

LOS TARASCOS.

NOTAS HISTÓRICAS, ÉTNICAS Y ANTROPOLÓGICAS

POR EL DR. NICOLÁS LEÓN,

PROFESOR DE ETNOLOGÍA EN EL MUSEO NACIONAL DE MÉXICO.

TERCERA PARTE.*

Etnografía post-cortesiana y actual.

I.

La transformación psicológica y social de los tarascos, bajo el cataclismo de la conquista y los vejatorios procedimientos que para su afianzamiento se pusieron en juego después, más que saberse con datos positivos, se sospechan en las narraciones de los cronistas frailes y se traslucen en las vagas y aun encubiertas noticias de los historiadores primitivos.

Apenas el indio tarasco sacudió el yugo de sus antiguos señores dobló su cerviz al encomendero, al alcalde español, al fraile, y finalmente, al clérigo.

Con facilidad asombrosa, de la que los mismos frailes se admiraban, abandonaron ellos el culto de sus antiguas divinidades y se esmeraban, á porfía, en adorar las imágenes del nuevo y en practicar los preceptos de la moderna creencia.

Dejaron también, con igual desenfado, su indumentaria y costumbres domésticas precolombinas, asimilándose los usos europeos, tanto en el traje como en la vida social. La adopción del sombrero y del caballo fué lo que predominó desde luego en los tarascos, al grado que, aun en la actualidad, tienen entre ellos como gran sentencia filosófica y norma de buen vivir, ésta: «Tres cosas no deben prestarse: la mujer, el caballo y el sombrero.»

* Véase el tomo I de esta 2.^a Época de los *Anales*, pág. 392.

A este cambio contribuyeron poderosamente algunos individuos de las órdenes religiosas y el 1.^{er} obispo de Michoacan, Dn. Vasco de Quiroga, que en los pueblos del lago de Pátzcuaro y «del bajo» operó admirablemente; entre los indios de la sierra Fr. Jacobo Daciano y Fr. Juan de S. Miguel, y en el Sur de Michoacan ó «tierra caliente» el inolvidable Fr. Juan Bautista Moya, religioso agustiniano. (Láminas 2.^a á 5.^a)

Dn. Vasco de Quiroga puso en planta este sistema: Congregó á los indios que, huérfanos, pobres ó desvalidos, prófugos y perseguidos, vagaban por cerros, llanos y plazas, en determinados lugares, dándoles asilo en lo que él llamó *hospitales*, práctica por él iniciada desde que desempeñaba el cargo de oidor de la Real Audiencia de México, y que después desarrolló y perfeccionó siendo obispo de Michoacan. Rigió aquellos hospitales por sabias *ordenanzas* cuyas críticas y resumen expone un talentoso escritor en estos términos: (1)

«Notables son las constituciones de los hospitales, porque ellas vienen á realizar el pensamiento de la fraternidad, del auxilio mútuo, de la organización del trabajo en común, del equitativo repartimiento de los frutos del trabajo, de la economía, de la educación civil y religiosa de los congregados y de sus hijos, de la extinción entre ellos del pauperismo y la mendicidad, sobre todo, de la adquisición de hábitos de economía en la comunidad y en los que la formaban; de manera que allí, al menos durante el tiempo de la vida de Quiroga, se realizó el ideal de la Iglesia primitiva ó del sueño de algunos modernos socialistas: nadie tenía derecho á lo supérfluo, pero nadie podía carecer de lo necesario.»

«Constaban los hospitales de una casa ó edificio común para los enfermos y para los directores de la agrupación; de casas particulares para los congregados, cuyas casas se llamaban *familias*, porque en ellas vivían todos los miembros de una familia, y estas habitaciones, llamadas familias, tenían siempre un corto terreno anexo para huerta ó jardín; y finalmente, de estancias de campo ó *familias rústicas* que constituían el capital de la congregación para siembras y ganadería. La casa central se fabricaba por cuenta de todos los asociados, contribuyendo ellos con su trabajo y tomando los fondos para compra del material ú otros gastos que se necesitaran, del remanente de los productos comunes.»

«Este edificio se componía de un patio cuadrado; en uno de sus costados estaba la gran sala ó enfermería de los asilados que no tuvieran enfermedad contagiosa; en el costado de enfrente la de

(1) V. Riva Palacio. México á través de los Siglos, t. II.

los que tuviesen enfermedad contagiosa; los otros dos lados del patio correspondían, uno á la casa del mayordomo ó administrador, y otro á la del despensero, y en el centro había una ermita con un altar, abierta por los dos costados, para que al decir la misa pudiesen verla los enfermos de las dos salas.»

«Las familias se fabricaban ó reparaban trabajando todos los congregados que fuesen necesarios, sin hacer distinción de á quién pertenecía la casa; en cada una de estas familias podían vivir de ocho á doce casados con su mujer y sus hijos, y si algún soltero se casaba, allí llevaba á vivir á su mujer; pero si se casaba una mujer ésta iba á la casa del marido.»

«En las estancias del campo tenían que residir durante dos años los que eran nombrados para este trabajo por el rector y regidores del hospital; pero al relevarse, á los dos años, uno de ellos quedaba allí para instruir á los que llegaban.»

«El trabajo en común era obligatorio seis horas diarias, y á los niños que se estaban instruyendo en la escuela, sus padres ó los hombres de su familia debían llevarlos cuando menos dos veces á la semana, «y á manera de regocijo, juego y pasatiempo,» enseñarles á manejar los instrumentos del campo, á labrar y beneficiar la tierra, haciendo siembra y cultivo en algún campo ó huerta en común y dividiéndose entre los mismos niños los frutos de ese trabajo. Las niñas trabajaban para su casa en hilados y tejidos.»

«Levantadas las cosechas se repartían, dando á todos y cada uno una parte igual y bastante para su consumo del año; sacábanse después los gastos del hospital y de la comunidad, y el resto, que siempre era abundante, se guardaba para distribuirlo entre los pobres; pero con la prevención expresa de que ni ésta ni otra inversión se le diera hasta no saberse, al menos probablemente, si el año siguiente era estéril ó había temor de perderse las cosechas, pues en este caso todo aquel depósito se destinaba á los gastos de la congregación, que sin eso podría padecer hambres.»

«El hospital tenía como directores al rector, que era nombrado por el obispo, y al principal y á los regidores, que eran nombrados por los jefes ó padres de familia. Estos jefes ó padres de las familias eran el abuelo ú otro de cada familia, al que estaban sujetos los hijos, nietos, bisnietos, etc.; sus obligaciones eran cuidar el trabajo y la moralidad de los suyos y hacerles cumplir con sus obligaciones dando también ejemplo; pero en el caso de que mostraran descuido ó negligencia, los hombres de la casa, con acuerdo del rector y regidores, nombraban un sustituto ó unos coadjutores.»

«Encargaban las constituciones que todos los congregados procurasen tener traje igual, para evitar emulaciones, tejida la tela y



hechas las ropas por las mujeres de la casa, siempre del color natural de la lana ó algodón, y evitando las mujeres los muchos colores y la mucha «curiosidad» en el traje. El traje de los hombres se componía de jubón grueso, de algodón ó lana, y zaragüelles, calzones anchos y con pliegues, pero cortos, y las mujeres tocas blancas, siempre con la cabeza cubierta las casadas y descubierta las que no lo fueran »

«El sistema electoral estaba perfectamente reconocido y arreglado: desde el padre de familia, cuando no hubiera tronco común, hasta el principal y los regidores todos, entraban á ejercer su encargo por elección, y estaba prevenido que, para «principal» y todos los demás oficios, bien en elecciones anuales ó de cada dos años, fueran nombrándose siempre personas nuevas para que todos entraran en la dirección y no hubiera reelecciones.»

«Los fondos en numerario se guardaban en una caja de tres llaves, de las cuales una tenía el rector, otra el principal y otra el regidor más antiguo.»

«Al que tenía mala conducta se le arrojaba de la comunidad, y no se consentían pleitos ni litigios, sino que todas las cuestiones se resolvían ó arreglaban amigablemente por el rector, principal y regidores.»

«Dn. Vasco de Quiroga, buscando no sólo la cultura, sino la alianza y estrechez entre los pueblos de Michoacan, y que unos necesitasen siempre de la industria de los otros sin hacerse ruinosas competencias, descubrió el medio sin duda más acertado, aunque propio sólo de pueblos que están en la infancia de la civilización y de la cultura, dedicando cada pueblo exclusivamente á un arte ú oficio.»

«Todo ese trabajo y esta gran reforma la inició Dn. Vasco de Quiroga desde el principio de su visita á Michoacan como oidor, y pudo ver el fruto muchos años después, cuando murió ya como obispo de aquella diócesis, habiendo alcanzado no sólo pacificar aquellas gentes, reducirlas á poblado y asegurarles un porvenir de trabajo y tranquilidad, sino también la gratitud y el reconocimiento debido á sus beneficios, cosa realmente más difícil que el haberlos hecho.»

Como era natural, estableció ciertas prácticas religiosas en los hospitales, pero llevándolas á un fin social noble y elevado, cual era la beneficencia mútua y el nobilísimo ejercicio de la caridad.

«Ordenó, dice su biógrafo Moreno, (1) que en cada «Pueblo «se fabricase, á no mucha distancia de la Parroquia, una casa, con «la decencia posible, en la que hubiese separacion y division de pie-

(1) Moreno. Vida del Ilmo. Sr. Quiroga, 1.^a edn. *passim*.

«zas, para diversos usos: unas para alojamientos de los enfermos; «otras para asistencia de los que les ministran; y, finalmente, para «unirlos mas estrechamente, y con mas amor á esta casa; otras «para el Ayuntamiento de la República de los Indios. Aquí debian «concurrir cada semana por sus turnos, ocho ó diez de ellos con sus «mugeres, que asistan á los enfermos, y cuiden del ornato, y de- «cencia de una capilla, que mandó tambien se fabricase contigua «al Hospital, cuya titular es, por voluntad del Fundador, la Concep- «cion de Nuestra Señora. La distribucion, que observan «estos, que «se mudan á vivir allí cada ocho dias, es ciertamente edificativa. «Al amanecer se juntan en la Capilla y á Choros rezan las oracio- «nes con algunos Hymnos de la Iglesia, como el *Pange lingua glo- «riosi* del Sacramento, *Ave Maris Stella*, y otros, que aquellos pri- «meros Religiosos les tradujeron en su lengua. Lo mismo observan «al anochecer, y aun algunas horas entre dia, de modo, que pare- «cen las Semaneras (assi les llaman) una Comunidad de Religiosas «mui bien ordenada, y observante. Pero en donde doblan los obse- «quios, y demuestran mas aquella devocion á María Santísima, en «que fueron criados, es en los sábados, y festividades de esta Se- «ñora: se anticipan muchas horas al dia, para hazerle por su cemen- «terio una devota procession, cantandole sus Hymnos, y rezando el «Rosario. Y como esta Señora en el Misterio de su Concepcion In- «maculada es titular de los Hospitales, se halla allí mismo fundada «una Cofradia dedicada al culto de este Misterio, que ha sido has- «ta ahora el carácter de la piedad Americana. Tienen estas Cofra- «días sus fondos proporcionados á las facultades de los Pueblos, con «los que se mantiene el esplendor que se gasta en las festividades «de la Virgen, y en las Misas que todos los sábados se le cantan á «la Señora, ó en la Parroquia ó en la Iglesia del Hospital.»

«En una palabra, los Hospitales son el centro de la Religion, de «la policia y de la humanidad de los indios, pues allí se les vé lo mas «devoto de su fé, lo mas sociable de su República en las Assam- «bleas, que allí tienen, y lo mas charitativo con sus hermanos, ó «hospedando á los peregrinos, ó asistiendo á los enfermos.»

A los pueblos que de tiempos atrás existían les alcanzó reales mercedes, tales como el que se les proveyesen corregimientos y alguacilazgos, «siempre que lograsen juntar en ellos á los indios dispersos.»

Arreglado punto tan importante se dedicó á procurar á cada uno de ellos alguna industria ó arte mecánica, sosteniendo de su parti- cular peculio maestros que tales oficios les enseñasen, y limitando el ejercicio de ellos á ciertos y determinados pueblos. «De tal dis- posición resultó que en solamente uno se traficase en cortar made-

ra, como en *Capula ó Xengúaro*; en otro se labrasen y pintasen objetos de madera, como en *Cocupao* (hoy Villa de Quiroga); en otro más se curtiesen pieles y elaborasen artículos de ellas, como en *Teremendo*; allí que se hicieran utensilios de barro, como en *Patamban* y *Tzintzuntzan*; acá que se construyesen obras de hierro, como en *San Felipe de los herreros*; acullá se fabricasen cosas de lana, como en *Nurto*, y así de otros muchos. Ésta es una prueba más de que no por imitación á usos que hayan tenido de tiempos antiguos los tarascos, hizo el Sr. Quiroga esas división y limitación de trabajos á los pueblos, sino por conocimiento propio de las ventajas que tal método acarrearía á aquella incipiente sociedad. Testimonio de escritores antiguos y bien informados corroboran esta opinión, cuando escriben: «Porque la segunda obra de grande utilidad para esta nación (tarascos) que el santo prelado introdujo, fué que en cada pueblo de ella todos los vecinos aprendiesen un particular oficio; y para esto hizo traer oficiales primos que lo enseñasen, con que salieron muy diestros los Tarascos en todas materias. . . » (1)

Labor tan importante la coronó fundando un colegio de instrucción superior que llamó de *San Nicolás Obispo*, tanto para españoles como para indios, en el cual éstos se enseñaban á leer, á escribir, y se imponían de los usos y costumbres de sus nuevos señores, recibiendo gratis tales enseñanzas. (Láminas 6.^a y 7.^a)

Con su constante predicación y frecuentes visitas á los pueblos de su diócesis, logró que el indio tarasco evolucionara de buena gana y fácilmente hacia la nueva civilización.

Los religiosos franciscanos, por su lado, ayudaban á esta laudable empresa, principalmente en los pueblos llamados «*de la Sierra*.» Allí se compartieron esa labor *Fr. Jacobo Daciano* y *Fr. Juan de San Miguel*. Del primero sabemos cómo trabajó desde Tarécuato hasta Tzacapu y sus pueblos adyacentes, quedando de ello muestras en los templos y conventos que á sus afanes se deben. Más explícitos los cronistas respecto al segundo, nos detallan sus empresas con estas palabras: (2)

«Cuando, llevado de su espíritu, trepaba los montes y se arrojaba á sus abismos buscando almas que convertir; donde los bárbaros como fieras con cuartana le mostraban las garras para despedazarle. . . . No quedó cumbre ó monte de toda esta Provincia que no discurrió á pie descalzo y desnudo, . . . pues como luz fogosa no

(1) Pérez de Rivas A.—Crónica é Historia Religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México, en Nueva España. T.^o 1.^o, pág. 103. Méx. 1896.

(2) La Rea. «Crónica,» 2.^a edn., *passim*.

le quedó gruta, escollo ó monte que no alumbrase. Descubriendo en su retiro á los tarascos por moradores, tan incultos entonces, bárbaros é ignorantes, que fué menester tal ministro para reducirlos y bajarlos á la vida política y sociable. Porque aunque el santo fundador fundó las iglesias, extinguió los ritos y destruyó los templos, no tuvo lugar de fundar los pueblos y dar las leyes de la política; porque hartó hizo en introducir la fe, quedando lo demás á su sucesor, para que fuese poblando y componiendo toda la gente que, como manada sin pastor, estaba esparcida por la montaña: y así lo primero que hizo este siervo de Dios fué fundar los pueblos y ciudades dividiéndolas en calles, plazas y edificios, escogiendo el sitio y cielos para que su conservación fuese siempre adelante. Ordenó que los muchachos se juntasen á la doctrina, de donde se escogiesen las mejores voces para las capillas y para que aprendiesen á tocar órgano, y así dejó muy grandes capillas y organistas. Puso para esto fiscal, Mayordomo y demás oficiales, para que conservasen estos aranceles, que son los que han seguido después acá, todos los ministros de Michoacan.»

Pondera el cronista las resistencias que los tarascos opusieron para dejar la vida salvaje que, en su mayoría, llevaban y á la que habían vuelto, faltos de sus antiguos señores y á consecuencia de las vejaciones de los conquistadores.

La poligamia que entre ellos dominaba, fué uno de los mayores obstáculos que encontraron los frailes para su reducción á la vida civil, y el principal tropiezo que á la conversión al cristianismo se presentara.

La paciente perseverancia logró al fin allanar este punto.

Según lo que de la narración del cronista se deduce, y lo que la «Relación» deja entender, los pueblos de los tarascos eran aglomeraciones de chozas sin plan ni orden alguno, y que cada cual arreglaba, disponía y cambiaba á su arbitrio. De ello quedan señales en algunos recónditos pueblos de la montaña. Es, pues, á Fr. Juan de S. Miguel y demás misioneros á quienes se debe la buena distribución y plan ordenado que la mayor parte de los pueblos de la Sierra presentan.

De cómo se procedió para ello, tenemos estas noticias:

«Fundada ya gran parte de la sierra (*dice Larrea*) llegó al sitio de Uruápan, y viéndole tan fecundo, ameno y vistoso, y que el cielo se le inclinaba con tan lindo agrado, escribiendo en los semblantes el afecto con que le miraba, hizo alto el colono seráfico, caudillo del pueblo y apóstol de la Iglesia, y fundó el pueblo en el mejor lugar que contenía todo aquel valle, y que tiene todo el reino de Michoacan, repartiendo la población en sus calles, plazas y barrios con

la mejor disposición que pudiera la aristocracia de Roma, dando á cada vecino su posesión, mandando que desde luego hiciesen casas y huertas, plantando de todas frutas, plátano, ate, chico-zapote, mamey, lima, naranja, limón real y centil, y así no hay casa de indio que no tenga de todas estas frutas, y agua de pie para la verdura, con tan linda disposición y arte, que todo el pueblo parece un país flamenco, de frutales tan levantados, que en competencia de los pinos se suben al cielo. A un lado del pueblo está un ojo de agua de doce varas, poco más ó menos, de circunferencia, tan profundo y corpulento, que discurriendo hacia el Poniente á tiro de piedra es ya un río tan caudaloso, que no se vadea, sirviendo de cinta ó tajo á la población. De aquí á dos leguas enfrena su curso en una montaña tan espesa, que como esponja sedienta se bebe todo el raudal y le despide gota á gota por otra parte y desmenuzándose por entre los pinos, riscos y peñascos, parece una lluvia de aljófar ó copos de nieve. (1) (Lámina 8.^a)

«Apenas gana pie el agua y congrega los desperdicios de su copia, cuando discurre un hermosísimo río hacia el Poniente, y rinde mucha trucha y pescados.

(1) Los indios tarascos llaman á esta preciosa cascada «Tzaráracua,» que significa *cedazo*. (*N. del A.*) De ella trae magníficos versos latinos la descripción del P. Rafael Landivar, de este modo: (*Rusticatio Mexicana*. 2.^a edn., Lib. XII. *Bonomie*, 1782).

«Quàm vero præstant riguæ spiracula limphæ, Flumine quæ vitreo, solidoque è marmore tracto	120
<i>Uruapam</i> circum facilis decurrit amœnam. Illa urbem propter, montis radice sub alti, Saxea telluris violento viscera rumpit Impete, & horrentes linquens fugitiva cavernas	
<i>Inde per ora novem ternis hiscentia palmis,</i>	125
Nec vasto spatio multum distracta vicissim, Erumpit convexa tumens argentea limpha, Aspergitque omnes bullis turgentibus alveos. Quisque fugâ deinceps labris se subtrahit arctis	
Fons, vastumque petens, ripâ crepitante, canalem	130
Undantem replet geminatis fluctibus annem. Reptat humi rivus cursu per opaca sonoro, Abluit <i>Uruapam</i> , campoque eductus aperto Saxa per, & glebas barathrum declivis in altum	
Accelerat gressum; præceps ubi fossa profundam	135
Vallem aperit duris horrentem cautibus, atque Virgultis densam rimosâ ex rupe renatis, Quæ pennata cohors volucrum festiva frequentat.	
«Hanc vero in vallem præceps instante ruinâ Volvitur amnis aquâ cœlum volitante per omne.	140
Nec tamen æquali claustrum transcendere saltu	

«Hay dentro de este pueblo, demás de este río, otros muchos ojos de agua con que pudo este siervo de Dios encañarla por todas las calles y casas del pueblo, sin que haya alguna que no la tenga, y así todo el año hay fruta y verdura . . . el comercio y concurso estan numeroso, que obligó al pueblo á que introdujera todos los días tianguis, á quien nosotros llamamos ferias, donde se vende, compra y trueca desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche. Y para evitar la confusión de la noche, así en la feria como para volverse á sus casas, usan los indios atar en unos quites tan largos como una asta, manojos de ocote ó tea, que encendidos, hacen una llama muy hermosa: y son tantos, que todo el pueblo parece un incendio troyano, y así venden y compran y se vuelven á sus casas.

«Fundado el pueblo y repartido con la disposición que hemos visto, trató luego este siervo de Dios de hacer Iglesia. Y como los indios eran tantos y la devoción mayor, apenas lo propuso cuando se puso en obra, y se acabó una iglesia muy grande, suntuosa y capaz para concurso tan crecido, siendo su labor de cal y canto . . . Concluída la fábrica la adornó de retablos, órgano y ornamentos, como pudiera un gran potentado. Después de ésto trató de hacer

Torrenti natura dedit: pars quippe supremas
 Conscendit rupes, horrentia labra, canalis;
 Indeque præcipiti saltu petit ima per auras,
 Dum reliquum lato, limphæ stagnantis adinstar, 145
 Alveo subsidit flumen, simulatque quietem.
 Nam cum dura silex hinc inde repagula tollens
 Innumeris circum rimis incisa fatiscat,
 Ceu magnum densa terebratum cuspide cribrum, (*)
 Præbet iter tectum clauso ingeniosa liquori, 150
 Hinc cautes summo compresos impete fontes
 In jactus totidem, quot rimis dura dehiscunt
 Mænia, divisos ludens jaculatur in auras.
 Ceu tenso quondam nervo contorsa sagitta
 Impete lapsa fero vacuum proscindit inane 155
 Effugiens arcum magno conamine flexum:
 Haud secus unda fluens cursu fugit alite saxa.
 Aspera quæ superat violento mænia saltu
 Unda tenet medium: cribroque elisa frequenti
 Hac illac fluvio salienti e rupibus astat, 160
 Raraque divinæ reserat miracula dextræ.
 Inde lacum quatiunt lapsa jam fonte coactum,
 Vitreus unde fluens sinuosis flexibus amnis
 Argenti recreat pecudes, agrosque liquore.»

(*) *Huic fonti Tzararaqua nomen est, quod in lingua Tarascensi, Provincie Michoacanensis propria, cribrum denotat.*

hospital para el recurso de los enfermos, y lo hizo tan costoso y capaz, que por sí sólo es obra memorable. Colocóse su retablo y órgano, fundándole su renta, como veremos hizo en los demás. (Láminas 9.^a y 10.^a)

«Fundados los pueblos y conventos vivían ya los indios con la bonanza que goza el que después de una larga noche ve asomar el día; y así esta tranquilidad conmovía aun á los que estaban en los montes á que bajasen y se avvicinasen con los pobladores en que veían el orden y concierto que jamás tuvieron: y como eran muchos, venían muchos enfermos que, infestando á los demás, levantaban grandes pestes. Y así dando socorro al daño presente, previniendo recurso al futuro . . . mandó hacer en todos los pueblos hospitales junto á los mismos conventos, para que así el extranjero como el morador tuviesen recurso en sus enfermedades . . . El orden que tuvo el siervo de Dios fué edificar una iglesia ó capilla capaz para administrar los sacramentos, y después unos salones muy grandes con sus patios y cocinas, ordenando que cada semana fuesen entrando por sus hebdómadas, los oficiales, así varones como mujeres, ocupándose cada uno en su ministerio.

«En llegando la enfermedad á su declinación, se confesaba al enfermo, y en la iglesia del mismo hospital se le daba la comunión juntamente con la extremaunción, con la decencia que en su parroquial iglesia. Ordenó ni más ni menos que todos los semaneros á prima noche se juntasen en la iglesia, y partiéndose á coros, las mujeres en uno y los varones en otro, cantasen la doctrina en el tono que la Iglesia canta sus himnos, y lo mismo al amanecer, añadiendo el himno de *Ave Maris Stella*, y *Pange lingua*, dando las alboradas con los gozos que repiten sus palabras. Concluída la doctrina salían de la iglesia y se iban cada uno á su oficio. Instituyó que los sábados se hiciese procesión á la Virgen de la Concepción, llevándola en hombros cuatro indias de las más principales, con sus guirnaldas ó coronas (estas indias reciben el nombre de *guananchecha* en tarasco) á la iglesia principal y se le cantase su misa solemnísimas, adornando la iglesia de mucha juncia y flores, como si cada sábado fuera la fiesta titular. Acabada la misa se vuelve la Virgen al hospital con el mismo orden. (Lámina 11.^a)

«Y porque costumbre tan loable y negocio de tanta importancia no se desflaqueciera con el tiempo, fundó á cada hospital su renta, para que de ella se curasen los enfermos y se reparasen las quiebras de la fábrica. Y para que las rentas tuviesen mejor asiento, juntó todas las comunidades y dispuso que de los propios se hiciesen sementeras de todas semillas, trigo, maíz y otras, y que cogidas, el pueblo las vendiese para medicinas, ropa y sustento del

hospital; en otras fundó la renta en ganados, conforme al trato del pueblo. Y así dió punto fijo á la fundación de los hospitales, que siendo más de veinte, se han conservado hasta hoy, . . . »(1)

Continúa el cronista narrando las circunstancias del Pueblo de Uruápan prototipo de los demás que este ilustre fraile organizara, con estas palabras:

«Fundado el pueblo, hecha la Iglesia, acabado el hospital, repartió la población en sus barrios, dándole á cada uno su titular. Instituyóles su fiesta, haciendo en cada uno de ellos su capilla con el retablo del Santo, para que todas las noches se juntasen todos los del barrio, después de la oración, á cantar la doctrina, con que el pueblo parecía un coro de religiosos. Y como cada capilla está en los remates de las calles, unas á otras se están mirando y hermosteando la disposición del pueblo. (Lámina 12.^a) Y como está dividido en nueve barrios son nueve las capillas, cada una con sus ornamentos y órgano, salvo una que no lo tiene; hecho ya todo lo natural en la fundación puso sus conatos en la espiritual y política asistiendo en persona al examen de la doctrina, criando alcaldes, mayordomos y fiscales, adornando el pueblo de todos los oficios, y poniendo en ellos á los muchachos de la doctrina, para que los aprendiesen, y juntamente escuelas de canto y música, para que siempre la Iglesia tuviese cantores y organistas. Cuyo ejemplar siguieron después todos los ministros de Michoacan en la educación y aumento de sus iglesias.»

Los tarascos apreciaron y estimaron todos los servicios y buenas obras de este apostólico varón, perdurando su memoria á través de los tiempos, «y porque sus descuidos no la borrasen (*dice el cronista*), determinaron levantar estatua á nuestro fundador, para que siempre estuviese recordando á los venideros los beneficios recibidos. . . . (Lámina 13.^a) A éste, pues, le levantaron estatua, labrando una piedra de su misma estatura y rostro, retratándole con primor, y la erigieron en el frontispicio del hospital . . . la cual se colocó después de muerto . . . la cual tienen en tanta veneración, que temerosos de que otros pueblos que fundó no la hurtasen, la tapiaron á cal y piedra en el mismo nicho. Y aconteció que algunos años después cayó un rayo en el mismo hospital, mató tres personas: asombrados los indios del estrago levantaron las voces diciendo que aquel era castigo del cielo porque tenían la estatua de su

(1) Los cronistas franciscanos de Michoacan siempre han disputado al Ilmo. Sr. Quiroga la primacía en la fundación y organización de los hospitales en esta Provincia, aunque, en mi concepto, sin razón. Véase Granudi y Galvez, «Tardes Mexicanas,» y Beaumont, «Crónica de la Provincia de los SS. AA. S. Pedro y S. Pablo de Michoacan, de la Regular Observancia.»

padre cubierta. Y así luego la descubrieron y la tienen hoy con la veneración que merecen sus obras, y la velan con sumo cuidado. . . . »

Fr. Pedro de las Garrovillas, religioso del mismo instituto, dedicó sus desvelos apostólicos á los habitantes del Sur de Michoacan. «A esta tierra (*escribe La Rea*), entró este nuevo apóstol á pie desnudo, descalzo y hambriento; sin más alivio que un poco de maíz tostado: y discurriendo de gruta en gruta, de monte en monte y de sierra en sierra, convirtió todos los indios que habitaban su fragosidad. Desarraigó la idolatría á vista de todos aquellos que querían quitarle la vida, que eran muchos, y quemó un día más de mil ídolos juntos en presencia de sus idólatras. . . . »

Fr. Maturino Gilberti, posesionándose de la lengua tarasca, ayudó mucho en la evangelización y civilización de los tarascos, para quienes compuso y publicó Arte y Diccionario de su lengua y varios tratados doctrinales. (1)

Puntualiza el tan citado cronista la manera como enseñaron los frailes de su instituto la nueva ley á los tarascos, y las costumbres que dejaron tocante á este particular: «Lo primero (*escribe*) que les enseñaron fueron los misterios de nuestra fé, con tan vivo sentimiento que parecían antiguos profesores; y la doctrina cristiana con tanta puntualidad, que los mismos ministros en persona juntaban todo el pueblo y en voz alta se persignaban y cantaban la doctrina alternativamente con el pueblo por la mañana y á prima noche; con que salieron algunos indios muy capaces para enseñarla á los demás, y relevar de este trabajo á los ministros. Con que se asentó costumbre que dura hasta hoy en todos los pueblos, que en dando la oración se junta cada barrio de por sí á cantar la doctrina, enseñándola el más anciano de él. Y así, apenas se han tocado las Ave Marías, cuando empiezan en tono de himnos las oraciones, con que la consonancia parece de los cielos.

«Instruídos en la doctrina, trataron de la composición y aseo de las iglesias, en que salieron los más curiosos y advertidos. Y así cualquiera de los sacramentos reciben con la mayor decencia que alcanza su capacidad, procurando en cada uno que la preparación y asistencia sea con la solemnidad necesaria á su celebración. El bautismo reciben con tan diligentes disposiciones y jubileos exteriores, que apenas nacía el infante cuando enramaban la pila bautismal y prevenían muy grandes músicas para el día de la renascencia, ostentando los mayores gastos que podían. Pero esta solemnidad ha

(1) *García Icazbalceta*. «Bibliografía Mexicana del Siglo XVI; *passim*.—*León*. Fr. Maturino Gilberti y sus escritos inéditos. En «Anales Museo Michoacano,» T.º 2.º, pág. 129.

decaído con el tiempo y acabándose al paso que los indios se han consumido, porque el posible no alcanza á donde llega su voluntad.

«El Sacramento del Matrimonio lo recibían y reciben hoy, confesados y dispuestos, como si se fuesen á morir. Y en algunas partes donde aún dura la copia de la gente, los fiscales de la iglesia examinan á los contrayentes, de la doctrina cristiana, con el rigor que los ministros en persona; y si no la saben, no los dejan casar hasta que la sepan, depositándolos en distintas partes á satisfacción de los interesados, poniendo el cuidado necesario para que la aprendan con brevedad, porque no se relaje el vínculo de las voluntades.

«El de la Sagrada Comunión no es decible la terneza, el examen y atención con que le reciben; porque llegado el día, después de muy contritos y confesados, se visten las mejores vestiduras que permite su corto caudal y se limpian y lavan del mismo modo que si consistiera en esto la resignación de la voluntad, rectitud y gracia para la última vianda: ó como si fueran sus vestiduras las nupciales para el convite: bien que con ellas demuestran el afecto interior de fieles. En comulgando que comulgan, no salen en todo el día de la iglesia, sino es á comer. Hablan poco y ven menos, por la honestidad con que contemplan los regalos de la Mesa y misterios del Sacramento.

«El último, que es el de la Extrema Unción, le reciben con gran recogimiento, por ser el último potaje con que la iglesia nos dispone para la patria, y así lo piden con grandes encarecimientos. Y cuando el enfermo no está para pedirlo, los que le asisten tienen tan grande cuidado, que dan aviso al fiscal de la iglesia y va en persona por el ministro y le guía y le acompaña hasta dejarle en la iglesia de vuelta.

«Son devotísimos de Nuestra Señora, y todos le rezan la corona con tanta devoción, como el que se precia de más devoto. Y así le cantan la misa el sábado en toda esta Provincia, con el festejo y solemnidad de chirimías, trompetas y ramilletes. . . . Después de la misa se canta un responso muy solemne por las ánimas del Purgatorio. Entrado el sacerdote, las de las cuatro guirnaldas entonan la antifona *Tota pulchra est María* y la cantan á coros con el pueblo, del mismo modo que nosotros. Acabada, sacan la Virgen y la llevan al hospital. . . .

«La devoción y cuidado que tienen á su iglesia es indecible; y así la tienen con el mayor adorno de edificios, sacristía, altares y coro, que absolutamente hay en todas las Indias; esmerándose en el cumplimiento de cualquiera de estos ministerios, con que jamás desdigan de su primera imposición. Y así creció entre los tarascos la virtud, con la pujanza que suele el mirasol con los socorros

de su planeta . . . así en la virtud como en todo lo demás, pues ha habido y hay grandes lectores, contadores y escribanos, y tan grandes papelistas, que en nuestros pleitos ellos por sí han defendido sus inmunidades con gran valor y artificio con que se han señalado entre todos los demás.»

La correspondencia que tenían los misioneros de parte de los tarascos, que dóciles á su enseñanza seguían con gusto la ley cristiana, hacía que aquellos en su administración no descansaran: «salían á su tiempo, *dice el cronista*, y visitaban toda su jurisdicción en quince ó en ocho días, conforme la capacidad de ella, y visitada se volvían á la cabecera, predicando, confesando, bautizando y enseñando la doctrina con tan infatigables alientos que los mismos cansancios eran el alimento de su espíritu.»

A impulsar y completar esa transformación social de los *michoaca*, vinieron después de los franciscanos los religiosos agustinos, quienes hicieron centro de sus operaciones el populoso pueblo de Tiripitío.

Toda esa labor nos la relata un cronista de su instituto (1) de este modo:

«CAPITULO VII.—*Que trata del modo con que cathequizaron nuestros Venerables Padres á los gentiles de Tiripitio.*—Bien podía denominarse, el pueblo de Tiripitio, Antiochia Mechoacana, que en el començaron a denominarse christianos los tarascos por la predicacion del Pablo N. V. San Roman, y por la doctrina del Bernabe N. V. Chaues. Vn año se tardaron estos dos americanos Apostoles en instruir a los gentiles tarascos, consiguiendo, que al año començasen a denominarse christianos, como en Antiochia los primeros convertidos.

«Para empezar a cathequizar ordenaron fabricar vn gran xacal, capaz a comprehender, aquella gran multitud, que nos refieren hauiá al principio de gentiles: ya podian NN. VV. PP. predicarles en su idioma, pues ya tenían suficiente noticia de la lengua.

«Junto todo el pueblo o la mayor parte de el; porque en partes fuera menester cubrir los llanos, para darle toldo a la muchedumbre, salia el ministro, dice N. V. Basalenque al dilatado xacal, aonde daba principio ala misa sacrosanta con la autoridad mayor, y magestad mas superior, que por entonces podia ministrar aquel pais, representando aquel pagizo templo las pajas de Bethlen, alegre recuerdo para el ministro, que breue hauiá de ver allí el grano Chris-

(1) Fr. Mathías de Escobar. *American Thedaida. Vitas Patrum* de los religiosos heremitas de N. P. S. Agustín de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacan. *Morelia*, 1890. *Passim*.

to Sacramentado, era mucha la deuocion, que el ministro mostraba para assi infundirla en los presentes, y arraigarla en los futuros.

«Finalizado el euangelio, subia al ambon a declarar lo cantado, y a mostrar lo que significaban las ceremonias de aquel incruento sacrificio en que se daba Christo en comida, debajo de aquellos copos de pan, recordandoles que aquel sacrificio del cordero, no era cruento, como los que hauian experimentado sus padres en el templo de Tzacapu, carniseria, y tajo el mayor desta America, aonde al dios maldito Curiacaueri, le ofrecian calientes corazones acauados de sacar (y por esso palpitando) de las racionales victimas, ala contra aca, era este sacrificio que en lugar de priuar de la vida, la prolongaba.

«Proseguia el apostolico orador explicandoles el cathecismo. Todo lo qual como a tiernos infantes, les iua el ministro como amorosa madre, dandoles a beber la leche de nuestra fee. Muy despacio se les iba esplicando todo lo esencial de nuestra fee, acomodandose el ministro, como la amorosa madre con las medias palabras del infante.

«Acauaba el ministro su sermon, y luego los fiscales despedian de la iglesia a los cathecumenos, para que el sacerdote prosiguiese la missa, con los ya bautisados, siendo aquel retiro, y priuacion, estimulo, que les auiba el deseo para deprehender lo que les enseñaban, cada día, era repetido teatro todo lo dicho, aonde se examinaban, aver lo que hauian deprehendido del Baptismo, y entre-sacando de la multitud gentilica, los aprovechados en los misterios de nuestra fee, les señalaban el dia feliz, en que hauian de ser regenerados en las Tritonias aguas del Baptismo.

«Aunque al principio entre muy doctos ministros se practicó el Baptismo, sin todas las ceremonias, y exorcismos, que preuiene Nuestra Madre la Santa Iglesia, quiza mouidos con el exemplo de los Apostoles, que no usaban de ceremonia alguna en la primitiva iglesia por la gran multitud de gentiles, que venian alas aguas de la gracia, con todo esto, nuestros siete VV. PP. Apostoles de este nuevo mundo, no lo practicaron assi, sino que ordenaron el año de mil, quinientos, treinta, y quatro, que quatro vezes al año se bautizasen los gentiles, con toda la solemnidad, que dispone la Iglesia Nuestra Madre.

«BAPTISMO. Los dias señalados, fueron las tres Pascuas del Señor, Nauidad, en que nacia de hijos de la culpa a hijos de Dios; Resurreccion en que resucitaban de la muerte del pecado ala vida de la gracia, Pentecostes, en que el fuego del Soberano Espiritu consumia el hombre viejo y encendia el nuevo, para que luciese en el Templo del Señor; y el dia de Nuestro Gran Padre Agustino,

que fuera de ser Pascua, como dicen nuestras leyes, recordaba su conuersion, y Baptismo a estos gentiles, que podia cada vno por muy malo, que hubiesse sido en su gentilidad, ser un Augustino en la christiandad.

«Antes de bañarse en el dorado Portolo de las aguas del Baptismo, se procuraba deslindar la multitud de mugeres, para ver qual de todas, hauia de ser la amada esposa con que hauia de permanecer, hasta que la muerte cortase el nudo de la Vnion por ser cosa opuesta a la vnidad de nuestra ley la poligamia, en este punto, fue mucho lo que se trauajo, hasta que dieron con sus Bullas suficientes remedios, el Gran Paulo III. y el Santissimo Pio V. concediendoles á los indios que tubiesen por propia y legitima esposa la que escogiese su cariño al tiempo del Baptismo, sin atender a toda la dema caterua, que hauian mantenido como brutos en su gentilidad.

«Para el dia señalado del Baptismo talaban como los soldados de Abimelech, las selvas, y con sus frescas ramas alfombraban, y entoldaban las calles de Tiripitio, tapetes de flores, que en su lucida multitud formaban hasta la Iglecia vna via lactea, por donde havian de pasar a coronarse de luces de gracia los nuevos atletas, de Christo, no les dió naturaleza otros tapises flamencos, ni otras alfombras Turquezas a estos pobres, y assi de los almahasenes de Flora y tiendas de Amaltea cortaban piezas enteras con que adornar sus calles.

«Todos los que se hauian de regenerar en Christo, venian vestidos de candidos ropones, que llama el vulgo algodón, siendo en la realidad el antiguo celebrado visso y de todos estos candidos se formaba vna procession de liuertos Christianos, como alla con el mesme vestuario la formaban en los triunfos los liuertos Romanos, si no es que eran estas processiones como aquella que vio alla San Juan.

«Matisaban los vestidos, ya que no en purpura propia al menos en los rojos colores de las flores, mostraban, que vertirian su sangre en obsequio de su rey, coronas de frescas flores, flores curiosas en sus texidos, eran de sus cauesas los adornos, mas vistosas para Dios, que las de grama y mirtos, de alamos y de olivas de ensinas y laureles, que alla celebros la gentilidad, pues estas las marchito el tiempo, y estas aun viuen frescas en los ojos de Dios; de sus cuellos descolgaban en forma de cadenas, y vejuquillos, trenzas tambien de rosas, y assi era con cada Baptizado.

«Cada familia acompañaba a su cathequisado, florido ramillete, que, como Tzuchil Indiano, se le havia de dar en las manos al Señor y como el modo de que vivan las flores, es el riego, en la pila

reciuan aquellas rosas las aguas, por las manos del diestro Jardinerero, quedando ya plantadas, y traspuestas por su beneficio en los pensiles de Christo, era de ver la orden conque caminaban a la Iglesia aquellos floridos racionales ramilletes, tal que a verlos los gentiles Poetas, creieran, que veian en nuestro Tiripitio las fiestas de Floro, o los Tirsos de Baco.

«Quando llegaban a la puerta del Templo el día ya señalado, hallaban prompto a las puertas al venerable Ministro reuestido de alba, estola y capa, y los acolitos con la cruz y los ciriales el qual luego que llegaban les hazia vna platica breue, ordenada a persuadirles, que no podian estar en la ara del corazon el arca del Señor, y juntamente Dagon, como ni las tinieblas, y las luces en vn mesmo quarto que tratasen de despedir a Ismael amigo de idolos, para recibir a Isac, que excluieran a Esau. si querian a Jacob, pues no era posible el que estuvieran juntos Bal y Dios, esto es la idolatria y la fee, y que assi desde aquel felice dia hauian de quedar sepultados los idolos bajo del Terebinto del sacro sancto arbol de la Cruz.

«Hecha esta exhortacion con la facilidad que Rachel y toda la familia de Jacob entregaban los idolillos para que el ministro como otro celoso Mayses, los consumiese en el brazero, celebrando ellos gustosos uer quemar aquellos demonios. y estos fuegos eran las luminarias. que celebraban el dia del Baptismo, multiplicandole al infierno y al demonio aquellas llamas, los ardores. Empezaban los exorcismos, y acauados estos, entraban a la iglesia. y el compañero reuestido, ponía los sanctos oleos curando con aquel licor á aquellos pobres samaritanos que yacian heridos de muerte en el camino del Herico de este mundo, y esforzados con la vncion pasaban, a que se encendiesen en el agua aquellas lamparas apagadas, assi sucedía, que lo mesmo era hecharles la agua, que causar aquellos christales los efectos de la fuente Dodone.

«Salian de la pila y bolvian con el ministro, que los hauia vngido a que les pusiese el Sagrado Chrisma para señalarlos como atletas de Christo con el signo de nuestra Redempcion, siruiendo aquella uncion, no solo de lo dicho, si tambien de exforzar los miembros para las luchas con los demonios, y el exhalar aquel licor odoríferas fragancias del valsamo, fuera de ser para auyentar con el buen olor al demonio, tambien recordaba el buen olor, que hauia de dar imitando al Sancto, cuyo nombre se les hauia puesto.

«Seguiase ponerles el candido armiño, ó capillo, symbolo de la christiana candidez, para con aquel signo mostrarles que eran ya libres de la culpa, y que hauian de procurar conserbar aquella blancura en sus conciencias, para ser conocidos por aquella vestidura nupcial el día de las bodas celestiales, a que se añadía por fin, po-

nerles en la mano la luz, la qual significa la fee, que siempre hauian de conseruar inextinguible en medio de los mayores aires del mundo todo olvidando con aquella vela las antiguas teas, y que ellos llaman ocotes. Con que alumbraban a sus dioses, y ellos se aumaban.

«Este era el modo con que los baptizaban en aquella primitiua Iglesia, sin faltar a la mas minima ceremonia, siendo cada vno de nuestros ministros en las obseruaciones religiosas vn Numa Pompilio, o vn Deucalion Religioso, que no omitian lo mínimo en lo que tenia la Iglesia determinado.

«Acuado ya todo lo dicho, N. V. P. Fr. Juan de San Roman, si como Juan hauia estado en el Jordan dela Pila Bautismal; como Roman daba principio a Celebrar los Matrimonios, segun el Orden Romano, tenia ya Sabido las mugeres de cada vno, y aueriguado con qual hauia sido el trato natural hecho, o contrato matrimonial, y justificado con qual, venia luego el sancto Sacramento del Matrimonio, dando, y causando la vnitiua gracia, que el natural contrato no hauia podido dar, y assí quedaban en vn dia Bautisados, y casados.

«El finalizarse lo dicho, era principio para que resonacen en las torres las campanas, en alegrías y festiuos repiques, alas quales sonoras lenguas acompañaban los tambores, trompetas y chirimias, y a estos instrumentos acordes se vnian los destemplados teponales, tortugas, y caracoles que a su modo hazian su ronca armonia causando aquellas festiuas voces notable sentimiento al Demonio, pues con aquellos mismos instrumentos poco antes era celebrado. El comun del pueblo con sus Alcaldes, y demas Justicias, tenian aquella tarde su festin, en que hazian sus chocolates, celebrados con tocotines, y mitotes, bailes de sus pasados, y ya festiuas danzas del Christianismo convirtiendose la corona de Melcon, en diadema de David.

«Este fue el exemplar, para baptizar que en todos nuestros pueblos se obseruo, hasta que ya con el tiempo deuo de vsarse, los quatro dias dichos, y se hazia todos los Domingos del año, y es que se fueron cathequizando mas breue con la enseñanza de Indios maestros, que les asignaban a los niños; y por lo que miraba a los parbulos se hazian tambien los dias festiuos, o antes si se reconocia peligro de muerte, demodo, que el cahtequizar, y enseñar la doctrina quedo en los maestros con la residencia del ministro, y el baptizar solo en el Parrocho quien disponia, que quando viniesen a misa resasen vna hora, la doctrina, y despues por los Padrones se contaban castigando como padre al omisso, esto aun oy perseuera en nuestras doctrinas, aun en tiempos tan frios como los presentes, no podran alegar ni decir nuestros indios.

«*Confesion.* Siguiose la quaresma al bautismo, aquel año de mil, quinientos, treinta y ocho, y aquel año tenia athlanticos hombres N. N. V. V. P. P., hubieran desfallecido con el peso de tantos astros, hijos de Abrahan, que sobre si descansaban. Racionales langostas parecian en aquel tiempo los Indios tal era la muchedumbre que hauia, y toda esa multitud la hauian de confesar dos solos ministros N. V. P. Fr. Juan de san Roman, y N. V. P. Fr. Diego de Chaues. Tiripitio, y sus anexos contaban sus padrones treinta mil indios, repartalos el curioso aritmetico entre dos, y le cabrá a cada ministro, quince mil indios, y estos quince mil repartalos por todo el año, y le cabrá a mas de dos en cada hora.

«Trauajo era el baptizarlos, tanto que les acontecia a los ministros canzarseles los brasos, y ser necesario hazer con ellos, lo que Hur, y Aaron obraron con Moises.

«Halló N. V. P. las mismas dificultades aqui, que auía dejado aya en el Marquezado, y era que parecia al principio, que mentian en la confesion, y no era assi, porque no faltaban a la sustancia de los pecados; y si quanto al numero mentian era la causa, no la malicia, si, ser vna gente de poca razon, y quenta por ser ignorantissimos de todo lo que es aritmetica, arte que casi no conocieron y aun hoy todos la ignoran, pero esta ignorancia no es nacida de poco conocimiento del pecado, pues alcanzan de el la malicia, de suerte, que es vna ignorancia nacida de vna natural simplicidad, y por esta, de tanto bien no deben ser priuados estos miserables.

«Algunos Ministros al prencipio, era mucho lo que se afligian de oír, que no confesaban pecados, y si por rodeos se les preguntaban, hallaban haberlos cometido, mas se mortificaban en quanto al numero, y era que si comensaban la confesion con vn numero, en el primer pecado por aquel se iuan en toda las culpas, y si el confesor les decia, quiza fueron diez vezes, decian quizas y si once, decian quizas, de donde venian a persuadirse, ser incapaces de la confesion. negandoles a estos pobres esta segunda tabla, despues del bautismo, solo porque ignoraban los numeros de los pecados, sin mas malicia que no saber quantas son cinco.

«Esta era la duda, que tenian los primeros ministros, pero aella salieron luego N. N. V. V. P. P. y en particular, como que fue quien se consulto el Doctissimo, y exemplarissimo, V. P. Fr. Juan Baptista Apostol de la costa del Sur, tan doct^o era en las materias morales, que si en las demas facultades, tenia en Salamanca iguales, en puntos de moral lo reconocian por superior de aquel claustro emporio, y Athenas de las letras. Pues este V. P. Docto, y Sancto, fue de opinion que eran buenas las confesiones de los indios: decia que para este Sacramento vastaba materia cierta y determinada,

sinque se pretenda con malicia haser agrauio ala confesion ocultando el pecado por no confesarlo; mas en lo general, si no confiesan la culpa es por falta de memoria, pues apenas se acuerdan oy, de lo que hizieron ayer, pues assi como se experimenta rudeza en las demas potencias, en esta de la memoria se halla que tienen, y padezen notable olbido, y assi dicen, dos vezes, y si les dizen tres, dicen que si, de suerte, que su intencion, no es ocultar el pecado, porque no lo confessaran, el no desir el numero, es por su natural rudeza, y assi tiene el confesor bastante materia para obrar yendo siempre con prudencia en punto tan delicado.

«Es tan evidente lo dicho, que aconteze juntarse cien indios para contar diez pesos, en medios reales, y despues de gastar vn dia, al fin van con vn español a que selos cuente, porque ellos no han podido, pues como es creible que oculten el numero de los pecados. quien dice la culpa. no assienta el numero porque ignora las quantas.

«Y es de advertir el gran consuelo, que sienten con este Sacramento, como ellos mesmos lo testifican, que ano ser como debia, o no causar efecto, no se diera el aliuio, que le experimentan es tanto lo que solicitan el confesarse, que aun estando en los principios en ellos la fee, quando algun sacerdote hazia trancito por sus pueblos, salian a detenerlos a los caminos, por lograr el bien de confesarse, (no se si los muy ladinos hazen tantas diligencias) assi lo testifica en su relacion N. V. P. Fr. Augustin de dela Coruña, vno de los siete Angeles de este Reyno, dice que iendo algunas vezes naguegando la gran Laguna de Mexico, salian en canoas de los pueblos de la orilla apedirle que los confesase. lanzandose alas aguas por venir al Christo de la tierra.

«Advertidos como prudentes ministros N. N. V. V. P. P. del limitado entendimiento deestos naturales, les advertian el modo que habian de tener para confesarse, ayudandoles los mesmos ministros, doliendose para que ellos se dolieran. confesandose para que ellos se confesaran, satisfaciendo para que ellos pagasen, assi los ivan enseñando a confesarse, al fin les imponian saludable penitencia, proporcionandola tambien con su natural, como era rezar a que son inclinados, y algunas disciplinas, que ajudasen amortificar las reueldes passiones. Grande trabajo fue el de aquella primera cuaresma, como lo puede juzgar el que oy confiesa a los indios, pues al cauo demas de doscientos años, trauajan tanto los ministros, como los indios, como pueden fatigarse alcauo de mas de mil años en lo retirado de las montañas de Burgos los Curas con los que confiesan.

«Comunion. Confesados ya llegaban alas dagas, puesto que en

traba aqui la mayor de las dificultades siendo esta de todas el Aquiles, y era si estos indios, eran capaces de receuir el Angelico pan. manna Sagrado de los cielos. Claro está que los que afirmaban, no eran capaces de la confesion, por fuerza de hauer de ser consequentes, dirian que este sagrado pan, no se hauia de dar a irracionales, porque este. era vn pan santo, vn pan de perlas, y que estas no se hauian de arrojar a insulsos animales que no saben distinguir de las Margaritas el valor.

«Estos testos con lo mandado en los Concilios de Lima en que seles prohiuia deeste Sacramento la recepcion, era el fundamento con que decian ser estos indios incapazes de la comunion, eran muchos los que seguian esta opinion, pero almesmo tiempo N. N. V. V. P. P. lleuaban la contraria. por lo que miraba a que eran dignos, y capaces de confesarse era, N. V. P. Baptista, quien los patrocinaba, y por lo que era la comunion, era N. V. P. Maestro Fr. Alonso de la Vera Cruz, quien los defendia.

«Estos dos Venerables Maestros, salieron con sus plumas a defender a estos miserables, y tanto dixeron. que su dicho, y su opinion, hizo mudar de dictamen a los de la opinion contraria, cantando la palidonia en fauor de los indios. Bien podran decir, que tubieron otros ministros estos indios de los demas sacramentos, como del Baptismo, Confirmacion, Matrimonio, y Extrema Vncion. Empero de los sacramentos de la Penitencia, y Eucharistia, no pueden alegar por padres, a otros que a los religiosos Augustinos, pues quando en Peru, y Nueua España, era de parezer, que no eran capaces de confesarse, y comulgar, entonzes N. N. V. V. P. P. los defendieron, y probaron que podian, y por su dictamen confiesan, y comulgan oy con la deuozion que todos experimentan.

«Esta opinion christiana y charitatiua, que llevaron N. N. V. V. quizo el cielo confirmarla con prodigios, referire solo vno, que traé el Reuerendo Padre Rea choronica de la santa provincia de los Apostoles san Pedro y san Pablo de Mechoacan, Rea. pag. 55. Estando dando la comunion, el V. P. Fr. Pedro de Pila, Vio. el ayudante, que era otro religioso de exemplar vida, que voló desde el copon vna forma y se entró en la boca de vna pobrecita india, que oia misa en la Iglesia de Tzintzuntzan, testificose el caso, y corrio la voz del prodigio, y haziendo la cuenta del tiempo en que acontecio este referido prodigio N. V. P. Maestro Veracruz defendia, que se les diese la comunion, a los indios que abuena quenta. fue el año de mil, quinientos, treinta, y seis.

«Dé suerte que lo que los nuestros defendian con razones, Dios lo confirmaba con milagros.

«En los domingos se les amonestaba con exemplos lo dicho exa-

minandolos en la doctrina, señalaba el ministro los que hallaba aptos. para que el Sabado siguiente hauian de comulgar. el Viernes, que era la vispera de la comunión, se les hazia vna feruorosa platica en que se les explicaba lo mucho que otro dia hauian de resiuir, pues era no menos que al Dios y Señor de los cielos, y tierra, y que assi dispuciesen la posada de su alma para resiuir avn señor que no cauia en los cielos, ni en la tierra.

«El Sabado, que era el dia feliz, y del descanso, se venian muy de mañana ala Iglesia, limpios y aseados galanes con sus tilmas, capas de su nacion, mostrando quiza el candido algodón. el interior armiño de su inocente blancura, assi llegaban despues de reconciliarse alas gradas del altar. hauiendo andado por mayor reuerencia de rodillas, gran parte de la Iglesia receuian con gran devocion al Señor Soverano. y luego el ministro les enseñaba el modo de darle las gracias, por el veneficio resiuído, al Señor, y era cossa notable la interior alegría que sentian, aquellos pobres desvalidos en la recepcion del diuino Sacramento, testificandolo ellos mismos.

«Mucho de lo dicho, que se vsaba en la primitiua Americana Iglesia, se ve, y dura hasta hoy en nuestras doctrinas, enternesendonos las memorias N. N. V. V. P. P. lo cierto es, y hablo con experiencia, que hasta hoy muestran notable reuerencia al señor Sacramentado, y en particular el que lo recibe, pues en todo el, no se distraen en ocupacion alguna. ala contra de nuestros Españoles. Este fue el modo de nuestros ministros obseruado en todas nuestras doctrinas, con tan buen logro, que no se halla pueblo nuestro en que dese persona alguna de comulgar, luego que lo permite la edad, y es que todos entienden lo dicho, y mucho mas que los ministros les enseñan, trasladandole en su idioma los himnos del Sacramento, y las deuotas oraciones del Angelico Doctor.

«Dispuzoce en lo primitiuo, que no se les lleuase el Viatico a sus casas, por muchos motiuos, que tubieron aquellos Apostolicos ministros, como era la grande incomodidad delas casas, pues enlo primitivo parezian pauellones de cedar, o tentorios de madian; que conla facilidad, que se ponen con la mesma se trasladan, y no en todos tiempos ha de morar en los pagisos tugurios de Bethlen el pan de los cielos, que alli fue misterio, lo que aca fuera indecencia, coneste retiro hazian estima, y como son materiales, era motiuo amayor respeto, y estimulo a fabricar casas decentes, por no priuarse de tanto con la incomodidad de la possada.

«Solo el dia del *Corpus*, en todo el año se les ponía patente, y como era a desseo su vista, eran, y aun son notables las aligrias de sus corazones, no andubo con mas festines en Jeruzaalen el Arca, que pacea en nuestros pueblos el Arca del Sacramento el dia del

Corpus, cada calle, es vn pencil, y todo el pueblo vna Babilonia, en la confusa muchedumbre, a onde aun tiempo se oye vna multitud de distintas lenguas, la Castellana, Tarasca, Mexicana, Otomi, Mazague, y Pirinda, son las ordinarias, y en la procession la Latina en que van cantando los ministros himnos al Soverano Señor Sacramentado; para esa procession disponen de naturales alfombras las calles, que si su pobreza los priuo de los Tizues, y Brocados, su madre la tierra los enriquecio de tantas flores, y tan variadas, que ni las alcanzó Dioscorides, ni su gran comentador Lagunas, pues cada dia aparecen nuevas rosas enesta fertil tierra, que parece, que por esta America lo dijo Salomon, pues como dijo, cada dia se ven nuevas flores, ignorando hasta los Indios, por sumamente exquicitas, sus nombres.

«Sobre verdes tulez, que son las verdes tramas de sus texidos vrden las juncias y entretexen las flores con que fabrican grandes alfombras, vistosos tapetes, y curiosos cielos para toldos, con tanto primor, que quedan arrollados a su vista las turquezas alfombras, los tapizes flamencos, y los cielos benecianos, pero que mucho quando ni Salomon con toda su grandeza llego ala hermosura de las flores. Estas son colgaduras con que adornan sus calles, alfombran sus suelos, y cubren los techos, para que por enmedio deestas floridas calles sepasee en glorioso triumpho el Soberano Emperador Christo Jesus.

«Por curiosidad, pueden registrarse las verdes enramadas, que a contemplar Ovidio, hubiera crecido mucho mas el libro de sus Metamorphoseos, pues acada paso encuentra la vista arboles transformados en la multitud de animales, que produce esta America. De vna rama pende vn Leon, de la otra vn Tigre, deesta otra vn Lobo; por otro lado se atiende otro arbol,; lleno de volatiles, vnas de Castilla, y otras deesta America, como son Guajolotes, y tecolotes, solo este dia alegre y dá buen aguero su vista, de otras ramas penden venenosos animales, pressos de la cola, y cosidas las vocas, para que no silben ni muerdan en dia de tanta alegria, de suerte que para este dia fatigan las selvas, esculcan los rios, corren los sotos, inquietan las cuevas para traer los animales, no perdonando al Leon por rey, ni ala Aguila por rapante, ni por venenosa ala Viuora ni aun por astuta ala Zorra, viniendo unos de grado, y otros de fuerza ala fiesta de su Dios.

«Las frutas. que aquel dia se ven, no las tubo en sus huertos Pomona, son estas tantas enesta tierra, que cada dia las estraña el gusto, ignorando acada passo la fruta que come, no habrá quien las cuente como no ay quien las coma por su multitud, pudriendose en el campo frutas que en Madrid, fueran delicia de la Real me-

sa, y aca solo son plato de las aues, y desas son las mas bien logradadas por que alas mas las consume el tiempo, quien de maduras las acaba; cornucopias se ven en la plaza siendo cada canasto, o chiquihuite al olor vn fragante pomo, y ala vista vna comestible primavera.

«Vistense de varias formas siendo tan exquicitas las mascararas, que avn nuestra Cataluña famosa enesto tubiera que admirar. y mucho que obseruar para imitar en sus carnabales tan celebrados enla Evropa, qualquiera que las ve, cre que han resucitado los Tirso de Vaco, o que han reviuído los bailes de flora, tales son. y tantas las danzas que a cada paso se encuentran, sonando los instrumentos castellanos de arpas, viruelas, y biolines, juntos con los teponastles. curímucuas, y cuiringuas, haziendo la variedad vna delectable armonia, acuyos sones resuenan sus sonajas, y baten el aire sus plumas en las danzas vistosasde sus Tocotines, que no ha de ser solo Daudid. quien con todas sus fuerzas danze delante de la Arca del Señor.

«Esto es algo de lo mucho de este dia: de que hablamos adelante. y como los indios veian la celebridad del corpus. Viendo y reconociendo ellos mesmos de sus chosas la cortedad, pedian como el Centurion, que no fuese el Señor a sus humildes possadas. de modo que por lo dicho. no salia alas cassas de los necessitados el Señor, sino que al principio de la enfermedad venia el enfermo a confesarse y recibir al Señor por Viatico, y ahora que ya tienen en policia, y decencia sus viuiendas, se les lleva a sus casas con toda la decencia posible y assi, sole en nuestras doctrinas, con mas veneracion: que en los muy crecidos lugares de Españoles para lo qual se convoca ael pueblo con repiques solemnes, acuyas voces acunden los regidores y cantores; los primeros para llevar las varas del Palio, y los segundos para tocar sus instrumentos de bajos y chirimias, e ir en la procession cantando los himnos del Sacramento, hasta boluer con la mesma solemnidad ala Iglesia en que el ministro les dice las muchas gracias que han ganado, para assi feruorizarlos, y encenderlos en la deuocion al Señor Sacramentado.

«*Extremavncion.* La extremavncion la exercitaban en todos los adultos bautizados, procurando en este Sacramento, que advirtiesen notable reverencia enel ministro, para que assi se les arraigase la deuocion aun tan gran sacramento, para esto iva el Parrocho ala casa del enfermo, con sobre pelliz y estola, vna cruz luz, y la caja muy decente. que siempre, es de plata en que lleuaba el oleo. *Infirmorum.* acompañabanlo los Priestes y Mayordomos del hospital y para mas autoridad, enllegando ponía al enfermo en perfecto conocimiento de los efectos de aquel Sacramento, diciendole ser

contra las tentaciones del demonio en aquella fuerte hora, aonde era necessario vngirle como soldado para entrar en la lucha de cuya victoria pendia la corona que como a exforzado atleta, le hauian de poner en la gloria.

«En el receuimiento que hazen quando viene de la Matriz el Santo Oleo. son nuestros indios singulares, por que auisados delos correos disponen vna triumphal entrada con arcos repiquez, y chirimias (assi lo he visto reciuir en la Doctrina de nuestro conuento de Charo) sale todo el pueblo, con luzes, zahumerios. y ramos, y el ministros con sobre peliz, y estola, quien lo reciuen fuera del pueblo. y assi en sus manos entra en procession con los estandartes de todas las cofradias hasta la Iglesia, y quiza por esta deuocion, jamas les falta el oleo, como alas Virgenes necias, sino que siempre estan con las lamparas de la fee encendidas, esperando al esposo.

«CAPITULO VIII.—*Dase noticia del modo conque nuestros venerables padres enseñaban la Doctrina Christiana, á sus feligreses.*—En todo fueron exactisimos, los primitiuos Apostolicos Ministros, pero si lo muy exacto, admite mas, creo que en lo que se exmeraron con notable y singular especialidad, fue en doctrinar a sus indios, tanto que no contentandose con lo que todos enseñan, pasaba a mas su encendida charidad, procurando imponerlos en la vida contemplatiua, enseñandoles, yá que no la Theologia escolastica, la mistica, para lo cual en las porterías de los conventos tenian lienzos pintados aonde seles representaba los prados de la via contemplatiua, como hasta oy dura en la pared la memoria en nuestro conuento de Cuizeo, allí era el lugar ordinario de la doctrina, y por esso alli tenian para este efecto lienzos pintados para que tocasen con los ojos, lo que inventaban imprimirles en el alma.

«Tan arraigada, ha quedado esta antigua costumbre, que oy es ley inuolable que se obserua, aun en tiempos tan tivos, rezan casi con el feruor primitiuo, sin que las aguas de nuestra frialdad aigan podido mitigar, aquel primitiuo incendio, que atizó la ardiente charidad de aquellos primeros encendidos seraphines.

«Tenian mandado, que a cierta señal de la campana concurriese todo el pueblo ala Iglesia papisa, que queda dicho, y alli puestos por su orden hombres. y mugeres les enseñaban la doctrina conforme al cathesimo, vna hora cada dia, la qual acauada despedian alos grandes, y se quedaba el ministro con los niños, y niñas, y los maestros otra hora a enseñarles variedad de oraciones deuotas, puestas en su natural idioma, las quales oy cantan en tan deuotas tonadas, que cierto enternesen sus pueriles ecos, augmentandole, a Dios la accidental gloria, aquellos christianos gorgeos; es

notable la interior alegría, que causan los niños de nuestras doctrinas el Domingo de Ramos en qué acostumbran ir en la procesion cantando lo que los pequeños Herosolimitanos. *Hosana filio david benedictus qui venit in nomine Domini*, y al mesmo tiempo de sus pobres tilmitas van arrojando flores por el suelo, al tiempo que sus padres tienden las capas, y las madres las candidas couijas para que las pise el ministro, es procession que mueue aun a los que tienen corazones de Faraones, lo mesmo acostumbran, como se ve, en Charo, que quando vienen a visita los señores Obispos, y nuestros Provinciales hazen los niños de la doctrina la mesma procession, con sus ramos, y cantos.

«Todo lo dicho aun dura, teniendo expecial cuidado nuestros provinciales, que no se olvide, o resfrie el primitiuo feruor, y solo se á acauado en quanto a los adultos, porque estos fuera de aprehenderla, quando pequeños, todos los domingos de cuaresma se juntan a recordarla en los sementerios: áseles dispensado a los casados la asistencia de cada dia, por darles mas tiempo a sus continuas lauores y hazer lo contrario fuera hazer de plomo el iugo de corcho de nuestra ley,

«Alas Avesmarias salia todo el pueblo a las capillas, y cruces de sus calles, á alauar a Christo vida nuestra, y a Maria Santissima Nuestra Señosa, causando notable edificasion, a los pasajeros oír aquellas voces, y alauanzas a Dios estila, porque como fue entrando con la comunicacion la malicia, se han ido experimentando algunos daños por lo qual los prudentes ministros han cercenado algunas deuociones, que para el principio, fueron vtiles; las que oy fueran nociuas.

«Este modo de doctrina no solo se obseruaba en las cauezeras aonde recidia el ministro, si tambien en las visitas con la mesma puntualidad, que si estuviera presente, tenian puesto N. N. V. V. ministros fiscales de confianza, y maestros exactos, que cuidaban de la mas prompta obseruancia, esto. aun oy perseuera y se les toma estrecha quenta del oficio, y cumplimiento de su obligacion.

«Fuera de lo dicho, cada dia van otros niños mas aviles y expertos, escojidos por los tiple, a los quales fuera de la doctrina, se les enseña a leer y escribir, y estos ó quedan empleados en angeles de la capilla, o sirven de escribanos en el pueblo, no trato ahora de la curiosidad en las escoletas del canto, y musica porque esto se reserua para tratarse quando se descriuan los edificios de Tiripitio, pues solo para este fin se labro colegio aonde enseñan a los niños.

«Para todos los viernes del año dispusieron, y aun perseuera, que trajesen del hospital a la iglesia en solemne, festiua procession la Arca mística, Maria Santissima Nuestra Señosa, con festiuos re-

piquez: solemnes musicas, y alegres instrumentos, suaves y devotos cantos, arcos, flores y estandartes.

«Acauada la Benedicta entona el ministro la Salve, la qual se canta con toda solemnidad de organo, y musicos instrumentos, y todo el tiempo que dura su meliflua armonía. tienen luces en las manos los circunstantes, y el Preste asperja atodo el pueblo, finalizando con la oracion de Maria Santissima, y acauado esto entonan otras oraciones enla lengua natural, dirigidas a darle mas alauanzas a Maria Santissima y finalizadas que son, queda hasta otro dia en la iglesia la imagen, hasta el sabado de mañana, que al son y llamamiento de solemnes repiques se junta el pueblo para llevar a su iglesia ala señora, para lo qual el ministro se viste de alba, estola, y capa. y ordenada la procession se van cantando las Letanias de Loreto hasta el hospital, aonde se canta el verso *salus infirmorum* y se comienza la missa con la mayor solemnidad, que es posible.

«Lo mesmo, es acauarla que entonarse vn responso por los difuntos todos, y acauado entonan sus oraciones las indias todas, que parece vn chorro de diestras monjas españolas. todo lo qual acauado entran los cantores y ancianos del pueblo junto, con sus justicias, avna sala que tienen dispuesta, aonde se les ministra, atodos en xicaras pintadas su vsual vebida atole, sazónada esta, con sus picantes paniles que saborean el gusto, aviuan el apetito, no se les da con parcimonia esta bebida sino que se les ministra quanto pueden querer.

«Entran a servir aesta casa de Maria Sanctissima, aque llaman Hospital todos los deel pueblo sin que á alguno le valga privilegio de Cacique o de justicia. las indias del pueblo entran del mesmo modo sin distincion, en el qual tiempo siguen vna vida estrechissima; no se yo que el convento mas austero tenga tantas horas de reso, como tienen estas indias sin dispensar la media noche, y madrugada en que resan sus maitines, y primas en rosarios, y oraciones, con la circunstancia de ser todo lo mas cantado, y de rodillas, sin darle el menor alivio al cuerpo en todas las horas del dia.

«La semana que sirven estas incansables sicadas andan descalzas, como alla las Romanas vestales y obseruan, como ellas castidad, priuandose aun delos licitos tratos del santo matrimonio, quitanse todo lo que es gala, y profano adorno, como son gargantillas, pulzeras, y sarzillos conseruan solos sus mastlagues. tocados de su antigüedad, quiza porque estos forman coronas é intentan como reynas servir, ala que lo es de los cielos, y la tierra Maria Sanctissima: siempre que han de llevar en sus hombros la imagen de la Señora, se ponen sus candidas cobijas. y en las cabezas sus regias coronas, que a vezes las presta la primavera en sus flores, y otras

les tributa la tierra con sus metales, con esto se redimen de la calumnia de sus antepasados, los cuales, si dieron para la idolatria, desnudándose, de sus alhajas.

«Estas ofrecen sus alhajas desnudándose de sus arreos mugeriles ante la sagrada Arca del testamento Maria Santissima Nuestra Señora.

«Todos los Viernes en la noche, tienen disciplinas secas, en que la mas anciana, o muger del Prioste haze officio de celoza prelada, y los indios aparte con el prioste, tienen el mesmo exercicio, todo lo dicho crese á palmas la quaresma, que toda desde el dia de ceniza, hasta el Sabado de Gloria, parece vna gran feria la Iglesia segun los crecidos concursos que ay. a los principios por ser mucha la gente se ordenó que fuesen viniendo por barrios al modo romano, en tiempo del Sanctissimo Silvestre: Alli los esperaban Nuestros Ministros, viendose en cada vno vn Romano Penitenciario regional con casi toda la pontificia authoridad, cuyos priuilegios se necesitaron en aquellos exordios, y aun oy en dia, es fuerza valerse de algunos (no derogados) nuestros curas.

«El varrio, que se señalaba, venia el siguiente dia ala iglesia, decian la confession, mostraban tener la bula de la sancta cruzada, y despues se les echaba la general absolucion. é indulgencia, para la remission de los pecados veniales, y defectos ordinarios, ivan luego a decir la doctrina, ante los maestros doctrineros de quienes traian cedulas de las oraciones, que sabian, al confesor, y luego daban principio ala sacramental confession. El ministro, acomodandose como charitativa madre, con la poca capacidad de su hijo, imponiendoles penitencias suaves en que conossiessen assi el amor del ministro, como la misericordia de Dios.

«El siguiente dia, era el diputado, para la Sagrada Comunion, el qual era solemnissimo con las muchas musicas, y cantos de organo, en que resonaban en suaves melodias las iglesias, que de ordinario era en el Sabado, para que el Domingo se ocupasen en dar gracias al Señor. Deciaseles en vna platica general en su idioma, lo que aquel dia hauian reciuido, y como hauian de portarse con el Señor que se hauia dignado de hazer relicario de sus pechos, todo lo obseruaban con notable obediencia absteniendose aquellos dos dias aun de las cosas muy necessarias, y precisas, lo qual aun oy lo guardan en todas nuestras doctrinas.

«Ordenaron N. N. V. V. que en el tiempo sancto de la quaresma se juntaran en la Iglesia al son de las Avesmarias, aun lado las mugeres, y aotro los hombres, para la qual distincion leuataron fuertes, y altas rejas en los arcos torales, que siruiesen de diuision a los sexos, para mientras se cantara el Psalmo del misereré al com-

pas del vajon, acompañassen las bien templadas cuerdas delas disciplinas los penitentes ecos del penitente Rey de Palestina, era los Lunes Miercoles y Viernes, y se á dispuesto no asistan las mugeres porque se teme acontezca lo que de otras partes se cuenta, y este motiuo á sercenado muchas de las antiguas devociones, no por frialdad en los ministros, como discurre el mordaz, si por prudenciales cautelas como es en la verdad.

«Todos los viernes del referido tiempo quaresmal, tienen sus deuotas processiones, y en los mas pueblos tienen para estos dias, dispuestos sus *Via Crusis*.

«Con los sagrados maderos, a proporcionadas distancias, y en el mas cercano monte ala poblacion, acostumbraban tener vn calbario, que recuerda la mas lastimosa tragedia, que vio el mundo en el monte de Golgota, es mucho lo que se mueben estos pobres indios, con estos passos en particular, enel que se despide Maria Sanctissima, de Christo Vida Nuestra, (como se haze en nuestra doctrina de Charo) y si aesto se le añade una platiquita, es singular el dolor, y lagrimas, que exprime el sentimiento en especial en las indias, es mucho lo que las mueve, y prouoca, a tiernas lagrimas, oir que les expliquen algun passo de la Passion de Nuestro Señor.

«El miercoles Santo, he reparado en nuestra doctrina de Charo los muchos sollozos al oir referirles la passion de Christo Vida Nuestra, y mucho mas al sacar al Señor los sayones para llevarlo, a cruzificar, á sucedido leuantarse las indias, a quitar los ministros, que lleuan preso a Christo Vida Nuestra, ofreciendose ellas a padecer por liuertar a su Señor. assi lo vi el año de mil settesientos y veinte y ocho, en Charo, oiga esto el que tiene por de poca fee aestos pobres; pregunto que afectos son estos, no son nacidos de la interior fee y amor, a su Dios? quien no lo considera, solo vn apasionado podra censurar, o vn fariceo, las lagrimas de estas tiernas Magdalenas.

«En las mas doctrinas nuestras, no queda su devocion satisfecha con la procession del viernes, antes si tienen el Domingo otra, en que lleuan vna imagen deuota de Christo cruzificado, y pareciendoles pequeña la quaresma la alargan hasta Pentecostes, teniendo todos los viernes en la noche estaciones por las capillas del pueblo, cargando pesadas cruces, que horrorissan a los mas robustos, y amilanan a los mas fuertes. Son de su natural muy inclinados aestos ejercicios, y processiones, gracias á hauer tenido por ministros a los insignes Mamertos y Ferrucos Agustinos, quienes los impusieron tan bien, que oy nos edifican sus processiones muy ala contra de las de nuestros Españoles, que fuera mexor las extinguiera la

christiandad de los preladados, que no que se conserben, quiza para caida de muchos.

«Es conveniente ocuparlos, en estos, y semejantes ejercicios, porque assí se excusan de su natural ociosidad, la semana santa crece su devocion, y se aviuu esta mas, con la representacion de los pasos de nuestra redempcion, en nada se puede reconocer su devocion, como es en la abstinencia, pues guardan tocante ala bebida siendo en ellos cazi natural, el tomar sus pulches, charapes, y estos dias se abstienen que no se yo que los que vsan el vino, y se precian de muy christianos, hagan esta demostracion en estos santos dias, antes para mi tengo, que en las processiones de los de razon, son muchas las embriaguezes, porque se, es mucho el vino que se reparte, y en las de los indios cazi no lo ay, contentandose con dar a los combidados sus xicaras de atole, y alguna conseruita pobre, y humilde.

«Salen por lo dicho muy devotas sus processiones, es mucha la cera, que gastan en medio de su pobreza superiores los monumentos que encienden, dan el Jueves santo esplendidas comidas a los pobres, y ala tarde celebran con gran deuocion el lauatorio, el Viernes Santo se feruorizan mas en las penitencias, mouidos del descendimiento, que se haze en todos los pueblos, con la ternura, y deuocion que todos saben. Son como digo, muchas este triste dia las penitencias, tanto que es menester la atempere la prudencia del ministro, por que no desfallezca con lo ardiente del christiano feruor, cada pueblo nuestro, es esta tarde vna penitente Ninive, sin mas Jonas que los amedrente, que el recuerdo de sus culpas.

«En sus ayunos, son sumamente austerissimos, passando cazi a indiscreta su abstinencia, pues hasta de la agua se abstienen, y los obseruan aunque sea con el arado en las manos, vna vnica comida hacen, y esta tan limitada, como dispuesta por su suma pobreza, no admiten el menor aliuio este dia, quiza aprehendieron, (claro está) de N. N. V. V. Penitentes Padres, este modo de ayunos, y como retrataban en si, lo que veian en sus abstinentes ministros, hasta hoy obserban puntuales, aquella primitiua abstinencia.

«Para los Domingos del año, que son las fiestas que les obligan, con otras pocas, por especiales priuilegios de que gozan, ordenaron Nuestros Ministros, que las visitas que estan á mas de legua de la cabecera viniese decada vna vna persona, ó mas, y que al menos cada quinze dias, seles fuesse adedir missa, a aquellas aldeas, para tomarles cuenta del aprovechamiento en christiana doctrina pero en las pascuas, y dias mas solemnes, dispucieron, que todas las visitas concurriessen a la cauezera en forma de procession con las cruces, y Siriales estandartes, y el santo titular, queriendo viniesen

juntos por obiar ocasiones que acarrea la soledad, y mas por los caminos.

«Estos días, son de grandes regocijos, y ano mezclarse algunas embriaguezes fueran sumamente laudables pero en fiestas de concursos aunque sean de nuestros circunspectos Españoles no suceden? en especial se esmeran en la fiesta del corpus que con singular devocion la instituyeron N. N. V. V. P. P. pudiendo gloriarse, que si el otro mundo en la Evropa tubo vn Angelico Thomas. que la fundara y celebrara; en este nuevo mundo de la America, fuimos nosotros los thomases, que le dimos conel exemplo elauge que goza, creciendo cada día mas la devocion, sin experimentar la menor frialdad en su celebridad.

«Son cazi infinitas deeste dichoso día las invenciones que hazen, no contentandose quiza por ordinarias, con Tarascas, y Gigantes, porque passa, ámas su feruor, en las invenciones de animales transformandose enlos brutos mas horrorosos de la naturaleza, mirandose evidentes los metamorfoseos de Obidio alli se ue a Licaon convertido en lobo acullá a Hipomanasés en Leon, a Eritronio en serpiente, a Diana en gato, a Jupiter en toro, a Ganimedes en aguilala, y asi de los demas, porque para esto tienen las pieles de todos estos animales, y vestidos con ellas como allá Hercules con la del leon Nemeo, representan vna vistosa danza de animales.

«Las imbenciones, delos officios, son muchas, pues es obligacion de cada pueblo, que todos los oficiales aquel día pagan sus mercancías en plaza, y al pasar por las calles arrojan de todos sus officios las obras, que es cosa de admirar en su natural mesquindad ver este día la liueralidad, conque desperdician las obras de sus officios, sin duda que es efecto del día, porque como enel haze recuerdo la iglesia de la gran liueralidad, y franqueza conque se portó con los hombres Christo, dandose hasta assi mismo en sustento, comunica estos efectos, para que estos indios den quanto tienen este sagrado día.

«Las danzas de matachines, vailes muy vistosos, ay muchos este día, vnas delas niñas de la doctrina, en que ala letra se ve, como aquellas inocentes, y candidas doncellas forman sus danzas al soberano esposo iendo en toda la procession siguiendo al cordero sacramentado, todas con palmas en las manos fabricadas de varias, y vistosas plumas, las quales por lo que de palmas tienen en la hechura, publican el triumpho de Christo Vida Nuestra este alegre día, y por las materias de que se componen, que son alegres, y vistosas plumas, parece que escriben los victores, en el diafano papel del aire.

«Otras se componen de hombres vestidos de Tascaltecos, enque

al son de sonoros, y alegres tocotines en las danzas forman vistosos cielos ala vista, porque sus vestuarios, son al modo conque pintamos alos angeles, delgados tafetanes, y finisissimos cambrayes, son los fondos sobre que cargan multitud de encajes de agua y anis, que movidos estos con las prestas mudanzas delos sonos, y agitado el aire delas plumas que en forma de dilatados hauanicos, mueuen con prestesa las manos parece sin hiperbole vna danza Angelical en que las plumas vuelan, y las sedas ruedan.

«En cada altar este dia. ay alguna inuencion, o seria para que admire, o ridicula para que alegre mesclando lo vtil con lo dulce, siendo aquel dia los altares vn mapa mundi, aonde la agilidad, y destreza de estos indios parece que traen todas las cosas del mundo para ponerselas ala vista a Christo, aca estos indios desagrazian a Christo pan sacramentado, ofreciendole todas las delicias deeste nuevo mundo, en la variedad de animales terrestres. aquatiles, y volatiles junto conla multitud de frutas, y flores exquisitas deesta America.

«Cada año celebran con grandes gastos la fiesta titular de su pueblo, cauzando admiracion, que vna gente tan pobre. haga tantos gastos en fuegos, toros, y comidas, son ocho dias los que duran, y enellos ay toros. y lanzas, y carteles, hacen exercitos, vno de Moros vestidos de marlotas, copellares, turbantes y Almuyzanes, cauallos enjaezados con sillas ginetas, bordadas, y el gran Turco ala brida rodeado de captiuos manejan con gran destreza los cauallos, pudiendo competir, y aun exeder a nuestros celebrados jeresanos, assi en la bondad delos brutos, por que es Mechoacan la verdadera Andalucia en criar, y tener exelentes razas de cauallos, como enla agilidad enel cabalgar.

«El otro exercito se compone de infanteria ala española vestidos, con su capitan que representa la sircunspeccion castellana, con todos los demas officios, de sargento, cabos, maestro de campo y alferes, todos los quales marchan los ocho dias, en los quales se lidian Toros, mucho mas brauos como mas monteses, que los seledrados xarama, pues los que alla han ganado fama de exelentes toreadores, aca ya no se atreuen aponerse ala vista de vn toro de Mechoacan; y estos indios los lidian con notable valor, y los que apocan su natiuo ardor, dicen que lo hazen como barbaros que son, como si aestos les faltase el temor de la muerte, que tienen hasta los brutos.

«El vltimo dia tienen en la plaza su combate guerreando Moros, y Christianos los quales quedan siempre victoriosos, para así aprisionar alos Moros, que pressos y amaniatados, los traen ante el Ministro, para que en la puerta dela Iglesia le haga la ceremonia

de que los baptiza, y conesto dan fin a sus fiestas. En ningun pueblo dejan de hazerse por corto que sea, y es de advertir que las delos Españoles en las ciudades se acaban, y las de los indios en los pueblos duran, y es la razon, que en las delos españoles procuran las ventajas entre si, y assi no perseueran, pero las de los indios como tienen la tasa y medida en sus gastos, duran, y permanesen sin hauer entre ellos las oposiciones castellanas.

«El hospital como casa de Maria Santissima le haze especial fiesta el día de su maravillosa Concepcion engracia, con toda la solemnidad posible alas rentas, y limosnas del hospital, es grande la deuocion, que tienen a Maria Santissima Nuestra Señora, celebran sus nueue felicidades con misas cantadas, y atodos los que mueren que son cofrades de la señora les canta el hospital vna missa fuera de la de los Sabados de todo el año que se aplica por todos los viuos, y difuntos del pueblo.

«Celebran tambien con grandes regocijos, las fiestas del Soberano Madero de nuestra Redempcion en que cada indio. es vn devoto Heraclio, y cada india vna christiana y devota Elena, son muchas las cruces, y (algunas maravillosas) que tienen ensus pueblos, cada monte parece vn calbario, no ay copete de sierra por eleuado que sea, ni loma por aspera que paresca, que no se vea coronada por vna cruz, las cuales tienen cuidado de varrerles el suelo, y asus tiempos enrramarlas y es el motiuo deesta deuocion como refiere nuestro maestro Grijalba, el gran amor, y patrocinio, que han experimentado deeste sagrado leño, ay muchas en Mechoacan maravillossas, como en su lugar lo verá, el que leyere esta historia, que no hade ser sola la Thebaida de Egipto, la que en sus grutas hade tener cruces maravillosas, que tambien la Mechoacana Thebaida las goza, pareciendo sus montes imperiales coronas, o pontificias tiaras, que rematan en triumphos gloriosos, cruces de nuestra redempcion, haziendo en esto un manifiesto desagrauio, dela injuria, que en Jerusalem le hizo el Judaismo, que fue poner vn idolo en Jerusalem enel monte calbario, parar la memoria de la cruz.

«Enseñaronlos tambien N. N. V. V. P. P. que sobre los techos de sus pobres cassas, y sobre sus puertas colgasen cruces, que los defendiesen delos rayos, y que en los patios de sus cassas tubiesen de manifiesto enel medio vna cruz, para que assi aqualquiera aflicion tubiessen como los Ysrrailitas aquien volber sus ojos.

«Han sido tan observantes de esta doctrina, que rara seria la choza aonde no se hallen cruces, como muy raro el indio, queno la traigapendiente al cuello, o en el rosario colocada. Como assimismo en las copas de los sombreros, por adentro traen todos cruces de palma bendita, para que los defienda este signo de los rayos.

«En todas las viuiendas, tienen vn quarto separado con varias imagenes de Christo vida nuestra, y de Maria Santissima Nuestra Señora, con tanta multitud de sanctos, que a verlos San Juan hauia de decir loque ensu Apocalipsis. *Vidi turban magnam, quan dinumerare nemo poterat.* y es tanta la reuerencia, conque los tratan que por ningun caso duermen en aquellos oratorios, y solo quando llega algun señor sacerdote, solo entoces concienten el que se aposente en aquel quarto, aellos solo les sirue para rezar, y no para otro profano exercicio, todas las noches les encienden luces asus sanctos, ponenles vistosos ramilletes, y son tan profusos en los sahumerios, que creo no fue mas liueral Alexandro enlas Aras de Jupiter, quando le murmuro el sacerdote de Ammon la prodigalidad, que lo son estos Diogenes pobres, con sus sanctos porque aqui son tantos los odoriferos vapores de sus copales, y zozocoztles con muchos estoraques, que estan todos los sanctos como dijo alla Barue. *Nigri fiunt facies eorum a fumo.*

«A todos estos sanctos, (en especial los Ottomies) les mandan decir missas. quando menos al principal, que ellos tienen en aquella sala dedicado el altar.

«El día lunes antes de ir ala Iglesia aofrendar asus muertos, ponen primero la ofrenda delante del altar, y de alli la sacan para colocarla sobre la sepultura. aonde estan con luzes todo el tiempo de la vigilia, y missa, la qual acauada muchos deellos, fuera de la ofrenda pagan responsos por sus difuntos quedando la Iglesia casi hecha vn lodo acauada la missa, con la mucha agua bendita, que han hechado asus difuntos, para lo qual desde el Domingo se preuienen llevando cantaros de agua ala sachristia para que selos bendiga el ministro, la qual agua consumen enlas sepulturas, y asperjar todas las noches sus pobres cassas.

«En ocasiones cansan alos ministros consus muchos respectos, porque si lo encuentran en la calle todos, aunque sean ciento, le han de besar casi incados la mano, gracias á aquellos que los impucieron tambien, y es que nuestros conuentos, son las escuelas aonde aprehenden toda buena doctrina, y ensenanza, diganlo los domesticos, que son los que entran cada semana, los quales ala oracion o resan el rosario, o cantan las oraciones en la Iglessia, y acauadas que son van, ala celda del ministro a rezar vn responso, por las animas del Purgatorio; todas las mañanas, se resan en la sachristia por los sacristanes las oraciones, y lo mesmo hazen los cantores antes del *Te Deum laudamus.* enel choro.

«Creo pudieran sus vidas ser dechado alos mas penitentes Anachoretas de la Thebaida pero assi como enel Tudesco é Ingles y en otras naciones, no es motiuo aque losmaltraten el estar conti-

nuamente beodos, yo no se porque hade ser enestos pobrecitos indios tan senzurable vn vicio tan apoderado de las principales naciones la Evropa, pudiendo muchas vezes decir, que es vna paja loque ellos beben respecto delas vigas que aotras naciones agobian.»

Queda atrás referido como Fr. Pedro de las Garrovillas fué el primero que sembró en la llamada *tierra caliente* de Michoacan, la semilla de la civilización cristiana; mas como la mies fuese grande y corto el número de operarios, ésta no llegó á su completo desarrollo ni menos á su cabal razón. Necesario fué que nuevos operarios la cultivasen y de ello se encargaron, de modo especial, los frailes agustinianos. A este propósito su cronista Escobar nos dice:

«CAPITULO IX.—*Dase noticia de la entrada de Nuestros Venerables Padres en la Costa del Sur, y Provincia de Zacatula.*— Con piedra blanca señalarian sin duda N. N. V. V. P. P. el año feliz de mil quinientos treinta y ocho, porque enel lograron los feruosos deseos de entrar a predicar ala *tierra caliente*; de tal suerte pasaron estas voces, que no quedó mas vestigio en toda aquella tierra que vna cruz en un peñasco pintada, oy se mira, no sin admiracion, en las altas sierras de Acaten, no he podido por mas diligencias que he hecho tener otra noticia de toda aquella dilatada costa.

«Antes de entrar ala referida tierra, hizieron alto como queda visto, nuestros venerables en el pueblo de Tiripitio, siruiendo por entonces no de real para las retiradas, pues jamas penzaron dejar lo intentado, si solo constituyeron aquel conuento, para almahazen de onde surtirse de viueres, y soldados para reforzar la tierra, que se iba conquistando de soldados exercitados ya en el real de Tiripitio. Embiaron a Mexico por veteranos, ministros aqui en custodia del conuento mientras otros ivan al empeño de la conquista. Vinieron algunos pocos, pero suficientes para la guarda delo ganado en Tiripitio, y acompañados N. N. V. V. P. P. de fiscales auiles y expertos sacristanes chusma de aquel Augustiniano exercito, y primicias de su Apostolica Doctrina, salieron con sus guias para Tacámbaro, el año feliz para la tierra caliente de mil quinientos treinta y ocho, á pie, y descalzos, sin mas ajuar, que sus penitentes auitos ala vista, y alo interior crueles cilicios, guardas de los thesoros de su cuerpo, cadavno hecho vn espantoso Achemenides conel vestido; pues, a boltarlo de adentro afuera, apareciera en cada vno de Nuestros Venerables Padres vn erizo, tantas eran las interiores puntas, que ocultaban aquellas negras jergas de que se vestian, pero por mas que ocultar querian con aquellos negros vestidos sus resplandores, sobresalian mas en aquellas tinieblas sus

luces, y así luego dieron en Tacámbaro los reflexos de aquellos soles vestidos de sacos negros. Ivan á alumbrar Gentiles: quisieron adorarlos como atales aplicandoles ramos, y tributandoles flores en muestra de adoraciones; pero nuestros dos Apostolicos Padres, Fr. Juan de San Roman, y Fr Diego de Chauze, leuataron las voces, como alla Pablo, y Bernabé al ver que los adoraban como a Dioses los de Listria. Estos luego que atendieron que los Gentiles de Tacámbaro seles postraban teniendolos por divinos, pensando quizá, que eran sus Dioses, Curicaueri, y Irenchaguata clamaron como Pablo pero con todo apenas pudieron reprimir los primeros fervorosos impetus de aquellos Gentiles.

«Mas se afijaron en su herrado dictamen quando vieron que su encomendero, nuestro insigne bienhechor, el Capitan Conquistador adelantado de la tierra caliente, D. Christoual de Oñate, se postró en el suelo, no pará vesarles las manos á aquellos Apostolicos Padres, que no pensaba tan alto su Hidalguia, si para regar con lagrimas de gusto, aquellos penitentes descalzos pies, é imprimir en aquellas plantas las amorosas expreciones de su afecto, viendo ya que se lograba lo que tanto hauia desseado, que se hissiessen vašallos de Christo, los que por su valor y esfuerzo lo eran ya del Rey de España el Emperador Carlos Quinto.»

«Deste cauallero tan noble, como christiano, tenia la cauezera de su encomienda en las puertas de tierra caliente, (que assi llama á Tacámbaro).

«Desde su casa dispuso nuestro noble encomendero, sobreuiniesen los pueblos de su encomienda para que entrassen aun antes de vencer vencedores, nuestros Venerables Padres en Tacámbaro; assi se hizo; salieron los pueblos enteros con danzas, y vailes asu antigua vsanza, poblando de ramas, flores, el campo de sus triunfos, cuyos alegres jubilos manifestaban ya evidentes, la muerte de la idolatria, y perpetua tumba de los gentílicos ritos, arrastrando vayetas de tinieblas el infierno, conque llorar su despueblo, lamentando verze enterrar con tantos bailes alegres de sus antiguos hijos.

«Con estos festiuos aplausos, fueron Nuestros Venerables recibidos, en compañía amable de nobilissimo Oñate; tomaron posesion de aquella doctrina Nuestro Venerable Padre San Roman y Nuestro Venerable Padre Chauze, que breue se respecto nouiciado, y priorato primero de la prouincia. Dentro de breue se assento la doctrina del modo mesmo que en Tiripitio, y en la primera pascua, se hizo el Baptismo solemne, con la autoridad, y grandeza que queda ya referido. Encargaron la administracion á los ministros de Tiripitio, para que acudiesen a darles los Sacramentos, caday quando se ofreciese, porque los Venerables Padres passaban adelante

con su curso, purpurizando con su noble sangre aquellas guijas; que diria la noble sangre de Albarado, que latia en las venas de Nuestro Fr. Diego, mirandose despreciada en los pedernales, y arenales de aquella tierra? diria sin duda al verse derramada, tanto mas noble soy, quanto mas me difundo por mi Dios.

«Es pues Tacámbaro, tierra caliente, aunque no en el grado, y extremo delo bajo es la puerta de las dos partes de la tierra caliente, que llaman aldas de la Sierra, y costas del mar del Sur; esta dicha sierra atrauiesa, atoda la Prouincia de Mechuacan, corriendo desde Guatemala, hasta mas alla de Sinaloa, diuide la tierra fria de la caliente, todo lo que de la Sierra mira al Norte, es fresco, y todo lo que al Sur es calido, mas enesta tierra caliente; unas poblaciones estan alas aldas de la Sierra en lo profundo de los valles aonde se ven: Nuncupetaro, Sirandaro, Pungarauato, Cozio, Cutsamala, y Asuchitlan con otras muchas poblaciones, estas son sumamente calidas, porque aunque tienen soberuios e imbadeables rios, es su curso sumamente profundo, al fin rios de aquel temporal infierno, como son ensus cursos hondos los infernales rios Aduerno Cosito y Flegeton.»

«Mucho pondera Adriconio, y todos los que han, andado la Palestina, lo dañoso de la region de Pentapolin lo seco de su suelo, lo fetido de sus lagos, lo infructifero de sus salitrales, y lo engañoso de sus frutos, ponderan bien, pero fue por que no vieron, ni conocieron lo que es la tierra caliente deesta America; es verdad que no es como aquella infecunda, empero su fertilidad, es sumayor daño, pues lo frondoso delos arboles, son las cunas, aonde nacen, y se messen, a calientes soplos del aire las tarantulas, turicatas, y alacranes, pues ay arboles, que, assi como en el Paraiso, lleuaban por frutos vidas, aca dan por cosechas muertes, en los muchos ponzoñosos animales, que penden como racimos de sus ramas sin atreuerse el caloroso caminante, atomar fresco en su sombra, pues en vez de comunicarle aliuio, lleuára bastante que sentir, si viuiera.

«Es esta vna tierra, opor hablar con mas propiedad vn fogon, cuyos suelos son rescoldos inhabitables para quien no á nacido en ella, e insufrible para los hijos de ella, sus caminos, (mal digo) los filos de sus veredas espantan, grangeandose algunas sendas, nombres que publican lo dificultosso, y aspero de ellas. Puente de Dios llaman en las minas de Curucupaseo, aun passo tan estrecho y formidable, que a Dedalo, horrorisara su precipicio, y otros muchos aque han dado nombre en sus despeños a desgraciados Hicaros, que no refiero, porque ay cada paso de este modo, aonde no puede hauer mas que caidas, y tropezones.

«La otra poblazon esta en la costa del mar donde llaman los

Apuzagualcos, Motines, Zacatula, y las poblaciones que corren hasta Colima, tierra mas fresca de aguas, por no ir tan profundos sus rios, pero muy caliente, muy llena de mosquitos, y otras mil ponzoñasas sauandijas; tierra tan aspera, y desigual en sus suelos, que vnas sierras parece que abollan consus puntas los cielos, en que parece eleuan tanto para encender en el sol sus arboles; y otros que con sus profundidades tocan las puertas de los abismos, para que estos les respondan con lenguas de fuego, tales son los ardores que se sienten, pues delos montes parece que bajan llamas, y delas profundas aldas, que suben fuegos, motiuo porque es vna tierra, queno se tragina ni los naturales buscan alos de afuera, porque se destemplan con el frio, ni los de afuera comunican porque se abrasan con el fuego.

«Son muchos los minerales desta tierra caliente, excediendose ambas en ser malas, y destas dos mitades en Tacámbaro, la puerta, ala mano isquierda mira a Nuncupétaro hasta Asuchitlan y ala mano derecha comienza por la Guacana y Zinagua hasta la Costa; estas eran las tierras. que la codicia evangelica de Nuestros Venerables Padres buscaba, este terrestre occidental reino de Pluton solicitaban, hallaronlo luego que abrieron las puertas de Tacámbaro.

«En esta tierra estaba el demonio en quieta y pacifica pozeccion.

«El camino de la mano siniestra, por ser el mas aspero, senda del infierno, dela costa siguieron Nuestros Venerables Padres, Fr. Juan de san Roman, Fr. Diego de Chaues, sin duda porque conocieron ser el mas aspero de aquella tierra.

«Crecen enesta tierra por su suma humedad. que junto con el calor, es principio de corrupcion con notable vicio las iervas, y cada mata, oculta su vivora. Digalo la ierva llamada de los indios *Venbérequa*, que solo su tacto, es suficiente. a hinchar con espanto al caminante incauto, cauzando horror. y espanto los efectos deesta ierua, ay otra que llaman, *Chupiri*, que quiere decir braza, o lumbré, el nombre está ia diciendo, que tales seran sus efectos, es assi pues adonde cae la leche que despide, es indubitable llaga, como la que se haze en la carne con las brazas, hasta los arboles son en esta tierra de fuego, cossa notable, que estos son siempre el aliuio, y fresco del caminante, pero aqui son de fuego los refrescos, ay otro llamado *Quiote* de tan mala propiedad, que desuella con sus ramas atodos quantos lo tocan cruel arbol desnudar al caminante de la piel, solo porque se llega afauorecer de su sombra. maligna propiedad. pero que podia producir vna tierra tan infernal como la referida; ay otro arbol cuyo nombre omito por no manchar castos oidos, es tan calida su sombra, y tan maligno su contacto, que es suficiente

este para llenar de horrosas vejigas al que llega a coger vna rama o atocar vna oja, ya no tener el remedio facil, fuera cosa de experimentar a los ardores que caussa, la muerte. Otros muchos ay que omito, pero por estos podra el lecto venir en conocimiento; delo que es la tierra caliente.

«Por entre estos animales referidos, alas sombras de los dichos arboles caminaban Nuestros Padres y tal vez fatigados del canzancio, hazian cama de las venenosas ieruas, y muchas vezes serian almohadas a sus fatigados miembros las corpulentas vioras, que de vezes entrarian por aquellas breñas, jamas vicitadas, por lo denzo de los arboles ni pizadas de racionales.

«Assi ay algunas obscuras sendas en esta tierra; aun hasta oy en que los comercios han facilitado los caminos: ay en el pueblo de la Guaba, a Pomaro veredas a onde en la mitad del dia, es menester caminar por las quebradas con teas encendidas, de suerte que se siente en estremo el calor, y falta de luz.

«Eran aquellos inditos muy dados a la idolatria, y assi se retiraban a idolatrar a sus cuevas, pero alli entraban Nuestros Venerables a quebrar, y a destruir aquellos idolos.

«Solo en esta tierra caliente hauia mas idolos, que los que celebró toda la antigua Roma, alla en su gran Panteon se hallaron treinta mil; y aca podia ser tierra caliente panteon del uniuerso, pues solo en vn pueblo que esta en Motines, se cuenta, que el venerable Padre Fr. Pedro de las Garrovillas, quemo en vn solo dia vn mil idolos (Rea. hist. de Mech. de S. Francº. L. 1. Cap. 33. Pag. 56) pues Nuestros Venerables que andubieron, y conquistaron toda la tierra caliente, quantos millones consumirian? de otro Venerable Padre llamado Fr. Francisco Lorenzo se cuenta en la mesma historia, que de los idolos, que fundio, hizo dies y seis campanas que coloco en otras tantas iglesias, que leuanto.

«Cuando Nuestros Venerables obraban estos prodigios, eran ya excelentes Tarascos y Mexicanos con noticias suficientes de vnas lenguas, que solo entre ellos hablaban, quales eran la *Anchacha*, y *Teca*, con esta noticia, y la ayuda de los sachristanes, y cantores, a dos semanas de cathecismo los pudieran baptizar pero aguardaban para mayor solemnidad el tiempo de las passcuas, y mientras llegaba iba corriendo la predicacion, y ganando almas, y tierra para Dios, y para el Rey llegado que era el tiempo, escogian el lugar mas acomodado para poblar, donde concurrían, y alli se baptizaban y casaban, y oian missa, quedando assi; el Demonio venzido, y excluido del país.

«Atajados, como visto queda, del mar, dejaron en cada poblazon, fiscales de satisfaccion, y volbieron a su Oriente aquellos en-

cendidos, y resplandecientes soles al cauo de dos años de peregrinacion dieron a Tiripitio la buelta.

Proueyo el Venerable Padre Prouincial, el año de mil quinientos y quarenta, que luego fuese a Tiripitio aler artes Nuestro Venerable Padre Maestro Fr. Alonzo dela Veracruz. y que los estudiantes, las vacaciones, pascuas, saliesen a las tierras calientes a administrar, y a visitar las doctrinas, de suerte, que aun mesmo tiempo, eran discipulos, que aprehendian, y Maestros que enseñaban.

«Desde el año referido de quarenta, hasta el de quarenta y seis, se estuvieron fomentando desde Tiripitio las doctrinas todas de la tierra caliente, juntas con Tacámbaro, que tambien despachaba operarios a la mesma empresa, estos dos conuentos fueron en aquellos dorados siglos, el Sion, y Jerusalem de esta America, porque de alli salian las leyes, y los Predicadores para todo Mechoacan.»

«CAPITULO X.—*En que se da noticia de los primeros Ministros, que fundaron los pueblos que oy ay en la tierra caliente de Mechoacan.*—El que he hallado hauer sido, el Deucalion de esta tierra caliente, fue el Venerable Padre fray Francisco de Villafuerte, excelente Ministro Tarasco quien deprehendió la lengua, junto con las letras en Tiripitio, porque por estos tiempos, hasta el año de cincuenta, no hubo en esta Provincia mas que dos conventos formados, que fueron Tiripitio y Tacánbaro, desuerte que en el tiempo de dose años, hasta el año dicho de cincuenta, se mantubó la Prouincia con solos dos conventos y las doctrinas de tierra caliente; pero lo mesmo fue rayar el año de cincuenta, que comensar a crescer en grandes fabricas como veremos. de iglesias, y conuentos, que pueden competir con los celebrados monasterios dela Italia; assi lo testifica el Chronista de la Prouincia de los sagrados Apostoles San Pedro, y San Pablo de Mechoacan, el insigne Padre Maestro Rea.

«Fue el Venerable Padre Villafuerte, quien en propiedad, administró cazi toda la tierra, y Costa del Sur aldas de la gran Sierra, el solo tenia, y governaba lo que oy administran con gran trauaje por sus grandes distancias, mas de veinte Curas Clerigos, doscientas leguas pueden decirse, que son segun lo fragosso delos caminos.

«Lo que mas admira del Venerable Padre, es, que estando en continuo movimiento hisiese y obrasse tanto en esta tierra; mas de quinientos pueblos fundo y en todos leuanto iglesias, y edifico casas para los Ministros, oy perseueran muchas, y el hauerse destruido los pueblos, y vissitas, es caussa de que no permanescan sus obras. A ella vino a ayudarle nuestro V. P. Apostol de tierra caliente Fr. Juan Baptista de Moya.

«Dessabrido vivia en la Mexicana Babilonia. no podia librarse de oír las continuas aclamaciones con que las syrenas, de aquella gran laguna continuamente sonaban en sus oídos, no era suficiente la cera del retiro de su celda con que se tapaba los oídos, para no oír como Ulices sus elogios. motiuo que tanto lo mortificaba, que intento imitar al Baptista, no solo en el nombre sino tambien en solas, y asperas montañas.

«Como el Baptista las sierras, y montes de Judea, N. Baptista recorria las abrazadas montañas dela tierra caliente. Vivía tímido no le aconteciera lo que al Baptista, que en vez del Mezas quiciesen aquellos Venerables Padres elegirlo en prouincial, motiuos, todos, que lo movieron retarse airze a enserrar en las costas del Sur.

«Para esto, y poder caminar ligero renunció el Priorato principal de México, y otros que le hauian dado, y viendo que aun con esto lo atendian con el respeto de Diferidor dela Prouincia, suplico al Venerable Padre Prouincial, lo embiase con obediencia ala tierra caliente de Mechoacan, para Nuestro Venerable Padre Paraiso mas gustosso que Mexico.

«Trataba el Venerable Prouincial, de detener los incendios de Nuestro Baptista, pero como era posible mantener fuera de su esfera al fuego, hubo aunque con notable sentimiento por apartar de sí aquel sabio Achitofel, cuyas definiciones eran oraculos de Dios, asentir a sus repetidas instancias, concediéndole licencia para que se trancitase aquel encendido rayo asu abrazada esfera.

«Notable fue la alegría del Baptista americano quando vio en sus manos la patente del Prouincial, no creo que salio. Pablo mas gustosso de Jeruzalen con sus cartas, y despachos quando iba a debastar, la viña del Señor, que se halló Nuestro Juan con sus despachos, en que iba aplantar, a aquel paiz la Ley de Dios, el solo se daba de sus dichas los parabienes, porque como todos sentian su partida, a todos los tenia afligidos el dolor, y como ninguno se alegraba de su ida, no hauía quien le ayudara a celebrar sus gustos, y assi el solo celebraba su dicha contandola entre vna de las mayores felicidades, que podia alcanzar por dilatados siglos, que viuese eneste mundo nueuo.

«Salió nuestro Betlerofonte de Mexico, para ir, a reñir conla verdadera quimera de fuego, tierra caliente, sin mas ajuar, que los alimentos deel espiritu, vn Breuiario, vna cruz y vna disciplina apie, y dezcalzo, sin admitir para el dilatado camino de ochenta leguas cossa alguna, fiando el sustento dela bolsa del Señor, dispensa inagotable. Decia, no es posible que en tierra tan aspera e inculta, no aya todavia mucho por conquistar, algunas espigas habran quedado para mí, libres, delas hozes delos primeros segadores, al-

gunos rasimos se habran ocultado a los ojos de los vendimiadores. Estos rebuscos, era vno de los motivos que lo lleuaba a aquella tierra. buscar almas para Christo.

«A este motiuo se le añadia, los grandes deseos, que siempre hauiá tenido de ocultarse al mundo por esto dejó las cathedras de Salamanca, por esto renunció el Priorato de México, y como sabia que esta tierra caliente, era la mas oculta deste nuevo mundo, por esto la apeteció tanto, hasta que consiguió el retirarse, a aquellas asperas soledades pero fue, como veremos, en vano su retirada, pues por aquel medio se manifestaron mas sus luces, y se hizo mas celebre en el reyno su nombre, porque fueron de tal tamaño los prodigios que obró (como en su vida veremos) que ellos mismos lo sacaran a luz aunque estuviera mas retirado.

«Esto era lo que hazia Nuestro Juan, Nuestro Quirino Prometheo, por los años de mil quinientos cinquenta y dos, al fin de los quales visto ya la multitud de fieles que hauiá, hizo lo que Prometheo, comenzó a edificar como el otras ciudades, Nuestro Baptista Pueblos, poniendo policia en los conuertidos, reduciendolos a formadas aldeas, en los puestos menos malos, por ser la tierra sumamente incomoda a la natural policia. La primer fundacion que hizo, fue en Pungarauato, con la advocacion del santo de su nombre, allí puso el *faciebat* de sus obras. Interpretase Pungarauato o Punguato, lugar de plumas, no le denomino assi porque lo eligiera para descanso, antes sí, porque desde allí salia con alas de plumas a volar toda la dilatada costa del Sur. Ordeno hazer, y aun la levanto vna iglesia de cal y canto primera y vltima de aquella tierra, pues no se a hecho otra hasta oy, reliquias pueden ser aquellos cantos, pues los mas leuanto con sus manos este Ministro, el era el maestro de la obra, y al tiempo que leuataba el edificio, en las paredes, estaria leuantando racionales piedras en la celestial Jeruzalen.

«Hizo vn pequeño conuento vnido ala iglesia. cuyos cimientos, oy se atienden dulces memorias, para los que oy dichosos los ven estrechissimos embudos parecen las celdas, cimientos de hornos, los juzgara cualquiera ala vista, tales son de pequeñas, crisoles de piedras, en que sin duda como oro, y plata de Dios, se purgaban aquellos sacerdotes primeros, hijos de Leui. No lo juzque por hiperbole, el lector, pues el que ha viuido en aquella tierra, siente como se derrite, ala fuerza del calor, en continuos sudores el cuerpo, y assi para suspender estos continuos sincopes, solicitan el fresco en los rios, en las desahogadas viviendas los aires. Pues Nuestro Venerable Baptista, que fabricaba tan estrechas viviendas, que otra cosa era que edificar crisoles, en que derretir a los incendios del natural fuego de aquella tierra a los habitadores religiosos.

«La iglesia, que leuanto de cal y canto, mucho de ella perseuera, aunque por mas de dos veces el elemento voraz del fuego, se ha atreuido, a aquella reliquia.

«Hecha la iglesia, compuso la doctrina, y administracion de los Sacramentos, por los mismos niveles que se hauia fundado la de Tiripitio; con tan buena mano, que hauiendose casi acauado, en otros pueblos, en este de Pungarabato, aun perseuera; no se contento con lo hecho en la cauezera, en las vissitas del modo mesmo leuanto iglesias, y conuentos, y en las que han quedado, como son Coyuca, Tlapeguala, Taganguato, hasta oy duran vestigios de este Apostol de la tierra caliente, como se vera en su vida, quando de propozito, quente sus prodigios.

«Acauo en Pungarauato, y sus vissitas de edificar todo lo temporal, y espiritual y passo a Tuzantla, aonde edifico, iglesia, y conuento y de ay passo a Cutzamala, aonde hizo lo mesmo, sigvio su curso hasta Asuchitlan, vltimo pueblo de las doctrinas de tierra caliente, hizo vna muy capaz iglesia aunque de adobes, y de cal y canto leuanto vna torre, que contra el poder de los continuos temblores, aun oy perseuera.

«De aqui volvio con passos gigantes de veloz Atalanta, afundar las doctrinas de Nuncupétaro, Turicato, Cutzio, Sirándaro, Guacana, y Purungueo, aonde edifico iglesias, y conuentos, y bajando hasta Acapulco, fundo a Coaguayutla, Petatlan, y Tecpan, hasta la otra punta del poniente, que es la Guacana, y alli cerca fundo a Vrecho, y a santa Clara, y Ario, y en Sinagua hasta oy perseueran las pequeñas celdas que labro: lo restante de la Costa deajo, al venerable Padre Fr. Francisco de Uillafuerte, partiendo; entre los dos Apostoles aquel imperio del fuego.

«Algunas señales duran de Nuestro Baptista en todo lo dicho; en Sirándaro se acuerdan que el milagroso vulto de san Nicolas Tolentino, es, o fue dadiua suya son tantos los milagros que obra, que fuera no acauar comenzarlos a referir, papel, quiero dezir Sirándaro por los muchos arboles, que ay assi llamados quiza, semejantes a los papiros del Nilo.

«Bien mostraron los indios de Sirándaro, su agradecido reconocimiento, pues en vna dilatada manta, lienzos de sus pinturas, en vn gran mapa pintaron a Nuestro Venerable Padre fray Juan. el qual lienzo conseruan hasta oy, con otras pinturas en la mesma manta, en que se atienden pintados los religiosos Agustinos, sus Padres, y Fundadores, esta pintura la guardan como escriptura en sus archivos, la qual, les recuerda a su venerable Padre Fr. Juan, no merecen menores alavanzas los indios Sirándaro, que las quales dan a los de Vruapan, los historiadores: (Rea, hist. de S. Fran-

cisco de Mechoacan) estos elogian, a los indios del referido Pueblo de Vruapan, porque agradecidos leuataron estatva en la fachada del hospital, al Venerable Padre Fr. Juan de San Miguel, que merecan tambien ser contados entre los agradecidos indios los de Sirándaro, pues a su Venerable Padre fray Juan Baptista, lo perpetuan en sus pinturas, para eterna memoria de su agradecimiento, guardando su imagen en el archivo de su Hospital para eterna memoria ala posteridad.

«Otra memoria dura hasta oy de Nuestro Venerable Baptista, en la jurisdiccion de Turicato en vn pueblo llamado Caracuaro, que en nuestro castellano, es lo mesmo, que en lo alto; aqui esta vn bulto maravilloso de Christo crucificado; y es asentado entre todos los indios de aquel partido, hauer sido dadiua de Nuestro Baptista, son sin numero los milagros, muchas las Romerias, que hazen a su pobre Templo, y todos nos refieren especiales veneficios deeste Señor, en sus afficciones.

«Al tiempo pues, que Nuestro Fr. Juan leuantaba Iglesias, y fundaba conuentos en esta Costa del Sur, el Venerable Padre Fr. Francisco de Villafuerte hazia lo mesmo en la otra Costa del Poniente esto es en la Prouincia de Zacatula; Predicaba desde Tepalcatepec, Pintzandaro, Maquili, Pomaro, hasta Colima, y Caxitlan, obrando al par de Nuestro Baptista, que no es poco elogio de Nuestro Venerable Padre Fr. Francisco, apenas ay oy memorias delo mucho que hizo. solo en Zacatula, quees la cauezera de Coaguayutla se ven los vestigios del Conuento, reliquias que a dejado el tiempo para que del todo no se borre la memoria, delo mucho, que hizo Nuestro Villafuerte, no hubo quien nos diera noticia, y assi, an quedado sepultadas en el olvido sus azañas porque todo lo que hizo fue solo, y solo sepuede rastrear algo, como veremos en su vida, por las grandes fundaciones y Curatos que fundó, por los muchos hijos que dejó ala iglesia entantos miles como conuirtio, que mayores milagros queremos que hauer baptisado y hauer fundado la mitad de toda la tierra caliente siendo amedias enelobrar con el gran Padre Venerable Fr. Juan Baptista.

«Volo tanto de fama por todo casi nueuo mundo, delos prodigios, y milagros, que obraba en la tierra caliente, Nuestro Venerable Padre Fr. Juan, que deseossos los Religiosos de México de gozar, y tener en su conuento aquel espejo de virtudes, aquel hombre aquel Juan tan admirable. entraron casi en forma tumultuaria a pedirle al V. P. Prouincial les diese aquel consuelo de llamar a México al Padre Fr. Juan Baptista.

«Oyo el Prouincial la suplica de todo el conuento, que entonces era toda la Prouincia, quien mas que todos ansiosso desseaba, le

pidiessen lo mesmo que quería, ordenó luego que viniese a viuir ael el Venerable Padre Fr. Juan, para que en aquel erario se guardase aquel gran thesoro.

«Infiriole por carta el Venerable Prouincial la voluntad, que tenia de que viniese a México, carta de Vrias fue para N. V. P. pues enella iba su muerte, sazónó lo amargo dela pildora, el precepto dorado dela obediencia, tragó el veneno del sentimiento, junto con el apio del superior mandato, que ano ir con semejante ditamo, hubiera la saeta que le lleo al corazon, priuandole dela vida. Reuoluió en su imaginacion los antiguos aplausos mexicanos, los quales le hauian sacado de aquella bauilonia, consideraba de sus hijos la orfandad, y ofreciacele lo cercano ala eleccion, y temia no fuese motiuo aquella llamada para ponerle sobre los hombros en forma de cetro, pezada cruz del gobierno.

«Aqui se mostró lo fino, y asendrado de su obediencia no buscó razones en sus mucha letras para suplicas, y demoras, sino que como sieruo herido con la saeta del precepto, con ella atrauesada enel alma camino presuroso alas aguas dela mexicana laguna, no sacó oro alguno del mucho, que hauia en los minerales, tal venia de roto el negro saco, vn cruzifixo penate sagrado, fue lo vnico que lleo de aquella abrazada Troya entrego asu fiel amigo Acathes, N. V. Villafuerte, a su esposa Creusa, la iglesia de Pungaruato, y atodos sus hijos amados Ascanios que quedaban en aquellas llamas, para que se los gvardase durante su ida.

«Hecho lo dicho salio consu herido corazon y conlas lagrimas aun en el cuello de sus hijos apie, y descalso, para la presencia de su Prelado, sin lleuar mas plata que su pureza; ni mas oro, que su charidad, Apostol verdadero vaciado enel molde de Christo, assi lleo a México vn hombre, que venia de estar en medio del oro, y dela plata, mendingando apie y, desnudo.

«Assi entró al conuento, y assi fue receuido de Nuestros Venerables Padres, quienes le fabricaron para su entrada de sus brazos troño, y apermitirlo su humildad, hubieran sus manos las palmas, enque colocado como otro Coroliano entrara triunfando a vista del gran teatro mexicano; toda aquella gran corte con la venida de Nuestro Baptista se conmovio toda la ciudad, al ver al Pablo dela tierra caliente, el Virrey, Oidores, Titulos, y Prelados vinieron alograr el ser primeros mortificando alos restantes ciudadanos, con la tardanza en las visitas, por poco afortunado se tubo quien no logró sus palabras, todos nos decian loque la Reyna Sabá alos de Jeruzalen por tener en su compañía a Salomon. Bienaventurados los frailes Augustinos. que gozan dela presencia, y sabiduria del Padre Fr. Juan Baptista.

«Suspendieronse por algun tanto las auenidas ciudadanas delas indispensables visitas, y entonzés con preceptos de obediencia, refirio el Eneas piadozissimo Juan las vatallas dela abrazada Troya, las quales dejaba ya finalizadas. Contauales los ardores, e incendios enque se hauia hallado enla Frigia dela tierra caliente, los hechisos delas Casandras, las malicias delos Laocontes, malditos sacerdotes de aquella tierra, y en fin los infinitos Penates, falsos dioses, que hauian quedado ya reducidos a cenizas, todo les referia, pero en cada palabra, iva enbuelto vn suspiro, cada noticia que daba, le renovaba conel recuerdo la llaga, considerando el desamparo de aquellos miserables indios, que hauia dejado en medio de aquellos fuegos, y quiziera boluer como Eneas piadoso a socorrerlos.

«Este recuerdo continuo detal modo se le fueapoderando, tal llaga hizieron ensu corazon aquellas memorias dela tierra caliente, que luego se conocio herido de muerte. Vinieron los medicos, y hallaron ser la enfermedad de Nuestro Juan como la del otro Juan de amor, y charidad. Vna calentura como la dela esposa, de puro amor pero tan fuerte, que a cada paso, a cada dilacion, extenuaba mas ael sujeto. Esto reconocieron los excelentes medicos, y discuriendo remedios para aplacar aquellos incendios, receptaron que boluiese Nuestro Baptista otra vez ala tierra caliente.

«Conformose el Prouincial con el asertado parecer de los medicos rogandole, como amoroso padre suspendiesse vn poco la mano dela disciplina, que no aviuasse con la leña delas mortificaciones tanto el fuego del padecer, que mirasse como proprio amigo al cuerpo, no tratandole conel rigor de infame esclauo, pues sus continuos tormentos lo tenian, tan extenuado, que mas parecia sombra de cuerpo, que vulto de viuiente. Oyó del Prelado los dichos, pero fueron tan eficazes de Nuestro Baptista las razones, que dejó ensus manos las mortificaciones el Prelado, sintiendo en su alma la ausencia de aquel angel.

«Tubieron los indios noticias dela buelta de su Padre, y assi como los Gentiles celebraban orientes del sol con musicas sonoras, y agradables voces, assi ni mas ni menos los indios de toda la tierra caliente se juntaron a reseuir ael sol de su Padre, notables alegrias hizieron con su buelta, tanto que fue menester sosegarlos, como alla Pablo alos de Listria, porque no hiziessen algun exceso, tal era el amor que le tenian, y tales eran las marauillas que a sus ojos hauia obrado el gran Baptista.

«Reciuiolo gustocissimo su fiel amigo Acathe N. Venerable Villafuerte, viendo ya en la tierra caliente a su Padre a su Maestro, y a su Compañero lloraron de alegria al contemplarse juntos, como alla David, y Jonatas siendo los ojos labios, y las lagrimas

lenguas exprecibas desus afectos. Alli perseuero Nuestro Baptista, hecho Cupido en las llamas de aquel Chipre Americano hasta el año de mil quinientos sesenta y seis, climaterico para los indios de tierra caliente.

«CAPÍTULO XI.—*Retiranse Nuestros Venerables Padres de la tierra Caliente por mandado del Reuerendo Padre Provincial.*—A este tiempo, en que ya tenian Nuestros Venerables Padres fundadas iglesias, y conuentos, y los pueblos todos dela tierra caliente en perfecta policia, sin hauer siquiera vn solo gentil, ni palmo de tierra aonde no hubiesse resonado la evangelica trompeta.

«Eligieron en Atotonilco por Prouincial al Venerable Padre Fr. Juan de Medina y Rincon, de quien se escribe. (Alph. Litte. I. pág. 4º: T. L. 1.) hombre austero, y sumamente penitente, nouicio al fin de Nuestro Venerable Padre Fr. Juan de San Roman, y de N. V. P. Fr. Geronimo de San Esteuan, estos dos varones, vno de Prior, y otro de Maestro, criaron aeste Venerable Padre, y con la leche le infudieron como aotro Eliseo el espiritu primitiuo, que como Elias tenían.

«Luego que salio electo en Prelado, entró ala tierra caliente, y passo a Valladolid desde onde embio a llamar a su padre y amigo N. V. P. Fr. Juan Baptista, salio al llamado del superior, y mostro lo fino de su obediencia en hauer salido en ocacion en que lo libraban las enfermedades que le impedian la salida; salio en fin. y esta fue la ocacion en que con verdad se vio recostado en vna cama. Vn rayo. empresa que hauia leuantado ya la adulacion, tal parecia en el Zarzo de jaras en que venia recostado Nuestro Juan, rayo suspenzo, canzado, al parecer, de correr desde el Oriente de España, hasta el Ocasso Occidente dela America luego que salio Nuestro Baptista, enfermo de muerte, y aqui se prouo evidente, que en saliendo esta racional Salamandre delas llamas, luego hauia de espirar, que era lo que los Medicos hauian dicho en Mexico. Assi sucedió que lo mesmo fue llegar a Valladolid, que en breue apagarse aquella luz, morir aquella Piraceta, extinguirse aquella lampara, llorando hasta oy la perdida esta Americana Thebaida, siempre que su cadauer recuerda su tierna memoria.

«Luego que espiro, se sintio en toda la tierra caliente la falta de su Pastor, luego lloró aquel Occidente el Ocazo de su sol, experimentando con el eclipse las ausencias del Planete, tiritando de frio en medio de aquellos hornos. pues con ausencia, los mayores incendios de charidad, se uolbieron neuados soplos del Aquilon. Quizieran venir por su Padre, para erigirle pira en aquellas llamas, o piramide en aquellos ardientes fuegos, en que perpetuan su agradeci-

miento; empero no seles concedio su peticion a los indios. como ni, a los Hebreos seles permitio el que supiesen del cuerpo de Moyses, porque no fuesse, que quisiesen tributarle adoraciones, temores que tubieron de los indios de tierra caliente, que no fuera mucho en vnos hombres recien conuertidos, y con vn hombre a quien tanto amaban.

«Mucho sintieron la repulsa aquellos pobres indios, pero lo que mas les afligio el corazon, fue el traslucirse, que el Padre Prouincial, queria dejarlos ya, por hauer muerto el Venerable Padre Baptista. Noticia fatal, fue para aquellos miserables, y mas quando supieron, que el Padre Prouincial. hauia passado a Pázquaro, y que dejaba hecha renuncia de todas las doctrinas de tierra caliente, ante el Señor Obispo Don Antonio de Morales, fue tal el dolor de aquellos miserables, que hasta oy les dura el sentimiento, hasta oy lloran la perdida de sus primeros padres, hasta oy se lamentan de su desgracia, llorando su infelicidad en perpetuas lagrimas, y mas quando salen a la tierra fria, y ven asus primeros Padres, entonces, es mayor su dolor, puesto que ven gozar la dicha, a otros indios que ellos sin hauer desmerecido en cossa perdieron solo, por desgraciados, e infelices.

«Quedo, pues, aquella doctrina dela tierra caliente sin el mayor Ministro, que hauia tenido, solo les quedaba el consuelo del Padre Villafuerte, Capitan de los soldados de aquel exercito, mas duroles poco este consuelo, porque el Prouincial Rincon, hizo lo que queda referido, renuncio las doctrinas todas del Sur, y retiro al Venerable Padre Villafuerte, y a los demas Ministros que estaban en aquellas llamas trauajando. Fue particular dictamen, que tubo en orden ala renuncia de aquellas doctrinas, y es que reconozio en la visita que hauia hecho, que algunos buscaban alibios para poder tolerar los sumos calores, y como el aliuio era, aligerandose algunos ratos de las Capillas, fue tanta la fuerza, que le hizo aeste zelozo Elias que trató de renunciar luego las administraciones de tierra caliente.

«Veia tambien lo rico, dela tierra en que estaban las doctrinas, que raro era el Curato, que no tenia minas; Zirandaro, trabajaba cinco reales, de minas; Pungarauato, y Cutzamala, dos reales, en Alba de liste; Turicato vn real de minas; junto a Curucupaseo, y assi de los demas, y temio que tanto oro, plata como de aquellas doctrinas sacaba la codicia secular, no fuesse ocasion a que se entrassen las visperas ala iglesia acordauasse de los daños que caussaron estas. á Salomon, pues la multitud de ellas en vez de ser contra la idolatria, ellas fueron las que le leuantaron Templo, veia ya a los idolos por los suelos de toda aquella tierra; y temia no sucediesse, que por las muchas riquezas, volbiesen a verse en los altares los simulacros.

«Reconocia así mismo lo pingue de los veneficios, pues aun oy aunque estan casi destruidos, quantan algunos de ellos, por miles los emolumentos, y con la mucha abundancia temia, no entrasse en sus religiosos la relajacion, a esto se añadia considerar, que ya hauia muchos clerigos pobres a quienes podian acomodar en aquellos curatos, pues estos podian por no ser tan estrecho su estado, admitir aliuos en la ropa, tener caudales, y perciuir crecidas obenciones. Estos fueron los motiuos de Nuestro Prouincial, los quales le propuzo al Señor Obispo Don Antonio de Morales, para que le admitiesse la renuncia.

«Oyó el Illustrissimo Prelado de Nuestro Prouincial la propuesta, y dilataba la aceptacion dela renuncia, penzando que con la demora sele olvidaria al Prouincial la propuesta, pero Nuestro Prelado insto tanto sobre el punto, que casi forzado resiuio las Doctrinas del Señor Obispo, pero hizo de todas mas de veinte grandes veneficios, que oy son de ellos de los mejores del Obispado de Mechoacan.

«Quizo hacer lo mesmo con las Doctrinas dela Guasteca que estaban en la tierra caliente del Arzobispado, pero alla no fue oida su propuesta diciendole el Señor Arzobispo, que si el Señor Obispo de Mechoacan le hauia admitido la renuncia, el mientras viviera, no asentiriasus propuestas. Como lo dijo, lo hizo, pues siempre fue de dictamen el Illustrissimo Arzobispo, de que teniendo en poder de los religiosos las doctrinas, vivia con mas sosiego en su conciencia, pues sabia quan exactos, eran en la administracion.

«Y no pienze quiza alguno, que el renunciarlas Doctrinas dela tierra caliente, fue por no tolerar Nuestros Venerables Padres, lo aspero del temple, que es engaño, pues todos fueron de contrario parecer al Venerable Prouincial: pues a huir de temperamentos calidos. no hubieran pasado a fundar, alas Philipinas, los mesmos que salieron dela tierra caliente, pues como todos saben, son aquellas islas aun mas calidas, que la tierra caliente desta America. No era la benignidad de los aires templados la que solicitaban aquellos primitiuos Padres, lo que si querian, era juntar con las doctrinas la obseruancia, y si veian que por algunas circunstancias, se dificultaba la obseruancia, al momento renunciaban sin atender a comodidades.

«Si estas buscamos, hubieramos receuido la administracion de San Miguel el Grande, vna delas grandes villas de Mechoacan, y Curato el mayor del Obispado. La administracion dela Villa de Leon no la quisimos, ofreciendonosla los vecinos todos, y es vna delas mayores Guardianias dela Prouincia de los Santos Apostoles de Mechoacan. El Curato dela Villa de Zamora, el regimiento nos lo daba, luego que se fundo la Villa, tambien lo desechamos; oy es un gran veneficio, assi mismo la Villa de san Phelippe. Pues si los gran-

des curatos, en buenos temperamentos no admitimos, siguesse que no es la benignidad delos aires, lo que buscaban Nuestros Padres, que si esto fuera, oy fueran nuestras las quatro Villas, San Miguel, Leon, Zamora, y San Phelippe. La mayor obseruancia de nuestras leyes, era solo lo que pretendian, y assi aonde reconocian alguna moral imposibilidad al momento hacian dejacion.

«Como la hizo nuestro Prouincial, sin reparar en lo rico, y pingue de las Doctrinas; era el Venerable Rincon vn Licurgo en la exacta obseruancia de las leyes, era vn recto Zeleuco en hazer guardar sus preceptos, y assi como este Rey Zeleuco se priuo de vn ojo porque no se faltara alo mandado; assi Nuestro Venerable Rincon, se quito vn ojo en la renuncia que hizo delos Curatos de tierra caliente, priuando a su Prouincia de mas de veinte conuentos, que oy fueran los mejores de Mechoacan, solo por no dispensar en lo minimo de nuestras leyes.

«En lo exterior mostraba alegria, hecha la renuncia pero en lo interior, tubo vna espina, que le lastimo todo el tiempo que viuio, y assi siendo Obispo de Mechoacan quiso voluerias, y aun nos dio algunas quiza porque conocia, ya como Obispo, que era lo bien que le estaba el tener la administracion en poder de Religiosos. Desuerte, que quando fraile, renuncia doctrinas, y quando Obispo buelbe las doctrinas alos frailes, y es sin duda, que como religioso, mira por su religion, y como Obispo por sus obejas; como religioso halla algunos aunque les ue inconbenientes para la administracion, y como obispo reconoce lo acertado, que es el que administren los frailes, por lo qual como religioso renuncia las doctrinas, y como Obispo las buelbe.

«En su alma sintio el Venerable Prouincial, la renuncia hecha, no por lo que miraba alos religiosos, si por lo que atendia alos indios miserables; por consuelo de estos reseruó algunos conuentos en la tierra caliente, para que tal vez se consolaran con la vista de sus antiguos Padres; oy tenemos desde entonces el conuento de Tacámbaro. puerta de toda la tierra caliente, el conuento de Etuquaro con vastante jurisdiccion en aquella tierra, entrando hasta Turicato; Charo administra dos pueblos en la tierra caliente, que son Zicio, y Patamuro; Zirosto administra otro pueblo enel mesmo clima, calido llamado Apu, que es lo mesmo que Seniza, debe de ser relieue de aquel fuego; Tareta, es administracion en la tierra caliente, conque segun esto, aunque el Padre Prouincial renuncio la tierra caliente. siempre se quedo, y reseruó las entradas a aquellas tierras, para desde alli comunicarles veneficios, a aquellos pobres indios; assilo dejó ordenado, de suerte, que renuncio el prouecho, y se quedo conel trabajo, renuncio la administracion y se quedo con la pen-

cion de entrar a doctrinar á aquellos pobres las quaresmas, para esto reseruo las entradas, y puertas de la tierra caliente.»

«Fenecio pues nuestra doctrina en la Costa del Sur, el año de mil quinientos sesenta y siete, hauiendo comenzado el año, de mil quinientos treinta y ocho, duro veinte y nueue años poco mas; en que se trauajo, como visto queda, mucho en aquella abrazada viña de Engadi quedaron bien doctrinados los indios, como lo confiessan a voca llena los señores veneficiados, y los indios muy deuotos a nuestra sagrada negra jerga, auitos de que vieron vestidos asus primeros legitimos Padres. amor que enellos se ha heredado de Padres a hijos, tanto que a vezes han intentado, y apoderlo conseguir, hubieran buelto los hijos de Augustino a aquel su antiguo solar. Las muchas aguas de mas de doscientos años. no han sido suficientes, a extinguir el amor en aquellos indios, venerando hasta oy como a sancto, cassi al Venerable Padre Fr. Juan Baptista, de tal modo, que el referirles su nombre, es para ellos tan tierna memoria, queles exprime por los ojos el efecto.

«Este fue el solar primitiuo de nuestra Mechuacana Thebaida, aqui fundaron los primeros hermitorios Nuestros Venerables Padres, y por parecerse en todo ala Thebaida de Egipto, apadecido la mesma borrasca, mirandose destruidos assi como en Egipto los conuentos de aquellos primeros Anachoretas, aca los Monasterios en la tierra caliente Thebaida Americana, dela qual dezir podemos, lo que San Geronimo firmo dela otra.

«CAPITULO XII.—*De las grandes fabricas hechas en Tiripitio.*—Al tiempo mesmo, que Nuestros Venerables Padres fundaban pueblos dedicaban iglesias, y erigian conuentos, en toda la tierra caliente en el curzo de treinta años, que moraron en aquellos fuegos, eneste mesmo intervalo de tiempo se fue obrando mucho en lo material, en Tiripitio, y assi volbiendo, a cojer como Theseo el hilo de oro de nuestra historia, desde el año de mil quinientos treinta y siete. Digo, ya que Nuestros sabios Salomones hauian leuantado por millones espirituales templos a Dios; tantos, quantos ignora el guarismo; dispusieron leuantar materiales cassas para Dios, tan grandes, que ellos fuessen prueba manifiesta delos grandes corazones muy preciados de obras maquinasas, confesandose por menores a vista de los passados.

«El mismo año referido de mil quinientos treinta y siete, se trato dela fabrica de iglesia, y conuento, como assi mismo dela planta politica del pueblo, para todo se hecho el nibel, si estubieron medidas las grandes obras, que vemos.

«Vinieron algunos Maestros de Mexico, que juntos estos, con la

infusa inteligencia, que Dios comunico a Nuestros Venerables Padres, era de admirar ver a nuestros obreros aun mesmo tiempo con la regla en la mano, y la plomada, para colocar en lo material las piedras, y aesse mesmo tiempo eran vistos con la pluma de la enseñanza, dando doctrina, y labrando racionales cantos.

«Con tan diestros Alarifes, valentados estos de la magnanimidad de nuestro insigne encomendero Don Juan de Albárado, se abrieron profundos simientos, proporcionados fundamentos ala imaginaria monte que en sus grandes capacidades hauia leuantado la idea. Dispusose lo primero la planta del pueblo, en que se busco citio llano, y con natural defenza alas inundaciones, resguardado con montes de los Nortes, y con materiales necesarios a proporcionada distancia para seruirse con comodidad, alas fabricas, que se intentaban leuantar; estaban antes las cassas en aglomerados montones de Mercurio, sin calles, plazas ni varrios, y assi fue necessario disponerlas en racional policía, para que assi luciesse toda la fabrica, que ya se principiaba.

«Diosse principio a traer el agua distancia de dos legvas del ojo de agua de Guiramba, que en aquel tiempo caminaba lo mas por calicanto, ha destruido el tiempo la targea, oy es la tierra la que le da caja para que venga con el interes de chuparse en pago del pasaje la mas parte, llegando poca, a Tiripitio, que en lo primitiuo, era tanta: que era su golpe suficiente a mouer los mazos del batan del encomendero, cuyos vestigios oy se atienden no contentandose el tiempo con hauerlos acauado, sino que a passado aseputarlos, como queriendo borrar la memoria de las antiguas maquinas pues ano hauer las avenidas rouado la tierra quedara enterrada esta memoria.

«Bajaba el agua referida del alto monte del Calbario, y ocultandola el arte en los subterraneos conductos, uenia a aparecerse como el rio Alpheo en medio de la plaza, subiendola la industria, quanto la hauia bajado para que repare aquel paraizo, la qual fuente se diuidia en quatro brazos, que corrian a distintas partes.

«El primero, era su curso al Conuento, el segundo al Hospital, el tersero ala cassa del encomendero, y el quarto atodo el pueblo. Oy se hallan reliquias subterraneas desta distincion de aguas, cuya diuission, quiza fue pronostico de su destruccion.

«Con este repartimiento de aguas parecia Tiripitio vn traslado del terrenal Paraizo, pues fertilizado su suelo cria cantidades crecidas de Naranjos Cidras, y limones con muchos Nogales, Albarcoques, Perales, membrillos, y duraznos, y para que del todo se pareciesse al paraizo, en medio de aquel verjel, estaba el arbol de la ciencia esto es la Vniuersidad, ala qual cultiuaba, el diestrissimo

Colono N. V. P. Mro. Fr. Alonzo dela Veracruz, de todo lo dicho oy solos los vestigios se ben, corriendo Tiripitio la mesma fortuna, que el Paraizo, mirandose oy solo las cenizas dela espada de fuego que lo consumio el año de mil seiscientos y quarenta, hauendolo gozado Nuestros Venerables Padres, como al Paraizo, solo Nuestros Padres Adan, y Eva.

«Las cassas del pueblo se edificaron bajas, y de terrados asu vsanza, manifestando las fabricas, los bajos, y humildes penzamientos de sus hautadores, empero con todo lo preciso para la comodidad de sus pobres axuares, vna saeula, de ordinario, es oratorio, vna cozina, vna troxe, y los mas vanos vn corredor. La sala de ordinario la dedicaron para relicario de sus imagenes, y retiro a sus oraciones en que de continuo suben al diuino acatamiento los humos de sus pobres sahumerios de Zozocotzotles, y copales, inciensos y estoraques, que alcansan con su cortedad; sus altares los pueblan de curiosos ramilletes cada dia entreuerando luzes, que a vezes son peremnes, si la posibilidad es mediana en el indio.

«Acada cassa sele dio competente solar para patio, y huerta, que algunos aprovechan la tierra plantando sus arboles, y sembrando sus flores con la circunstancia que al primer fructo, es ac redor el sancto de su devocion, y delos restantes regalan gustozos, asus Ministros teniendo por gran cariño, que los acepten sus pobres dones, y gustando de que los Padres tal vez vallan apacearse asus buertecitas, en que muestran notable alegria, ofreciendole assi que llega alguna flor, que ellos llaman Zuchil, y dandole alguna sazónada frutita para que el Padre se diuierta.

«Ya que les hauian enseñado el modo de fabricar en policia las casas, y tambien las calles, dispusieron en Tiripitio vnas dilatadas calzadas, obra solo para aquellos tiempos, por la multitud de hombres, que como Mirmidones llenaban aquellos campos. Estas calzadas, eran para trancitar delas visitas con comodidad ala cauezera, excusandose assi los rodeos dela cienega, que ciñe a Tiripitio por el Sur, oy no es tan grande, por hauer hecho la industria grandes lauores de trigo, y en lo restante estancias para ganados assi mayores, como menores, viendose juntos en aquel gran llano los granos de Ceres los ganados de Pales; y los corderos de Apolo.

«Por euitarles la ossiosidad, raiz de todos los males principalmente en los indios, aque son naturalmente inclinados, dispusieron con prudencia nuestros primitiuos Padres, que aprehendiesen todos los oficios mecanicos, que componen, a vna bien ordenada Republica, para esto les trajeron maestros de afuera, que les enseñasen, y salieron tan aprouechados, que en breue fueron tan diestros, que enseñaron a otros con la perfeccion que ellos hauian aprehendido.

«A la Sastreria se inclinaron los de Tiripitio, y assi luego se vistieron de paño, ala moda española olvidando la tilma poreal capote, porque no teniendo los de la tierra fria de cosecha el algodón, materia de sus vestidos, hubieron de acomodarse al paño, y assi se comenzo, y prosiguió tanto el uso en esta Prouincia que ella sola consume casi todo lo que texen en Nueva España, pues las demas Provincias de tierra caliente, y Chichimecas en unas se visten de solo algodón, y en otras de solo sayales pero estos de paños finos.

«Dieronles Maestros carpinteros por tener bastantes maderas en que exercitarse, y aprehendieron tambien el arte, que tubieron fama sus escriptorios, y consiguieron aplausos sus artezones, porque haziendo vn diptongo delo que aprehendian de los maestros españoles, y delo que ellos sabian, formaban vn nuevo ingerto en las maderas sobre las castellanas medidas, gavetas de escriptorios, cajas, y escriuanias, añadian ellos sus maques, y sus pinturas y hazian singular su obra, pues aun mesmo tiempo lucia la española traza vestida del ropaje indiano.

«No salieron menos diestros en la herreria, pues sus obras las aprecio Mexico, y celebró España pues pudieran competir con los de Lipara, y aun yo conozi vno en Valladolid, tan sutil en las cadenas que labraba, que me di a creer ser assi las que fundió Bulcano para aprisionar, a Marte, mas grueza es una cuerda de vihuéla que cran las cadenillas que hazia para los relojes. Pueblos enteros ay oy de oficiales de fierro, y he oido dezir que los grandes herreros de Marfil, que es un lugarcillo junto a Guanaxuato, tubieron su enseñanza de los indios de Mechoacan, que ivan a aquel real alas tandas, que es atrauajar en las Minas.

«No necessitaron de maestros para aprehender a tintoreros, que hasta oy no igualan los tintes de España que con granas se dan, a los que ellos hazen con iervas, y tierras; el color negro conque dan los maques, hasta aora no han podido imitarlo los Españoles, y no es mas que vna poca de tierra en polvo que sobre vn azeite, que ellos hazen expolborean, tan fino, que dejan atras al euano, y no le iguala el mas primo azabache de la Europa, es tan terso, que siendo sumamente negro, buelbe como si fuera espejo christalino el objeto, que se le propone.

«Por la mayor parte de la pintura, no igualan a los Europeos, empero, los que han aprehendido en Mexico, pueden tomar paleta en los obradores de Apeles; No se exmeran en las obras; porque saben, no se las han de pagar, y assi obran como que no han de tener la paga que merecen; ellos por si tienen sus pinturas, y azeites conque manchan sus bateas, xicaras primorossas, llamadas de Periban, las quales no contentas con ser de toda la Nueva España so-

lisitadas por lo curioso, passan a ser celebradas a España, el modo conque las pintan queda ya dicho quando trate dela Prouincia de Mechoacan en general.

«Para fabricar tinajas, ollas, cantaros, y jarros con la demas maquina avna cassa necessaria, no necessitaron delos maestros Españoles, pues pudieran ellos serlo, delos Europeos. Es cossa que admira, como que los he visto en Tiripitio, como labran quanto quieren, sin las ruedas, y moldes delos Españoles. Vn pequeño cuero, y vna mala nauaja, son todos los instrumentos conque obran.

«Todos los mas pueblos de Mechoacan, tienen finos barros para sus obras; tiene el primer lugar Patamban, y despues Tzintzuntzan, Tiripitio, Guandacareo, y Pinicuaro, en todos estos se fabrican basijas necessarias, mas, o menos finas, segun los barros.

«En lo que mas se conozio se abentajaron los Tarascos, fue en la cantería, y samblaje, y es la razon que como para esto se trajeron de Mexico insignes maestros para las obras de nuestras iglesias, y conuentos, aprehendieron bien, tanto que pudieran entrar a cojer picos y escodas a los talleres de Lucipo, aun oy ay grandes maestros entre ellos de esta arte, y mas hubiera, si los españoles les pagaran como a maestros, sino que como son indios, por muy insignes que sean los reputan por oficiales, y alvañiles, y assi ellos occultan, lo que saben, porque no experimentan la paga delo que obran.

«Pudieran hauerse leuantado, atener mas altiuez conel renombre de vnicos en la escultura, pues su natural ingenio, descubrio modo de fabricar, santos, y crucifixos dela materia mas liuiana, que se a hallado; de corazones de caña de maiz, molidos hazen vn polbo, que vnido conel Tazingue natural engrudo suyo salen marauillosos vultos en los moldes.»

«Todos los referidos cruzifixos, con otros muchos, que omito por no ser de mi historia, son obrados de corazones de caña de maiz. Era en la Gentilidad de Mechoacan, esta la comun materia para fabricar sus dioses por ser pasta liuiana para poderlos cargar.»

«No fueron menos singulares los Tarascos en la curiosa invencion dela pintura de pluma, obra tan singular, que a admirado a las extrangeras naciones, las quales haviendo inventado quanto han visto, la pintura referida, de tal modo los a confundido, que ni aun han intentado imitarla confezando lo remontado de las plumas Tarascas, a que no pueden llegar sus vultos. Oy ay pocos que las hagan, en Tiripitio alcance yo vn plumajero, y en Pázcuaru ay algunos, no se aplican porque es grande el trauajo, y poco el prouecho, pues solo porque lo hazen indios desmerece, para con los Españoles vna obra tan marauillosa.

«Algunos autores prueban barbaridad de estos indios, fundados en que ignoraron las letras, ignorando el excelente arte de escribir, y si esta es sola su barbaridad, digo que fueron mas abiles ellos con sus plumas que nuestros Europeos con sus cañones, gasto que nosotros necessitamos de las plumas, y la tinta para escribir, y ellos con solas las plumas tienen cañones, y tinta para formar sus pinturas, las quales son sus letras, pues assi como los Egipcios, vsaban de figuras y geroglificos para explicarse, assi ni mas, ni menos, tenían sus pinturas para entenderse; tal que con vn lienzo de estos baban noticia de los preteritos acassos, con tanta individualidad, como si fueran leyendo vna historia.

«Es exquicito el modo con que escriben, y pintan en estas plumas, assi como lo es la obra; tienen vn arbol llamado maguey, que dando todo lo necessario para la vida humana, comunica en sus cortezas, como alla los antiguos papiros, cantidad de papel, tan delgado y candido, que ano correr la fortuna bejetable de la planta que lo produce excediera a los Ginobeses balones el papel del maguey, sobre este candido fundamento, extienden la pasta llamada tazingui, que equiuale a nuestro engrudo, y aqui ponen otro papel, que ellos hazen de algodón, correspondiente, a nuestro papel de estraza, o papel vasso, sobre este hazen sus monteas, y dibujos, y manchando el campo con el tazingui, o engrudo dicho, van con vn punzon muy sutil, introduciendo en los campos del dibujo, en vez de colores, pequeñas particulas de plumas, y assi, sucede que todas las que hauian de ser Pinzeladas en el lienzo, son menudissimas plumas, y viene a hazer el punzon seco en esta obra, lo que el pincel mojado en la color, y assi van introduciendo, y mezclando plumas segun los colores, que necessita la obra, sin mendingarle a la pintura el mas minimo material. Para esto los a prouido la naturaleza de vn paxarito llamado Tzintzuntzani, cuyo cuerpo es vna viiente paleta de finisimos colores pues solo con desnudarlo de sus naturales plumas, visten sin mas artificios sus singulares pinturas, y oy en día, que tienen ya noticia del modo de escribir, hazen de las mesmas plumas letras tan redondas, que no les excede la celebrada Antuerpia en sus alabadas imprentas.

«Algo de lo mucho que obraron en insignes azañas, dejaron en este modo escrito los Tarascos, a la posteridad, deuiendole a sus plumas las noticias, que quedan en esta, referidas. En esto emplearon las pequeñas, y menudas plumas, y las medianas en darles alas a sus flechas; como assi mismo las mayores en coronas para sus batallas, o en sombreros de su vsanza, que no han de ser solo las Musas, ni solo Mercurio, quienes de plumas se engalanen y coronen, que los Tarascos pintan y escriben con plumas, hazen para su

defenza delas plumas, armas, y por fin de ellas se visten, y coronan, y si no laurearon como los Romanos alas plumas, mas honrra les dieron, fabricando desus vistossos penachos coronas para sus triunphos.

«No fue menos diestro, y curioso el sexo femineo en las obras desus manos, pues cada india en sus texidos, podia competir con Palas sin temor delos castigos de Arcigne, es cosa que admira verlas texer los celebrados paños de chocolate, sin la multitud de peines, que vsan nuestros texedores, sin mas artificios, que vnas rusticas varitas, hazen quanto quieren, fueron al principio estos paños, muy estimados, oy por comunes han perdido aquella antigua estimacion, como assi mismo los celebrados Guypilis de pluma, pues si alcanzaron modo de valerse de ella para las pinturas, tambien discurrieron forma de hilarla para sus texidos, que si los terrestres corderos dieron lana alos Europeos para el abrigo, aca en la America los volatiles Anzares, y patos tributan, en vez de vellones, finas y delicadas plumas.

«Y no fue menor el modo de vnir, y coser los lienzos de sus texidos, porque careciendo del vsso dela aguja, tan necessario instrumento, se valieron delas plumas para suplir esta necesidad, y assi de delgadas plumas, forman sus agujas ensartando en ellas sus hilos con que vnen sus paños, y aun vordan sus mantas, desuerte que vien mirado, en las plumas afianzaron los Tarascos toda su comodidad. De plumas hizieron sus lienzos, de plumas sus flechas, de plumas sus ropas, de plumas sus agujas, y para fin de plumas sus coronas.

«De todo lo dicho se componia el gran pueblo de Tiripitio, esto es de todos los referidos oficios, los quales como dijo el Ecclessiastico, son el todo de vna republica, y esta mesma grandeza fue la principal causa dela destruccion del Pueblo, que oy lloramos, porque como era la escuela de todos los oficios, de alli salian maestros a todos los restantes pueblos de Mechoacan, los quales no volbian, y assi se fue aniquilando, como le acontecio ala gran ciudad primera del mundo llamada Senar; que haviendose juntado todo el mundo afabricar aquella gran todo, aonde se atendian todos los oficios, estos diuididos por todo el mundo, dieron causa ala ruina, de aquella gran ciudad no quedo en aquel gran campo de Senar mas que crecidos montones de piedras, relieues de la gran Torre, y dos columnas escritas, cuyas letras manifestaban la antigua sabiduria delos fundadores. Assi aca en nuestra gran Senar Tiripitio, solas piedras, reliquias de lo que fue han quedado, y en la memoria noticias de hauer sido alli, aonde se leuataron las primeras columnas delas letras.

«CAPITULO XIII.—*De la gran Iglesia, Convento, y Hospital, que se hizo en Tiripitio.* Dispuesta del modo referido, en el antecedente capitulo la politica del pueblo, dieron principio a edificar la iglesia, y al circuito de ella todo lo que le era necesario, assi para su adorno, y magestad; como para su seruicio mas prompto. Al mediodia erigieron el conuento, ael Oriente el Hospital, y al Norte la escuela de los cantores, ael Poniente el cementerio con sus capillas, para que por varios, en distintas manciones, los hombres delas mugeres aprehendiessen la Doctrina Cristiana. Tan grande era este atrio que oy admiran sus desmedidos tamaños aquantos atienden su gran distancia. En aquel tiempo podia, segun su fabrica y grandeza hauer aspirado, á Amphiteatro romano; oy es cazi campo con algunos vestigios de arcos, y columnas. exemplo de lo que acaua la carrera delos siglos.

«Calles de Naranjos, y Cipreces se contenian en su interior pauímento, que copados, vnos eran rollos de aquella gran plaza, y eleuados otros eran agujas, u obeliscos de bejetables piramides de cipreces, los quales aun tiempo hazian con sus cuerpos calles, y con sus agigantados vultos representaba cada vno en aquel Teatro vna estatua de Siparizo. Oy solos tres a reseruado para memoria el tiempo, delos muchos que hauia, oquiza para señalar por sepulchro de si mismo aquel cementerio, que todo es ya ruina de si mismo, todo es sepulchro funesto delo que fue, y assi como a sepulchro de grande le viene bien sobre su sepultura el cipres.

«Vna cruz sobre muchas gradas eleuada, era el punto, y centro de aquel circuito cuyos escalones daban asientos, alos niños dela doctrina, y los arboles, sombra suficiente alos mismos, para que todas las mañanas al son dela campana se juntassen, vnos en la cruz, otros en los arboles, y otros en las capillas á aprehender las oraciones, y para la vigilancia entodo, estaba, y aun oy se conserva la celda del ministro al cementerio, para poder con comodidad atender desde su ventana ala doctrina, oy con los pocos que ay se obserua lo mesmo obrando los ministros tanto con dos talentos, que oy tienen, como antes con el crecido numero de cinco.

«La iglesia fue vn eleuado templo, todo de cal y canto, con vna portada tan sobervia, y eleuada, que dice nuestro Bazalenque, que hasta su tiempo no se hauia hecho otra en las Indias, semejante, cuya agigantada fachada, era indice del alto corazon del que la hizo, o era muestra, (y es lo cierto) del alto dueño que ensu interior ocultaba; de toda ella solas quatro columnas han quedado en pie. aliuiadas estas del tiempo, que les quito el peso conque viuian abrumadas, quiza para que duraran hasta nuestros días, y por ellas, y su grandeza viniesemos los presentes, a conozer lo que fue aquella fachada.

«Al lado diestro dela portada en proporcionada simetria se eleuo vna torre, Tajo de Mechoacan de cuyo cuerpo, era el alma un castellano relox almodo dela Arpa de David fabricado, dela qual dicen los Rabinos, que apenas amanecía quando le recordaba, por estar hecha al modo de la estatua de Memnon, que en dandole el sol amaneciendo, formaba dulce armonia, y me acuerdo hauer leido, que era relox, cuyas ruedas ajustadas con arte fingian la musica con engaño.

«Llenaron sus arcos de campanas, que en algun tiempo, fueron sus metales, (como queda visto) adorados idolos de aquella gentilidad, queriendo Dios se viesse en Tiripitio, lo que en el templo de Isrrael, pues assi como las trompetas conque llamaban al pueblo, eran delos metales hechas, que havian sido idolos en Egipto. Pues assi ni mas, ni menos fueron nuestras campanas de Tiripitio, fundidas de idolos derretidos, para que en las torres cleuadas se viesse castigados los idolos, como en horcas suspensos delos cuellos, y almismo tiempo afuerza de golpes llamassen con sus lenguas al pueblo. Valiente castigo, que al Demonio dieron Nuestros Venerables Padres, hazerlo pregonero de las glorias de Christo.

«Aun perseueran las campanas primitiuas, publicando todos los que las oyen ser las mas sonoras de Mechoacan; no se ven en la altura primera, porque caida la torre corrieron ellas, como dependientes la mesma fortuna; no las ha humillado este contraste, ni el gran golpe que dieron cayendo dela gran altura en que se hallaban, antes cada dia se oyen mas sonoras, que parecen dela naturaleza de Anteon, que quando mas se llegaba ala tierra tanto mas eleuaba la voz.

«Toda esta referida grandeza, era solo vn preambulo ala maquina del Templo, tan grande, que rayaba ochenta varas su longitud, y a quinze su latitud, y a proporcion del arte su altitud, las ventanas que fueron rasgos de aquella maquina, estan oy diciendo enlo pulido de sus cantos, lo primorosso que seria la obra. Del Chroro no quedo cosa alguna, porque los organos, sillerias, y facis-toles, primorossissimos, todo lo abraso, como veremos el fuego. Sola la memoria ha quedado delo que fue. En toda la gran fabrica de aquel templo, lo mas primorosso dice Nuestro Bazalenque, y que jamas pudo imitarse. Fue la techumbre, o cielo dela iglesia, assi como enla gran fabrica del mundo, lo mas lucido, y primorosso, es el cielo, o voveda celestial. Era todo de media tixera sobre la qual descansaban primorossos artezones, pedazos de aquel cielo, de que pendian multitud de doradas piñas, que como estrellas fixas se axendian en aquel firmamento, esphera de Archimedes, en que se veia en el suelo, todo el cielo muy al vivo retratado tan perfecto

todo, que el Momo mas mordaz, creo no hallaria defecto en aquella gran cassa de Minerva palacio dela primer sabiduria de Michoacan viose no ser cielo todo lo dicho, porque llegaron asu altura peregrinas impreciones del fuego que todo lo abrazaron, y redugeron a cenizas.

«Enla concha dela capilla mayor, se acomodo vn sumptuoso retable, tan primo y curioso que parecia obra de Ohab o Bezelel, pues todo el arte parece que se empleo en labrar aquel propiciatorio, en medio del qual como sobre Cherubines, se atendia el Arca conel mana delos cielos, el diuino sacramento de onde jamas, a faltado acuyo exemplar los demas conuentos dela Provincia han procurado siempre, en los cielos de sus templos, tener colocado aeste diuino Sol sacramentado, siendo cada Prior vn sacerdote flamineo, y cada religioso vn Vestal vigilante para conservar peremne el fuego de sus lamparas.

«Toda la iglesia la adornaban pinturasdel nuevo, y viejo testamento, todas al temple pintadas, y es que en aquel tiempo, aun no corria deloleo la pintura, conla presente abundancia. Cada altar, era vn relicario, cuyo asseo corria por las manos illustrisimas de Nuestro Venerable Padre Fr. Diego de Chaues, pues como en su vida veremos, todo su esmero aplicaba alas aras del Señor, y como Tiripitio era el primer templó, el qual hauia de ser dechado delos otros, quizo que se viese alli el exmero, para que se imitasse enlas demas iglesias, como se consiguio, pues son nuestros templos, los que en Mechoacan se lleuan la primacia en asseo, y curiosidad; y ano correr por manos delos indios, que con su natural descuido lo mas semaltrata, pudieran competir nuestras iglesias con las Teatinas de Napoles.

«La mesma obra dela iglesia, alcanzo ala sachristia, pequena Sion hija de aquella gran Jeruzalen, iglesia bajada de los cielosllena de costosas galas para recurrir con costossos adornos al esposo Christo. De cuenta del Venerable Chaues, corrio el prender, y adornar ala desposada, y tanto se exmero en las galas, que hasta á Alemania embio por la cama, y por las donas, á Roma; riquissimos ornamentos puso en la sacristia. llenó de plata los almarios, ciriales imperiales, y ordinarios, cruces, y blandones que pudieran lucir enlas mayores Cathedrales dela christiandad, con santa abundancia, que como charitatiua madre la cassa de Tiripitio, ha tenido que dar, atodos sus hijos los demas conventos, cuya heroica accion, muestra la maternidad deesta cassa, y publica juntamente la gran dotte que le dio Nuestro Venerable Chaues: sino es que como Tiripitio, es lo mesmo que mina de oro, y la mina en sus betas comunica atodos, su oro, Tiripitio como tal, dio todo su oro, y toda su

plata, y assi oy le acontece loque ala que fue mina rica que solo el nombre le queda delo que fue, experimentando pobreza, la que fue tan rica.

«Remitióle desde Alemania, Nuestro Venerable Padre San Roman, asu gran compañero, el Venerable Chaues Prior de Tiripitio segundo; vna rica cama de Terciopelo morado, todo entretexido de hilos finissimos de oro, y plata, cuyos campos, y fondos, eran vistosos teatros en que se retrataban las señales mas vivas de nuestra redempcion mirandose vordada de oro toda la Passion de Nuestra Vida Christo; solo seruia el Jueues santo esta alhaja, con gran misterio, y acuerdo porque este dia se nos pone Christo enfermo de amor. Acauó el tiempo esta cama duró como flor de granadilla, oflor dela Passion, poco y era tan rica, que delos relieues, reliquias que hauia perdonado el tiempo, y despresiado el olvido sacó vn Prior vigilante, tanta plata, quanta hubo menester para vn crecido copon, en que depositar al mesmo Señor sacramentado.

«Todo lo dicho, con otras obras, que referiré de Convento, y Hospital se hizo en menos de diez años, acauase el año de mil quinientos quarenta y ocho; assi lo referian vnas tarjas, que estaban en las vassas del colateral mayor dela iglesia, y toda esta gran maquina, no quiso el Señor, que durase un siglo, que alcanzase siquiera a cien años, esta marauilla Americana, bastabale serlo para que no corriese la mesma fortuna que las otras siete.

«El casso fue, que yendo atocar a Maithines vn indio campanero, menos auisado que otros, dejó en el Choro vna encendida tea, tizon fatal de Altea, y muerte de Meleagro; y como era de madera el pisso, en breue se apoderó el vorax elemento, de todo aquel gran templo dela sabiduria, no fueron sentidas las llamas, por hauer sido ala media noche el incendio, parecido mucho al que encendio Simon en los altos alcazares de Priamo; tan vorax este, como aquel; pues si del de Troya solo librar pudieron al sagrado Paladion, imagen que hauia parido el cielo aca apenas pudieron sacar de entre las llamas, al sagrado Paladion Cristo sacramentado, pan vajado de los cielos, y los sagrados Penates Christo crucificado, y Maria Sanctissima Nuestra Señora, solo esto se libro dela abrasada Troya Tiripitio.

«Mejor fortuna corrio la sachristia, porque de esta se libro toda la plata y todos los costosos ornamentos, que retirados al refectorio, fue esta pieza la que por muchos años siruio de iglesia. Nunca volbio a su antiguo esplendor, y grandeza y assi quando vieron la dedicacion segunda, fueron lagrimas de sentimiento los recuerdos del antiguo templo. Assi ni mas, ni menos acontecio en nuestro Tiripitio, fueron muchos los llantos delos presentes, que hauian alcan-

zado la grandeza del primer Templo, bien que aquellos primeros artezones, aquellas medias tixerias, todas vestidas de oro, y plata, eran ahora rudas Vigas, manifiesta prueba de la gran pobreza presente mirando yacomo irreparable aquella primer grandeza. Debiosele la Restauracion del Templo al Venerable Padre Fr. Antonio de Salas, como lo veremos en su vida, Sorobabel de la Iglesia de Tiripitio, entonces engrandezeremos deeste Venerable Padre sus obras, dignas de que se conserben en la memoria.

«Estos fueron los tristes, y desgraciados fines del gran templo de Tiripitio, primera marauilla de Mechoacan.

«La fabrica del Hospital, fue tan magnifica, que nadie al ver su sobervia, y grandeza, la juzgara por obra para pobres miscerables indios; Arquitectura fue, que pudo competir conla que celebró Cadiz de Jupiter hospitalario, pues mas parecia magnifico Hospital de los que nuestros reyes leuantan en la Corte, que pobre cenodoquio de humildes Naturales; era toda su fabrica sobre altos en que hauia varias, y espaciassas salas, que receuian la luz por grandes, y rasgadas Ventanas, y desahogaban estas salas pressisos conceuidos ambientes enfermos, por espaciosos y dilatados balcones, toda esta obra, era de cal, y canto, como lo testifican las reliquias que oy vemos en el mesmo hospital.

«Tenia todas las oficinas concernientes a una bien dispuesta enfermeria, no siendo la menos curiosa la Votica, donde se beian recetas mas eficases que las que celebroy Tesalia cortadas de su mentado Pelio que no ay una en Mechoacan, que no tenga especial y singular virtud, vnas para renovar Esones, y otras para viuificar Hipolitos difuntos. tantos, y tan buenos son los salutiferos apios, que produce esta felis arcadia, y aunque no tubieran otra planta que el maguey, con ella sola tenian para todas las enfermedades, un sanalo todo. De sus sumos hazen eficazissimo valzamo para heridas aun mas activo, que el celebrado de Engadi, sin faltarle lo aromatico para remedarle en todo a aquel, de su humor sacan el agua miel y pulque, vnico antidoto para la orina, y tabardillos, es fresquissima vebida, y para hazerla caliente, es suficiente el mesclarle vna poca de panocha, omelado, y queda apta contra dolores, causados de frialdad; para las pasmasones, es tal que no se recepta otra cossa, que el maguey asado, y avsarlo con proporcion, fuera esta planta enlas indias el arbol dela vida del Paraizo pero como ellos lo vician, viene a ser conpropiedad el arbol del bien para vnos, y para otros el de el mal.

«Para la vista, y recreo assi de enfermos, como de combalecientes, hizieron enel patio vn ameno jardin, con muchos arriates poblados, ó de iervas salutiferas, y de vistossas rosas, conel circuito

de copados naranjos, atodo lo qual fertilizaba, o daba vida, vna vistoza pila, que ocultando sus corrientes como la celebrada de Aretuza, aparecia en eleuados plumeros de cristal enmedio del jardin, dando liberal su plata para enriquezer con sus corrientes las interiores oficinas, y fertilizar consus desperdicios otros jardines, que hauia fabricado, la industria al derredor del mesmo Hospital.

«Tan magnifica, fue esta fabrica; que no se imitó con la perfeccion que en Tiripitio en otro pueblo de Mechoacan, aunque se le oponga el celebrado Hospital de Vruapan, obra del Apostolico Fr. Juan de San Miguel, en cuya fachada se ve hasta hoy su estatua; porque todos los demas hospitales, fueron fabricas humildes, como para pobres indios, pero el de Tiripitio, fue su grandeza tanta, como queda referida, y porque no fuesse solo enlo material grande, le dio el encomendero Don Juan de Albarado, para su sustento, todo el real de minas de Curucupaceo, dadiua, que en aquel tiempo, fue aun mas que regia, por mucha plata de aquel real. Acauaronse las minas, y assi desmerecio de aquella primitiba grandeza el hospital manteniendose oy, solo con la limosna que le da el conuento.

«En quanto al seruicio delos enfermos, era singular la charidad conque eran atendidos en sus necessidades. Entraban cada ocho dias suficientes semaneras, con sus maridos estas, enque era de ver, que cada india de aquellas, era vna Francisca Romana, o vna Isabel Portugueza, y cada indio, era vn Palestino Abrahan; o vn Juan de Dios Granadino; tal era la Charidad conque eran atendidos aquellos pobres miserables, enmedio delos quales andaban Nuestros Venerables Padres enseñandoles como maestros las obras de charidad.

«De tal modo se empleaban Nuestros Venerables fundadores en estos charitatiuos exercicios, que pareze se olvidaban de Maria, por atender a Martha; a quantos curarian aquellos primitiuos Apostoles, solo conel tacto de sus benditas manos, pues ya que por su voluntaria pobreza no tenian oro, o plata que dar comunicarian alos enfermos, como Pedro y Juan la salud. Bien se vio en todo este nuevo mundo el año de mil quinientos quarenta y tres, el amor de Nuestros Venerables conlos indios, enlos hospitales, y cassas, peste que profetizó el mercurio todo lenguas, el Apostolico Padre Fr. Maturo Gilberty, (Rea. histor. de Mechoacan, Pag. 58.) aqui mostraron con verdad y evidencia, ser ellos cada vno, vn piadossisimo samaritano, que ataba y ligaba conlas medicinas, a toda la naturaleza indiana, que yacia enferma de muerte en el campo deeste reino.

«Nuestros Venerables Padres, fueron los Medicos, que curaron alos indios, y aellos les debe el Rey Nuestro Señor el tener oy tributarios, y todo el Reyno, quienes les siruan, pues ano hauer sido

por nuestros religiosos, y los del Gran Padre San Francisco, sola la noticia hubiera oy en ella de como fueron los indios por sus propias manos seles aplicaban las medicinas; Nuestros Venerables les hacian las camas, les daban de comer, y hasta los aliuiaban delos humores mas inmundos. Verdaderos Padres, que no contentos, con hauerlos engendrado en Christo, se extendio su charidad, a engendrarlos para el mundo. Medicos singulares, que no solo les curaron las almas, sitambien los cuerpos, y es que eran Nuestros Padres Aguilas de dos cabezas, que con la Vna miraban a sus polluelos en el oriente del Bautisimo, y con la otra en el occidente, y ocasso de la muerte.

«Hasta oy enseñados de aquel tiempo ocurren á Nosotros por remedios en sus enfermedades, y ayan las medicinas Casseras en nuestros Conventos, y muchas veces antojos impertinentes, sin que por esto nos enfademos con ellos. Ocurren á nosotros por carnero, azeite, vino, azucar, y manteca, comunes remedios para sus achaques, y todo seles da sin el menor interes, antes muchas veces aconteze que despues que los á confezado el Ministro les dice algunos remedios casseros alos que cuidan al enfermo, es tan ordinario esto en nuestras doctrinas, que por comun no haze fuerza.

«Para la mayor comodidad delos enfermos, se instituyeron los Hospitales referidos, y tambien para macion delos passajeros, pues hauiendo cassa en que parar escuzaban alos caminantes de ir á buscar cassas en que descansar, y alos indios los alibiaban de pessadas visitas, y de huespedes molestos, que muchas vezes atreuidos, les robaban, amuchos su pobreza, y aotros menos adbertidos la honrra. Con los hospitales se excusaban estos, y otros incombenientes, señalan vn Mayordomo, que cuida, en lo temporal de todo, y vn Prioste, que representa vn vigilante Prelado en lo espiritual, el qual, para infundir mas respecto, seles solicita sea vn anciano Simeon.

«En estos hospitales, eran como digo curados, todos los enfermos delos pueblos, en los quales hauia algunos inteligentes arbolarios, que solo con simples iervas aplicadas alas dolencias, hazian mayores curas, que Esculapio, y aviuir se espantaran los Hipocrates, y Galenos. Y si Chiron, inventor de la sangria, los viera picar la vena con vn tzinapo, o pedernal sin el peligro de trasbenar, quebrara sus lancetas, y se aplicara ala moda delos indios por ser mas segura su sangria. No son menos curiossas sus ventossas sajudas, pues suple en la sajadura el labio, sin el calor dela estopa y fuego, lo que llama el vidrio, y quema la llama.

«Sus vaños son singulares; para estos tenian en los hospitales hechos temascales, que ellos llaman, que son vnos pequeños hornos, que tomados con debida proporcion, causan admirables efec-

tos ala salud; tubieron noticia, aun en su gentilidad dela medicina, y hauia entre ellos exelentes medicos, como queda visto; y oy se ha viciado entre ellos esta, como assi mismo la aplicacion delos remedios, porque han mesclado algunos abusos, que es necessario gran cuidado en los Ministros, assi. en las medicinas, que aplican, como en los medicos, que las exercen.

«En todos los Hospitales tienen, vna bien adornada iglesia, en la qual todos los Sabados, y festiuidades de Maria Santissima Nuestra Señora, se celebra con notable deuocion, el sagrado Sacrificio dela Missa a que acude con notable afecto el pueblo.

«Esta iglesia sirue para oratorio delos siruientes, que cada semana entran a seruir á Maria señora, y a los enfermos, viendose aqui muy vnidas las dos hermanas Marta y Maria, pues desocupados delas precisas e inevitables ocupaciones, se retiran, a resar muchas, y deuotas oraciones, junto con el rosario de Maria señora; y los Lunes, Miercoles, y Viernes tienen crudas disciplinas, y es tal la obseruancia destas cassas, que no les exede el conuento mas recoleto de nuestra Europa.

«Deestas iglesias, es siempre la Patrona Maria Santissima Nuestra Señora dela Concepcion, por orden del Illustrissimo Señor Don Basco de Quiroga, primero sin segundo Obispo de Mechoacan, cuya memoria merecia vna gran historia, de cuyos hechos esta lleno el obispado, y aun todo este nueuo mundo.»

«Este Illustrissimo Prelado, fué quien dio á los Hospitales principios: de aqui dimanaron todos los Hospitales deeste obispado venefico, el mayor de esta Prouincia, y acabado el gran hospital de este pueblo, fué la escuela y seminario la obra, que hizieron Nuestros Venerables fundadores, fabrica tan asertada, que la esperiencia ha enseñado lo vtil de ella, el modo que tenían, era escoger inditos de ocho años poco, mas o menos, y estos enseñarlos a leer, y escribir, y de todos ellos, que pintaban en mas sonoros tiples. los dedicaban a cantores, y los otros a sachristanes y escribanos del pueblo; a los que se aplicaban, a cantores, les enseñaban canto llano, figurado, y de organo, en que han salido eminentes musicos pues atener los satiricos humos del agreste Pan pudieran competir con los españoles Apolos, pero son tan humildes, que no osan leuantar sus buenas voces, y assi no salen a opoziciones, quiza temiendo no les acontezca en las contiendas de musica, lo que a Marcias, que fue salir dela lid sin piel.

«Vno, hubo dice Nuestro Venerable Bazalenque, llamado Francisco que aprehendió en Tiripitio, insigne en las fantasias, y fue tan desgraciado en sus opoziciones, que era su comun decir; yo bien se que por indio nome hande dar lugar, pero me he de oponer, porque

sepan ay indios auiles. Estas escuelas de cantores en alguna manera, aun oy perseueran, y en algunos conuentos se conseruan las capillas tan buenas, que la de nuestra Doctrina de Charo suele salir para Valladolid, aonde luze tanto, como la dela Cathedral, enlo diestro.

«La mesma curiosidad se tenia, para que aprehendiessen los demas ministriles, de bajones, organos, trompetas, flautas, y chirimias, conlos demas instrumentos de cuerdas, como biolines, arpas, y bihuelas, y fueron, y aun son tan primorosos, y diestros, que no tienen que embidiar, las mentidas armonias delos Orpheos y Amphiones. Para los cantos, y musicas, les hazian, las letras, y tonos Nuestros Venerables Padres, delas quales aun oy perseueran muchas, en que muestran de sus ensendidos corazones los efectos, y publican la elegancia de venas, enla poesia.

«Toda la referida armonia de musicos, y instrumentos, lucia, dice Nuestro Bazalenque, con el magnifico ornato desus personas, y es que cada cantor tenia vna opa de grana fina, con sobrepelliz de lienzo limpia, que puesta sobre lo encarnado lucia. Verlos enel choro, era contemplar vn choro de eminentissimos Preuendados, enel traje, a que se añadia la natural circunspeccion del Tarasco, tan peritos enlas eclesiasticas ceremonias, y puntos de la musica que ensus principios no hubo mas diestros españoles.

«Todo esto prouenia del gran cuidado, que Nuestros Venerables Padres ponian enlas escoletas, asistiendo dos horas cada dia despues dela missa conuentual, era la obligacion deestos cantores ala mañana cantar el *Tedeum Laudamus*, y los dias de trauajo las horas de Nuestra Señora los dias festiuos, las horas del oficio mayor los lunes de todo el año la vigilia de difunctos, y todos los dias clasicos; visperas, y maitines, y esto es hasta oy con tanta puntualidad, que creo noles exeden los mas puntuales religiosos enlo asistente, que son alas horas señaladas del choro.

«Aunque pongo aqui alo vltimo, la fabrica de el conuento, fue lo primero que se perficiono, dandosele la vltima mano, el año de mil quinientos treinta y nueue, hauiendose empesado, dos años y medio antes, tiempo que necesita la naturaleza para formar a vn elefante; y no fue el conuento, que en aquel siglo de oro se acauo en menos tiempo, porque Patzayuca, conuento junto a Mexico sele dio toda perfeccion en ocho meses, y ael curiosso conuento de Vcareo sele dio perfecto fin en vn año, de que se infiere el gran feruor con que trauajaban los naturales, junto este conla gran eficacia, y solitud de Nuestros Venerables Apostolicos Padres. Aquienes agradecer los magnificos palacios, que nos hizieron pues mas parecen conuentos monachales, que pobres heremitorios de mendicantes

hermitaños de san Augustin, los quales no contentos con dejarnos cassas, nos impusieron fincas conque restaurar lo que el tiempo desmorona.

«Contiene pues el Conuento, que hicieron un pequeño Claustro viendo á la iglesia, las paredes todas de muy pulida canteria, cubierto de Ricas maderas de cedro, cipres. Lo cual hasta oy dura, no se cubrio la boveda, quiza por lo frio del pais, o por lo facil del suelo. Sobre lo dicho, tiraron tres estrechissimos dormitorios, tan angostos, que dudo cupieran hombreados dos religiosos por su hueco asu correspondencia recoleta, fueron las celdas, que serian hasta diez y seis, los pequeños huecos, de aquellas castas auejas, que continuamente estaban fabricando mieles conque paladear á aquellos infantes tiernos, y delicados en la fee.

«Eran, como queda dicho, sumamente estrechas de aquel primer albear las celdas, cueuas en fin de la primitiua Thebaida, oy se ven algunas, que causan espanto sus tamaños, dignas eran de que todos visitaran estos viuos sepulchros, como hazian alla los Hebreos. A Tiripitio podian venir solo por ver las celdas de nuestros primeros padres, hechas al fin como queda ya dicho como las de los Hilariones, y Macharios en la primer Thebaida.

«En los vajos de estas tiernas memorias de Nuestros Padres, estaba el refectorio general, porteria, y de profundis, no hauia despensas por ser oficina ossiosa, para la abstinencia de aquellos primitivos estilitas, Arcenios continuos ayunadores: todas las referidas oficinas, eran estrechissimas, al fin cimientos de aquella recolecta thebaida. Despues se labro cassa mayor, y mas dilatada con celdas un poco mas espaciosas, un dormitorio dilatado, el mayor de toda la provincia, mas aquella primer cassa, es como un relicario respetado, y de todos tan venerada que no ha havido quien viva en aquellos tugurios, quiza por no pisar suelos salpicados de la purpura, que sacaban las continuas disciplinas.

«Esta fue la casa, ó Thebaida de la mejor, mas santa, y docta gente, que tubo la provincia, alli viuieron los dos Zebedeos de Mechoacan, Fr. Juan de San Roman, y Fr. Diego de Chaves, allí el Apostol Fr. Juan Baptista, y el sapientissimo Fr. Alonso de la Vera cruz. Vasten estas quatro columnas, que allí se fixaron; para que se reuerencien las cassas, sobre que acentaron sus descalsos pies.

«CAPITULO XIII.—*De como fue Tiripitio la primer Cassa de Estudios mayores en Nueva España.*—Volo luego la fama del gran conuento, que en dos años y medio se hauia fabricado en Mechoacan, y luego por el tiempo de su formacion, lo jusgaron elefante sobre cuyos hombros, podian colocar el trono de la sabiduria.

«Luego que se celebrou Capitulo Prouincial, en que salio electo en superior Prelado el Venerable Padre Fr. Georje de Auila, vno delos siete primeros Apostolicos Varones, que fue el año de mil quinientos y quarenta, nombraron por cassa de estudios mayores, al conuento de Tiripitio, y es que allaron enel los necesarios requiritos, para cassa y madre de todas buenas letras.

«Tiripitio, era un puesto muy ameno, como queda referido, retirado dela Corte Mexicana, para que no padeciese las precisas ocupaciones delos concursos, y bullisios, y viendo estas temporales conveniencias, asentaron por vtil para cassa de estudios, a Tiripitio. Esto miraban con los ojos del cuerpo, pero conlos del alma, era otro el fin que lleuaban, en poner alli los estudios, como veremos. Era Tiripitio el corazon, y centro de Mechoacan, colocado en medio de las tres ciudades, de Pázquaro, Valladolid, y Tzintzuntzan; a las puertas dela tierra caliente, objeto, de Nuestros Venerables Padres, junto, y aun inmediato a la corte del gran Caltzonzi, y no muy lejos de Tzacapu, piedra sobre que tenia el Demonio fundada la idolatria del idolo Curicaueri.

«Todo esto veian Nuestros Venerables Padres, era su intento entrar ala tierra caliente, predicar en Mechoacan, destruir la idolatria, reducir a Christo la gentilidad; pues que mejor puesto para todas estas incumbencias euangelicas, que Tiripitio. Cerca de tierra caliente, inmediato ala Corte, y no lejos de Tzacapu, centro de la idolatria, pues aqui, dicen Nuestros Padres, aqui se ha de fundar la primer cassa delas letras, no hade ser Mexico, sino Tiripitio; que asi conozera el mundo, que no buscamos proprio lucimiento, antes si ageno prouecho, que a buscar aplausos, bastante teatro nos proponia la gran Corte de Mexico; pero como no era esto lo que buscaban aquellos Apostoles, se retiran con sus cathedras a Tiripitio, para que alli sea toda la gloria delos proximos, y delos cathedraticos todo el trauajo, y el afan.

«Trataron de nombrar maestro para esta primera Atenas, y no fue lo menos dificultosso del capitulo, por ser todos acredores ala cathedra, todos partos logrados delas dos vniversidades, Salamanca, y Alcalá, eran todos Nuestros primitiuos Padres, no hauia vno siquiera a quien decirle *o felix ingenium infeliciter natum*.

«Dejaron a los electores, que nombraran, y salio electo, no el Doctor, y Maestro Don Alonzo Gutierrez, si el charissimo hermano Fr. Alonzo de la Veracruz; este fue el titulo, conque denominaron al hombre mas sabio delas indias, felices tiempos, en que no los titulos pomposos, ni las muchas letras daban a conocer a los sujetos. (Lám. 14.)

«Artes, y Theologia le mandaron ler aun mesimo tiempo, hazien-

do Nuestro Padre Maestro solo, el gasto de muchos cathedaticos, pues aunque como sol, era vno en las indias como refiere Nuestro Calancha, (Calancha. L. 1. Cap. 23, pag. 123, hist. del Peru.) se vio como tres en cierta ocazion el sol. Vieronlo en la encomienda del Porco, siete leguas del Potozi, en el Peru, y aca vemos a Nuestro sol hecho tres leyendo dos cathedras, de Thologia, prima, y visperas, y la tercera de Philosophia.

«Assi mismo le ordenaron, que entrasse con sus discipulos, las Pazcuas, y Vacaciones, apredicar ala tierra caliente, para viuificar con sus rayos aquellas nueuas plantas.

«Para esto, salio del Oriente Mexicano, y camino al Zenith de Tiripitio siguiendole las estrellas astros de sus discipulos, quienes venian, como inferiores, avestirse delas luzes, y adornarse con los desperdicios de los resplandores de Nuestro Padre Maestro; sin seruirle de estorbo a sus lucimientos, tener a su vista en Tiripitio otros grandes planetas, en que se veia vna conjuncion maxima de venignos astros; estos eran Nuestros Venerables Padres Fr. Juan de San Roman Nuestro Venerable Padre Fr. Diego de Chauvez y Nuestro Venerable Padre Fr. Juan Baptista; pues en medio de estas tres grandes lumbreras, coloco como otro sapientissimo David, su cathedra, sin seruirle de estorbo para resplandecer, las tres referidas antorchas.

«Con los tres nominados, y N. V. P. Mro. se dedico feliz principio en nuestra Prouincia, y aun creo que en todo este nuevo mundo, a los estudios mayores de Artes, y Theologia, porque no he sabido, que por este tiempo hubiese otros en toda la Nueva España; por lo qual hallo hauer sido Tiripitio, primer convento de la Prouincia de Mechoacan, del orden de Nuestro gran Padre San Augustin, donde se comenzaron a leer publicamente, para todo genero de gente las ciencias mayores. Esto se ira mirando en lo que ire diciendo, pues todo prueba evidente lo que tengo dicho, que fue Tiripitio la primer cassa de estudios de toda Nueva España.

«Aqui a esta nueva Athenas, luego que se abrieron las puertas de la Academia, vino con otros principes de sangre real a estudiar, Don Antonio Guitzimengari, hijo del Rey de Mechoacan, llamado Don Francisco Zinzicha Caltzonzi, que quiere dezir el Rey calzado, a distincion de los demas reyes de este nuevo mundo, que como feudatarios del Emperador mexicano andaban descalzos, y solo el rey de Mechoacan como ingenuo, y libre de feudo, en prueba de su absoluto, e independiente dominio andaba calzado del cacle de oro, en que probaba lo dicho, (Rea. L. 1. Cap. 10. Pag. 17, Historia de Mechoacan.) como tambien mostraba su grande, y antigua nobleza, assi como los Arcades por el calzado manifestaban como por

executoria lo antiguo, y regio de su origen. Era el renombre de Caltzonzi no proprio, que cada rey tenia el suyo, eran si, assi llamados, como Faraones en Egipto, Ninios en Babilonia, Biros en Porcia, Tolomeos en Asia, y Cesares en Roma. (Lám. 15.)

«El hijo, pues deeste rey Don Francisco Zinzicha, Caltzonzi, heredero dela natural corona desu padre, fue el primero, que dio principio a los estudios, con otros Principes tarascos, hijos de los grandes de aquel reyno, circunstancia que enobleze a esta cassa, y a este estudio, pues tienen sus aulas por oyentes, a reyes, y a principes; y de aqui se infiere no tener todavia estudios publicos mayores, los Venerables Apostolicos Padres del Seraphin San Francisco, pues a hauerlos entre sus Paternidades, no hubiera venido a nuestro estudio el hijo del Rey a estudiar.

«Aprehendio Don Antonio Guitzimengari, junto con las letras la christiana ley, y quedando tan afecto a Nuestro Padre Maestro, que olvido la corte, y Palacio de Tzintzuntzan, por la aldea de Tiripitio. Fabrico cassa en dicho Pueblo. fue dicen las chronicas grande su capacidad, y assi salio lucido estudiante; seruiandle las letras de realze y esmalte, al oro de su nobleza, que esta sobre el encarnado papel de la purpura y sirue de lauor al vestido.

«Como otro apolo salio, Don Antonio, atodo su reyno, llouiendo sobre sus subditos salutiferos pannaces; pero o inescrutables juicios del Altissimo, poco tubo en que mostrar Don Antonio su gran capacidad, porque ensu Padre Don Francisco Zinzicha Caltzonzi, se acauo el reyno tarasco; y Nuestro Don Antonio Guitzimengari, y Caltzonzi, viuio en Tiripitio lo que duro la vida en estado de particular viendose enel una delas mayores vueltas de fortuna, que no han ponderado las historias, solo porque era indio Don Antonio, como si el serlo, fuera motiuo, para no sentir tamaña buelta dela rueda.

«Perdio el reino deeste mundo, pero creo, que en pago de su fee, y constancia en su contraste le premiaria el cielo con corona de luzes, tamaña perdida; Commuto Nuestro Don Antonio, vltimo rey de Mechoacan, el copil, o canaqua, corona de sus nobles ascendientes, por los delas oliuas de Minerua guirnaldas dela sabiduria, quitandose dela caueza las plumas, y colocandolas en las manos para escribir como dizen, mucho de su gentilidad, que todo se perdio, que no hade ser solo el peru, quien produzca un anga garsilaso, que escriba el origen delos reyes sus antepasados, que Tiripitio crea otro hijo de reyes, que escriba, quiza con lagrimas de sangre la real genealogia de los reyes tarascos.

«Siruale de vanidad al sepulcro de Don Antonio hauer sido su dueño, maestro en el idioma Tarasco de Nuestro Padre maestro

Fr. Alonso de la Veracruz; aprendia, Nuestro Padre Mro. con gran gusto, de Don Antonio la lengua, llamandolo con humildad su maestro; y fue discurso alta providencia, el que fuera vn rey el maestro de N. V. P. Veracruz, de vno quera rey de los sabios.

«Juntos todos los estudiantes, comenzo su curso Nuestro sabio Padre, y se reconocieron estrechas las Aulas para la multitud, como sucedio en Paris con el gran Alberto, sacaron al claustro, plaza de aquel combento, o vniuersidad, la Cathedra, para que todos buenos y malos participasen de los bienes del sol, quien tenia destinadas tantas horas para ler las artes, y tantas para ler la Theologia y el reciduo del dia, estaba dedicado para aprehender, como un inferior discipulo, las lenguas del pais.

«Decendia de la Cathedra el gran Maestro Veracruz, y luego ocupaba aquel alto solio, el Venerable Padre Fr. Juan de San Roman, para leer el idioma Mexicano, y acauado, subia ala mesma cathedra, el V. P. Fr. Juan Diego de Chavez, al explicar el idioma tarasco; y cierto causa admiracion, que acudiendo todo el dia atanto estudio, y de noche al choro con continuas mentales, aprouechaban tanto enla Theologia, y enlas dificultossas lenguas, que deprehendian, sin duda que es fuerza recurrir a milagro, y persuadiendonos que sucedia en Tiripitio, lo que acontecio en Mediam, que del espiritu del Padre Maestro Veracruz les infundia Dios a todos sabiduria, y lenguas.

«Tan lucidos Maestros no se han visto, tan grandes Ministros, no los ha habido pues que es esto, sino desirnos, que el grande espiritu de este Moyses Mechoacano se incendio con todos sus discipulos, para componer un perfectissimo sanedrin.

«Llegauaseles aestos Apostolicos discipulos el tiempo fixo de pazquas, y vacaciones, enque se seza entodo el mundo delas tareas literarias, por ser entonzes los bochornos dela canicula, enque se solicitan alibios, y frescos, para las cabezas, y entonzes vajaban Maestro, y Discipulos alos hornos de tierra caliente, aonde se sienten con mas fuerza los ardores del Can celeste. Repartianse apredicar, por aquellos abrazados montes pirineos deesta America; alli hazian ostentacion desus estudios, y muestras desu aprouechamiento; que lexos estarian del popular aplauzo, quienes tenian por oyentes, solo remedo de racionales hombres como los pinta Ezequiel.

«Porlos fructos, que hazian enla predicacion, conocia el Padre Maestro el aprouechamiento desus discipulos. Estas eran las conferencias, opoziciones, y relecciones delos estudiantes, por aqui inferia el estado de sus discipulos, no buscaba la charidad de aquellos discipulos de Christo los concursos de Bolonia, las congregaciones de Pariz, las juntas de Salamanca; todo esto lo miraban como aura

mundana, los robles, y encinas, eran los sujetos, y pulpitos, sobre que predicaban teniendo por torna voces, los concauos de los cielos, las tajadas peñas que con sus cuchillos, amenazaban deguellos al caminante, eran las elevadas cathedras en que leian la mas alta Theologia, conque aprouechaban asus oyentes.

«Las cierras de Pungarauato, Guacana, y Apuzagualcos, con todos los demas fogones de aquel paiz, eran los liuidos teatros de estos discipulos, maestros, aqui ganaban almas para Christo, discipulos para la escuela de Jhs.»

Con la casa de estudios de Tiripitio tuvieron los tarascos otro centro de ilustración y á ella acudían si no á cursar las asignaturas superiores, sí á aprender á leer, escribir, contar, doctrina cristiana, canto y música, con más las artes mecánicas, que, según lo relatado, florecieron por largo tiempo en dicho pueblo.

Una tradición unánime y constante ha llegado hasta nosotros y por ella sabemos que en los primeros tiempos de la evangelización de los tarascos el tan citado Padre Fr. Juan de San Miguel fundó en el entonces *pueblo de Guayangareo* (hoy Morelia) un colegio para indios denominado de «San Miguel.» (Lám. 16.)

Con la fundación de la ciudad de Valladolid, efectuada en las lomas adyacentes á *Guayangareo*, por el Virrey D. Antonio de Mendoza, el año 1541, el colegio de San Miguel adquirió mayor estabilidad, y cuando en 1580 se pasó á la dicha Valladolid la Sede episcopal, de Pátzcuaro, aun subsistía éste. Se trató entonces de que él se refundiera con el de San Nicolás que fundara el Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, en Pátzcuaro, según queda atrás puntualizado. Sin dificultad se llevó á cabo tal idea, quedando realizada el año 1581. (1)

(1) Como tocante á este asunto no se conocía hasta el presente documento alguno, he creído oportuno dar á conocer el que lo comprueba. Es una copia MS. hecha por Fr. Pablo de la P. Concepción Beaumont, en el siglo XVIII, y que actualmente para en mi poder.

Dice á la letra:

«Este instrumento me dió el Escribano Rl. de Cavildo D. Joseph de Arratia.

«RECAUDOS DE LA VNION Y JUNTA DEL COLEG^o. DE SAN MIGUEL CON EL D^e SAN NICOLÁS DE VALLADOLID, EL AÑO DE 1581.

«En la ciudad de Valladolid en 29 dias del mes de Octubre de 1581 años ante el Señor Juan Rangel Nuñez, Theniente de Alcalde Mayor de esta ciudad y Prov^a. se leyó esta petición. — Ilustre Sr. el Lic. Alonzo Ruiz Provisor Juez y Vicario grl. en este obispado de Mechoacan, por mí y en nombre del Illtre. Sr. Dean y Cavildo de la Sta. Igl^{es}^a. — Digo que por la justicia y regimiento de esta Ciudad está proveido y mandado que se junten el Coleg^o. de San Miguel de esta ciudad con el Coleg^o. de San Nicolas que se passo á ella con la Cathedral de la Ciudad de Patzquaro conforme alo provehido que es esto de que

No fueron estraños los jesuítas á la civilización y evolución social de los indios tarascos, alcanzando en esta noble tarea abundantes y ópimos frutos.

Un documento de la época⁽¹⁾ nos lo da á conocer con estas palabras:

Con la muerte de Caltzontzi... «se alborotaron los indios, pe-

hago presentacion.—E assi mismo de una carta missiva de la orden del Señor Sn. Fran.^{co} de esta Prov^a. de todo lo qual á V. M. Pido y suplico mande al prest^e escribano me dé un traslado autorizado en pública forma p.^a ocurrir con ello ante el Muy Exc^{te}. Sr. Visorey de esta N.^a España p.^a que lo apruebe y confirme por la orden que mas convenga.—El Lic Alonzo Ruiz. —E vista por el Sr. Then^{te}. con los dos recaudos que presenta mandó a mi el prest^e Escribano quedando el original en mi poder de un traslado de todo ello o dos á la parte del dho. Sr. Provisor p.^a el dicho efecto que lo pida en publica forma poniendo por cabeza de ello este escrito y que si necessario es le interponia é interpuso su autoridad, y decreto judicial, y lo firmo ante mi Hernan Sanchez Vrdiales escrivano, Juan Rangel Nuñez.

«En la Ciudad de Valladolid en diez dias de mes de octubre de mil y quinientos y ochenta años estando en Cavildo e Ayuntamiento la Justicia y Regidores de ella la presento el Sr. Provisor el licenciado Alonzo Ruiz.—Muy Illtre. Señor. El licenciado Alonzo Ruiz, Provisor de este Obispado digo que en esta Ciudad ay un Collegio de San Nicolas intitulado, que fundó el Rdo. Sr. D. Vasco de Quiroga, primer Obispo que fue de este Obispado, de gloriosa memoria, el qual se pretende se sirva y doctrine y sustente con aquel cuidado que tal obra requiere; y en esta Ciudad ay otro collegio y renta para el qual no se sirve ni administra, y se pierde la renta que no se cobra, y para que ese collegio, que se intitula San Nicolas siempre vaya adelante en aumento del servicio de Dios N^o. Sr. ay necesidad V.^a Señoría sea servido por lo que toca a este muy illtre. Cabildo dar su licencia y beneplacito, y expresso consentimiento para que la renta que el susodicho Collegio que a cargo de los Padres del Sr. S. Francisco estava se junte con el del Sr. San Nicolas p.^a que esten todos mas servidos, y pues todos se lleuan á un proposito, y en fin que es que se administre como mas N^o. Sr. se sirua, que en lo que toca a los Padres del Sr. S. Francisco hago presentacion del beneplacito y consentimiento del P.^e Prov^l. como consta de esta Carta.

«Por tanto a V. Señoría pido y sup^{co}. sea servido en lo por mi pedido aya lugar pa que N^o. Sr. mas se sirua; y en todo aya orden y assiento bien cumplidamente en lo qual V.^a Señoría hara merced y justicia —é otros digo que habiendo V.^a Señoría de proveer como esta pedido mande pedir las escrituras de Censo que los Padres del Sr. S. Francisco en su poder tienen se me den y entreguen p.^a que se de al dho. Coleg^o. y se cobren los frutos y rentas que se devieren.—El lic^o. Alonzo Ruiz.

«Vista esta Peticion y dos Cartas, una de su Señoría Rev^{ma}. del Sr. Obpo. Dn. Fr. Juan de Medina Rincon, y otra del P.^e Provincial Fr. Juan de Serpa dela orden de San Francisco, los Señores Justicia y Rexidores dela dicha Ciudad

(1) Historia del Colegio de la Compañía de Jesús de Pátzcuaro, por el P. Francisco Ramirez, su Rector. Año 1600. La publica por vez primera el Dr. N. León. México, 1903; págs. 15 y 16.

ro nada desto fue parte para que se apartassen dela Verdadera Fee, que auian comenzado a receuir, y dela obediencia, de su Magestad, antes quietados dentro de poco tiempo por los Religiosos de San Francisco, se fueron baptisando los mas acudiendo con tanta priessa, que muchas veces por la multitud de ellos, y falta de ministros se baptizaban sin cathequizar poniendose en ringlera, y

dixeron que atento que ha m^s. años que el dicho Collegio de San Miguel se fundo en esta Ciudad por medio de Fr. Juan de San Miguel, frayle de la orden de S. Francisco y que la renta del está cargada sobre unos molinos y casas que tenia en México Diego Arias de Sotelo, y otros bienes suyos, y como es notorio el dho. Diego Arias de Sotelo, que es el principal deudor de la renta que tiene esta todo dicipado y vendida e los molinos maltratados, y que ha m^s. años que no se puede cobrar la renta que sobre ello esta, ni sustentar Receptor ni persona que se quiera encargar de la cobranza, y teniendo consideracion a ello, y vistas las cartas de Su Señoria Rma. y del P^e. Prouincial Fr. Juan de Serpa, conformandose todos ellos con su voluntad de el unanimes y acordaron que se les de la dicha renta, derecho y accion della para el dicho efecto, ordenando en su peticion con cargo que los hijos de esta ciudad y obispado sean preferidos y recogidos en el dicho Colegio, guardando en todo esta condicion y prefericion, e que traiga el Sr. Provisor aprobacion y confirmacion de Su Excia. llevando de todo testimonio, y trayendo la dicha aprobacion y presentacion en este cabildo, se le entregaran todos los bienes, derechos y acciones que el dicho Collegio tiene, y le tiene de pertenecer en qualquier manera, porque la intencion desta Ciudad é aprobacion es que se junte lo vno con lo otro porque haya mas aprovechamiento y comodidad p^a que encaminandolo Dios N^o. Sr. haya mejor aparejo, y andando el tiempo se puedan oir otras ciencias mas de las que ahora se leen, porque en ello se sirva Dios N^o. Sr., y Su Mag^d, e esta Ciudad y vecinos del obispado recibiran bien y aumento, y assi lo mandaron assentar por auto en el libro de Cavildo y lo firmaron: Juan Rangel Nuñez; Alonzo de Orla: Juan Martinez de Berdusco: Diego Hurtado: R^o. Vaxquez: Luis dela Cerda. Ante mi Mar^{no}. Martinez. Escriuano de Su Mag^d.

«Illtre. Señor. El Sr. Provisor acerca de incorporar la renta del Collegio de esta ciudad con la renta que truxo el de Patzquaro, y el otro Collegio pensando yo tenia poder para ello. Yo y los Padres pasados no nos entremetemos en la renta de este Collegio sino el diputado, y assi me mando declarasse como no teniamos nosotros la renta, y assi lo declaro que solo el Cavildo de esta Ciudad la puede dar digo la renta y el cavildo haga lo que bien estuviere que agora ni nunca diran los Padres sino lo que Vmds. hizieren sera muy bien hecho. Cuya Illtre. Persona N^o. Sr. Gde. m^s. a^s. en su Sto. Serui^o. Amen. Fecha en esta ciudad de Valladolid y lunes dos de Julio de 1580 a^s Illtre. Sr. Besa a V. Md. las manos Su Capell^o. Fr. Juan de Serpa—Sobrescrito de esta carta dice assi: «al Illtre. Sr. Cavildo dela Ciudad de Valladolid, mi Señor. yo hernan Sanchez de Ordiales Escriu^{no}. Rl. y Pub^o. y del Cavildo de esta Ciudad por Su Mag^d. depedimento dela parte del Coleg^o. de esta Ciudad y Rector del. y de mandamiento del Sr. Then^{te}. saque y fize sacar este traslado; va cierto, desta ciudad de Valladolid veinte y nueue dias del mes de Otubre de mil y quin^{tos}. y ochenta a^s. siendo testigos alo ver sacar, el B^r. Mig^l. de Torres Clerigo, y franco. Suarez, y Marcos Ortiz vezinos y estantes en esta dña. Ciudad y en fe de ello fize mi signo. en testimonio de verdad. hernan Sanchez Ordiales.

con vn hisopo les iban echando agua, y despues los iban instruyendo en cosas de nuestra Santa Fee los mismos Religiosos, y los del Padre San Agustin, y otros sacerdotes seculares, que despues vinieron, y han perscuerado siempre en la Fee Catholica con tanta firmeza, que segun afirman personas muy graues, y que han muchos años tratado con ellos, jamas se ha hallado rastro de idolatria

•En la Ciudad de Mexico a dose dias del mes de henero de mil quinientos y ochenta y vn años el M. Exc^{mo}. Sr. D. Lorenzo Suarez de Mendoza Conde de Coruña Visorey Governadr. y Capⁿ Grl. por Su Magd. en esta N.^a España y Presdt^o. dela Aud^a. Rl. que en ella reside &c. haviendo visto lo pedido por parte de la Cathedral dela Ciudad de Mechoacan sobre que el Coleg^o. de San Miguel instituido por fr. Juan de San Miguel de la orden de S. Fran^{co}; que no se frequenta ni administra en el la ciencia ni Doctrina, ni cobra, ni beneficia la renta que le pertenece, se reduzga e incorpore en el Coleg^o de S. Nicolas que instituyo y fundo el Obispo D. Vasco de Quiroga donde ay leccion y exercicio de virtud y estudio, y se aplique aél la renta que al otro pertenece, atento que estando el uno desaviado, y el otro en disposicion de pasar muy adelante e ir en aumento resultar a servicio de Dios N. Señor y aprovechamiento a los hijos de vecinos de la dicha Ciudad, y lo provehido por el Cabildo de ella, y las cartas del Obispo D. Fr. Juan de Medina Rincon, y Provincial de la Orden de S. Fran^{co} que remite al dicho Cavildo la determinacion de lo susodicho y lo determinado—dixo que por el tiempo que fuere la voluntad de S. Magestad y la suya en Su Rl. nombre aprovaba y aprovó, confirmaba y confirmó lo determinado en esta razon por el Cabildo de la dicha Ciudad de Mechoacan con las condiciones en ella declaradas las quales se guarden y cumplan segun y como por el auto del dicho Cavildo se manda, yanssi lo proveyó y mandó y firmó. —El Conde de Coruña. —Ante mi. Martin Lopez de Gauna.

•En la Ciudad de Valladolid cinco dias del mes de Junio de mil y quinientos y ochenta y un años en el Cabildo de esta Ciudad, ante los Senores Dr. Alonzo Martinez Alcalde mayor de ella y su Provincia, y Diego Hurtado y Garcia Alvarez Guillen, regidores, se leyo esta peticion con el mandamiento de Su Exc^a.

•Muy Illtre. Señor: el licenciado Alonzo Ruiz Provisor de este Obispado, ante V. Señoria digo y es ansí que V. Señoria hizo merced y limosna al Colegio de Sr. S. Nicolas de esta Ciudad dela renta que tenia y poseya el Colegio del Sr. S. Miguel que en esta Ciudad antiguamente estava poblado atento a que en el dicho Colegio de Sr. S. Miguel no se leya ni aprovechava dela renta sino que se iba perdiendo, y se dio al dicho Colegio del Sr. S. Nicolas con condicion que se confirmasse del Sr. Conde de Coruña Virrey desta N.^a España, y en cumplimiento de ello yo he hecho las diligencias necessarias y lo ha confirmado como consta de los recaudos de que hago presentacion.

•A V.^a Señoria pido y suplico mande verlos y vistos se nos haga merced de guardar lo determinado, y que nosotros nos obligamos a guardar la condicion que se nos puso de preferir a los hijos de este obispado en recogerlos en el a los de afuera, y mande en virtud de esto a los mayordomos y diputados que a cargo tuvieren la quenta y renta, libros y escrituras se den y entreguen al Rector de dicho Collegio del Sr. S. Nicolas p.^a que cobre y administre la dicha hazienda y renta, en lo qual se nos hara notable merced con justicia la qual pedimos y el Illustre. Officio &c. el Licenciado Alonzo Ruiz.

en toda esta Prouincia desde que la primera vez reciuieron la Santa Fee, y siempre han dado muestras de buenos christianos, y que la reciuieron de su voluntad. Y aunque lo mucho que los Religiosos destas dos Sagradas Religiones, y los demas ministros han trabajado con los desta Prouincia parece escusaba el que podia tomar la compañía con ellos, todavia por hauerse baptisado tantos juntos,

«E visto el dicho mandamiento de Su Excellencia y este escrito presentado en este caso por el dicho Sr Provisor—dixeron que obedecian y obedecieron el mandamiento de S. Excia. con el acatamiento devido y en su cumplimiento mandaron al diputado y mayordomos que han sido y son del dicho Collegio le den y entreguen todos los despachos y libros, cuenta y razon y las demas escrituras pertenecientes al dicho Collegio del Sr. S. Miguel para que use de todo ello como convenga al bien del dicho Collegio, y se assiente este mandamiento de Su Excia. y los autos de la institucion y los demas autos que conuengan en el libro del Cavildo de esta Ciudad, y anssi lo mandaron en su Cavildo y lo firmaron de sus nombres el Dor. Alonzo Martinez—Diego Hurtado—Garcia Alvarez Guillen—Ante mi Hernan Sanchez Ordiales—va entre renglones y enmendado—o diz—en esta ciudad—medio—segun contenido por, e del obispado, hablo, Fr. Juan de Serpa Valla—y testado—que—no baja—corregido con el original—hernan Sanchez Ordiales. Escriuano.

«Llevo yo Melchior hernandez Duarte Rector del Coleg.º de San Nicolas de esta Ciudad el original cuyo traslado es el de arriba para lo tener en guarda con los demas papeles del Colegio, y por verdad lo firme en Valladolid a tres de henero de mil y quinientos y ochenta y dos años—Melchor hernandez Duarte—Ante mi hernan Sanchez Ordiales escriuano.

Corregido (*no esta clara esta firma*)

Pº. Marquez. Escriuano.

Este instrumento queda original en la Secretaria de Cavildo. legajo 53, nº 2.»

El Sr. J. G. Bourke en su estudio «The Laws of Spain in their application to the American Indians» (Amer. Anthropol. Abril 1894) asevera que existió una «Universidad ó Colegio en Tzintzuntzan,» cosa enteramente inexacta, confundiendo con el de S. Nicolás de Pátzcuaro, que es al que se refiere la cédula de Carlos V, de 5 de Mayo 1543, por él citada.

El año 1880 nos reunimos los entonces estudiantes del Colegio de San Nicolás, y celebramos el 3er. Centenario de la incorporación del dicho Colegio con el de San Miguel, el día 10 de Octubre del mismo.

(Memorandum de la solemnidad verificada en el Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, la noche del 10 de Octubre de 1880, en celebridad del tercer centenario de su incorporación al Colegio de San Miguel. *Morelia*. Imprenta de Benigno Alva. Altos del Ex-Hospital de San Juan de Dios. MDCCCLXXX).

Nos fijamos en esa fecha guiados por la inscripción que presenta un retrato de Fr. Juan de San Miguel, existente en la sala rectoral del Colegio de San Nicolás.

En vista del documento inserto se viene en conocimiento de que tal unión no puede haberse verificado el año 1580, sino hasta el 1581.

y con tanta priessa, y ser tantos en numero, el effecto ha mostrado no tenia nuestro señor guardado poco merito a los de nuestra Compañía en lo tocante a su conuersion: *pues en muchas partes lo mas, que hallaron en ellos, era solo el nombre de christianos, y la buena Fee: y con auerles dado noticia explicita de los misterios de nuestra Santa Fee, como desde que a esta Prouincia vinieron lo han hecho, se puede dezir, que aunque los hallaron bautizados no tienen menos parte en su conuersion, que los que desde sus principios acudieron a esso.*»

Más explicito el historiador Alegre (1) nos refiere cómo es que al establecerse la Compañía en Pátzcuaro fundó desde luego un colegio para la enseñanza de la juventud y una escuela á la que concurrían los indios, poniéndola bajo la dirección del hermano Pedro Ruíz de Salvatierra, así como la del seminario quedó á cargo del Padre Juan Sánchez.

Uno de los alumnos indios más distinguidos de este colegio, en sus primitivos tiempos, fué *D. Pedro Caltzontzin*, nieto del último rey de Mechoacan. «Este, admirado de la constancia y feruor de los padres, singularmente del Padre Juan Curiel, se arrojó a sus pies pidiendo ser admitido en el colegio á servir, como decía, todo el resto de su vida a unos hombres a quien tanto debía su nacion. La perseverancia en estos ruegos a pesar de las modestas repulsas del padre rector, mostraron bien que era una vocacion particular del cielo. Fue admitido: suplia el oficio de maestro de escuela, cuando la obediencia empleaba en otros ministerios al hermano Pedro Ruíz, y dentro de pocos meses, tocado del contagio, (se refiere á la peste del año 1576) lleno de una extraordinaria alegría, de paz y tranquilidad, recibidos con asistencia de nuestra comunidad los Sacramentos, murió victima de la caridad en servicio de sus hermanos. Hicieronle en el colegio exequias correspondientes a sus nobles cunas, y yace sepultado en el sepulcro de los de la Compañía con grande agradecimiento de los indios que lo miraban como heredero de la sangre y del amor de sus antiguos soberanos.»

Los progresos de este colegio nos los sigue relatando este mismo escritor así:

«No eran menores los progresos en los espirituales ministerios, tanto en Mexico como en Pátzcuaro y en Oaxaca. En la capital de Michoacan correspondia maravillosamente el fructo a la expectation con que habian sido recibidos en ella los jesuitas. La escuela de

(1) Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España por el P. Francisco Javier Alegre. México, 1841. *Passim*.

niños, que cultivaba con el mayor esmero el hermano Pedro Ruiz de Salvatierra, era un taller donde se formaban desde los primeros años muy ajustados cristianos, aun entre los indios, cuya simplicidad favoreció no pocas veces el Señor, aun a costa de algunos prodigios. Se estableció desde luego el uso de las misiones circulares por los pueblos vecinos, ocupación en que florecieron en este colegio hombres insignes, heredando, digámoslo así, unos de otros el fervor y el espíritu apostólico, de quienes esperamos hablar muy largamente en otra parte. Un solemne jubileo que se publicó este año, ofreció buena ocasión para comenzar con esplendor este ejercicio. El confesonario y el pulpito partían todo el tiempo de nuestros operarios. El primer cuidado fue traducirles en lengua tarasca las oraciones y la explicación de nuestros dogmas y preceptos, de que había mucha ignorancia en los pueblos algo distantes. Se les procuró introducir el uso santo de cantar la doctrina cristiana, en que entraron con tanto ardor, que en las calles y plazas, y aun trabajando en sus oficios o labranzas del campo, se oían incesantemente los misterios de la fe, haciendo unos pueblos a competencia de otros, grandes progresos en esta sabiduría del cielo. La veneración en que tenían a sus sacerdotes y echiceros, era uno de los mayores obstáculos a su salud. Estos fanáticos, fingiéndose en hombres inspirados, les amenazaban con la muerte y con la desolación de sus tierras, y publicaban tener en sus manos la salud, la riqueza y la fertilidad, cuyas vanas esperanzas vendían muy caras a aquella gente infeliz, haciéndola servir a su ambición, a su sensualidad y a su codicia. Esto fue lo primero que procuraron extirpar los misioneros, esponiéndose a todos los resentimientos de aquellos ministros del infierno, que llegaban a experimentar no pocas veces. Los indios, que según costumbre, guiaban a los padres en los caminos, no pocas veces con un piadoso engaño, los estraviaban y hacían pasar por otros pueblos de donde ellos eran, o donde habían tratado de conducirlos, a instancias de sus habitantes. . . . La echicería, la embriaguez y supersticiosa consecuencia, la más torpe sensualidad, estaban casi santificadas de la costumbre. . . . »

El colegio de la Compañía en Pátzcuaro florecía en doctrina y ejemplo, de lo que se aprovechaban, principalmente los indios del lago de Pátzcuaro y pueblos comarcanos, á la vez que el de S. Nicolás prestaba importantes servicios, sobre todo, para la creación de los nuevos ministros.

Así las cosas y por motivo que no con toda claridad nos relatan los cronistas, sino que apenas de ello dan indicios, el obispo de Michoacán, D. Fr. Juan de Medina Rincón, debidamente autorizado, resolvió trasladar la sede episcopal á la nueva ciudad de Vallado-

lid, y con ella, tanto el colegio de S. Nicolás como el de la compañía, efectuando esto definitivamente el año 1580.

«Trasladada la Catedral, *escribe Alegre*, era indispensable trasladarse el colegio Seminario de S. Nicolás, de que era patrono el cabildo, y de cuya direccion, tanto para condescender con los antiguos deseos del Sr. D. Vasco, como en fuerza de cláusula de fundacion de nuestro colegio, se había de encargar la Compañía, en cuya consecuencia debían pasar tambien á Valladolid los maestros de escuela y de gramática.»

Grande fué el sentimiento de los indios tarascos con esta mudanza y no pocas las muestras de disgusto que por ello dieran; mas cuando «supieron la determinacion del padre provincial, y como se pretendía pasar nuestro colegio (1), luego corrió allá toda la muchedumbre. Cercaban la casa desde afuera con grandes alaridos. Los que entraban dentro se arrojaban á los pies de los padres, preguntándoles con lágrimas si querian tambien desampararlos. Tuvieron por respuesta que esa determinacion se había tomado en suposicion de que todo el vecindario, o la mayor parte de él se mudase; pero que si ellos no estaban en ese ánimo, no les faltaria el colegio, aunque huviesen de sacrificarse los padres á mendigar entre ellos el sustento.»

Continuó el colegio de la Compañía en Pátzcuaro sirviendo con especialidad para educar á los indios de la ciudad, los de la Laguna, los de la Sierra y los de los pueblos circunvecinos, hasta la época de la expulsión.

En el «Catalogus» del año 1764 consta que él estaba servido por 5 profesores y un coadjutor, y se enseñaban las primeras letras, gramática y filosofa; (2) y en el de 1751 había 6 dedicados a lo mismo.

En la nueva ciudad de Valladolid, asiento de la sede episcopal, fundaron otro colegio los jesuítas, siendo sus primeros rector y maestro los padres Juan Sánchez y Pedro Gutiérrez. Este colegio adquirió bien pronto gran incremento, siendo frecuentado más por los criollos que por los indios, que de preferencia iban al colegio de S. Nicolás.

Como los agustinos hubiesen dejado vacas muchas doctrinas del Sur de Michoacan, y el clero secular no fuese bastante á su administración, los jesuítas de Pátzcuaro misionaban frecuentemente por aquellas tierras; de ello nos da testimonio el fragmento de una carta escrita por un beneficiado de la costa de Michoacan, di-

(1) Alegre, *op. cit.*

(2) *Anónimo*. Catalogus personarum et officiorum. Provinciae Mexicanae S. J. in Indijs, 1764. *Méx.*—Id., *id.* por el Padre Lucas Rincón. *Méx.* 1751.

rigida al Padre Diego de la Cruz, rector de Pátzcuaro, en estos términos: «Después que nos faltaron el Padre Jerónimo Ramírez, y el Padre Juan Ferro, nos ha desamparado la Compañía a los de esta tierra caliente, donde tanto fruto se hacia y tan gran servicio a nuestro Señor. Si V. P. viera la necesidad, se hallaria obligado en conciencia a quitar, alguno de los padres de alla, y enviarnoslo.» (*Alegre.*)

La manera como estas misiones se ejecutaban nos la relata el mismo historiador con estas palabras: «Apenas en alguna parte de la America habian sido tan constantes y fructuosos los trabajos de nuestros operarios, como entre los indios y vecinos de esta diócesis (Michoacan). Desde la fundacion del colegio de Pátzcuaro jamas habian faltado misioneros insignes que cultivasen aquel campo. El padre Gonzalo de Tapia empleó allí las primicias de aquel celo que lo llevó después a dar la vida por Jesucristo. Los padres Juan Ferro, Ambrosio de los Rios y Geronimo Ramirez, se mirarán siempre como perfectos ejemplares de misioneros apostólicos. El Padre Juan Mendo seguía exactamente las huellas de estos grandes hombres. El crucifijo, el breviario y algunas estampas y cosas de devocion eran todo el año de sus misiones. En los pueblos y lugares donde no había colegio, aun importunado de los beneficiados y de otras personas, jamás admitió más casa que el hospital. . . . »

Individualmente nos relata que por el año 1694: «el Padre Bartolomé de Alvarado en el obispado de Michoacan recorría los partidos de Nahuatzen, Capacuaro, Guiramangaro y Santa Clara, después de haber santificado con su predicacion la ciudad de Pátzcuaro, por donde dió principio su mision.»

Próspero y sumamente útil para la civilización de los indios y criollos de Michoacan era el estado de los dos colegios de jesuitas que en él había, cuando se dió el decreto de su expulsión de los dominios de España. En el de Valladolid se intimó y llevó á cabo esta orden el 25 de Junio de 1767, con toda tranquilidad. «En el colegio de Pátzcuaro, escribe el continuador de Alegre, (1) poblacion no menos adicta que la anterior á los jesuitas . . . las circunstancias eran más difíciles para que la expulsion se verificase con tranquilidad. Era Rector del colegio el P. José Meléndez, sumamente apreciado en la poblacion por sus virtudes y celo por el bien espiritual de sus moradores. Este Padre había sabido por la voz pública lo que había pasado en Valladolid el 25 de Junio con sus hermanos:

(1) Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, del P. F. J. Alegre, por el Pbro. José Mariano Dávila y Arrillaga. *Puebla*, 1888.

porque en esa ciudad, casi la única, aun no se había intimado por la autoridad real el decreto. El motivo fué el que sigue: Por aquellos días se habían suscitado fuertes cuestiones por el pago de tributos entre los indígenas y el Corregidor de aquella Ciudad, distante pocas leguas de Pátzcuaro, que tenía alarmada á esta última poblacion. Por lo mismo no se atrevió á mandar á ella al comisionado que con este fin había ido de México, retardando allí la notificación del decreto por cerca de quince días. Entre tanto el P. Meléndez juzgó oportuno no variar en nada los acostumbrados ministerios, de la enseñanza en el Seminario, predicacion y confesiones en la iglesia; y como ya se supiese en Pátzcuaro lo ocurrido en Valladolid con los jesuitas, el pueblo se agolpaba en masa á las puertas del colegio. . . . el principal motor de aquellas turbaciones sobre tributos, (1) descendiente de los antiguos príncipes tarascos, y por lo mismo muy respetado de los indios, era el que más se oponía á la expulsion, y amenazaba con una revolucion si se llevaba á efecto; pero el P. Meléndez, arrojándose á sus pies, le suplicó con tanta eficacia y lágrimas, que desistiese de aquel intento, que al fin le dió palabra de no oponerse y dejar salir á los Jesuitas, aunque el corazon se le arrancaba de dolor. Fiado en esa promesa pudo entrar ocultamente al colegio el comisionado real á quien ninguno conoció allí. . . . »

El «Catálogo» de Zelis (2) nos instruye de que en la época de este suceso en el colegio de Valladolid había 13 sacerdotes, 2 escolares y 2 coadjutores, y competente número de discípulos. En Pátzcuaro moraban en el colegio 5 sacerdotes, 1 escolar y 1 coadjutor, más 1 sacerdote en el seminario. Todo este era el personal docente y administrativo.

Pasaron ambos colegios más tarde á poder del clero secular clausurándose el de Pátzcuaro y utilizándose el de Valladolid como colegio clerical, donde por muchos años se enseñó la liturgia y la teología moral, clausurándose con motivo de la guerra de independencia. En 1854 volvió á abrirlo con idéntico objeto el Ilmo. Sr. Munguía y entregándolo á los PP. Paulinos, quienes lo tuvieron hasta el año 1858.

El colegio de Pátzcuaro se les entregó también á los mismos Padres el citado año: «grandes progresos hizo en los cuatro años que estuvo á su cargo: se enseñaba gramática, filosofía y teología á gran

(1) Informes particulares de sus descendientes me hicieron saber que era el cacique D. Miguel Cuara Irecha, de cuyo fin hablaré más adelante.—N. L.

(2) Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la Provincia de México el día del arresto, 25 de Junio de 1767. Formado por el P. Rafael de Zelis. *México*, 1871.

número de estudiantes, y se iban recogiendo importantes frutos, cuando el Establecimiento fué destruido por un decreto del Gobierno del Estado.» (1)

A pocos años del establecimiento de las órdenes religiosas en Michoacan comenzaron á surgir disgustos entre monacales y clérigos á causa de las doctrinas; más tarde Fr. Juan de Medina Rincón obligó á los agustinos á dejar algunas de éstas, por causas ya señaladas.

Aumentó el número de clérigos y se descuidaron un poco en la administración los frailes, hasta que vinieron las reales órdenes á extinguir ó limitar mucho la ingerencia de éstos en la cura de almas.

De como ello se haya ejecutado algunas veces nos lo manifiesta la pintura jeroglífica de Sevina (Lám. 17) en la que se miran los indios alborotados y prestos á recibir de paz ó de guerra á los soldados españoles; los pueblos en alarma, según lo indican los vigías y humaredas sobre las yácatas, y los clérigos expulsando de los conventos á los frailes, violenta manu.

Los obispos de la diócesis michoacana concentraron toda su atención por más de dos centurias en el fomento del colegio de S. Nicolás, favoreciéndolo más ó menos.

El obispo D. Fr. Alonso Enríquez de Toledo, después de haber ocupado la sede episcopal de la Habana, pasó á la de Michoacan el año 1622; y como en ambas hubiese buscado, sin encontrar, «sujeto jurista que fuese su Provisor» . . . trató de ir juntando todo lo que daba no sólo su cuarta episcopal, sino los manuales de la mitra (de Michoacan), y en breve tiempo se hayó, ya, con veintiun mil pesos, y pareciéndole que sería esta cantidad buena parte para la fundación de un colegio en que se enseñasen ocho sujetos pobres de ambos obispados, los impuso en la hacienda de Guaracha, provincia de Michoacan, de su feligresia; se vino su Ilma. á este convento (de la Merced) de México, donde se hospedó para disponer la fundación de dicho colegio. (2) Los deseos de este buen obispo se realizaron hasta el 12 de Mayo de 1654 subsistiendo el Establecimiento hasta el año 1816 en que se le incorporó el de S. Juan de Letrán.

Desde el año 1671 el Rey de España recomendó la erección de un colegio seminario en la sede de la diócesis michoacana y hasta el 5 de Diciembre del año 1732 el cabildo eclesiástico, en sede vacante, puso la primera piedra de él; la obra se interrumpió y no volvió á continuarse sino hasta el día 23 de Enero del año 1760 en

(1) Historia y Estadística del Obispado de Michoacan por J. Guadalupe Romero. *Méx.*, 1862. Las vicisitudes de este colegio forman una obra especial que, en circunstancias propicias, daré la última mano.

(2) Crónica de la Provincia de la Visitación de Ntra. Sra. de la Merced . . . por Fr. Francisco de Pareja. *Méx.*, 1882: *passim*.

que la tomó á su cargo el Ilmo. Sr. D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, su obispo. (Lám. 18.) Concluyóse el edificio al cabo de los diez años de labor. El Sr. Sánchez de Tagle tuvo la satisfacción de inaugurarle, abriendo las cátedras el 23 de Enero de 1770.

«Este Colegio, *escribe el Sr. Munguía*, (1) erigido, como su mismo nombre lo manifiesta, con el objeto de procurarse una enseñanza y educación la más á propósito para proveer de ministros dignos por su conducta y por su saber á esta Santa Iglesia de Michoacan, se redujo por entonces en su parte formal exclusivamente á la formación del clero. . . . »

La guerra de independencia y los trastornos consiguientes que ella produjo con la falta de obispo en Michoacan, fué causa á que los colegios de S. Nicolás y el Seminario se clausuraran.

Don Angel Mariano Morales, alumno antiguo del Seminario y capitular del cabildo de Michoacan, condolido del abandono en que se encontraba su *alma mater*, se propuso restaurarla empleando para ello toda su influencia, amistades y no corto caudal. (Lám. 19.)

El año 1819 logró ver realizados sus deseos, y poniéndose al frente de él como su Rector estableció la carrera del foro, incorporó el colegio á la Universidad de México para que en él se pudiesen conferir los grados de filosofía y facultad mayor. Ingresaron entonces á este colegio muchos individuos de la raza indígena tarasca, muchos de los cuales como Tena, Navarro, Alcaraz, figuraron ventajosamente con el tiempo, en la literatura, abogacía, ciencias y diplomacia. (Lám. 20.)

Doce años regentó el Sr. Morales este colegio teniendo que dejarlo para cervir la mitra de Sonora. Fué su sucesor el ilustre presbítero y Lic. D. Mariano Rivas (Lám. 21), á quien el Seminario debió su auge y engrandecimiento logrando bajo su dirección aquella época gloriosa que le valió á el Establecimiento el justo nombre del *Atenas de México*.

En 1843 á causa de su muerte, le substituyó el renombrado Lic. D. Clemente de Jesús Munguía quien cedió el puesto al Sr. Canónigo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, por haber sido elevado á la dignidad episcopal, y éste á su vez le dejó el cargo al Sr. Dr. D. Ramón Camacho.

Así permanecieron las cosas hasta el año 1859 en que por nuestras discordias políticas se extinguió el colegio y el gobierno civil se apoderó del edificio que convirtió en Palacio de Gobierno, y en cuyo uso hasta hoy permanece.

(1) Memoria instructiva sobre el origen, progresos y estado actual... del Seminario de Morelia por el Lic. Clemente Munguía, rector del mismo. *Morelia*, 1849.

El legendario colegio de S. Nicolás quedó abandonado y casi en ruinas hasta que el entonces gobernador interino de Michoacan, D. Melchor Ocampo, procuró su reapertura y arreglo, logrando que el cabildo eclesiástico de Michoacan, el año 1847, cediese el edificio y sus capitales al gobierno del Estado. (1) (Lám. 22.)

(1) Desde el año de 1832 trató el gobierno civil de tomar á su cargo el colegio de S. Nicolás como lo demuestra el subsecuente documento:

«El Venerable Cabildo ecco. con fecha de ayer dice á este Gobierno lo que sigue.—«E. S.—En contestacion á la nota oficial de V. E. de 10 del pasado Mayo, en la que nos transcribe lo resuelto por la H. Legislatura del Estado acerca de las funciones de las cátedras de derecho establecidas en el Colegio de San Nicolás de esta capital, insertamos el informe dado por el señor Superintendente del mismo, á quien comisionamos para que nos diese la instruccion correspondiente respecto al referido establecimiento y fondos del Colegio, y es como sigue:—Ilmo. Sr.—En cumplimiento del superior decreto que antecede, debo exponer á V. S. Ilma. con arreglo á los puntos de que trata el acuerdo de la H. Legislatura comunicado por el E. S. Gobernador lo siguiente: 1º Que las cátedras de derecho establecidas en el Colegio de San Nicolás tienen diez y seis mil quinientos pesos de capital donados por Doña Francisca Javiera Villegas, de los cuales diez mil quinientos reconocía Don Antonio M^a de la Canal vecino de San Miguel el Grande á favor de dicha Señora, la que habiéndolos cedido para la dotacion de las expresadas cátedras, se otorgó escritura por el mencionado Canal el año de 98 con hipoteca de la hacienda de San Simon y Judas (a) Calderon: los seis mil restantes los reconocía D. Antonio López de Ecala vecino de Querétaro á censo reservativo á favor de la donante; pero cuando esta hizo la cesion al Colegio, no se otorgó escritura alguna por Ecala.—Sobre lo que reporta Calderon tiempo hace que remití poder al Br. D. José M. Mereles, para que promoviese el derecho del Colegio: pero hasta la fecha nada me ha dicho sobre los pasos que haya dado, tal vez porque estará en expectativa de que se reunan los acredores á dicha finca, lo que por lo regular sufre mucha dilacion.—Por lo relativo á los seis mil pesos de Ecala no hay mas razon en los libros, que despues de haber pagado réditos hasta Abril de 805, en la misma partida se anota hallarse concursada la finca; aunque despues en 807 consta haber entregado el Sr. Conde de Sierragorda ciento treinta y tres pesos dos y medio reales de réditos; y en el número 45 de capitales se advierte que el de cinco mil pesos que reconoce el expresado Señor Conde de la cátedra de Idioma Tarasco, se comprende en el número 43 donde corre el capital de los seis mil pesos pero la confusion está en que antes de esta advertencia se dice, que el Sr. Conde contribuyó con cuatro mil pesos para la dotacion de la cátedra de Tarasco, los que en union de otros mil pesos que donó un Cura (no se nombra) los reconoce sobre sus fincas, y en efecto pagó los réditos hasta Mayo de 810.—La confusion está en que habiendo donado el Sr. Conde y el Cura cinco mil pesos, sean los mismos seis mil que donó la Sra. Villegas, porque en buena cuenta estos y aquellos componen once mil pesos, salvo que el Sr. Conde quiciese llamar donacion para la cátedra de Tarasco, el reconocimiento de cuatro mil pesos que produciría la venta de la casa de Ecala, que como se ha dicho estaba concursada: pero sea lo que fuere, bien se puede decir, que uniendo estos cinco mil pesos, á los diez mil quinientos de Calderon, hay un capital de quince mil quinientos pesos, que puesto

Con vicisitudes y dificultades mayores ó menores continuaron los dos principales colegios de Michoacan impartiendo sus servicios á la civilización; algunas comunidades religiosas y también las particulares fundaron establecimientos análogos que en mucho ayudaron á la ilustración de los indios y á la difusión de las cien-

en corriente auxiliará mucho para las cátedras que V. S. Ilma. piensa poner.—2º Que el estado de las rentas de San Nicolás se halla bajo el pie de mil seiscientos pesos poco mas ó menos: cuya cantidad no es muy segura, á causa de que los censatarios no pagan con puntualidad, y las fincas urbanas consumen en sus reparos mas ó menos segun las circunstancias, pero creo que si se activa mas el cobro se podrá contar hasta con dos mil pesos anuales de réditos; y á mi entender, ya con esta cantidad se pueden fundar tres ó cuatro cátedras, que sería muy bueno fuesen de facultades que no se enseñan en el Seminario, y que imperiosamente reclaman las luces del siglo, y el rango á que se ha elevado nuestra Nación por la Independencia. Con esto me parece Sr. Ilmo. haber llenado el objeto que me propuse al principio de mi informe, que sujeto gustoso á las superiores luces de V. S. I.—Morelia, Mayo 28 de 1832.—Domingo Garfias y Moreno.—Y habiéndonos conformado con este informe, lo trascribimos á V. E. añadiéndole solamente que no se ha dado paso al establecimiento de las cátedras de San Nicolás que se pueden dotar por ahora, por hallarse el edificio ocupado por la milicia cívica desde Agosto de 29: siendo así que se le prestó entonces al Gobierno por sólo dos meses, con motivo de las ocurrencias de Tampico. A pesar de esto animados del deseo de la educacion pública, y para llenar de algun modo los deberes que nos incunven de Patrono, se ha puesto en calidad de interin una escuela de primeras letras en este Seminario con dotacion al Preceptor de quinientos pesos. Mas no siendo este el objeto de la inversion de las rentas del Colegio, creemos que la H. Legislatura y V. E. como tan interesados en la ilustracion de la juventud, tendrán á bien mandar se desocupe, para dar así lugar al establecimiento de las cátedras que juzguemos por conveniente instalar, en lo que tendremos la mayor satisfaccion, y con la misma retornamos á V. E. nuestro aprecio y respeto.—Y no estando en concepto de este Gobierno obsequiar el acuerdo del H. C. con la contestacion inserta, he insistido en el día de hoy en pedir al H. Cabildo se sirva obsequiarlo, observando el tenor literal de los tres puntos que contienen sus dos artículos, lo que suplico á V. SS. se sirvan manifestar al H. C. para su inteligencia y conocimiento.—Dios y Libertad. Morelia, Junio 2 de 1832.—Diego Moreno.—Sres. Diputados del H. C.—Pedimos á la A. A. tenga á bien aprobar el siguiente proyecto de ley, para el restablecimiento del Colegio de San Nicolás.—Artº. 1º. Se restablece el primitivo, y mas antiguo Colegio de San Nicolás obispo de esta capital, con las plazas siguientes:—Un Rector.—Un Vice-rector.—Un Catedrático de gramática latina.—Otro de Lógica y Matemáticas.—Otro de Química, é Historia Natural.—Otro de Derecho natural, de Gentes y político.—Otro de derecho canónico y civil.—Otro de derecho Teórico-práctico.—Otro de economía política.—Artículo 2º. El catedrático de gramática latina disfrutará el sueldo de \$300.00, los demas el de \$400.00 y las asistencias que señalen los Estatutos del Colegio.—Artículo 3º. El sueldo del catedrático de economía política, se pagará de la Tesorería General; pasándose ademas al colegio ó al mismo catedrático \$250.00 para las asistencias personales.—Artículo 4º. El Rector, Vice-rector y catedráticos de

cias. De entre éstos mencionaré solamente de especial manera el que bajo el nombre de *Colegio de Sta. Catarina Mártir* se fundó en la ciudad de Pátzcuaro, y al que profeso singular amor por haber sido mi *alma mater* en mis estudios preparatorios.

Después del extrañamiento de los Paulinos, de que atrás hemos

gramática, Lógica, Matemáticas, Química é Historia natural, serán de nombramiento del cabildo Ecco.—Artículo 5º. Los catedráticos de derecho, serán nombrados por el Gobierno á propuesta en terna de otro cuerpo.—Artículo 6º. Por la primera vez no precederán funciones literarias, á las propuestas; y tanto el cabildo para presentarlas como el Gobierno para efectuar el nombramiento, se arreglarán á la ley de 16 de Diciembre de 1830.—Artículo 7º. En lo sucesivo deberán preceder á las propuestas las funciones literarias que dispongan los Estatutos.—Artículo 8º. El catedrático de economía política será de nombramiento del Gobierno, á propuesta en terna del Congreso.—Artículo 9º. El Rector, el catedrático de derecho Teórico-práctico, y el de economía política, estarán nombrados dentro de seis meses, contados desde el día en que se publique esta ley. El Vice-rector, y los otros catedráticos, se irán nombrando, segun vayan aumentándose las rentas del Colegio.—Artículo 10.—El Rector será tambien superintendente y no podrá tener éste destino ó Curato. Artículo 11. Por ahora, y hasta que las rentas del Colegio se hallen en estado de dejar al tesorero \$500.00, á lo menos, calculado su honorario á razon de un 7%; el rector hará los cobros, y dará la inversion á los caudales, disfrutando sobre su sueldo, el 6% de lo que aquellos produzcan.—Artículo 12. El Tesorero, y entretanto que este empleado se nombra, el rector, afianzará su manejo á satisfaccion del cabildo en la duodécima parte del total importe de las rentas.—Artículo 13. Cuando se nombre al Tesorero, el Rector intervendrá su manejo del modo que determinen los Estatutos.—Artículo 14. El Rector y el Tesorero, cada cual en su caso presentarán al cabildo sus cuentas en todo el mes de Enero; dicho cuerpo las hará glosar, expedirá el finiquito, y dará al Gobierno un informe circunstanciado del ingreso, egreso y existencia dentro de los cuatro meses siguientes.—Artículo 15. Si el día último de Mayo no hubiere recibido el Gobierno dicho informe pedirá las cuentas al cabildo y las pasará á la Contaduría general.—Artículo 16. Esta Oficina las glosará y evacuará los juicios con total arreglo á la ley que la organiza; sin que el cabildo ecco. pueda tener por lo respectivo á aquellas cuentas ninguna intervencion.—Artículo 17. Dos comisionados nombrados uno por el Gobierno y otro por el cabildo tomarán cuentas á todos los individuos que hallan recojido caudales pertenecientes al Colegio de San Nicolás con cualquiera investidura; las glosarán, recibirán los alcances y los entregarán al Rector que se nombre.—Artículo 18. El Gobierno nombrará tambien otro comisionado que por su parte y con arreglo á sus ordenes promueva y ejecute cuanto estime conducente al pronto restablecimiento del Colegio.—Artículo 19. Dentro de los seis primeros meses de abierto éste, sus nuevos empleados formarán el proyecto de los Estatutos, arreglándose á la planta que dá la presente ley al establecimiento; y el cabildo ecco. los pasará dentro de dos meses con su informe al Congreso para su aprobacion.—Artículo 20. Entretanto que se desocupa el local antiguo del Colegio de San Nicolás Obispo, el Gobierno proporcionará otro, arrendándolo de cuenta de la Tesorería general, si fuere necesario.—Morelia, Julio 17 de 1832.—Mariano Rivas.—Pablo

hablado, el gobierno del Estado puso, el año 1858, bajo la dirección y cuidado del Dr. D. Ruperto Zamora, tanto el antiguo edificio de la Compañía de Jesús como todos los muebles de los expulsos. Con los estudiantes que los paulinos tenían y otros más que principalmente de la sierra de Michoacan llegaban, continuó sus trabajos el

José Peguero.—Rubricas.—H. Cong^o.—Para fundar su dictamen la Comision á que pasó el proyecto de ley presentado por los Señores Peguero y Rivas para el restablecimiento del Colegio de San Nicolás, ha creido conveniente exsaminar el origen, naturaleza y extension del patronato que competía en otro tiempo al Rey de España, y que recayó por la Independencia en el Estado.—El Ilmo. Sr. Don Vasco de Quiroga su fundador encomendó el patronato del Colegio al Rey de España por las siguientes palabras que se leen en su testamento á la fs 23 del testimonio remitido por el cabildo: «Y por patrono, protector, y defensor ansi del dicho Colegio de San Nicolás como de los dichos Hospitales de Sta. Feé, dejamos á S. M. Real del Rey de Castilla y de las Españas D. Felipe N. Sor. natural y ayudador de estas obras pias con S. M. por favorecer y hacer merced al dho. Colegio, se constituyó por tal patron de él por su patente real que quedará con esta.» A consecuencia de esta resolucion del Sr. Quiroga, el Emperador Carlos V. aceptó dicho patronato, como consta de la ley 12 título 23 lib. 1^o de la Recopi. de Indias que á la letra dice así: «Declaramos que pertenecen á nuestro patronasgo real el Colegio de Españoles, Mestizos é Indios, para que estudien gramática, y el Hospital de pobres enfermos de la ciudad de Mechoacán de la Nueva España, y aceptamos la cesion que en nuestra Real Corona hizo el fundador, por que los estudiantes y pobres sean mas favorecidos y administrados.» Tal es el origen de este patronato, que en verdad nunca se ha disputado al Sob^o., como lo manifiestan las dos piezas del Abogado Doctoral de esta Sta. Iglesia Lic. Don Pablo Dominguez que corren en el expediente remitido por el cabildo.—En cuanto á la naturaleza y extension de dicho patronato, la Comision cree muy exacto lo que ha dicho en la segunda de las piezas mencionadas el mismo Abogado Doctoral. «Yo añadiré, dice, que ella (la ley de Indias copiada arriba) no prueba la mente del Colegio, pues nadie podrá negar que el patronato de proteccion incluye la facultad de proveer lo que se juzgare que conviene, que es lo que dice la cédula y á lo que llama la atencion el Consejo, porque de otro modo sería insignificante el derecho de proteger, y el interesado no tendría que esperar la proteccion si sólo consistiera en llamarse patrono, y no hubiera facultad para dictar providencias con arreglo á las circunstancias que lo demandaran; pero esto no significa que el Emperador se consideraba expedito para ejercer el patronato de administracion que demandaba otra clase de explicaciones.» El Abogado Doctoral ha dicho muy bien y ha explicado la naturaleza y estension del patronato principal, y nada podría añadirse sustancialmente. En efecto, si el patronato no ha de poder disponer lo conveniente al establecimiento; si cuando esté para caer no ha de poder extender la mano para evitar su ruina; si cuando haya caido no ha de estar autorizado para determinar su restablecimiento; y si mudando las circunstancias no ha de poder variar su forma para consultar al mejor cunplimiento de la intencion del fundador, el patronato está reducido á vanas palabras, á expresiones que nada significan.—Sin entrar en la distincion que hace el cabildo ecco., y explica el Abogado Doctoral de un patronato principal que reside en el Soberano, y de

colegio por corto tiempo. Por 1868 ó 69, volvió á encargarse del mismo el Sr. Dr. Zamora y así subsistió aumentando de año en año, hasta el de 1876 en que por un corto tiempo se clausuró. El Ilmo. Sr. D. José Ignacio Árciga, alumno de este mismo colegio, lo restableció continuando en su servicio hasta la fecha.

un patronato de admon. que pertenece á aquel cuerpo; suponiéndolo hasta cierto punto, y partiendo de los principios que el repetido cabildo reconoce y ha establecido, la Comision opina que al H. Congreso corresponde resolver lo conveniente para que se lleve á efecto el restablecimiento del Colegio de San Nicolás, adoptándose el proyecto mencionado con algunas variaciones. —Nueve cátedras había en el Colegio de San Nicolás al tiempo que cesó. Dos de Gramática latina, otra de Tarasco, otra de Filosofía, dos de Teología Escolástica, una de Moral y dos de Derecho. De estas, la de Gramática latina es de fundacion del Sr. Quiroga, como consta á fs 6 vta., y todas las demas son de establecimiento posterior. Así, la Comision cree que en efecto debe conservarse aquella por respeto á la voluntad de tan insigne fundador. La de Tarasco, que ya no podrá ser bien servida porque faltan en lo absoluto Maestros capaces de enseñar este idioma, convendrá convertirla en cátedra de Lógica y Matemáticas. La de Filosofía puede reducirse á la enseñanza de los principios de Química, mil veces mas útiles que la Física puramente especulativa que se aprende en nuestros Colegios, y de la Historia Natural ramo de aquella ciencia que hasta ahora no se ha cultivado en alguno de los establecimientos literarios de Michoacán. Las de Teología Escolástica serían inútiles por falta de cursantes, pues que aun las del Seminario están desiertas la mayor parte del año; así la una deberá conmutarse en otra de derecho teórico-práctico, y la otra en una de Teología Moral. Las de Derecho deben conservarse, pero enseñándose en una el Derecho Natural de gentes y político, y en la otra el Civil y Canónico. Por último, el Estado necesita una cátedra de Economía política, y por tanto debe fundarse, pagándose de la Tesorería General. Como el estado actual de fondos del Colegio no permite que se provean desde luego todas esas cátedras, el Rectorado, Vice-rectorado y Tesorero, la Comision propone que se provean algunas de estas plazas y la última se sirva provisionalmente por el Rector. La escases de sugetos que se dedican á la enseñanza pública hace indispensable el aumento de las dotaciones, y la Comision está de acuerdo enteramente sobre este punto con los Sres. autores de la proposicion.—Los medios que propone para que se pongan corte á los réditos del Colegio, le parecen seguros, y cree que á la vuelta de algunos años podrá este tener completa la dotacion de sus plazas. Como que los superintendentes no son dueños de los caudales del Colegio, sino sus administradores deben dar cuenta de su manejo. La Comision sin quitar al Cabildo la intervencion que tiene en este punto por el patronato de administracion, la ha dado al Gobierno igualmente por la calidad de patrono principal; y en tal virtud propone que se le autorice no sólo para nombrar comisionados que en union de los del Cabildo reciba las cuentas, sino tambien para que por medio de multas compela á los que deban exhibirlas, á efecto de que lo ejecuten.—Concluye por tanto proponiendo á la H. A. el siguiente proyecto de ley.—Artº. 1º. Se restablece el primitivo y mas antiguo Colegio de San Nicolás Obispo de esta Capital, con las siguientes plazas.—Un Rector.—Un Vice-rector.—Un catedrático de Gramática latina.—Otro de Lógica y Matemáticas.—Otro de Física y

Someramente he noticiado los orígenes, desarrollo, progresos y vicisitudes de los principales centros docentes de Michoacan, en los que los indios tarascos, sus descendientes y los criollos, se asimilaban la civilización del viejo mundo.

Química.—Otro de Derecho Natural, de gentes y político.—Otro de Derecho Canónico y Civil.—Otro de Derecho Teórico-práctico.—Otro de Economía política.—Otro de Teología dogmática enseñada en lengua vulgar.— Art. 2º. Mientras las rentas del Colegio se aumentan disfrutarán estos Empleados el sueldo de \$400.00 y las asistencias que señalen los Estatutos.—Art. 3º. El sueldo del catedrático de Economía política se pagará de la Tesorería general; pasándose además al Colegio ó al mismo catedrático 250 pesos para las asistencias personales.—Art. 4º. (*Al Rector, Vice-rector y catedráticos de Lógica, Matemáticas, Química*). Sin perjuicio del derecho que tenga el Estado á elegir todos los empleados del Colegio de San Nicolás el Cabildo Ecco. nombrará por ahora al Rector, Vice-rector, y catedráticos de Lógica, Matemáticas, Química, y Física.—Art. 5º. Los catedráticos de Derecho, serán nombrados por el Gobierno á propuesta en terna de dho. cuerpo.—Art. 6º. Por la primera vez no precederán funciones literarias á las pñovisiones; y tanto el Cabildo al hacer la presentacion, como el Gobierno para efectuar el nombramiento, se arreglarán á la ley de 16 de Dbre. de 1830.—Art. 7º. En lo sucesivo deberán preceder á las provisiones las funciones literarias que dispongan los Estatutos.—Art. 8º. El catedrático de Economía política será de nombramiento del Gobierno á propuesta en terna del Consejo.—Art. 9º. El Rector estará nombrado dentro de dos meses, contados desde el día en que se publique esta ley: un catedrático de Derecho con calidad de Presidente de la academia teórico-práctico que se nombrará á la brevedad posible: el de Economía política tan luego como lo permitan las circunstancias actuales del Erario: y los demas catedráticos se irán estableciendo segun vayan aumentándose las rentas del Colegio, y el Vice-rector cuando lo exija la organizacion misma.—Art. 10. El Rector será tambien Superintendente, y no podrá tener este destino el que esté ocupado en servicio de Prevendado.—Art. 11. Por ahora, el Rector hará de Tesorero disfrutando sobre su sueldo de seis por ciento de lo que produzcan las rentas del Colegio.—Art. 12. Este afianzará su manejo á satisfaccion del Cabildo en la décima parte del total importe de las rentas.—Art. 13. Cuando se nombre al Tesorero, el Rector intervendrá su manejo del modo que determinen los Estatutos.—Art. 14. El mismo presentará al Cabildo sus cuentas en todo el mes de Enero: dicho cuerpo las hará glosar, expedirá el finiquito, y dará al Gobierno un informe circunstanciado del ingreso, egreso y existencia, dentro de los dos meses siguientes.—Art. 15. Si el día último de Marzo no hubiere recibido el Gobierno dho. informe, pedirá las cuentas al Cabildo y las pasará á la Contaduría general.—Art. 16. Esta oficina las glosará, evacuará los juicios con total arreglo á la ley que lo organiza; sin que el Cabildo ecco. pueda tener por lo respectivo á aquellas cuentas ninguna intervencion.—Art. 17. Un Comisionado nombrado por el Gobierno tomará cuenta á todos los individuos que con cualquiera investidura hayan recogido caudales pertenecientes al Colegio de San Nicolás, desde el año de 1810 hta. el presente, las glosará, recibirá los alcances, y los entregará al Rector que se nombre.—Art. 18.—Cada uno de los que deben rendir cuentas, lo hará dentro de tres meses, contados desde el día en que se publique esta ley; podrá el Gobierno

Salen de los límites de nuestro trabajo reseñar los frutos en ellos alcanzados y solamente haremos notar que el colegio de S. Nicolás fué el semillero donde se desarrollaron el *padre de la patria*, D. Miguel Hidalgo y Costilla, el *invicto* D. José María Morelos y

estrechar á los que no lo ejecuten, imponiendo multas hasta de \$500.00.—Art. 19. El mismo Gobierno nombrará otro comisionado para que por su parte y con arreglo á sus órdenes promueva y ejecute cuanto estime conducente al pronto restablecimiento del Colegio.—Art. 20. Dentro de los seis primeros meses de abierto éste, los empleados que estén nombrados formarán el proyecto de los Estatutos, arrojándose á la planta que dá la presente ley al restablecimiento; y el Cabildo ecco. los pasará dentro de un mes con su informe al Congreso por conducto del Gobierno para su aprobacion.—Art. 21. Entretanto que se desocupa el local antiguo del Colegio de San Nicolás Obispo, el Gobierno proporcionará otro, arrendándolo de cuenta de la Tesorería general, si fuere necesario.—Sala de Comisiones. Morelia, Agosto 3 de 1832.—M. Rivas.—Mendez del Corral.—J. Joaquín Dominguez.—Rubricados.—H. Congreso.—La Comision en vista de las indicaciones que se hicieron en las discusiones del artículo 17 propone el siguiente adicional.—«El trabajo de este Comisionado se indemnizará del fondo del Colegio, previa calificación de peritos y por orden del Gobierno.» Sala de Comisiones. Morelia, Octubre 24 de 1832.—Rivas.—Mendez del Corral.—Dominguez.—Rúbricas.—Pido al H. Congreso se sirva aprobar las siguientes modificaciones y reformas al acuerdo sobre el restablecimiento del Colegio de San Nicolás.—En el art. 1º en lugar de «otro de Teología Dogmática que se enseñará en lengua vulgar,» se dirá, «otro que enseñe en lengua vulgar los fundamentos y las pruebas de la Religión Católica.»—Después del art. 20 se pondrá éste «Entretanto que ésta tiene efecto regirán los Estatutos con sola la aprobacion del Gobierno.»—Morelia, Octubre 25 de 1832.—Rivas.—Rúbrica.—H. Congreso.—La Comision que suscribe en vista de las razones alegadas en la discusion de ayer sobre el catedrático ó Presidente para una academia de Derecho teórico-práctico propone que se use en la ley de la palabra *Regente* que es genérica y conveniente por lo mismo al establecimiento cualquiera que sea la forma que reciba por los Estatutos ó una ley.—Con respecto á la reforma propuesta por uno de sus miembros relativa á que en lugar de esta parte del art. 1º. «Otra de Teología Dogmática enseñada en lengua vulgar» se ponga «Otro que enseñe en lengua vulgar las pruebas y fundamentos de la Religión Católica», la Comision está de acuerdo en que esta redaccion explica mejor la mente del H. C., que quiso proporcionar á la juventud Michoacana un antidoto contra las doctrinas de los falsos filósofos.—La adición propuesta por el mismo individuo es no sólo conveniente sino necesaria; porque si no se adopta esta medida, el Colegio no tendrá Estatutos por donde regirse, acaso mucho tiempo, pues el Congreso no es probable que pueda ocuparse inmediatamente de los Estatutos que se le remitan por las causas que han influido para que no tome en consideracion el Reglamento de Escuelas.—Reduciendo la Comision á proposiciones su dictamen ofrece á la deliberacion del H. Congreso las siguientes:—1ª En el art. 1º en lugar de esta expresion «Otro de Teología Dogmática enseñada en lengua vulgar». Se pondrá, «Otro que enseñe en lengua vulgar las pruebas y los fundamentos de la Religión Católica».—2ª En vez de, «Otro de Dro. teórico-práctico» se dirá «habrá una Academia de Derecho teórico-práctico».—3ª En

Pavón, el Lic. D. Ignacio López Rayón, el Dr. José Sixto Verduzco, los patriotas curas Uraga, (1) el gran reformista D. Santos Degollado y otros más que sería largo enumerar.

El Colegio Seminario cuenta entre sus alumnos al eminente pedagogo D. Mariano Rivas, al vate esclarecido D. Manuel de la Torre y Lloreda, al jurisconsulto D. Manuel Teodoro Alvirez, al libertador D. Agustín de Iturbide, al mártir de la Reforma, D. Melchor Ocampo y á los distinguidos liberales Argueta, Tena, González Mivellan, González Ureña, Carrasquedo, Ladrón de Guevara, &c., &c.

el art. 9º se pondrá «El Regente de la Academia se nombrará á la brevedad posible».—4ª En el art. 5º se añadirá despues de la palabra *derecho* esta expresion «y el Regente de la Academia».—5ª Artículo 21. «Entretanto que la aprobacion tenga efecto, regirán los Estatutos con sola la aprobacion del Gobierno.—Sala de Comisiones. Morelia, Octubre 26 de 1832.—Rivas.—Mendez del Corral.—Rúbricas.—El sueldo de la antigua cátedra de Teología Escolástica queda destinado al fondo de una Academia de Derecho teórico-práctico que establecerá y reglamentará otra ley.»

(1) La tradición ha conservado con referencia á uno de estos señores Uraga, la subsecuente anécdota:

Los superiores *gachupines* del colegio de S. Nicolás procuraban, en tiempos muy cercanos á la independecia, prostergar y molestar á los estudiantes criollos y con especialidad á los de clara sangre india. De éstos era el Sr. Uraga, que exasperado de tales injusticias, puso al pie de un gran cuadro de la virgen de Guadalupe que se encontraba en el descanso de la escalera del Colegio de S. Nicolás, la siguiente cuarteta:

Madre, de estudiar no trato,
Soy *criollo* y no he de aprender,
Más bien voy á pretender,
A España un *gachupinato*.

II.

Los indios tarascos, como todos los demás de la llamada Nueva España, sufrieron los rigores de la conquista, sobre todo, en los primeros años de la misma. Pueblos enteros huyeron á los montes y otros, no satisfechos con solo eso, emigraron á lejanas tierras. Al solo anuncio de la llegada de los españoles á México, muchos indios de la Sierra de Michoacan marcharon hasta las lejanas tierras de Sinaloa. (1)

Esclavizados, herrados, aperreados y diezmados, sufrieron al igual que otros pueblos. (2)

La protección, principalmente del Ilmo. Sr. Quiroga y de los frailes franciscanos, agustinianos y jesuítas, modificó en mucho su mísera suerte.

Muchos pueblos fueron puestos en la real corona, y otros repartidos y encomendados á los conquistadores y sus descendientes. Hernán Cortés tuvo encomendados pueblos tarascos; Juan Infante se posesionó de casi todos los pueblos del lago, los de sus cercanías y otros en la lejana región del Sur; Hernán Pérez de Bocanegra; el bachiller Alonso Pérez; Antón de Silva; Gonzalo Dávalos; Juan Caranallar; Gonzalo Ruiz; Francisco Vázquez Coronado; Juan de Villaseñor; Tomás Gil; Gonzalo Gómez; Francisco Morzillo; Bartolomé Chavarín; Pedro Juárez; Hernán Ruiz de la Peña; Francisco Chávez; Bazán; Juan Alvarado; Cristóbal de Oñate; Gaspar Dávila; Gonzalo de Salazar; Domingo de Medina; Francisco Rodríguez Odrero; Juan Pantoja y otros más que sería largo enumerar. (3)

(1) CODEX PLANCARTE. En «Anales Museo Michoacano,» 1.^{er} Año, pág. 47; *Morelia*; 1888. Este hecho y el haber llevado Nuño de Guzmán hasta esas tierras muchos indios tarascos como auxiliares y *tamemes* en su ejército, nos explica la existencia de muchas palabras y nombres de lugar, en tarasco, en ese Estado, pues la lengua cahita es de muy diversa índole que la tarasca.

(2) Véase: *Las Casas*. Destrucción de las Indias: *passim*.

(3) Encomiendas de Nueva España. MSS. del Siglo XVI en el Archivo de Indias. Lo referente á Michoacan que allí consta es como sigue:

«ENCOMIENDAS DE NUEVA ESPAÑA.—*Acareno* en Mechuacan num.º 1 y . . . sugeto á Tarenbaro.—Tiene este pueblo cinco barrios y en ellos veinte cas-

De los pocos datos que nos quedan se viene en conocimiento que el más terrible de los encomenderos era Juan Infante y con este tuvo un largo y reñido pleito el Ilmo. Sr. Quiroga. (1)

Los caciques indios quedaron también en posesión de algunos pueblos y con cierto mando sobre ellos.

Desde luego tenemos al hijo del último rey de Michoacan, á D. Antonio de Huitziméngari Mendoza y Caltzontzin, que educado por

sas, tiene trezientas y tres personas de tres años arriba.—Dan cada año ciento y veinte pesos de oro comun. hazen una sementera de seis suertes de trigo. y otras seis de maiz. y dos çitacuas de vino.—Al margen: (En su mag^t.)

«*Araro* en Mechuacan 1 y . . . Tiene este pueblo tres barrios y son todos sesenta cassas y en ellas dozientas y cinquenta y cinco personas de tres años para arriba y dan de tributo cada año ciento y cinquenta pesos de oro comun y quinientas hanegas de maiz y treinta cargas de sal y treinta de axi. (Está asentado en llano entre dos cerros. Es tierra templada tiene vn Rio de agua caliente y otro de agua fria. puedese regar mucha tierra ay muchos morales) en la cabeçera de Araro ay una laguna en que ay mucho pescado y ay salinas de sal y aguas calientes. Confina al norte con acambaro y al sur con taymeo ay de vna parte á otra tres leguas y media y al Lcuante con tierra de Vcareo y al poniente con tierra de yndaparapeo ay de la vna parte á la otra tres leguas tiene deboxo treze leguas y media. Ay á la ciudad de Mechuacan siete leguas y á Mexico treynta leguas.—Al margen: (En hernan perez de bo-canegra.)

«*Acambaro* con quatro cabeçeras sugetas. En Mechuacan nu.^o 1 y . . . Este pueblo tiene otras quatro cabeçeras sugetas y esta principal tiene treze barrios y todos son ciento y ochenta y tres casas y entre ellas ay mill y quarenta y ocho personas de tres años para arriba, dan veynte y vn yndios de seru.^o—*Irameo* ques la una cabeçera tiene tres barrios y todos tienen setenta y seis cassas y en ellas ay trezientas y sesenta personas de tres años para arriba. Dan treze yndias de seru.^o—*Amocòtin* ques el segundo sugeto tiene dos barrios y son todas ciento y diez cassas y la gente que ay en ella son nuevecientas y ochenta personas. dan treze yndios de servicio.—*Atacorin* ques el tercero sugeto tiene quatro barrios y todos son ochenta y seis casas y en ellas ay quatrocientas y nouenta y quatro personas. dan treze yndios de seru.^o—*Emenguaro* ques el quarto sugeto tiene dos barrios y son todas cinquenta y tres casas y en ellas ay ciento y nouenta personas. dan treze yndios de seruiciò. Mas dan todos juntos treynta y tres yndios pastores y veinte y seis yndios para los telares mas hazen vna sementera de trigo de quinze hanegas de sembradura. Mas dan ocho medidas de yerua mas dan veinte yndios para el seruicio de cassa mas hazen vna sementera de maiz de quarenta y quatro suertes de tierra.—mas dan cada veynte dias veynte y quatro pares de Cutaras y ocho pares de alparguates. mas dan cada veinte dias veynte y quatro panes de sal. Está asentado en un llano junto á un Riogrande. Es tierra templada tiene regadios dase algodón. Alcançan dos Rios y una laguna adonde toman pescado en abundancia y sal, alcançan montes á tres leguas de la cabeçera. Confina á la parte del sur con cinapecuaro y al norte con queretaro, ay de vna

(1) Crónica de Beaumont: *passim*.

el P. Maestro Fr. Alonso de la Veracruz, según queda narrado, fué después recogido por el Sr. Quiroga en el Colegio de S. Nicolás en Pátzcuaro.

Este indio llegó á ilustrarse á un grado tal, que inspiró temores á los españoles, tanto más cuanto que nunca perdió su influencia sobre los tarascos; y si su conducta para con ellos hubiese correspondido á su importancia personal y amor que le profesaban ellos,

parte á la otra diez leguas al Levante confina con marbatío y al poniente con Vrirapundaro y cuyseo de vna parte á otra ay nueue leguas. Esta de Mexico treyta y vna leguas y de mechuacan diez.—Al margen: (En el bachiller Alonso perez.)

«*Asuchitlan* (En Mechuacan) n.º 1 *m.*—Este pueblo tiene veinte estanquellas y toda la gente que tiene sondos mill y setenta y tres personas sin muchachos dan de tributo en las minas de tasco quarenta yndios y mill hanegas de maiz y ciento y treynta y cinco hanegas de frisoles cada vn año. Esta de tasco treynta leguas. Este pueblo esta en termino donde llegan los tarascos. Es pueblo de rios esta junto á vn rio grande y passa otro rio muy cerca ay buenas vegas dase mucho algodón y todos los demas bastimentos confina con sirugueo dase cacao y parte terminos con capulalco y con pungarauato y con cuzamala y tutultepeq y tetela.—Al margen: (En Su Mag^{ta}.)

«*Cuyseo* en Mechuacan n.º 1 y. . . Este pueblo tiene trese estancias y todos juntos son dozientas y nueve casas y enellas dos mill y noveçientas y veinte personas de quatro años para arriba. Da de tributo quarenta yndios en las minas de sultepeque y vna sementera en que se coxen mill hanegas de maiz.—*Xeruco* sugeto á cuiseo tiene ocho estancias y todos son ochenta y vna cassas y enellas mill y dozientas y sesenta y nueve personas de quatro años para arriba y de tributo veinte yndios. en las minas y hazen vna sementera en que se coxen quatrocientas hanegas de maiz.—*Uripaxao* tiene diez estancias en que ay ciento y diez y siete cassas y en ellas ay ochocientas y cinquenta y tres personas de quatro años para arriba. Dan treynta yndios en las minas y hazen vna sementera en que se coxen quatrocientas hanegas de maiz.—*Guan-dacareo* sugeto á Cuiseo tiene cinco estancias y todos juntos son treinta y ocho cassas y en ellas ay trezientas y treinta y siete personas dan de tributo en las dichas minas diez yndios y otros diez pastores para su estancia y hazen vna sementera de que se coxen dozientas hanegas de maiz.—Mas dan todos juntos cada día cinco gallinas de castilla y leña y agua y yerua lo que fuere necesario.—Al margen: (En Anton de silua).—*Chocandiro* en Mechuacan n.º 1 y. . . Este pueblo tiene seis barrios y todos juntos son ochenta y tres cassas y en ellas ay quatrocientas y cinco personas de tres años para arriba; da de tributo con sus estancias quinze yndios de serui^o. en las Minas y hazen vna sementera de maiz de que se coxen seiscientas hanegas y otro tanto de trigo mas dan otros diez yndios para las estancias del ganado y mas dan dos gallinas de castilla y leña y agua yerua y sal conforme á la tasacion. Esta en vn llano entre vnos cerros pelados.—Es tierra templada y hazese sal alcançan parte de la laguna de Cuiseo parte terminos al norte son cuiseo al sur con capula al poniente con gumeço y tiene de termino dos leguas y media tiene de box diez leguas está de la ciudad de Mechuacan quatro leguas y de Mexico quarenta.—Al margen: (En cabeça de Su mag^{ta}.)

mucho hubiera podido hacer en favor de esa raza. No fué así, y de ello nos da noticia un contemporáneo con estas palabras: «En este reyno de Michoacan ay un indio, llamado D. Antonio, que pluguiera a Dios que nunca hubiera estudiado; dícese ser hijo de Cazosí, que era como rey de aquella tierra en tiempo de su infidelidad; anda muy acompañado de españoles perdidos, que cuando no los veen ni oyen, le llaman Rey: hace éste grandes tiranías, echando

—
 «*Chiquimitio* en mechuacan nu.º 1 y. . . Este pueblo con su sugeto tiene ochenta cassas y en ellas ay trezientas y sesenta y quatro personas de tres años para arriba.—Dan cada año quinze pesos hazen vna sementera en que recoxen treinta hanegas de maiz y otro tanto de frisoles y sesenta beneques de axi y seis mantas grandes torcidas. Esta asentado En vna ladera pedregossa entredos cerros. Es tierra templada tiene regadio dase trigo y frutas de Castilla y es muy buena para todo parte terminos al leuante con teremendo al sur tiene a capula al norte a chocandiro tiene de box seis leguas ay deste pueblo á la ciudad de mexico treinta y ocho leguas y á la ciudad de mechuacan dos leguas.—Al margen: (En cabeça de su mag^t.)

«*Capula* en Mechuacan no 1 y. . . Este pueblo tiene diez barrios y todos juntos tienen dozientas y sesenta y cinco casas y en ellas ay mill y dozientas y veinte y dos personas da con su sugeto cada año dozientos y dos pesos de Sipº. esta asentado en vna vega y junto á vna sierra pedregossa y las demas estancias en tierra aspera tiene buenas tierras y es sana no tiene agua beuen de pozos parte terminos al poniente con cerandacho y al leuante con tarimbaro y al norte con jasso y al sur con tiripitio tiene de box diez leguas ay a Mechuacan tres leguas y á Mexico quarenta.—Al margen: (En cabeça de Su Mag^t.)

«*Cinapequaro* en mechuacan nu.º 1 y. . . Este pueblo son dos cabéceras y esta tiene quatro barrios y todos son ciento y treinta y tres cassas y enellas quinientos y sesenta y quatro personas de tres años para arriba dan de tributo ciento y cinquenta pesos de tepuzque y mas quinientas hanegas de maiz y treynta cargas de sal y treynta cargas de axi.—Al margen. . .

«*Chilchota* en Mechuacan nu.º 1 y. . . Este pueblo tiene vn solo barrio y son todas ciento y treynta y vn cassas y en ellas ay nuevecientas y sesenta y vna personas tributan cada dia treynta yndios que dan en las minas y cada veinte dias al Corregidor. quarenta gallinas de castilla y diez hanegas de maiz y seys yndios de seruº ay en este pueblo Regadios está asentado En llano tiene vn rio.—Danse morales, trigo y muchas frutas tiene montes de pinales tiene de largo tres leguas y media y de ancho parte terminos al leuante con çapao y al poniente con jacona y al norte con taçaçalca y al sur con los pueblos de Joan Ynfante ay á la ciudad de mechuacan quinze leguas y á la de mexico quarenta y cinco.—Al margen. (En Joan Ynfante.)

«*Comanja* en mechuacan nu.º 1 y. . . Este pueblo tiene seis barrios y todos juntos son dozientas y nouenta cassas y en ellas ay nouecientas y ochenta y nueve personas da cada año dos mill y quatrocientas hanegas de maiz; mas sedan treynta yndios ordinarios. En vna estancia dan assi mismo cada dia dos gallinas de la tierra y media hanega de maiz y cinco cargas de leña y cinco de yerua y quarenta tamales y vna xicara de fruta de la que cogen en su tierra. Esta asentado el dicho pueblo en llano. Tiene montes y de térmi-

derramas sin medida alguna, costoso en sus comidas, trajes y caballos, de los cuales hace merced muchas veces. Perjudicial en extremo á la honestidad de las indias, sin tasa suya ni de los que con el andan: servir seria a Dios y al Rey nuestro Señor, mucho, en que se le ponga una tasacion en lo que ha de llevar; y que de allí so graves penas no excedan, o le manden venir a España, porque es gran peligro estar aquel allá.»(1)

no quatro leguas de largo parte terminos al Norte con guango y al sur con horongueacuaro y de ancho tres leguas y media parte terminos al leuante con guaniqueo y teremendo y çacapo. Esta de Mechuacan nueve leguas y de mexico quarenta y cinco leguas.—Al margen: (En gonçalo daualos.)

«*Çacapo* en Mechuacan nu.º 1 y . . . Este pueblo tiene nueue barrios y todos con la cabeçera son trezientas y diez y seis casas y en ellas ay mill y quatrocientas y ochenta personas sin los de teta dan de tributo en un año trezientos y veinte pesos de teps. y mill dozientas hanegas de maíz y treinta hanegas de axi y otras tantas de frisoles puesto en vna estancia de ganados y mas ciento y veinte pieças de ropa para vestir yndios y cada año veinte y quatro panes de sal y treynta y seys xicaras y mas dan cada dia veynte y tres yndios de seru.º En la dicha estancia y pueblo eçeto vno ó dos que le dan en Mechuacan y los tamames que uiere el encomendero para provenir á México ó á la de Mechuacan y cada dia quatro gallinas de castilla eçeto los dias de pescado que le dan ochenta pescados medianos y vna xicara de almejas y treinta huevos y cada dia dozientos tamales y seis cargas de yerua y quatro de leña y media hanega de maíz.—Esta asentado en vn llano por la vna parte tiene dos cerros pelados y pedregosos y montuosos y por la otra vn llano grande que va a dar al valle de guaniqueo, tiene vna gran fuente cerca del pueblo de la que se haze vna laguna donde ay almejas y algun pescado, tienen los naturales de sementeras de maiz dase trigo en tiempo de aguas, tiene de termino nueve leguas de largo por donde confina con guango y por la otra con chilchota y taçasalco y con vn pueblo que se dize Sanzan ay en terminos del dicho pueblo dos estancias de ganado la vna del encomendero—y la otra de Andres de bargas (de ovejas) esta honze leguas de mechuacan y de mexico casi cinquenta.—Al margen: (En Joan de carauallar hijo de mançanilla.)

«*Cuyuca* Mechuacan nu.º 1 us. . . Este pueblo tiene siete estancias y en ellas mill y nouenta y dos personas sin muchachos. Dan de tributo en las minas del Espiritu Santo quarenta yndios de seruicio y cada ochenta dias tres cargas de mantas y sesenta xicaras y diez petates de axi y quatro talegas de sal y vna carga de pescado y setenta pares de cutaras y diez talegas de pinol y diez petates y cinco ollas y cinco comales y vna gallina de la tierra y otra de Castilla y mas cada veinte dias veynte yndios que lleuan el cobre de México y hazen vna sementera de quinze hanegas de frisoles esta junto al Rio caudal. La tierra llana y muy fertil para qualquier cossa. Esta de tasco veinte y dos leguas y de Mechuacan treynta y de sultepeque veynte tiene de termi-

(1) Extracto de los capítulos que Fr. Francisco de Mena, de la Orden de Sn. Francisco, y Comisario general de Indias, presentó al Rey sobre varios puntos de buen gobierno en la América, (sin fecha).—Colecⁿ. de Doct^s. Inéd^s del Archivo de Indias. T.º XI. *Madrid*, 1869.

El cronista Tello, refiriéndose á este mismo indio, dice que «fué muy estimado, y anduvo en traje de español y tenia caballos de Rua.» (1)

no por vna parte quatro leguas y parte terminos con cuçamala y con cuyseo y con sirandaro). Esta en un llano en terminos delas minas del Espiritu Santo.—Al margen: (En gonçalo Ruiz.)

«*Cuyseo* nu.º 1 us... Este pueblo tiene diez estancias y toda la gente que tiene son mill y quinientos y veinte y quatro personas dan de tributo quarenta yndios en las minas de tasco y dan mas ocho cargas de mantas y dos hanegas y media de axi y doze taleguillas de sal y mas veinte xicaras (esta de pazquaro quatro jornadas y cinco leguas de las minas del Espiritu Santo. Esta en buen sitio. En tierra caliente aparejada y fertil para qualquier cossa que se quisiera sembrar. Dase algodón. Es tierra llana parte terminos con turicato y sirandiro y genuato y coyuca y pungarauato y cuçamala.—Al margen: (En Francisco Vasquez de Coronado.)

«*Cuçamala* Mechuacan nu.º 1 u... Este pueblo tiene treze estancias y en la cabecera y sugetos ay tres mill y seiscientos y seis hombres sin niños, dan de tributo ochenta yndios en las de tasco y cada ochenta dias cinco cargas de ropa y cada año quinientas hanegas de maiz y cada dcho. vna hanega de sal es tierra caliente esta de mechuacan treyta leguas y de tasco veynte y de çultepeque diez y ocho y delas minas del Espiritu Santo diez leguas. es tierra llana esta la cabecera junto al Rio de pungarauato dase algodón y todas las cossas de Castilla parte terminos con tuçantla y con cuyseo y con coyuca y asuchitlan y pungarauato.—Al margen: (En cabeça de su mag^{ta})

«*Cinagua* en Mechuacan nu.º 1 u... Este pueblo tiene dos estancias y toda la gente son quinientas y setenta personas. dan tributo cada año dozientas cargas de algodón y dozientas cargas de maiz y quarenta cargas de frisoles y dozientas taleguillas de chia y dozientos chicobites de axi que tres hazen vna carga (dan cada cinquenta dias diez pesos de oro y cien pesos de tep^{al} y cinco cargas de mantas y veynte pares de Cutaras al Corregidor cada veynte dias en guarangareo seys yndios que se remudan y dos calabacos de miel y veynte pescados confina con la Vacana y con Vnimaio y con turicato y sirandiro. Es tierra caliente tiene disposicion de darse cacao aunque tiene falta de agua. Dase algodón.—Al margen: (En cabeça de su Mag^{ta})

«*Guaniqueo* en michuacan nu.º 1 y... Este pueblo tiene treze barrios y todos son ciento y setenta y quatro casas y en ellas mill y ciento y treze personas sin los niños. dan de tributo cada año ciento y ochenta mantas torcidas de atres piernas cada manta y de dos braças en largo y vna en ancho y hazen vna seientera de maiz que se coxen hasta quatrocientas hanegas de maiz y dan cada día quinze yndios de cervicio en termino del dicho pueblo. Esta asentado junto á vna sierra pedregosa en que ay tunales de grana esta en llano y tiene vn valle muy grande tiene muy buenas aguas ay vn molino y vn batan del obispo tiene riego. Es tierra templada danse morales y frutas de españa tiene de termino dos leguas de largo y vna y media de ancho. Ay quatro estancias del Obispo En terminos deste pueblo Confina con chocandiro al leuante y al poniente con guango y asi mismo al norte y al sur con teremendo

(1) *Tello*. Crónica Miscelánea... de Xalisco, en la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya y Descubrimiento del Nuevo México. *Guadalajara*, 1891.

Gobernó D. Antonio á los indios de Pátzcuaro desde el año 1545 hasta el de 1562 en que murió, (1) dejando á un hijo llamado D. Pablo que obtuvo su mismo cargo.

esta de mechuacan seis leguas y de Mexico quarenta y tres.—Al margen: (En Joan de Villa^{sr})

«*Guango* en mechuacan P 11. Este pueblo tiene otra cabecera que se dize puandiro que tributa por si y este Guango tiene ocho barrios y en todo ciento y cinquenta y cinco casas y en ellas mill y ciento sesenta y una personas dan de tributo ordinariamente quarenta yndios en las minas y seis en México y treinta y vno en el pueblo que son por todos setenta y siete y hazeu vna sementera de trigo de diez y nueve hanegas de sembradura y otra sementera de maíz de catorce hanegas y otra de frixoles en que se pueden coxer diez hanegas y otra sementera de algodón que suelen coxer cinquenta arrobas y cada veynte dias vna hanega y tres almudes de sal y cada año diez hanegas de axi y labran vna viña esta asentado en principio de vna vega que tiene media legua de largo y vn cuarto de ancho. Riegase mucha parte de la vega en tiempo de aguas. Ay buenos montes. Es tierra algo fria *pururandiro* sugeto al dicho pueblo de guango tiene onze barrios y todas las cassas son ciento y veynte y ocho y en ellas seiscientos y veinte y nueve personas dan de tributo ordinariamente sesenta y quatro yndios en las minas y Mex^{co} y en las estancias y siembran diez hanegas de trigo y seis de maíz y hazen dos sementeras de algodón de que se suelen coger sesenta arrobas y dan cada veynte dias quince almudes de sal y vna sementera pequeña de frixoles y hilan cada semana dos arrobas de lana. Esta asentado en llano junto á unos cerros y por vna parte tiene vna laguna que tiene de boxo vna legua en la qual ay pescado pequeño y hazen sal dello. Es tierra caliente tienen estos dos pueblos de termino diez y ocho leguas de largo y seis de ancho parten terminos los dhos. pueblos con tierras de Chichimecas y con guanguéb y chocandiro y cuyzeo. Ay en terminos de este dho. pueblo veynte y tres estancias de ganados de españoles esta seys leguas de mechuacan y de México quarenta.—Al margen: (En su mag^t).

Guanaxo. En mechuacan 1 y . . . Este pueblo se dize por otro nombre *areo* tiene dos barrios sugetos y todos son ochenta y tres casas y en ellas ay trezientas y cinquenta y nueve personas sin los niños dando tributo cien pesos de tipez en vn año y la mitad del año al corregidor cada día dos cargas de yerva y dos de leña esta asentado en llano tiene riego y se da trigo. *Histaro* tiene con su sugeto ciento y dos casas y en ellas ay trezientas y ocho personas sin los niños dan de tributo cien pesos de tep^e. y al Corregidor la mitad del año dos cargas de yerva y dos de leña. Esta asentado este dho. pueblo en llano tienen agua con que riegan tienen montes. Es la tierra algo caliente tienen estos dos pueblos de termino tres leguas de largo y de ancho dos confina con tacambaro y turicato y con apazcuaro esta doze leguas de mechuacan y de México quarenta y siete.—Al margen: (En cabeza de Su Mag^t.)

«*Uruapa* en mechuacan 1^a xiq.—Este pueblo tiene otras dos cabeceras sugetas y la cabecera de huruapa por si tiene siete barrios y son todas quatro

(1) Codex Plancarte en «Anales Mus. Mich.» T.º I.º Con esta cita contesto las argucias de mala fe que me hace el Lic. E. Ruiz en la 2.ª Parte de su obra «Michoacan,» &c., pág. 227.

Tenemos noticias de otros caciques como D. Juan Puruata. D. Constantino Huitziméngari, D. Miguel Cuara Irecha, D. Francisco Tariácuri, D. Fernando Titu Huitziméngari, D. Diego Tomás Que-

cientas y treynta cassas y en ellas ay dos mil y ciento y ochenta personas sin los niños. Dan cada ochenta días noventa pesos de tip^{ez} y doze yndios de servicio hordinariamente y hazen vna sementera de trigo de cien braças encuadra y otra de maíz de trezcientas braças y dancada año diez hanegas de axi y diez de frisoles y diez panes de sal y los cinco en el año dan al calpisque cada día para su comida dos gallinas y media hanega de maíz y dos cargas de leña y dos de yerua y quando el Encomendero ó sus hijos están en el dho. pueblo dan otro tanto esta asentado en vn ancon de vn valle que tiene de largo vna legua y de ancho otra ay muchas fuentes de que riegan muchas tierras puedense hazer molinos darse arboles de España y morales. Es tierra en partes caliente y en partes fria.—*Xirosto* cabecera sugeta á este pueblo tiene catorce barrios y son todas las casas quatrocientas y quarenta y tres y ayen ellas tres mil y sesenta y cinco personas. Dan otro tanto tributo y es tierra mas templada que huruapa.—*Xicalun* ques otra cabecera sugeta tiene vn barrio y son todas quarenta y tres casas y en ellas ciento y treynta y vna personas dan cada ochenta días seys cargas pequeñas de cobre y diez mantas delgadas que tienen vna braca de largo y otra de ancho y vnos manteles y quinze pmiuz que los esta asentado en vn cerro al pie del qual pasa vn rio. Es tierra caliente tienen de termino estos dhos. pueblos nueve leguas y media de largo y de ancho siete. Confina con pueblos de juan ynfante y perivan y la guacana. esta quinze leguas de mechuacan y de México cinquenta.—Al margen: (En Joan ynfante.)

«*Heron guaricuario* en mechuacan 1 y . . . Este pueblo tiene ciento y ochenta y seis casas y en ellas ay setecientas y catorze personas sin niños dan de tributo cada ochenta días vn marco de plata baxo y dos mantas torcidas *Huricho* tiene ciento y quinze casas y en ellas quatrocientas y veynte y seis personas sin los niños dan de tributo cada ochenta días otro tanto tributo como heron guaricuario. Estos dos pueblos estan asentados junto á la laguna de mechuacan tienen grangerías de pesquerías ay morales y buenos montes estan nueve leguas de mechuacan.

«*Huiramangaro* tiene noventa cassas y en ellas trezientas y quinze personas dan de tributo cada ochenta días vn marco de plata baxo y dos mantas torcidas.

«*Pichataro*. Tiene ciento y veynte y vna casas y en ellas ay quatrocientas y diez y seis personas sin los de teta. dan de tributo cada ochenta días vn marco de plata baxo y dos mantas torcidas estan asentados estos dos pueblos entre montes. Es tierra fria. —Al margen: (En Tomas Gil.)

«*Yurapundaro*. En Mechuacan nº 1 y . . . Este pueblo tiene otras quatro cabezeras y la principal tiene diez y ocho barrios los quales todos juntos son ciento y setenta y vna casas y en ellas ciento y quarenta y seis personas de quatro años para arriba.

«*San Miguel* ques la segunda cabeçera tiene nueve barrios y todos son ciento y quatro casas y en ellas ay mill y trezientas y noventa y seis personas *Tebequero* tiene tres barrios y todos treynta y seis casas y en ellas ay novecientas y veinte y siete personas de quatro años para arriba.

«*Guariscaro* tiene siete barrios y todos trezientas y veynte e cinco casas

suchigua; en la actualidad solamente quedan descendientes de los Cuara Irecha, cuya casa solariega aun se conserva en la ciudad de Pátzcuaro, mas los caciques viven en Uruapan.

y en ellas quatro mill y quatrocientas y setenta y seis personas de quatro años para arriba. Dan todos estos pueblos quarenta yndios en las minas de taxco y hazen vna sementera de que se cogen quinientas hanegas de maíz y otra de que se cogen treynta hanegas de frisoles y otra de trigo de que se cogen cien hanegas y cada día vna gallina. Esta asentado este pueblo en vna ladera pedregosa cerca de vn Río y de vna laguna en que ay mucha pesqueria es tierra templada y sana cogese algodón y todos bastimentos tiene en su estancia y terminos ocho estancias de ganados parte terminos al Este con acambaro y con guango y pinandirio y acuyseo esta de México treynta y seis leguas y de mechuacan nueve leguas.—Al margen: (En su Mgt.)

«*Jasso* en mechuacan S n.—Este pueblo tiene diez y ocho barrios y todos juntos son ciento y treynta y seis casas y en ellas ay quinientas y ochenta y tres personas. Da cada año ciento y treynta y cinco pesos de tepez y siete marcos de plata baxa esta en vna ladera pedregosa junto á vna sierra buen de pozos. Es tierra para se crear seda buena. Es templada y sana confina con teremendo y con capula y carandacho tiene de boxo cinco leguas ay hasta mechuacan quatro leguas y á México quarenta.—Al margen: (En G.^o gomez.)

«*Yotapa* en mechuacan l y . . . Este pueblo tiene quatro barrios y son todos setenta y seis casas y en ellas quatrocientas y noventa y dos personas de tres años para arriba. Dan de tributo con sus quatro estancias veynte y cinco yndias para hilar lana y para los ganados mas dan cada ocho días dozientas libras de estambre hilado. Esta asentado en vna ladera entre vnas sierras montuosas y peladas. Es tierra caliente. Danse todas las frutas de Castilla tienen hartos regadíos puedese hazer ingenio de açucar confina con tuçantla y tiripitio y necotlan. Ay hasta Mechuacan cinco leguas y á México quarenta.—Al margen: (En Franco. Morzillo.)

«*Indaparapeo* en mechuacan l y . . . Este pueblo tiene tres barrios y son todas las casas noventa y seis y en ellas ay seiscientas y treynta y siete personas de tres años para arriba dan de tributo veynte y seis yndios de servicio para las sementeras y huertas y mas dan tres yndios que guardan las ouejas en el pueblo y hazen vna sementera de maíz de quatrocientas braças y otra de trigo de sesenta braças y otra de axi de la mesma medida y cada año quinze pares de alpargates y quando el Encomendero estuviere en mechuacan le dan de comer y seruicio. Esta asentado en vna loma junto á vn rio. Es tierra templada y tiene regadíos y buenos montes confina con cinapecuaro y con matalcingo y tarimbaro y taymeo. Esta de mechuacan tres leguas y de mexico treynta leguas.—Al margen: (En br^{me}. Chauarin.)

«*Matalcingo* en mechuacan l y . . . Este pueblo tiene seis barrios y son ciento quarenta y quatro casas y en ellas novecientas y sesenta y tres personas de tres años para arriba. Dan de tributo trezientos pesos de oro de tepez. cada año y al corregidor dan quatro yndios de seruicio y media gallina cada día de la tierra y hazen vna sementera de dozientas braças de largo y de ancho ciento y sesenta y suelen coger dozientas hanegas de maíz. esta asentado este pueblo en vna vega entre vnos cerros.—Es tierra sana y templada, es para morales alcançan tierras de regadio confina con tarimbaro y

En Tzintzuntzan conocí á los nobles tarascos apellidados *Tsi'tsi-qui* ó sea *Flores*, castellanizado el nombre. Descendían ellos de aquella india de quien refiere Mendieta (1) la comunión milagrosa,

con taximaroa. Esta de mechuacan dos leguas y media y de mexico treynta y cinco.—Al margen: (En Pedro Suarez.)

«*Marvatio* en mechuacan 1 y . . . Este pueblo tiene siete barrios y en ellos setenta y quatro casas y en ellas quinientas y sesenta y nueue personas. Dan de tributo quatrocientos pesos de oro y comun. esta asentado En vna loma llana cerca de montes es tierra templada beuen de pozos tiene por linderos al norte a acambaro y al sur a taximaroa al este a xucutilan y al oeste con vcareo esta de mechuacan onze leguas y de mexico veynte e cinco.—Al margen: (la mitad en su Mag^t y la otra en hernan Ruiz de la Peña.)

«*Pajacoran*. En mechuacan nu.^o 1 y . . . Este pueblo es cabeçera y sugeto á Xacona tiene vn barrio ó yslla dentro de vna laguna que se dize carao que son treynta y quatro casas y trezientas y sesenta y seys personas esta asentado este pueblo en vna isla de vna laguna grande de cuyseo y de vn pueblo de avalos que se dize chapila; es tierra caliente. Da seys yndios de seruicio hordinarios y hazen vna sementera de quatro hanegas de maiz de sembradura.—Al margen: (En fran^{co}. de Chauvez.)

«*Periuan* en mechuacan 1 y . . . Este pueblo tiene otras tres estancias sugetas y esta cabeçera de periuan por si tiene quatro barrios y son todas las casas nouenta y siete y en ellas ay quinientas y ochenta y vna personas da cada ochenta dias treynta y siete pesos y medio de tep^{ez} y cinco Xicaras y cinco pares de cutaras dos panes de sal y media hanega de axi y vna sementera de maiz de dos hanegas y tres almudes de sembradura y da de comer al calpisque dos meses en el año y da dos yndios de seruicio. Esta asentado en vn llano tiene agua de pie de que riegan danse morales algodón y frutas de Castilla.

(1) «En la ciudad de Guaxocingo de la Nueva España, en seis días del mes de Diciembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo, de mil y quinientos y nouenta y un años, ante mi, Estéban de Coto, escribano del rey nuestro Señor, y de los testigos aqui contenidos, el padre Fr. Pedro de Vargas, guardian del convento de S. Francisco de esta dicha ciudad (que se nombra S. Miguel), hizo parecer ante sí á Fr. Miguel de Estibaliz, fraile lego y morador del dicho convento, al qual mando que para honra y gloria de Dios nuestro Señor y de su bendita Madre, y edificacion del pueblo cristiano, conuenía que dijese y declarase lo que sabía acerca de que, se tenia noticia que estando un religioso dela dicha orden administrando el santísimo sacramento dela Eucaristía á otras personas, habia visto el dicho Fr. Miguel de Estibaliz una forma de las consagradas que tenia el dicho religioso se habia ido a la boca de una persona de las que estaban para comulgar; y para que de esto hubiese mas fe y testimonio, el dicho guardian mandaba y mandó al dicho Fr. Miguel de Estibaliz en virtud del Espíritu Santo y por santa obediencia, dijese, la verdad de lo que sabía en el dicho caso. El qual postrandose en tierra de rodillas, dijo que así lo haria. Y que lo que sabe y pasa en esto es, que habrá más de cuarenta años que siendo conuentual en el pueblo de Zinzinza, que es en la provincia de Mechoacan dela dicha Nueva España, vió que el guardian del dicho convento de Zinzinza, que se decia Fr. Pedro de Reyna, estando ad

acontecimiento por el cual cambiaron su apellido de *Tsi'tsiqui* por el de *Felices*.

Para conservar la memoria de su nobleza y la filiación exacta

«*Xaratango* otra cabeçera sugeta tiene ochenta y quatro casas y en ellas ay quinientas y treynta y dos personas sin los niños de teta. Dan de tributo cada ochenta dias treynta pesos de tep^{ez} y cinco Xicaras y cinco pares de cotaras y dos panes de sal y media hanega de axi y hazen vna sementera de maiz de dos hanegas de sembradura y labran mill arboles de morales y mas dan tres yndios de seruicio hordinariamente y dan de comer al calpisque dos meses en el año. Esta asentado en vna mesa de tierra llana tiene buenas aguas y riegos.

«*Atapa* otra cabeçera sugeta tiene dos barrios y son setenta y vna casa y en ellas trezientas y ochenta personas sin los niños. Dan cada ochenta dias treynta pesos de oro comun y dos panes de sal y cinco pares de cotaras y cinco Xicaras y media hanega de axi y hazen vna sementera de mahiz de dos hanegas de sembradura y dos meses en el año dan de comer al calpisque y dan quatro yndios ordinarios y labran mill morales. Esta asentado en llano. En vna que se haze en vn cerro tiene buena agua y riegan con ella.

«*Charapa* otra cabeçera sugeta tiene quarenta y cinco casas y en ellas dozientas y ochenta personas. Dan cada ochenta dias veynte y dos pesos de tepz. y dos panes de sal y cinco pares de cotaras y cinco Xicaras y media hanega de axi y hazen vna sementera de maiz de hanega y media de sembradura y curan ochocientos morales y dan de comer dos meses en el año al calpisque y cinco yndios de seruicio hordinarios. Esta asentado en vn cerro llano tiene vna fuente de tierra fria. Tiene el dicho pueblo de periuano con las otras cabeçeras sugetas doze leguas de largo parte terminos al leuante con vruapa y pumacorán y con chilchota al poniente y tapilcatepeq tiene de ancho quatro leguas al norte con teguadan y al sur con tancitaro. Ay buenos montes y tierras para hacer ingenios de açucar puedese sembrar trigo y hazer molinos esta de mechuacan veynte leguas y de mexico cinquenta y cinco.—Al margen dice: (En Joan ynfante.)

ministrando el santísimo sacramento dela comunión á muchos indios, vió el dicho Fr. Miguel de Estibaliz, estando con un cirio encendido en la mano ayudando al dicho guardian, que llegando cerca de una india que estaba para comulgar, una forma delas que el dicho guardian tenia consagradas en las manos para dar á los que allí estaban, una de ellas se fué de las manos del dicho guardian á la boca dela dicha india y la recibió. Y el dicho guardian entendiendo que se le habia caído en el suelo la buscó y no la halló. Y el dicho Fr. Miguel de Estibaliz le dijo al dicho guardian que no la buscasse, porque el la habia visto ir por el aire a la boca dela dicha india. Y el dicho guardian para satisfacerse deesto se llegó a la india y le hizo abrir la boca para ver si estaba allí, y la dicha india le dijo cómo ya habia recibido la dicha forma. Y lo que dicho tiene es la verdad, y en ello se afirma y ratifica, y quees de edad de ochenta años poco mas o menos. y no firmó porque dijo no sabia; firmó por el un testigo, siendo testigos presentes a la dicha declaracion Hernan Perez de Olarte, juez repartidor de los indios del valle de Atlisco, y Carlos de Lizarraga y Juan Camacho, vecinos y estantes en la dicha ciudad, &c. Pág. 458-9. Historia Eclesiástica Indiana por Fr. Gerónimo de Mendieta. *Mexico*, M.DCCC.LXX.»

de la descendencia, adoptaron los tarascos las mismas costumbres de los españoles formando árboles genealógicos y títulos de abolengo, en pinturas que ellos mismos hacían.

«*Pamacoran* en Mechuacan 1 y. . . Este pueblo tiene otras tres cabeçeras y esta principal tiene nueve barrios sugetos y todas son ciento y ochenta y cinco casas y en ellas ay ochocientas y sesenta y ocho personas sin los de teta. Dan cada vn año nouenta y vn pesos y dos tomines de tep^z y hazen vna sementera de maiz de siete hanegas y media de sembradura y doze yndios de seruicio hordinarios. Esta asentado En vna ladera y junto á vnos cerros de montes y assi lo es lo mas de la tierra y tiene vna fuente pequena.

«*Arança* otra cabeçera sugeta tiene dos barrios y todos son ciento y sesenta y vna cassas y en ellas quatrocientas y ochenta y vna personas sin los niños. Dan cada año nouenta y vn pesos y dos tomines de tepe, y hazen vna sementera de maiz de siete hanegas y media de sembradura y mas dan ordinariamente doze yndios de seruicio y vn principal y lleuanle los puercos á mexico esta asentado en vna halda de vna sierra algo montuosa tiene muy grandes montes y vna fuente.

«*Cheran* otra cabeçera sugeta tiene vna estancia que se dize Sabinan y todos son ochenta y dos casas y en ellas ay quatrocientas y vna personas sin los niños. Dan cada año nouenta y vn pesos y dos tomines y hazen vna sembradura de maiz de siete hanegas y media de sembradura y doze yndios y seruicio hordinarios y vn yndio la mitad del año.

«*Aran* cabeçera sugeta tiene tres barrios y todos son ciento y veynte y nueve casas y en ellas quinientas personas sin los niños. Da cada año nouenta y vn peso de oro comun y doze yndios de seruicio y hazen vna sementera de maiz de siete hanegas y media de sembradura. Esta asentado en vn llano que tiene vn quarto de legua y la mitad menos de ancho esta entre vnos montes tienen de termino todas juntas siete leguas de largo y cinco de ancho confina con huruapa y chilchota y periuau. Esta de mechuacan catorze leguas y de mexico cinquenta.—Al margen: (En Joan ynfante.)

«*Purengecuaro* en mechuacan 1 y. . . Este pueblo tiene ciento y setenta y siete casas y seisientas y quarenta y siete personas. Da cada ochenta dias un marco de plata baxa y dos mantas torcidas que tienen tres braças y media de largo son de quatro piernas esta en la orilla de la laguna, buen de pozos.

«*Hazcuaro* tiene treynta y siete casas y en ellas mil y noventa personas en que ay quatrocientos casados; dan de tributo vn marco de plata baxa y dos mantas cada ochenta dias. Esta asentado en vna punta de tierra que esta en la laguna de mechuacan.

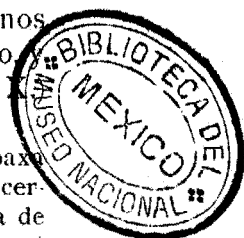
«*Serandanguacho* tiene ochenta y tres casas y en ellas dozientas y sesenta y vn persona y dan de tributo cada ochenta dias vn marco de plata baxa y dos mantas torcidas. esta asentado cerca de la laguna de Mechuacan. Tiene buena pesqueria.

«*Guanimao* tiene treynta y nueve casas y en ellas ciento y cinquenta y cinco personas sin los niños. Dan de tributo cada ochenta dias vn marco de plata baxa y dos mantas torcidas. Esta asentado entre zinzonza y tiripitio junto á vnos cerros de piedra tienen buenos montes. (1)

«*Cuzaro* tiene quarenta y dos casas y en ellas dozientas y quatro perso-

(1) No será *Cucupao* este *Guanimao*?—N. L.

Documento de esta clase es el fragmento que recogí de manos de los descendientes de los caciques Cuara Irecha de Pátzcuaro cuya reproducción se acompaña. (Véanse las láms. 23 A á 23 B)



nas sin los niños. Dan de tributo cada ochenta días vn marco de plata baxa y dos mantas torcidas. Esta asentado á vista de la laguna de mechuacan cerca de Santa fé en vn ancon de vnos cerros junto á vn monte; tienen agua de pie de que riegan sus sementeras.—Al margen: (En el heredero de baçan.)

«*Pungarauato* Mechuacan 1 y . . . Este pueblo tiene treze estancias y todos juntos son dos mill y ciento y nueve casados. Dan de tributo cinquenta yndios en las minas y tres cargas de ropa y hazen vna sementera en la qual se cogen seiscientas ó setecientas hanegas de maiz. Es tierra llana. Dase toda suerte de bastimentos y algodón y muchas frutas. esta de las minas del Espíritu Santo diez leguas y de pascuaro treynta y de tasco veynte y dos y de cultepeque diez y nueve parte terminos con cuçamala y cuyuca y asuchitlan y cuyseo.—Al margen: (En su mag^t.)

«*Sirandiro* en Mechuacan nu.º 1 y . . . Este pueblo tiene cinco estancias y son todos setecientos y quarenta y tres personas sin los niños. Dan de tributo mantas axi y frisoles cogese en este pueblo algodón y muchas frutas es tierra caliente es muy fertil. esta de mechuacan veynte leguas y de las minas del Espíritu Santo tres leguas confina con *turicato* y *cuyseo* y *papahuacan* es tierra aparejada para cualquier cosa. (En Su mag^t.)

«*Tarimbaro* que por otro nombre se llamó *ystapan*. En Mechuacan 1 y . . . Este pueblo tiene quatro cabeçeras sugetas que se dicen *cetanguano*, *acareno* y *cuparataro* y *chiriparao*.—Son todos los naturales destes pueblos cabeçera y sugeto mill y quinientos y ochenta y nueve yndios. Dan cada año seiscientos pesos de oro comun y hazen ciertas sementeras y trigo y maiz y benefician ciertas suertes de viñas y cada día dos gallinas de Castilla y quarenta tamales y dos cargas de leña y cinco yndios de seruicio y quatro canutillos de sal y vna xicara de axi y veinte bagres secos esta en llano y por el pasa vn arroyo es tierra templada ay morales confina con *Matalcingo* y *cuisseo* y *tiripitio* y *cinapecuaro*. En *yndaparapeo* tiene de box doce leguas. Esta de Mechuacan legua y media y de Mexico treynta y seis. (En su Mag^t.)

«*Tremendo*. En Mechuacan 1 y . . . Este pueblo tiene seis barrios y en todo ciento quarenta y ocho casas y en ellas quinientas y sesenta personas; dan cada año ciento y treynta y cinco pesos de oro comun y siete marcos de plata baxa. Esta en llano. Es tierra montuosa y templada ay mucha madera y muchas fuentes confina con *guaniqueo* y *jaso* y *capula* tiene de boxo cinco leguas esta de mechuacan cinco leguas y de mexico quarenta. (En Juan de Aluarado.)

«*Tiripitio*. En Mechuacan 1 y . . . Este pueblo tiene honze barrios los quales con la cabeçera tiene mill y ciento y diez y ocho casas y en ellas ay tres mill y seiscientas y setenta y tres personas sugetas. Dan ciento y ochenta y cinco pesos y cinco tomines de tepe. cada quarenta días que son cada año mill y seiscientos y setenta y cinco pesos y cinco tomines y hazen vna sementera de maiz de setenta y seis suertes mas hazen otra de axi y otra de frisoles y quando su amo esta en el pueblo cada día dos gallinas de Castilla y diez cargas de yerua y otras menudencias que se contienen en el libro de las tasaciones. (1) Esta asentado en vna ladera pedregosa mas es sano y mas frio que

(1) Se ignora actualmente el paradero de este interesante documento.—N. L.

Consta él de 22 hojas en folio, de papel europeo; muy sucias, estropeadas, rotas y faltas; la 3.^a y la 12.^a reducidas á solo su mitad, en la mayor longitud.

Es la 1.^a una especie de portada imitando en ella la usanza es-

caliente alcança buenas tierras de regadio ay muchos morales y montes confina con *capula* y *tacambaro* y *necollan é istapa* y *apazcaro* tiene de boxo con todo su sugeto quinze leguas ay deste pueblo á Mexico quarenta leguas. (En Xpval de Oñate.)

«*Tacambaro* en Mechuacan 1 y . . . Este pueblo tiene otras dos cabeçeras que se llaman *Tacambaro* y *coçaronde*.—*Tacambaro* tiene ocho barrios y *coçaronde* cinco y todos son mill y setecientos y veinte y seis personas de tres años para arriba. Dan treynta yndios de seruicio en las minas y otros tantos en el pueblo y hazen ciertas sementeras de trigo maiz y frisoles esta asentado en vna ladera entre vnas tierras montuosas es tierra templada tiene mucha agua y dispusicion de poder regar mucha tierra. Danse morales y todos los arboles de Castilla ay dispusicion de hazerse yngenios de açucar ay ocho leguas minas de plata, confina con *Tiripitio* y *Turicato* E *Ystapa* y *Guanapo* tiene de boxo treynta leguas y á Mechuacan diez leguas y á Mexico quarenta y siete. (En el hijo de Franco Rez y Gaspar dauila.)

«*Taymeo*. En Mechuacan 1 y . . . Este pueblo tiene diez estancias y en todas ay ciento y ochenta y vna casas y en ellas mill y ciento y veynte y nueue personas. Da sesenta yndios en las minas mas cada treinta dias veinte cargas de frisoles y veinte de axi y otras menudencias y hazen vna sementera de trigo en que cogen veinte cargas de trigo y otra de maiz de veynte cargas de sembradura. Esta en un llano cercado de vnas sierras de tierra templada es tierra de mucho regadio y para morales ay pastos para ganados medianos confina con *cinapecuario* y *Vcareo* y *acambaro* y *taximaroa* tiene de boxo diez y ocho leguas y de Mexico treynta leguas. (En Gonzalo de Salazar.)

«*Taximaroa*. En Mechuacan 1 y . . . Este pueblo tiene tres cabeçeras y la principal tiene tres barrios y todas las casas son treynta y nueue y en ellas ay mill y ochenta y ocho personas.—*Caerio* tiene honze casas y en ellas trezientas y treinta y seis personas.—*Xaratangao* tiene vn barrio y son todas las casas diez y seis y en ellas ay trezientas y cinquenta y vna personas.

«*Cuzceo* tiene seis casas y en ellas dozientas y cinquenta y dos personas.—*Canio* tiene quatro barrios y son treynta y seis casas y en ellas ay quinientas y treynta y dos personas. Dan ochenta yndios de seruicio en las minas y hazen tres sementeras, la vna de ochocientas braças en largo y quinientas en ancho. La segunda de seiscientas braças en largo y quinientas en ancho. La tercera de quatrocientas braças en largo y trezientas en ancho de maiz y cada vn año dozientas hanegas de frisoles y ochocientas cerchas de axi y allende de este seruicio para guarda de los ganados y otras menudencias como se contienen en el libro de las tasaciones. Esta asentado en vnas lomas entre vnas sierras tiene buenas aguas y montes. La mas parte es tierra fragosa y en vna estancia deste pueblo se coge oro. ay en este pueblo vn yngenio de açucar y vn molino y vna huerta de morales confina con *marvatio* y *chachilpa* y *cinapecuario* tiene de boxo treynta y cinco leguas ay hasta Mechuacan honze leguas y á Mexico veinte é cinco. (En su Mag^t.)

«*Taçacalca*. En Mechuacan 1 y . . . Este pueblo tiene siete barrios y son todas las casas dozientas y cinquenta y cinco y en ellas mill y quinientas y qua-

pañola en documentos de esta clase; el relato en castellano y con nuestras letras se reduce á hacer saber que el señor que gobernaba á Pátzcuaro en su gentilidad y en la época del arribo de los españoles á ella, era. D. Miguel Cuara, quien está representado allí.

renta y tres personas sin los niños de teta. Dan cada año de tributo dozientas y quarenta mantas de dos brazas de largo y tres varas de ancho esta asentado en vn llano de tierra en que se da trigo y frutas de España y algodón. Es tierra caliente tiene de termino de largo nueue leguas y confina con *guango* y con *cuyseo* y *Chilchota* y *Jacona* y *Coyna* tiene en sus terminos seis estancias de ganados á la ciudad de mechuacan y catorze leguas y á la de México quarenta y cinco.—(En franco de Chaues.)

«*Tarequato*. En Mechuacan 1 y. . . Este pueblo tiene dos barrios y son todas las casa ciento y treinta y ocho y en ellas ay setecientas y quarenta y nueue personas Da diez y nueue yndios de seruicio y hazen vna sementera de maiz de siete hanegas y media de sembradura y la mitad del año dan de comer al calpisque cada dia dos gallinas de Castilla y los que no son de carné veynte huevos y yerua y otras menudencias esta asentado en vna hoya cercado de cerros tiene regadio y montes algo frio. Danse morales confina con *Xacona* y *Tequandin* y vna estancia de *maçamilla* esta veinte leguas de mechuacan y de mexico mas de cinquenta.—(En su Mag^t)

«*Tequandin*. (1) En Mechuacan 1 y. . . Este pueblo tiene vn barrio y son todas las casas ciento y ochenta y en ellas ochocientas y cinquenta y seis personas sin los de teta. Dan ocho yndios de seruicio en las minas y hazen vna sementera de maiz en que entran dos hanegas de sembradura y la mitad del año tres yndios de seruicio al Corregidor y cada veynte dias veinte gallinas y cinco cargas de maiz esta asentado en llano junto á vna sierra de vn monte tiene vn buen arroyo danse bien las frutas de Castilla.

«*Tacuaçuaro* tiene cinquenta y nueue casas y en ellas dozientas diez y nueue personas dan ocho yndios de seruicio y vna sementera de maiz de vna hanega de sembradura tienen de termino de largo diez leguas y de ancho quatro confina con *Chilchota* y *Xiquilpa* y *Tamaçula* y *Tarequato*, ay hasta mechuacan veynte y vna legua y á mexico cinquenta.—(En su Mag^t y domingo de Medina.)

«*Tancitaro*. En Mechuacan 1 y. . . Este pueblo tiene tres barrios y son todos ciento y nouenta y quatro casas y en ellas nouenta y nueue personas. Dan cada setenta dias ciento y veinte pesos de oro comun y hazen vna sementera de maiz de que se cogen cien hanegas y dan cada año veynte cargas de algodón y diez yndios de seruicio hordinario en Mechuacan Esta asentado en vn llano cercado de sierras y montes tiene agua de pie. Es tierra fría y el sugeto es caliente tiene regadios y tiene de termino en largo ocho leguas de largo y seis de ancho. confina con *huruapa* y *periban* y *arimao* y con tierra de la *guacana* esta de mechuacan veynte y vna leguas y de mexico cinquenta y seis.—(En su Mag^t)

«*Turicato*. En mechuacan 1 y. . . Este pueblo tiene ocho estancias y todos son mill y trezientas y diez personas sin muchachos. Dan de tributo setenta yndios en las minas y ciento y quarenta pesos de oro comun. Es tierra fragosa confina con *Tacambaro* y *cinagua* *Eystapa* y *Oromo* y *cuçamala*. Es tierra

(1) Tingüindin.

La 2.^a página es el árbol genealógico que arranca de *D. Miguel yrecha quara padre desta descendencia tronco y principio*.

La 3.^a á 11.^a contienen la genealogía; la 12.^a un fragmento de calendario al que nos referimos en la 2.^a parte de estas Notas, y las 13.^a á 22.^a son planos de tierras.

de minas de oro y de plata Esta de las minas de *çultepeque* diez leguas y de mechuacan catorze es tierra viciosa y de mucha agua puedese dar cacao y algodón.—(En fran^{co} Rodriguez Odrero.)

«*Vcareo* en Mechuacan 1 y. . . Este pueblo tiene otras tres cabeceras sugetas y esta cabecera principal tiene treze barrios y todas las casas son setenta y dos y en ellas ay noucientas y sinquenta y vna personas.—*Irechoato* ques la segunda cabecera tiene cinco barrios y enellos trezientas y nouenta y ocho personas.—*Aguandaro* ques el tercero sugeto tiene seis barrios y son cinquenta y dos casas y en ellas setesientas y nouenta y tres personas. Dan de tributo veyte yndios de servicio en las minas de çultepeque y cada año mill hanegas de maiz esta asentado en vna loma alta y llana. Es tierra sana y templada tiene buenas tierras ay mina de piedras de nauajas beuen de pozos confinan con *Arao* y *Marvatio* y *taximaroo* y *acambaro* y *taymeo*. Tiene de boxo diez leguas ay á México veinte y ocho y á mechuacan nueve.—(En Joan pantoja.)

«*Vacana*. En mechuacan 1 y. . . Este pueblo tienes tres estancias y son todos dozientas y quarenta y tres personas. Dan de tributo cada cuarenta dias ciento y cinco mantas que vale cada vna vn tomin y quinze hanegas de maiz y vna hanega de frisoles y sal y miel y gallinas y los herreros dan quarenta planchas de cobre y mas seis yndios de seruicio continos en la heredad del cacao. Esta este pueblo en vna vega fertil y de mucha agua. Es tierra templada y aparejada para qualquier cosa que quisieren sembrar. Parte terminos con *huruapa* y con *hurecho* y con *areo* y *turicato* y con *cinagua*. ay en este pueblo minas de cobre.—(En su Mag^t.)

«*Xacona* en Mechuacan. 1 y. . . Este pueblo tiene seis cabeceras sugetas que tributan por sí que son *tamandagapeo* y *chicarapo*, *Eystlan pajacoran*, *cuarachan*, *Zanguayo* y son todos quatro mill y trezientos y sesenta y vn tributarios de toda suerte. El tributo quedan y el seruicio y sementeras que hazen se dize mas largo en el libro de las tasaciones tienen buenas tierras para todo genero de bastimentos alcançan parte de vna laguna salada en que tienen buena pesqueria algunas estancias tienen pobladas en yslas desta laguna tienen de largo catorze leguas y de ancho ocho leguas o nueue confinan con *chilchota* y *taçaalca* y *Xiquilpa* y *Teuquiltatlan* y *tarecuato* y *cuizeo* de la nueva Galicia—esta la cabecera de mechuacan veynte leguas y de colima treinta de mexico cinquenta y seis leguas.—(En su Mg^t.)

«*Xiquilpa*. En mechuacan 1 y. . . Este pueblo tiene dos barrios y todos tienen ciento y sesenta y seis casas y en ellas setecientas y setenta y dos personas sin los niños. dan cada quarenta dias quarenta mantas que cada vna tiene de largo dos bracas y tres palmos y de ancho tres varas de medir y tiene cada manta quatro piernas, esta asentado en llano cercado de cerros y los mas dellos pelados. Es tierra caliente tiene de largo cinco leguas y de ancho tres confinan con *Xacona* y *maçamilla* y *tarecuato* esta de mechuacan veynte é cinco leguas y otras tantas de Colima y sesenta de mexico.—(En Juan Infante.)

Digna de estudio en este documento es la evolución de la indumentaria y la parafernalia femenil.

Los caciques de Carapan tenían también un documento análogo que en la primera parte de esta obra he dado á conocer.

Se encuentran frecuentemente en poder de los tarascos otros documentos que ellos llaman *títulos*, cuyo valor legal es muy discutible, según lo que allí se relata y la manera como están concebidos.

Para muestra de ello transcribiré cuatro: uno del pueblo de Tócuaro, otro del de Surumútaró, otro del de Chapitiro, y otro más de Xarácuaro, todos aún existentes y que están situados en la margen del lago de Pátzcuaro.

Originalmente escritos en lengua tarasca, éstas son traducciones.

TÍTULO DEL PUEBLO DE TÓCUARO.

«TITULO TRACENTARON DE LA LENGUA TARASCA.—Aquí pongo yo el Rey TziUangua, me armaron Rey, y como había de andar y de que había de vestir: lo que no había de andar vestido sino es forrado con un cuero y que había de comer conejos, venados, godornices y culebras y como me enviaron un carcax de flechas y un arco, y un mascarín oro, y una gargantilla de oro, y así iba á vuscar en persona, Aran, que comer con su arco y flechas. Este es también el mandato que los valientes dio, anduviesen de la misma calidad. También salió Guayángareo y fue al pueblo de Capula y paró en un edificio y allí paró una flecha, de allí salió para el puesto de Cutzaro y pasó el edificio y allí empesó á hechar á volar pajaros por su mano; de allí y fué al pueblo de Janicho y allí puso tres zaccas y clavó dos flechas y salto sobre una losa y dejó allí señalados los pies y no vido ninguno el paso, y de allí columbró á Jarácuaro el Rey Dn. Antonio TziUangua el valiente dueño de este pue-

* *Xaracuaro* en Mechuacan 1 i j. . . . Este pueblo es cabecera de los pueblos de Joan Infante tiene veynete y seis casas y en ellas nouenta y ocho personas sin los de teta. Dan de tributo cada ochenta días vn marco de plata baxa y manta y media. Esta asentado en vna ysla llana que esta dentro de la laguna de mechuacan beuen de pozos tienen en la ysla muchos arboles de frutales confina con los demas pueblos del dicho. Joan Infante y con *huruapa* y *sebi-na* y *comanja* y *çacapo* y *tiripitio* y *capula*.—(En su Mag^t.)

* *Xirosto*. En Mechuacan LXXX y 1. . . . Tiene este pueblo quatro cabeçeras sugetas y en todo ay mill y siete casas y en ellas mill y seiscientos y sesenta y quatro hombres y noucientas y seis mugeres y mill y setecientos y veinte y quatro niños tienc muy buenas tierras cogen muchos bastimentos esta sugeto á *huruapa* confina con *periuau*.—(En su Mag^t.)

blo y tierra y desde el edificio tiró una flecha y fué á dar al puesto de Ahinga entrecuaro, señalando así sus tierras, tiró otra flecha al puesto donde dejó señalados los pies en la, tiro otra flecha hacia el puesto de Napijo donde está un cerrillo y abajo una piedra grande la cual tiene por señal una flecha, y tiró otra fué á dar al pie de un cerrillo un monton de piedras todas estas tierras se separó el TziUangua y por eso hizo este escrito que sirva de titulo y de como tuvo tres hijos el uno llamado Dn. Francisco Tzintzicha y el otro Tzitris jopandaguare, el otro Tariacari y estos tres pasaron por canoa y se desembarcaron para el monte que llaman del panal á juntar leña, y estos que la fueron á juntar eran aquellos valientes que estos tres reyes tenian en su compañía y salieron á la defensa de este monte y de la leña que llevaban, los otros valientes que estaban en el pueblo de Pareo á esto vinieron los reyes Dn. Francisco Tzintzicha y Tzitris jopandacuare, Tariacuri los tres hermanos y pasaron en el puesto donde llaman Huinguintzequaro y entonces llegaron los valientes con la leña y tras ellos los otros valientes de Pareo defensores del monte y leña á quererlos matar. Y entonces se amotinaron los dichos Reyes tres hermanos y con jondas comenzaron á tirarles á los valientes defensores de la leña y los mataron, por lo cual no quedaron en dicho pueblo de Pareo más de tres personas, despues de esto se embarcó Dn. Francisco Tzintzicha y fué al Pueblo de Tócuaro donde hizo un edificio donde abitó y desde este lugar señaló las tierras que necesitaba y fue la primera ichalchuen, y de allí al Joro y de allí al temascal, donde está una piedra grande que tiene por señal una cruz y de allí fue al puesto de Tinguentzequaro donde dejó por señal cuatro piedras, dos coloradas y dos azules renegridas, de allí fué al puesto que llaman Sapocomecuaro que es una islita pequeña y á la entrada de el monte en el camino está una piedra grande. Todas estas tierras desde Ichahchutiro hasta esta Piedra se separó el dicho Dn. Francisco Tzintzicha Rey del pueblo de Tócuaro i hizo este escrito para que en todo tiempo parezca ser verdad lo referido. Y para que persona ninguna pueda decir son mias hice este titulo para que se defiendan mis hermanos y parientes, mostrando dicho titulo y se amen y tengan por todo esto hago en defensa de mi pueblo llamado Tócuaro. 7 de Agosto de 1615.»

TÍTULO DEL PUEBLO DE SURUMÚTARO.

«(Sello de una Cruz entre dos palmas. Rey Sirian, Dn. Ant^o. Sirian, Dn. Cristobal Sirian. Noventa y tres años).—Aora que se hizo este titulo original Judicial, del mes de Agosto 26 entrado, y

á su hijo del que era Rey de Pazcuaro: de que hise edificio el que me hisizo mi Padre á qui en el Serro de la Tisar á orilla de la laguna por donde va el Sol, y de aqui de este edificio; saliendo fui recorriendo las tierras, derecho como va el Sol, por la orilla de la laguna, y en llegando á ocho sogas ó cordeles (a) *Sitacuas* aqui confinamos con el Rey de Zinzunzan; y salido de aqui di vuelta, fui derecho cortando la laguna, y por donde sale la estrella de la Oracion que llaman *ylleavando* (b) arrimarme al cerro *tihuapo huata* (c) aqui donde está la Barranca grande la que baxa derecha donde sale el sol; aquí confinamos con mi Padre el Rey harambe de Pazcuaro, tanto me señalo, y donó de tierra, de aqui sali, y fui derecho bajando como baja la Barranca arrimandome á la laguna, derecho á la puente de apupato al Serro de Tisate y de aquí di vuelta, y fui derecho cortando arrimado al Serro *Tzasguata* Charipitfo Serro de Gavilanes, en el colorado medio serro: en el moral que está al pie del serro; aqui confinamos con los de hipólito; fui derecho cortando el serro á bajar allá á lo colorado y aquí confinamos con el Monarca de *Curumendaro* lugar de tamales; salido de aquí dando vuelta por donde sale la Estrella *Vamuricua Tzirati*. (d) como el serro caí á la agua de un lado es colorado, son dos serros, y fui ladereando el serro de *Curumendaro* llegando á coger el camino Zinzunzan, que va para Tacámbaro, y aquí confinamos con el Monarca de la Cacana *Vrebandari Urevuandari* (e) en el arenal, y de aquí vuelto derecho atravesando como se entra el sol camino sesgado como se entra, la Estrella del carro *Vamericua oscua* pasando el Rio grande que sale de *Uemaquaro* su nacimiento por otro nombre de Chapultepeque, y de aqui fui dando vuelta abrasé la Sienequilla y aquí en la Sienequilla *Tzitita* (f) un cordel *tzitacua* adelante escondí carbon; aquí confinamos con el Rey de Tzintzuntzan, y de aquí me arrime á la Rosa y de aquí salido fui siempre derecho viniendo para la peña aquí tambien enterré carvon y aquí confinamos con Santiago Monarca *ireti* así lo anduve todo y volví á venir vista tanta tierra que reseví sin mentira, por tanto señalé los Linderos. En este tiempo vino la Santa Fé en este año de 1522 mes de Julio 21 entrado así cuando entro en Zinzuntzan acompañando los señores Christianos Dn. Fray Martin Silvestre y Dn. Fray Ja-

(a) Zitacua. Es medida que usaban los Reyes de Zinzunzan de un cuerpo en pie y el brazo levantado; esta medida se componia de un cordel de 25 varas poco mas, y la vara plevella de un cuerpo natural que hacen dos varas y la *paracata* es de dos varas y media ó solar.

(b) Dearando estrella, ororogial (ú orogial). Osqua guarani lucero de la tarde.

(c) No existen en el original esta nota y las siguientes.

covo Sr. Rey Marquéz y fuí á toparlos llegando á Zinzuntzan acompañado con todos mis hijos naturales y estando allí Resiví la Santa Fé y el Santo Bautismo y el Santo Olio, y los Santos Mandamientos y Doctrina: me lo concedio Dios Padre Dios Hijo Dios Espiritu Santo; nombrandome el Bienaventurado mi santo vien aveturado Sr. Sn. Antonio: mi nombre Dn. Antonio Siriani y á mi hijo Don Cristobal Siriani y entonces resiví el vien aventurado mi Sto. Patron Sn. Pedro (g) y Sn. Juan y á Ntra. Señora de la Concepcion de Sirumutaro nos seguimos por ser contados tres barrios Sn. Juan *Apuputo*. *Characheni* la Concepcion y los de *Sirumutaro* Sn. Pedro, por tanto entramos en estas tierras tanto tampoco pisaran aora estas tierras de los Stos. vien aventurados San Pedro San Juan y la Señora de la Concepcion; y otro ninguno será dueño de estas tierras tampoco las podran vender ni aun tantita tierra, y por eso son estos titulos: en cualquier tiempo por este papel se defenderán, mantengan y cuiden, aquí sembraran en estas tierras y tendrán todo lo necesario; y en este Rio que entra á la laguna Grande, aquí pescarán pescado, y nadie les impedirá ni pescará aquí aparte tiene cada uno de mis hijos conque servir y mantener en esta laguna y con esta nadie les hablara, y servireis á la Santa Iglesia y Santo Ospital, á los Sres. Sacerdotes al Señor Rey tributos por eso se hizo este titulo original; sin ninguna mentira y sin añadirle nada. Por tanto señalo todos los linderos como he nombrado las tierras: y por eso pongo por testigos y nuestra firma delante de Dios Padre, de Dios Hijo y de Dios Espiritu Santo, y nuestros Abogados Sn. Pedro, Sn. Juan, y la vienaventurada S.^a de la Concepcion, en el nombre de Sn. Pedro, Sn. Antonio que me concedió Dios Padre Dios Hijo y Dios Espiritu Santo con su licencia pusimos firma.—Dn. Antonio Siriani.—Dn. Cristobal Siriani.—Dn. Antonio Vitzimangari.—Escribano del Rey de Pazquaro.»

«Certifico en cuanto puedo y debo y como Sacerdote Juro tacto pectore, estar esta escritura fiel y verdaderamente traducida en el Idioma Tarasco y me refiero á su original sin fraude ni engaño y para que conste donde convenga se sacó á pedimento de los Naturales del Pueblo de Zurumútaros los que pueden ocurrir á un buen tarasco para que lo enmiende ó corrija que dificilmente lo hallarán con fecha en esta Ciudad de Pazquaro en 12 días del mes de Diciembre 1787 año.

BR. JOSE GREGORIO DE NERI BARBOSA.» (*)

(*) Copias de los originales debidas á la bondad del Sr. Cura Dn. Ignacio M. Torres.

TÍTULO DE CHAPITIRO.

«Yo Juez Dn. Bernabe de Cortés, y escribano Dn. Alonzo de Sancriento, el señor Procurador General de los Indios Dn. Pedro Díaz Agüero. Procurador General de los Indios por mandado de S. M. Ntro. Señor Rey de España que los hago los títulos originales, y congregaciones, y les hago á estos en el Pueblo de Santa Ana Chapitiro en este día el miércoles diez y siete de Febrero de mil quinientos treynta y un años, hago este papel que es título original recibieron á estos Naturales este papel el Miércoles á este Rey Valiente, este tomó su Sta. Fé Católica, tomé (aquí falta un pedazo de renglon y el papel) y dice Santo Bautismo nombraron este Rey Valiente Francisco Chequencha, su muger Dña. Ana Pana, y sus hijos Pablo Chequencha, y este otro hijo de Rey Valiente Miguel Matias y á estos mas sus Gentes entre todo con mis Gentes tomamos á la Sta. Fé Católica Romana y el Sto. Bautismo, son setenta y cinco personas empesaron á escoger lo que han de servir á todo lo más su Gente de su Rey Valiente Dn. Francisco Chequencha para que no han de decir que somos terragueros por eso lo escogieron á Ntra. Señora Madre de Ntra. Sra. Santa María Virgen, Santa Ana abuela de Dios, esta Sra. lo escogieron para que aquí han de servir para siempre jamás, y fundaron de hacer esta Iglesia abrieron cimientto para la Iglesia de una vez porque es Pueblo, abrieron el cimientto en este día Sávido (aquí falta un pedazo de papel y renglon) de Febrero, y la Capilla del Santo Hospital, siempre han de cuidar á la Iglesia y Santo Hospital y que todo lo que reza este papel de lo que por las tierras porque no han de admitir los españoles decir que ponga sus haciendas ni sus estancias saliendo de aquí, vamos dandole posecion y señalando, poniendo las Mohoneras con testigos de la ciudad de Pátzcuaro Mechuacán Dn. Guzmán Curinphachan, Dn. Damian Cuihagari y Dn. Constantino Vitizimigari Calzonsi y Dn. Nicolás Phava estos testigos vinieron en Pátzcuaro vinieron á jurar hasta donde son las tierras de Sta. Ana Chapitiro y este de San Bartolomé testigos Pedro Vipincha.»

«Jesús, María y José hago este papel en el Pueblo de Sta. Ana Chapitiro. Título original y congregacion por mandato de S. Magestad Primeramente Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espiritu Santo y Ntra. Señora Madre de Jesús y por mandado de Ntro. Señor y Rey Don Gaspar de Zúñiga Acevedo, Conde de Monte Rey de España y de las Casas.»

TÍTULO DEL PUEBLO DE XARÁCUARO.

(TÍTULO ORIGINAL DE 1,596 AS.)

«Se hace este titulo de los Relles q^e son estos los Nombrados y de como separaron tierras los dhos. Relles q^e. Se nombraron chupitante. Cacua. y otro Rey se nombró Vipinchuan, y otro Rey se nombró hareme, y otro Rey se nombró gusman, y el otro Rey se nombró tsintsichan, y el otro Rey se nombró tsipetaqua, y el otro Rey se nombró Phanguarequa y estos dhos. ócho Relles binieron orillandose al monte Serro q^e. llaman Cuinichuto, en Sacapo, y saliendo de allí se binieron á Naranchan y saliendo de allí fueron á Tirindaro y de allí á Comachan, y saliendo de allí ázajo y de allí se binieron á Sirondaro y de allí binieron á ópopeo y de allí á Xaraquaro y de allí á Vricho y saliendo de allí se fueron á yrantsio y de allí á Arapariquaro. El Rey Tsipetaqua yso un edificio en Xaraquaro y Señalo por Suyas todas las tierras de la Ysla, y este tubo dos hijos que fueron el Rey Cuitsiqué y el Rey tariacuri y el Rey Quitsiqué hizo un edificio en Vricho, y Señalo por sus tierras desde el puesto que llaman piruanque, y de allí al puesto que llaman hamenguriquaro y carajanto y la Bajada de aruechao donde esta un moral y Cojiendo para Erongariquaro. donde esta un edificio y de allí Cogiendo derecho asta llegar á la Laguna todas estas Son las tierras que dho. Rey quitsiqui Señaló este tubo un yjo que se llamo Sinderindi, y este yso un edificio que está á Salida de Guiramangaro estas Son las tierras que el dho. Rey quitsiqui Señaló por Sullas para que Si en algún tpo. les quisieren quitar las dhas. tierras ó mober algun Pleito Muestren mis yjos este papel que es el titulo original y assi lo firmamos en Seis de Agosto de 1,596 as.

Don Fran.

. pharequi.

cahiquine caras José María García Rojas (una rúbrica) Don Pedro thepa (una rúbrica) Don Juan Phamouia (una rúbrica) Don Franco. Chom.»

¿Qué papel representaban y qué clase de autoridad ejercían los gobernadores indios en los pueblos que se les señalaban? Completa respuesta á esta pregunta sería una no corta disertación acerca de la organización política y condición de los indios durante la dominación española, trabajo que no encuadra en los límites de estas «notas.» «Los caciques ó jefes, *escribe Bancrof*, tenían cierto poder independiente de cualquiera rango oficial, con derecho á la su-

cesión y ejercicio de autoridad entre los indios de su distrito para exigir el tributo, bien que este se moderaba si se consideraba excesivo.» (1) Fuera de esta atribución política llevaba siempre la voz en cualesquier circunstancias que lo requieran las necesidades de su pueblo ó sea lo que se llamaba *la comunidad*. Intervenia mucho más en los asuntos eclesiásticos, siendo el auxiliar más eficaz del fraile doctrinero ó del cura.

Él se entendía con los *priostes, cargueros, semaneros, fiscales, patzariecha* y demás personas adscritas al servicio de la iglesia y hospitales. Atendía también á los españoles que de tránsito llegaban á sus pueblos proporcionándoles alojamiento, comida, pasturas, bestias, guías é indios para cargar, así como también en las contribuciones y servicios personales en hombres y cosas para el encomendero y autoridades españolas. Era el Gobernador, en realidad, un criado de honor, pero de lo más gravoso y terrible para los infelices indios.

Dejó el Gobierno á estos caciques una buena porción de sus antiguos dominios y en ellos trabajaban, casi sin paga, todos sus sujetos. Las *derramas* que con pretexto de pleitos, gastos de iglesia, viajes, obsequios ú otros, decretaba el gobernador, eran pura rapiña, pues de lo colectado la mayor parte era para su provecho.

En las fiestas religiosas y en las manifestaciones políticas tenía asignado lugar de distinción, y más de una vez por ocuparlo y no parecer ello bien á los españoles, hubo tumultos y pleitos costosísimos.

Gozaba también privilegios en el vestir y otras futelezas.

«La jerarquía entre los naturales no fué borrada por la conquista, escribe el Sr. García Icazbalceta (2): conservaron generalmente sus antiguos señores, cuya autoridad sobre los *macehuales* ó gente común, apenas sufrió menoscabo. Estos señores y principales cobraban por su parte otros tributos, y exigían penosos servicios personales. Ellos eran los que azuzaban á los indios contra los encomenderos, no en bien de los pobres, sino para aprovecharse de las rebajas que con facilidad obtenían. Su autoridad era tanta, que hacían de los vasallos cuanto querían; y con ser los indios tan propensos á quejarse de los españoles, rara vez se halla que osaren decir algo contra sus *señores naturales*. Los indios eran, pues, por hábito antiguos opresores de otros indios; y si hemos de ser sinceros, como lo pide la gravedad de la Historia, no debe callarse que

(1) Works of H. W. Bancroft. Vol. XI; Pág. 525. *San Francisco*, 1883.

(2) Dn. Fr. Juan de Zumárraga. Por Joaquín García Icazbalceta. México, 1881, págs. 164-65.

los frailes añadían peso á la carga con la continua edificación de iglesias y monasterios.» A este particular añadiré yo, y con el exceso y frecuencia de las obvenciones que ellos llaman *tasación*.

No era, pues, tan nula la autoridad del gobernador indio ó cacique como lo asevera un moderno leyendista. (1)

Como los españoles hubiesen despojado á los indios de casi todas sus antiguas heredades, se hizo necesario que se les señalasen tierras para su trabajo y subsistencia.

Con el transcurso de los años se expidieron leyes que los beneficiaban, tanto en lo civil como en lo eclesiástico, y de las cuales un moderno escritor presenta este resumen: (2)

«Tan luego como los monarcas de Castilla se consideraron dueños y señores del Nuevo Mundo, comenzaron á expedir leyes que rigieran sus nuevos dominios, y cuya reunión se conoce con el título de "Recopilación de las leyes de Indias." Examinando ese código con imparcialidad, sin espíritu de partido, llama la atención, desde luego, la repetición de leyes cuyo único objeto es amparar y favorecer á los indios, de manera que no puede menos de conocer que esas leyes fueron dictadas por la buena fe; que los reyes castellanos no se propusieron otra cosa más que el bien de los indios, que veían á éstos con un cariño verdaderamente paternal, con una tierna solícitud.

«Lo primero que se procuró fué que los naturales se convirtiesen al cristianismo, y á este resultado tienden las primeras leyes dadas por los monarcas castellanos. Se previno que los jefes militares, descubridores y pobladores, en llegando á cualquier provincia, hiciesen luego declarar á los indios la fe católica; que los virreyes, audiencias y gobernadores tuviesen especial cuidado de la instrucción religiosa de los indios; que se derribaran los ídolos y se prohibiese á los naturales comer carne humana; que en cada pueblo se señalase hora en que los vecinos acudiesen á oír la doctrina. (3)

«Se mandó igualmente que se erigiesen iglesias catedrales y parroquiales; que se fundasen monasterios de religiosos y religiosas, hospicios y recogimientos de huérfanos, hospitales y cofradías; (4) que las autoridades civiles y eclesiásticas pidiesen á España los religiosos que se necesitasen; que á los misioneros que pasasen

(1) *Ruiz*, Mich. 2ª Pte. pág. 227.

(2) Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla. Por D. Francisco Pimentel. México, 1864: *passim*.

(3) Lib. 1, tít. 1, ley 2, 5, 7 y 11.

(4) Lib. 1, tít. 2, 3 y 4.

á las Indias se les socorriese para su viaje, y que los religiosos que se ocupaban en la conversión y doctrina de los naturales fuesen honrados y favorecidos, en todo, por los ministros reales. (1) Por este estilo se dieron otras muchas leyes, que de diversas maneras procuraban facilitar la instrucción religiosa de la raza indígena.

«Al mismo tiempo los reyes españoles, con una prudente previsión, y atentos á la flaqueza humana, expidieron varios decretos á fin de que la clase sacerdotal no pudiese cometer abusos perjudiciales á los indios, y así es que vemos leyes como éstas: Que los prelados castiguen á los clérigos que maltraten á los indios; que los doctrineros no se sirvan de ellos en llevar cargas á cuestras; que teniendo señalada los curas y doctrineros congrua y suficiente porción para su sustento y vivir con la decencia que conviene, no llevasen derecho ninguno á los naturales ni otra ninguna cosa, por pequeña que fuese, por los casamientos, entierros, etc.; que en pueblos de indios no se pida limosna sin licencia de las audiencias y los ordinarios eclesiásticos; que los clérigos no fuesen alcaldes, abogados ni escribanos; que no traten ni contraten; que no puedan beneficiar minas; que ni clérigos ni religiosos pudieran prender, condenar y castigar á los indios; que los religiosos no se sirvan de ellos si no es pagándoles. (2)

«No contentos los reyes de Castilla con solola instrucción religiosa de los indios, crearon una Universidad en Lima y otra en México, estableciendo en la de este último punto una cátedra de lenguas indígenas, é igualmente se fundaron seminarios y colegios, ordenándose que fuesen favorecidos especialmente los destinados á criar hijos de caciques. (3) Se mandó también que donde fuese posible se pusiesen escuelas de lengua castellana, para que la aprendiesen los indios. (4)

«La autonomía de los mexicanos se respetó hasta donde fué posible, mandándose que las leyes y buenas costumbres que antiguamente tenían para su buen gobierno y policía, se conservasen, guardasen y ejecutasen; (5) quedó el derecho de señorío que tenían los caciques, y aun se mandó que los indios se fuesen reduciendo á sus caciques naturales. Para evitar el abuso que cometían los caciques, se ordenó que pagaran jornal á los indios que ocupasen, y aunque tenían jurisdicción en lo criminal, no se les permitió que aplicaran

(1) Lib. 1, tit. 14, ley 1, 6 y 65.

(2) Lib. 1, tit. 7, ley 11; tit. 15, ley 22; tit. 18, ley 10, tit. 21, ley 2; tit. 12, ley 1 á 4; tit. 13, ley 6; tit. 14, ley 81.

(3) Lib. tit. 22, ley 21 y 56; tit. 23, ley 11.

(4) Lib. 6, tit. 1, ley 18.

(5) Lib. 2, tit. 1, ley 4.

la pena de muerte. (1) En los pueblos de indios debía haber alcaldes y regidores de entre ellos mismos. (2)

«Para el buen gobierno de las colonias del Nuevo Mundo se estableció un consejo con el nombre de «Consejo de Indias,» el cual debía residir en la corte, y su principal cuidado era la conversión de los naturales, y proveer todo lo necesario para su buen tratamiento en sus personas y haciendas, no pudiendo ninguna persona del consejo tener encomiendas ni aun casar sus hijos con quien las tuviese. (3)

«La buena administración de justicia se puso en las Indias al cuidado de dos audiencias, una de las cuales residía en México, siendo su presidente el virrey; y otra quedó establecida en Guadaluajara, la cual tenía la obligación de cumplir las órdenes del virey de México. (4)

«Una ley especial recomendaba á las audiencias que tuviesen cuidado del buen tratamiento de los indios y de la brevedad de sus pleitos, estando prohibido á los presidentes, oidores, alcaldes y fiscales de las audiencias servirse de ellos directa ni indirectamente. Los fiscales debían ser los protectores de los naturales para que los ayudasen y favoreciesen en todos los casos en que, conforme á derecho, les conviniese, debiendo alegar á favor suyo en todos los pleitos civiles y criminales, y teniendo obligación de representarlos cuando se daban ó repartían tierras, á fin de que no fuesen perjudicados. Pero la principal obligación de los fiscales consistía en acudir á la libertad de los indios, reclamando en las audiencias á favor de los que estuviesen en la servidumbre, y tomando sobre el particular cuantos informes fuesen necesarios, practicando todas las diligencias convenientes de manera que «ningún indio ni india dejase de conseguir y conservar su libertad.» (5)

«Los oidores, por su parte, tenían obligación de salir á visitar las provincias, y en tales casos debían averiguar en cada lugar y pueblo de indios el orden y forma que había en enseñar la doctrina cristiana y todo lo demás relativo á la religión, así como informarse si se cobraba á los indios más tributo del que la ley marcaba, y si recibían daños y maltratamientos, proveyendo en todo de modo que los indios quedasen desagraviados. El visitador debía procurar que los indios tuviesen bienes de comunidad, y, en fin, todo lo demás concerniente al bienestar de los naturales y castigo

(1) Lib. 6, tít. 7, ley 1, 7, 10 y 13.

(2) Lib. 6, tít. 3, ley 15.

(3) Lib. 2, tít. 2, ley 1.

(4) Lib. 2, tít. 15, ley 1, 3, 7 y 52.

(5) Lib. 2, tít. 15, ley 83; tít. 16, ley 53; y sig.; tít. 18, ley 34, 36 y 47.

de los que los maltrataban. (1) Estaba mandado tomar residencia á los visitadores del desempeño de sus comisiones. (2)

«Para que á los indios se les pudiese administrar justicia cumplidamente se instituyeron intérpretes que conociesen bien sus lenguas, pagados por cuenta del Estado; á fin de que esos intérpretes no perjudicasen á los indios, se permitía á éstos que se acompañasen de algún amigo suyo que supiese su lengua á fin de rectificar el dicho del intérprete. (3)

«Los pleitos entre indios, ó con ellos, se habían de seguir y substanciar sumariamente y determinar la verdad sabida, y si eran graves y se mandaba por auto de la audiencia que se formasen procesos ordinarios hacíase así; pero guardándose moderación en los derechos, excusando dilaciones, vejaciones y prisiones largas de modo que fuesen despachados con mucha brevedad. (4)

«Se fundó un juzgado de indios en México para el buen gobierno y despacho de sus negocios, (5) y en las ciudades donde había audiencia se tenía un abogado y un procurador de indios que seguían sus pleitos y causas sin cobrarles derechos, pues cada indio pagaba medio real para los gastos de administración de justicia. (6)

«Los virreyes tenían á su cargo conocer en primera instancia de las causas de los indios, así como protegerlos y ampararlos de todas maneras. (7)

«Respecto á la esclavitud de los naturales, se prohibió de una manera terminante que se les redujese á ella bajo ningún pretexto ni motivo, en guerra ni fuera de ella, aun tratándose de los mismos que los indios tenían por esclavos: á los caciques se les prohibió que tuviesen en servidumbre á sus súbditos; se mandó que los indios no se pudiesen prestar, pasar de unos españoles á otros, ni enajenarlos por vía de venta, donación, testamento, pago, trueque ni en otra forma de contrato. (8)

«Estaba prohibido á los gobernadores que apremiasen á los indios á que les labrasen ropa, ni para ellos ni para los corregidores, ni otros ministros eclesiásticos ó seculares; que no tomasen á

(1) Loc. cit., tít. 31, lib. 8 y siguientes.

(2) Lib. 5, tít. 15, ley 12.

(3) Loc. cit., tít. 29, ley 1 y siguientes.

(4) Lib. 5, tít. 10, ley 10.

(5) Lib. 6, tít. 1, ley 47.

(6) Lib. 6, tít. 6, ley 3 y 4.

(7) Lib. 3, tít. 3, ley 63 y siguientes.

(8) Lib. 6, tít. 2, ley 1, 2, 3 y 11.

los vecinos é indios comida ni cosa alguna, ni se sirviesen de ellos sin pagarles. (1)

«El servicio personal de los indios se prohibió absolutamente, y se acordó que no pudiesen ser cargados ni aun por su voluntad, ni mandato de los caciques, ni con licencia de los virreyes, audiencias ó gobernadores. (2)

«No se privó á los indios del derecho de propiedad. Podían criar toda especie de ganados, practicar libremente el comercio, se había de procurar que tuviesen tierras y tiempo para labrarlas; tenían libertad completa en sus disposiciones testamentarias; podían poseer y trabajar minas de oro y plata lo mismo que los españoles. (3)

«Se conservó el sistema de *comunidad* de bienes, y para la buena administración de ellos se dieron varias leyes encargándose mucho á los virreyes, presidentes y audiencias que se cumplieran. (4) Se mandó que los indios dispersos se redujesen á poblaciones; pero sin quitarles las tierras que antes hubieran poseído. (5)

«No pesaba sobre los naturales más contribución que el *tributo*, en especie, y cuatro reales al año. El tributo se graduaba por tasación á fin de que el indio no pagase más de lo justo, y estaba prohibido que se pagase en servicio personal. Si los naturales, por justa causa, y por algún tiempo, querían tributar con dinero, podían hacerlo. El fiscal, el encomendero ó los indios podían pedir que se revisase la tasación. (6)

«Las leyes relativas á la protección y privilegios de los indios son tantas, que se ha llamado al código de Indias: «Código de exenciones y privilegios.» (7)

«Había un empleado con el título de «Protector de indios» que tenía el cargo de vigilar por ellos constantemente. (8)

«Una ley encargaba á los empleados eclesiásticos y seculares el cuidado de mirar por los naturales, y dar las órdenes convenientes para que fuesen amparados, favorecidos y sobrellevados, así como para que se remediasen los daños que padecían y viviesen sin molestia ni vejación alguna. (9)

(1) Lib. 5, tít. 2, ley 25 y 26.

(2) Lib. 6, tít. 12, ley 1, 6 y siguientes.

(3) Lib. 6, tít. 1, ley 22 y siguientes; ley 32 y lib. 4, tít. 19, ley 14 y 15.

(4) Lib. 6, tít. 4.

(5) Lib. 6, tít. 3, ley 1 y 9.

(6) Lib. 6, tít. 5, ley 1, 16, 21, 24, 25, 40 y 54.

(7) *Alamán*. Historia de México.

(8) Lib. 6, tít. 6, ley 1.

(9) Lib. 6, tít. 1, ley 1.

«Los encomenderos debían poner en los pueblos de indios, mayordomos de confianza que no maltratasen á los naturales, debiendo otorgar una fianza de pagar cualquier daño que aquéllos recibieran. (1)

«A tanto llegaba el cuidado que la ley tenía con los indios, que estaba prohibido sacarlos de un país frío á otro caliente y *vice versa*, por ser nocivo á su salud. (2)

«No se tenía por delito, para efecto de hacer proceso ni imponer pena, el que los indios se injuriasen de palabra ú obra con tal que no mediasen armas. (3)

«En algunos delitos, como el amancebamiento, los indios tenían menor pena que los españoles. (4)

«Pero nada puede dar mejor idea de la predilección con que eran vistos los indios, como una ley que previene «que los delitos contra indios sean castigados con mayor rigor que contra españoles, y que se consideren como delitos públicos. (5)

«En fin, aun para hacer la guerra á los indígenas se dictaron cuantas medidas puede aconsejar el sentimiento de humanidad. «Si algunos indios anduviesen alzados, dice la ley, se procurará reducirlos y atraerlos con suavidad y paz, sin guerras, robos ni muertes; no se pueda hacer ni haga guerra á los indios de ninguna provincia para que reciban la fe católica ó nos den la obediencia, ni para otro ningún efecto, y si fuesen agresores se les hagan antes los requerimientos necesarios hasta traerlos á la paz, y sólo en último caso sean castigados como merecieren, y no más. Si habiendo recibido la santa fe y dádonos la obediencia la apostataren y negaren, se procederá como contra apóstatas y rebeldes, anteponiendo siempre los medios suaves y pacíficos á los rigurosos y jurídicos. Y si fuese necesario hacerles guerra abierta y formal, se nos dará aviso para proveer lo que convenga.» (6) En fin, se previno que en donde bastasen los predicadores del Evangelio para pacificar y convertir á los indios, no se consintiese que entrasen otras personas que pudiesen estorbar la conversión y pacificación. (7)

(1) Lib. 6, tít. 3, ley 27.

(2) Lib. 6, tít. 1, ley 14.

(3) Lib. 5, tít. 2, ley 11 y 12.

(4) Lib. 7, tít. 6, ley 21.

(5) Lib. 6, tít. 10, ley 21.

(6) Lib. 3, tít. 4, ley 8 y siguientes.

(7) Lib. 4, tít. 4, ley 4.

LEYES ECLESIASTICAS SOBRE LOS INDIOS.

«Las leyes eclesiásticas relativas á los naturales del Nuevo Mundo, participan del mismo espíritu que las civiles: su objeto es ampararlos y protegerlos, concederles todas las exenciones y privilegios posibles.

«Paulo III en su breve expedido en 1537, y en otro cuya ejecución cometió el cardenal Tavera, fulminó la pena de excomunión contra el que redujese los indios á la servidumbre, ó los privase de sus bienes. Clemente VIII en otro breve apostólico dirigido á las provincias del Perú, dice: «Quiero y mando que aquellas nuevas plantas (los indios) se rieguen y fomenten con el suave rocío de toda caridad y mansedumbre.» (1)

«Bastará que citemos algunas disposiciones del primero y segundo concilio mexicanos para formar alguna idea del espíritu que animaba á la Iglesia respecto de los indios.

«Para su instrucción religiosa se mandó que la doctrina cristiana se imprimiese en sus idiomas; que se tuviese gran cuidado en enseñarles la doctrina, y al efecto cada año se debían visitar los pueblos de naturales examinando á cada indio en particular, y empadronando á los que nada supiesen, á fin de enseñarlos. Se mandó también que los curas aprendiesen las lenguas que se hablaban en sus partidos. (2)

«Los clérigos y religiosos no podían pedir á los indios otro salario sino el que el rey ó el encomendero les había señalado, y los que viviesen en pueblos de indios, debían visitar las cárceles, por obra de piedad, un día en la semana. (3)

«Se dispuso que los indios se reuniesen en pueblos y se redujesen á la vida civilizada, procurando que en cada lugar hubiera un hospital cerca de la iglesia. (4)

«Los indios fueron exceptuados de pagar diezmos, y estaban libres de la mayor parte de las penas canónicas impuestas á los españoles. (5)

«Algunos otros privilegios de los indios están recapitulados en los puntos siguientes.

(1) En Solórsano, Política indiana, lib. 2, cap. 1, § 12.

(2) Concilio I, cap. 4, 65, y II, cap. 19.

(3) Concilio I, cap. 59 y 68.

(4) Concilio I, cap. 70 y 78.

(5) Concilio I, cap. 92, y II, cap. 26.

«1. Para la contracción de matrimonios con parientes por consanguinidad, ó afinidad, por cópula lícita, no tienen más impedimento que hasta el segundo grado *inclusive*.

«2. Sólo les está prohibido trabajar en días que llaman de dos cruces, que son los domingos y días señalados en el calendario; en los demás, aunque sean de precepto para los españoles, ellos pueden, si quieren, trabajar en sus cosas.

«3. Sólo tienen en el año nueve días de ayuno, que son los siete viernes de quaresma, vigilia de Navidad, y sábado de Resurrección.

«4. Si cayesen en idolatrías, herejía, supersticiones, ó algún error contra la fe, no son delatados al Santo Oficio de la Inquisición, sino al Obispo Diocesano, ó su Provisor, y en los tribunales reales tienen el juzgado general de naturales para sus asuntos.

«5. Pueden ser ordenados *in sacris*, admitidos en colegios seminarios y religiones, y promovidos á dignidades eclesiásticas y oficios públicos, y á los que son puros sin mezcla de infección, ó secta reprobada, aunque no sean caciques, se les debe contribuir con todas las prerrogativas, dignidades y honras, que gozan en España los limpios de sangre, que llaman de estado general.

«6. Los caciques declarados pueden, como tales, ascender á los puestos eclesiásticos, ó seculares gubernativos, políticos, y de guerra; se les deben las preeminencias y honores, así en lo eclesiástico, como secular, que se acostumbran conferir á los nobles hijosdalgo de Castilla, y pueden participar de cualesquiera comunidades, que por estatuto pidan nobleza, por cédula real del Sr. D. Carlos III, dada en San Ildefonso á 11 de Septiembre de 1766.» (1)

«¿En qué consiste, dice el mismo escritor, que con tanto amparo, tanta protección y tanto privilegio, los indios se encuentren en el mayor abatimiento moral y físico? En nuestro concepto hubo tres causas que impidieron que las leyes de Indias diesen el buen resultado que era de esperarse. En primer lugar, muchas de esas leyes no se cumplieron; en segundo lugar, algunas se hallaban modificadas por otras, de manera que se hacían ilusorias, y, en fin, otras adolecían de algunos defectos políticos y económicos, propios de la época en que se promulgaron; pero que no por eso dejaban de perjudicar á los indios.»

Las *leyes protectoras* de los indios disponían fuesen éstos considerados como menores de edad y, en consecuencia, no podían disponer de sus bienes raíces; se les aisló completamente no permitiendo entrasen á vivir á sus pueblos gente de otra raza, ni se les permitía siquiera cambiar de residencia; pero lo que más los atrasó

(1) Concilio I y II, pág. 391.

fué la que dejó el fatal sistema de comunidades. «Los indios que no vivían en las ciudades fueron reunidos en pequeños pueblos, de donde no podían salir, asignándose á cada uno de esos pueblos un territorio que era cultivado en común, y otra parte se distribuía de por vida entre las familias para sus exigencias particulares, pero la ley no concedía más que el usufructo de las tierras, y á la muerte del poseedor el magistrado hacía un nuevo repartimiento. De este sistema ha venido que aunque la ley no prohibía á los indios tener tierras en propiedad, muy pocas ó raras veces llegaron á adquirirlas, porque les faltaba la costumbre de empresa personal; los indios habían perdido completamente el sentimiento de la *individualidad*. «Donde quiera que el derecho de propiedad es disminuído ó modificado aparece la indolencia, la ociosidad, la imprevisión; el hombre se degrada, la prosperidad, la gloria nacional desaparecen, la miseria sucede á la abundancia, sumerge al pueblo en el envilecimiento, hace en cierto modo necesaria la esclavitud y aun destruye la población. (*Fritot.*)»

En resumen: los resultados de las leyes de Indias y de su mala aplicación, fueron sumergir á los indios en una infancia perpetua, en la imbecilidad, aislarlos, desmoralizarlos, quitarles el sentimiento de la personalidad; en una palabra, rematar la obra de sus antiguas instituciones. (1)

Bajo el poder de los encomenderos permanecieron los indios hasta el año 1720 en que las *encomiendas* fueron suprimidas, mejorando con ello algo su infeliz situación. En los pueblos cortos los indios tenían por autoridades individuos de su misma raza y de estos sufrían vejaciones peores que de sus señores naturales y advenedizos. Los azotes, cepos, cárceles, trabajos forzados y otras plagas más caían sobre ellos á diario y por la menor cosa. Las autoridades de esos pueblos tenían siempre por secretarios *indios ladinos*, llenos de vicios, por lo común. Si alguno se presentaba á pedir justicia nunca lo hacía con las manos vacías, siempre llevaba el consabido *parandi* (ofrenda) pues de otra manera casi nunca se le atendía.

Al servicio de las autoridades estaban adscritos ciertos empleados inferiores, sin sueldo y aun sin comida, que llamaban *Catape* (alguacil).

Los fondos llamados de comunidad se guardaban en una famosa caja con tres cerraduras y de las cuales tenían llave el gobernador del pueblo, el alcalde y el cura; ello no obstante, los fondos desaparecían ó se mermaban con bastante frecuencia.

(1) *Pimentel*. Op. cit. *passim*.

El cura ó el doctrinero en Michoacan tenfa una legión de criados adscritos á su servicio y al de la iglesia, á quienes, por lo común, ni de comer les daba y sí exigía de ellos ciertas obvenciones.

Desde luego había dos *fiscales* que eran la representación de la autoridad eclesiástica, razón por la cual portaban largas varas rematadas por una cruz de plata ó las armas pontificias; el *patzari* ó sacristán que cuidaba del arreglo de la iglesia; el *mítati* que era el portero; el *guaxamu* ó portero de la casa cural; el *vitzacuandari* que cuidaba de las bestias de silla y ganado del cura, teniendo la obligación de proporcionar la pastura de ellos; las *semaneras*, mujeres que hacían el servicio de la casa por semanas; el *prioste*, que cuidaba se entregase íntegra y oportunamente al cura la *tasación*, y el *quengue* (mayordomo) que la reunía. Ésta se daba según cierto arancel llamado *pindecuario* (de *pindecua*, costumbre del pueblo), variable en cada pueblo y siempre excesivo, pues aunque lo administrase un solo ministro se exigía lo que él señalaba «*para el padre compañero.*»

He aquí una pequeña muestra de este arancel: (1)

«La fiesta de N. P. S. Francisco, la que se prepara á los indios un mes antes, para que no gasten en alguna cosa, dan para ella 11 pesos, y para la Zirangua, (1) los *capitanes* 3 pesos, 2 piezas de manteles de á 3 varas y media de largo, 4 servilletas de á vara de largo, 4 reales de pan y 4 reales de fruta; 4 gallinas, un gallo de la tierra ó un peso, un carnero ó un peso, una olla de manteca ó 12 reales, un cuarto de carne, 2 pesos para dos cuartillos de vino de Castilla, 6 reales para pescado; para las tortas de coco 12 reales á más de las 12 gallinas y 12 pollos, y otros seis para escabeche; dan los lomos y lenguas de 4 vacas y el sebo y manteca; y si no hay vacas, 4 arrobas de sebo y el pábilo necesario para hacer las candelas de todo el año, y éstas las hacen los *cocineros*: las vacas las escoge el Padre y á su vista se matan. El *Mayordomo* da una cuartilla de maíz, un real de chiles para nacatamales, un real de sal y un real de maíz para el majablanco. El *Alcalde* da 200 huevos y un real de sal y otro de chiles, una jícara de habas y otra de semillas para el pipián, un real para puzcua, una pala para el horno, tabletero para amasar y 5 camas; da media fanega de maíz y cal para pelar el nextamal para las tortillas los tres días de la fiesta, y molenderas y ollas, y el *Quengue* da otra media hanega de maíz. Los dos

(1) *Melchor Ocampo*. Obras completas, t.º 1.º, págs. 386-90. México, 1900.

(2) Zirangua se llama la fiesta que celebran al día siguiente de la principal, porque ese día entran los nuevos *cargueros* á cuyo cargo corren las fiestas del subsecuente año, y por ello se le denomina *zirangua* (raíz).—N. León.

hortelanos cada uno da para hortaliza 12 reales, que son 3 pesos. Los dos corrales dan toda la leche necesaria; el *Boyero* toda la leña, la raja el *Petape* y el *Fiscal*. Los *Semaneros* blanquean el convento y ellos traen la cal ó tizar, &c. Para la loza fina, con prevención de un mes antes, da el corral chiquito 9 pesos 4 reales y con ella cuchillos y tijeras de despavilar.

«El *Quengue*, para la loza ordinaria, con la misma prevención, da 7 pesos, y para el jabon da 3 pesos. El *Prioste* da para el altar 16 reales de cera, un libro de plata, un real de copal, otro de alhuzema, y otro de estoraque; la cera se sube al padre luego que se acaba la misa de la *Zirangua*; los *cocineros* las cucharas necesarias, hoy y todo el año; el *Mayordomo* una batea de limas y naranjas, y estos tres días asisten al convento 3 *guatzamevris*, 3 *metales* (1), 3 *cocineros*, 3 *patzaris*, y todos traen zacate para los caballos á tarde y mañana, y todos comen del convento, y para que no se pierda la *pindecua* (2) de la loza que se debe dar (aunque ya está reducida á reales) se expresa en la forma siguiente:

De platos finos.....	24.
De tazas id.....	24.
Platos ordinarios.....	48.
Tazas id.....	48.
Ollas de á 1 real.....	6.
Id. de á ½ „.....	6.
Lateros.....	12.
Tinajas para agua.....	1.
Comales.....	2.
Saleros.....	24.
Jarros de chocolate.....	2.
Cazuelas de turco.....	24.
Id. de á ¼.....	6.
Cazuelas de á 1 real.....	4.
Id. de á ½ „.....	4.
Id. pequeñas.....	4.
Jarros para agua.....	24.
Vasos para mear.....	12.
Osseros.....	12.
Cuchillos.....	6.
Tijeras de despavilar.....	2.
Platos grandes.....	2.
Una toalla, y esta la dan; no entra en esta cuenta.	
Vasos y candeleros 9 reales.»	

Este *Pindecuario* ó *arancel*, evidentemente formado por los frailes, rigió hasta el año de 1816 con aprobación de la mitra de Mi-

(1) Son molenderas para hacer las tortillas.—N. L.

(2) Costumbre.—N. L.

choacan, según lo certifica D. Santiago Camiña secretario de ella. En él se trata tan sólo de una de tantas fiestas que por obligación hacían los indios en sus pueblos. A más de esa, principalísima por ser la del santo fundador de la orden franciscana, tenían todos los pueblos éstas: Año nuevo, Santos Reyes, Candelaria, Viernes de Dolores, Semana Santa, Santa Cruz, Ascensión, San Marcos y Letanías, Corpus Cristi, octava de Corpus, San Pedro y San Pablo, Santiago Apóstol, Natividad de la Virgen, Todos Santos, Finados, Purísima Concepción, Guadalupe, Navidad y Santo Patrono del pueblo. Como á ningun pueblo de indios falta un *santo aparecido ó muy milagroso*, él era objeto de otra fiesta que el pueblo expensaba.

Las *cofradías* eran otras gabelas que pesaban sobre los indios, y aunque en tema general eran voluntarias, casi no había individuo de cualesquiera sexo, que á ellas no perteneciese. Tenemos como muy principales las del Santo Entierro, Ntra. Sra. del Rosario, San Antonio de Padua, San Nicolás Tolentino, las de la Cinta, la Purísima, las Ánimas benditas del Purgatorio, &c., &c.

Acerca de este particular nos relata el cronista La Rea (1) lo siguiente:

«De las cofradías que se fundaron y se observan en esta provincia.

«No quise pasar en silencio la fundación de las cofradías como cosa en que nuestros frailes pusieron los conatos que se dejan entender en la infantilidad de esta iglesia en que fué forzoso ir la preparando de las cosas necesarias á su autoridad, para acariciar sus fieles y congregarlos en su aprisco.

«Y como las cofradías tienen aqueste oficio, de reunirlos y conformarlos, por eso se fundaron las de Vera-Cruz, Nuestra Señora y Animas del Purgatorio, para que gozasen los recién convertidos de sus indultos y concesiones. La primera es la más celebrada, para cuya autoridad se pide limosna todo el año, para la cera, lavatorio de penitentes, y demás cosas para su procesión el Jueves Santo en la tarde. En cuya memoria, el ministro de los indios, los lunes, miércoles y viernes, hace con ellos la disciplina, con el *misere-re*, como si fueran religiosos, desde el primer viernes de cuaresma hasta el último, y en todos ellos se canta la misa votiva de Pasión, con mucha solemnidad y en algunas partes está dotada esta cofradía y en otras no, y con todo esto generalmente se observa en toda la Provincia.

«La de Nuestra Señora generalmente está dotada, así de españoles como de indios, por la general devoción con que se reverencian

(1) *Op. cit.* págs. 219-22. 2.^a edn.

su valor y pureza. Y así sus fiestas son muy autorizadas, cumplidas y solemnes: de cera, misa, sermón y fuegos. Todos los sábados se le canta su misa con la solemnidad que en cualquier parte y se paga de la misma cofradía, y á la tarde su *salve* con toda la música que tienen los conventos; y las cuaresmas la hay todos los días con la concurrencia que incita devoción tan grande en tiempo tan penitente.

«La cofradía del Santísimo Sacramento la hay en los pueblos de los españoles *porque tienen costillas para ella*. La de las Animas del Purgatorio es indecible la devoción con que está en toda esta Provincia y en la mayor parte dotada de muy considerable renta; y donde no las tienen suple la devoción con las limosnas, los réditos de un grande vínculo. Y así en todos los conventos de la Provincia hay altar, con sus ornamentos, cera y mayordomos que cuidan de las misas de los lunes y sus procesiones por el cementerio ó claustro del convento, donde se cantan los responsos que pone el manual Romano. Y esto se observa con tanta puntualidad en los pueblos de los indios donde hay un religioso solo, como en los de españoles donde hay muchos. Las indias generalmente todos los lunes traen sus ofrendas, encienden sus candelas y asisten á la misa con tanta puntualidad como la tiene la campana en llamándolas. Y así algunos conventos donde hay muchos indios, se proveen el lunes de pan y fruta para toda la semana, ó por lo menos la mayor parte de ella porque es tanta la devoción á las cosas de la iglesia, que reprenden con ella el descuido de algunos de nosotros, pues vemos en ellos la viveza de las obras que en nosotros pedían las palabras con que les enseñamos y convertimos.»

Otra fuente de gastos para el indio era su ingreso á la *tercera orden franciscana*, pues casi no existió en Michoacan convento franciscano que no tuviese anexa iglesia y asociación de este nombre.

La bula de la Santa Cruzada, la de dispensa de lacticinios, carne, etc., para la cuaresma y la de composición; tanto la compraba el indio como el español, y esto forzosamente.

Como en todas las mencionadas fiestas no era posible que el cura ó el doctrinero recogiera del pueblo todo las limosnas para gastos y pago de derechos, discurrieron los ministros del culto que se eligieran anualmente, de entre los más pudientes del pueblo *cargueros* y *cargueras* que soportaran, reunieran y respondieran por aquéllos. Tales encomiendas eran y aun son, casi por lo general, la ruina de los agraciados.

Venían después de estos gastos los de las *obvenciones* que en bautismos, casamientos, entierros, aniversarios, bendiciones, conjuros y otras ceremonias más tenían que satisfacer los interesados.

En los curatos y doctrinas llamados de *tasación*, ellos eran más bajos que en los que no la pagaban. Consiste la *tasación* en dar semanalmente al cura cierta cantidad de *dinero* y en *especies*, con más determinados *servicios personales, gratis*, cada semana. Como en la época de los frailes, cuando menos residían dos en los conventos, la *tasación* señalaba tanto para el *doctrinero* y tanto para el *padre compañero*; en la sierra de Michoacan subsistió, hasta hace pocos años, la costumbre de que el cura cobrara lo suyo y lo del *padre compañero*, que no existía.

Actualmente los curatos que reciben *tasación* y tienen *pindecuario* apenas producen lo muy indispensable para la subsistencia del ministro.

Para la cobranza de derechos parroquiales no se dió en Michoacan *Arancel* alguno sino hasta el año 1731, en que lo formó y promulgó el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José de Escalona y Calatayud. (1) Después de él hizo otro el Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de San Miguel Iglesias, el cual aun estaba pendiente de aprobación real el año 1816, y es de creerse no se haya llegado á obtenerla á causa de la revolución de España y guerra de nuestra independencia.

Es una comprobación de ello lo que se observa en el pueblo de Pichátaro, según el documento subsecuente:

«PINDECUARIO DE LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE PICHÁTARO. —El pueblo está dividido en siete barrios (*napátziqua*). Cada barrio tiene un *ehpu* (cabeza), el que nombra cada siete semanas un *ureti* (semanero), que por turno entra (*Yurixio*), al Hospital. El *ureti* los sábados le lleva al párroco, *etukua* (sal), siete tasas y *cauas cariri* (chiles secos); treinta y cinco (*qüeramú*), rajas de ocote; *iukua*, la leña; *ichúskuta*, tortillas, y la *uenskua* (salida) ó sea un peso para una Misa en honor de la Santa Virgen María.

«El *Colector* es el jefe (*autoridad*) del pueblo, dura un año; nombra á los cargueros (*therúinchitíecha*); compone el curato (*tatao*) y el templo (*thioseo*).

«El *Kueni* ó Mayordomo de la Virgen reza la *kuenukua* (de *Küinuni*, rezar) el sábado y el lunes en el Hospital, con las *uananchatíecha* (cargadoras de la Virgen). Lleva los sábados la *tasación*, que consiste en carne (*cuiripita*), pan (*curinda*), chiles verdes (*cauas*

(1) La única edición que conozco y poseo de este arancel es la contenida en la «Colección [de los] Aranceles [de obenciones] y derechos parroquiales [que] han estado vigentes [en los Obisposados de la República Mexicana y que se citan en el supremo] decreto de 11 de Abril de 1857. [Se imprime de orden del Supremo Gobierno] Mexico. [Imprenta de Ignacio Cumplido,] calle de los Rebeldes núm. 2. [1857.] Folio. En las págs. 23 á 32 se contiene el arancel á que me he referido.

tzirapsi), cebollas (*tzurupsi*), cal (*curirakua*), maíz (*tziri*), frijol (*tatzin*) y velas (*candela*). En ello emplea dos pesos un real y medio. También da el vino de uva para la Misa, la harina (*tzereri*), para las hostias. También da huevos (*cuaxanda*).

«El *Prioste* hace las funciones (*cuinchikua*) de la Santa Virgen María y le lleva al párroco, en cada una de ellas, una batea de fruta, adorno (*pirirakua*) y quince pesos de *parokua* (limosna).

«El *Mayordomo* del Santísimo Sacramento tiene encendida constantemente la lámpara; adorna con flores (*tsitzike*) naturales el altar y da un peso los jueves, para la Misa.

«El *Háindé* (*Hua-indén*, trae eso) acompaña al Cura cuando sale; trae las palmas (*phimu*) que se bendicen el Domingo de Ramos y pone al *mitati* (portero), que abre y cierra el templo, toca las campanas, &c., &c.

«El *Fiscal*, que debe ser un hombre de bien (*achámas*), deposita en su casa á las novias (*tembunaecha*), junta á los niños y niñas para que aprendan la doctrina cristiana de los labios de un instructor (*hurémpiri*), y hace la fiesta de la Virgen de Guadalupe el doce de Diciembre, y da ocho pesos de *parokua*.

«El *Petape* (el que saca) acompaña al Fiscal y, en defecto de él, hace sus veces.

«El *Catape* (alguacil) acompaña al Colector y le lleva al Cura los lunes hasta cinco pollos (*yumu pipichu*).

«El *Cuipacuri* (panalero) pone el día de Corpus el palo encebado (*cuip acurakua*).

«El *Xakuátziri* (el que pone la huerta) dispone, según su comodidad, una huerta de hortaliza en el curato.

«Los *capitanes* de San Francisco, que son ocho, hacen, el tres de Octubre, los fuegos artificiales y sacan dos danzas (*uarari*) de moros y soldados, y dan la (*miyunskua*), (dinero contante) para los ornamentos que se necesiten en el templo. En la Noche Buena sacan pastores, viejos (*tharecha*) y negros (*thuriecha*).

«La *parokua* (cosa que se ostenta) en la fiesta del Santo Patrón, consiste en nueve servilletas (*iringare*), un guajolote (*cúcunu*), un borrego (*cariche*), un conejo, (*auani*), una liebre (*kuanbachu*), una tabla para amasar (*keveri*), seis camas (*cantziri*), un puerco (*cúchi*) de medio sebo, una jícara (*urán*) de mazorcas (*xanin*), otra de higos, una botella de vino blanco de mesa, un platillo de tortas de coco y dos panales (*cuipu*), y treinta y ocho pesos en platos llenos de rosas.

«El *Patzari* (guardador) barre y hace los mandados.

«En la presentación (*carahperata*) para el matrimonio dan seis pesos: derechos de notaría por la información que se levanta.

«En el casamiento (*Misa hucarani*) dan tres pesos: derechos de

	Misa cantada. Octubre 4.....	8 00
	" " de la Purísima.....	10 00
	Paño chico.....	3 00
	" grande.....	4 00
Arocutín.	Bautismos: todos pagan.....	1 25
	Matrimonios: lo mismo que los otros.....	12 00
	Misa rezada.....	3 00
	" cantada.....	8 00
	" de Aurora. 25 de Diciembre.....	8 00
	Paño chico.....	3 00
	" grande.....	4 00
Jarácuaro.	Bautismos y matrimonios como los otros.....	13 25
	Misa de despedimento, cantada y con letanías.....	3 00
	" " Viático.....	4 00
	" " Sn. Pedro.....	8 00
	" " Infraoctava de Corpus.....	8 00
	" " Sn. Francisco.....	6 00
	" " la Natividad de Ntra. Sra.....	6 00
	" " difuntos el 3 de Noviembre.....	8 00
	" " Guadalupe.....	8 00
	" " Purísima Concepción.....	8 00
	" " Gallo, 24 de Diciembre.....	8 00
	" " La Candelaria.....	6 00
	" " Sta. Cruz.....	6 00
	" " La Salud.....	6 00
	Por la ceniza el miércoles en la tarde, y jueves misa.....	6 00
	Por los paños: todos parejos, cada uno.....	3 00
Puácuaro.	Todos y sólo los indígenas de este pueblo pagan medios derechos en bautismos y matrimonios.....	
	Bautismos.....	0 62
	Presentación.....	1 00
	Matrimonios.....	6 00
	Misa de Sr. Sn. José.....	2 50
	" " Octava de Corpus.....	10 00
	" " Sn. Nicolás.....	8 50
	" " " Francisco.....	8 50
	" " La Purísima.....	8 50
	" " Ntra. Señora de Guadalupe.....	4 00
	Paño chico.....	3 00
	" grande.....	4 00
	Todos los pueblos de indígenas no pagan de entierro casi ni la fábrica.....	
	Los de razón pagan poco más ó menos la fábrica....	1 00
	Los pueblos cuando quieren misa de cuerpo presente pagan.....	12 00

En 1779 el Ilmo. Sr. D. Pedro Alseldo Sánchez de Tagle promulgó un «Arancel de Sacristanes para el Obispado de Michoacan,» (1) que vino á ser un complemento del antes citado.

(1) Se contiene él en las páginas 33 á 42 del impreso arriba citado.

Bajo el gobierno del Ilmo. Sr. D. Juan Cayetano Portugal se instó á dicho señor para la reforma y arreglo de un nuevo arancel concordante con las circunstancias de la época, más parece no quiso atender S. S. I. á tal pretensión. (1)

Hasta el episcopado del Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arciga no se vino á poner mano en este vital asunto.

Para el porte de vida y recta administración de ministros y curatos promulgaron *ordenanzas* los ilustrísimos Señores Dn. Fr. Francisco de Rivera, Dn. Fr. Marcos Ramírez de Prado y Dn. Juan Ortega Montañés. (2)

Por lo que en ellas se manda y prohíbe se dejan entender las irregularidades existentes en esos tiempos.

Un sucinto análisis de éstas nos las hará conocer en detalle. (3)

«Y porque somos informados que en algunos partidos se acostumbra a confessar por intérprete no reparando en los daños grandes que se pueden seguir, y que no se guarda el sigilo de la confession &c.»

(1) En la «Respuesta primera que da Melchor Ocampo al señor autor de una impugnación á la representación que sobre obvenciones parroquiales hizo el mismo Ocampo al Honorable Congreso de Michoacan,» en op. cit., supr. págs. 72-73, se consigna lo siguiente: «Pues ahora le hago á Vd. saber en punto á publicidad, que ya habia yo procurado desde el año de 46 que estuve en el Gobierno del Estado, entenderme en secreto con el superior eclesiástico sobre reforma de los aranceles parroquiales, sin que hubiera podido conseguir, ni aun el que se me remitiese de oficio, un ejemplar del vigente.»

(2) Ordenanzas | del | Ilustriss^o | y Reverendissimo Señor | D. Fr. Marcos Ramirez | de Prado, del Consejo de Su Magestad, | Obispo de Mechoacan; para los Curas, Be- | neficiados, y Vicarios de su Diócesi: | *Con licencia de los Superiores. Impreso en Mexico Año de 1657.* | 4t.^o port. y 16 folios numrs. (2.^a edición.)

Del arancel del Sr. Ortega Montañés posco la edición que se contiene en esta obra: Coleccion | de las Ordenanzas, | que para el gobierno | de el obispado de Michoacan | Hicieron y promulgaron con Real aproba- | cion sus Illmos. Señores Prelados, de buena | memoria, D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, | y D. Juan de Ortega Montañez. | Ofrecelas | A los Señores Curas, | Jueces eclesiasticos, | y al Venerable Clero de la misma Diócesi, | costeando su reimpression | D. Francisco Casillas y Cabrera | Notario Público, y Oficial mayor de la Secretaría | de la Cámara y Gobierno de el M. I. V. Señor Dean | y Cabildo Sede vacante de la Iglesia Catedral de | Valladolid en la Provincia de Mechuacan. | Reimpresa en México, por D. Felipe de Zú- | ñiga y Ontiveros, calle de la Palma, | año de 1776. | 4to; 6 págs. prls. s. nr., fol. 1 á 284 la obra. El Arancel del Sr. Ortega Montañés ocupa las págs. 43 á 238. Las ordenanzas del Ilmo. Sr. Rivera no las conozco ni sé si se imprimieron.

(3) No un espíritu de sectario político, ni menos apasionada crítica me impulsan á narrar y analizar estas debilidades humanas: las severas leyes de la historia, descansando en la etno-sociología, requieren investigaciones de esta clase.

«Que los Padres Beneficiados tengan gran cuidado de que el servicio de sus casas sea de personas onestas . . . »

«Item mandamos á todos los Beneficiados, Vicarios, y demas Clerigos no jueguen a los naypes . . . »

«De las obenciones . . . es necesario que ni por mucho parezca demasiada codicia, ni por la solicitud del primer intento, que seria lastimosa culpa en el Eclesiastico: y assi atendiendo á esto, y á la debilidad de los tiempos, y menoscabo de los indios, *para que las muchas cargas que tienen no les venga a ser la espiritual la mas pesada*, rogamos á todos los Beneficiados, compadeciendo de sus propios hijos . . . se compongan y moderen en las obenciones . . . »

«Y porque en la Visita que estamos haziendo emos sido informados que los Beneficiados por escusar el trabajo, sin atender á su obligacion, muchos meses no dizen Missa en algunos pueblos de sus partidos porque son pequeños . . . »

«Y porque hemos sido informados de un abuso ó temeridad, que algunos Padres Sacerdotes hazen en este Obispado, que es, dezir dos missas en los dias de fiesta solo por su voluntad y beneplacito . . . »

Las ordenanzas del Sr. Calatayud prohiben «el lujo en el vestir, la adquisición de bienes raíces en los curatos, contratos de abastos, visitas, tertulias, asistencias á bailes, toros, colcaderos, préstamos usurarios, ausentarse sin licencia de las parroquias, y porque habíamos noticias muy antiguas, que en muchas partes estaba y se había introducido una corruptela sacrilega, qual era que por el tiempo de la confesion anual lleven los Indios é Indias, sus hijos é hijas, y otras personas coiguales á ellos, un real i medio, ó otra cosa equivalente, para que las confiesen . . . »

En obsequio de la justicia haré notar que son pocos los abusos que reprenden las ordenanzas á los curas del obispado de Michoacan. Por esto es que perdura en la memoria de los pueblos tarascos el recuerdo de algunos de sus benefiscentísimos doctrineros y curas: por el rumbo del sur no se han olvidado del P. de las Garrobilas y de Fr. Juan Bautista Moya; en la sierra, de Fr. Juan de San Miguel, Fr. Jacobo Daciano, Fr. Maturino Gilberti; entre los clérigos, del Ve. Padre D. Cristóbal Plancarte, del Canónigo Dn. Juan Pérez Pocasangre, Dn. Alonso de la Mota, Dn. Juan de Poblete, Dn. Angel Mariano Morales, D. José María Cavadas, el Ilmo. Sr. Ramírez de Prado, Fr. Antonio de S. Miguel, Dn. Mariano Ribas, Dn. José Ma. Espinosa, Dn. Juan Bautista Figueroa, Dn. J. Eugenio Ponce de León, Dn. Rafael Bustamante, Dn. Arsenio Robledo, Dn. Gabriel Silva, Dn. Jerónimo Villaviscencio, Dn. José Ignacio Aguado y otros más que, conocidos ó ignorados, procuraron

á la par que la civilización de los tarascos, el engrandecimiento de su patria Michoacan.

Hojeando los anales de nuestra gloriosa lucha de independencia se encontrarán desde luego los nombres del padre de la patria Dn. Miguel Hidalgo y Costilla, el del gran Dn. José María Morelos, el del Padre Salto, Padre Luciano Navarrete, Dr. José Sixto Verduzco, Doctores Uraga, Dn. Juan José Pastor Morales, Dn. Manuel de la Torre Lloreda, Dn. Manuel Ruiz de Chávez, el Cura Delgado, Dn. Antonio Saracho, el Padre Torres, &c., &c, casi en su mayor parte indios tarascos de raza pura ó mestizos, y todos pertenecientes al clero secular.

III.

Conservan los indios de Michoacan, con más ó menos pureza, la costumbre de celebrar sus fiestas religiosas tal cual se las impusieron los primeros ministros que los doctrinaron.

Á este propósito escribe La Rea. (1)

«De la devocion con que esta prouincia festeja la invencion de la Santa Cruz.

«Una de las cosas que más me persuade la grandez adel tarasco y que me mueve á escribirla aunque parezca prolijidad, es ver que en las materias de iglesia son tan puntuales, devotos y asistentes. Y como el caudal es corto, cualquiera demostracion es más grande; y así no hay pueblo en toda la Provincia que no tenga establecidas sus fiestas cada año y las celebre con la solemnidad de misa, sermon, música, fuegos y banquetes que permite su posibilidad, repitiendo en ellas la majestad y pompa con que siempre se preció de gallardo. Pero en la devocion de la Santa Cruz se ha esmerado (no se si por lo belicoso de su ánimo, ó por lo grande de su entendimiento conociendo el árbol de la vida) haciendo grandes reseñas y alardes de su devocion, y así no hay pueblos donde no se hagan fiestas, y los que por cortos no pueden celebrarlas, se van á la cabecera á gozarlas, por ser las más regocijadas del año, y en que ponen sus conatos en todo su discurso, por no descaecer en tan religiosa costumbre.

«Lo primero que hacen es elegir capitan, alferez y sargento,

(1) *Op. cit. passim.*

ordenando una milicia al uso de nuestra España. Llegado el día de la Santa Cruz ocho días antes sueltan todos las capas y tocan los tambores ó cajas militares á recoger la gente á casa del capitán, donde hace sus gastos ordinarios. La vispera en la tarde reparten el escuadrón en sus hileras con el orden que profesa la milicia. Marcha el campo hacia la iglesia, en alarde, disparando muchos tiros de arcabuces y mosquetes a costa del capitán, que da ración general de pólvora todos los días del alarde. Las galas que visten y con que lucen el campo son muy costosas y lucidas, teniendo en ello entonces el uso, lo que jamás alcanzó en ellos. En la retaguardia va el gobernador, si le hay, ó la justicia con sus ministros. Llegados á la iglesia y oídas las vísperas muy solemnes, sale el campo con el mismo orden, y dando vueltas por el pueblo le hace la salva con muchos tiros y se vuelve á casa del capitán donde esta la bandera.

«A la noche hay iluminaciones y tiran sus cohetes, con otras invenciones de fuegos, haciendo lo mismo en la iglesia. El día de la fiesta por la mañana se toca á recojer, y junta la gente, se da su refaccion y la ración de pólvora: y tocando a marchar, sale el campo en orden con muchas galas y ostentacion y va á la iglesia donde oye la misa con la solemnidad y estruendo de musicas, clarines y mosquetes, que admira al vulgo y alborota la plebe.

«Oída la misa marcha el campo á casa del capitán, donde pone mesa general y la administra con la opulencia que un gran señor. A las tres de la tarde marcha el campo á la playa, donde esta un castillo de chichimecos, en que tienen á la Santa Cruz cautiva; con la decencia justa, rodeada de las escoltas y centinelas de los enemigos. A las cuatro entra la milicia marchando por la plaza y da una vuelta haciendo la salva á sus cuarteles y acabada se planta el campo fronterero del castillo, y ordena una escaramuza con los chichimecos. Ordenada, salen las hileras contra las de los enemigos disparando muchos tiros con la destreza que pudiera un veterano.

«Después de sacadas todas las hileras se da el Santiago y captivan y vencen á los enemigos, ganando el árbol santo de la cruz. Y de allí se ordena una muy solemne procesion a su iglesia, con sumo aparato, repique de campanas y tiros de arcabuces, llevando á los vencidos por despojos de la victoria. Después de hecha esta procesion, se compone el campo y marcha la bandera.

«El día siguiente lidian toros en concurrencia de todos los que acudieron á la fiesta y el capitán da su colacion á las cabezas de la Republica y personas mas principales. . . . Estas devociones y fiestas introdujeron nuestros frailes así en los españoles . . . como en los indios . . .

«Antiguamente mezclaban con la milicia unos mitotes o bailes gentiles, con tan hermosas plumas que admiraba la vanidad, y pasando de doscientos á trescientos y aun mas los que bailaban, cada uno traia en la cabeza su penacho y en el brazo izquierdo una pluma verde muy grande, y al compas de la milicia iban por delante formando sus mudanzas y en llegando á la iglesia se entraba la soldadesca á la misa y el mitote se ordenaba en el patio, tan vistoso, que vistiendo cada indio muchos y diversos colores, representaba cada uno un hermoso ramillete y todos juntos una vistosa primavera . . . »

Con algunas variantes en lo relatado por el P. La Rea aun se conserva tal costumbre en Michoacan, no precisamente en la festividad de la Santa Cruz, sino en la del santo patrono del pueblo.

Ahora se simulan dos campos militares, los *soldados* ó cristianos y los *moros*; éstos de caballería y aquéllos de infantería.

Visten los *soldados* uniformes de jefes superiores al estilo de los tiempos hispanos y los *moros* su legendaria vestimenta. Son todos estos vestidos de telas finas bordadas profusamente de oro y colores representando flores, aves, figuras geométricas y otras.

La fábrica principal de esta indumentaria es el pueblo de Santa Fe de la Laguna, y de ello se ocupa siempre y ha muchos años un anciano indio. El traje de los *soldados* es más costoso que el de los *moros*. La adjunta lámina representa á uno y otro de ellos. (Lámina 24.)

Cada grupo, compuesto cuando menos de veinte personas, tiene un superior ó jefe al que llaman *capitán*. Por espacio de unos 8 días antes de la fiesta, recorren, cada cual por su lado, todo el pueblo evolucionando cual militares y bailando al compás de una música formada por una arpa, dos violines, un pífano y un tambor, que ejecutan, invariablemente, el *son* que en notas musicales se adjunta. (Lám. 25.)

Los caballos de los *moros* están adiestrados para caminar al compás de esta música y ejecutar determinadas cabriolas cuando ella marque ciertos sonidos.

Van de casa en casa de los llamados *cargueros* y de las personas distinguidas del lugar, comenzando por las del cura y la autoridad civil, y en ellas una ó varias veces ejecutan su baile.

Pasado éste los *cargueros* les dan de comer guisados especiales como *máxcula*, *churipu*, *atápacua*, albóndigas, y siempre el pan de la tierra ó sea la *curunda*.

Llegado el día de la fiesta acuden á la iglesia y asisten á la misa de función, la que se clausura con la indispensable procesión. Por delante de ella van los *moros* y junto al santo patrono los *soldados*; en cada posa bailan alternativamente ambos cuerpos.

El jefe de los soldados, ya de vuelta el santo á su iglesia, coloca sobre sus hombros un muy curioso tejido llamado *pañó de chocolate*, el cual después pasa á los del cura, quedando como de su propiedad. Si el *carguero* que en ese día se renueva desea recobrar el *pañó de chocolate*, da al cura desde 16 hasta 50 pesos por el mismo.

Antiguamente y en Uruápan se obligaba al cura, por los moros, á que sobre sus vestimentas se pusiera algo de la indumentaria de aquéllos, y sobre todo, cubriera su cabeza con el turbante, y en tal facha, teniendo la custodia en las manos, debería bailar como ellos ante la efigie del patrono. Esta condescendencia le valía un regalo de \$ 50, y si no lo hacía los perdía.

Contra tan indecoroso uso se rebeló el Cura Don Anastasio Toribio Sánchez, quien dirigió una terrible reprensión á los indios, y desde entonces cayó en desuso tal costumbre.

Los *curas tumineros*, (1) como dicen los mismos indios, siempre se prestan á estas y más ridiculeces, tolerando abusos peores.

Al caer la tarde se ejecuta en el cementerio ó atrium, que por lo común tienen todas las iglesias de indios, lo que se llama el *combate*, ó sea un simulacro en el cual los soldados vencen á los moros, los toman prisioneros y uno á uno los van llevando ante el santo patrono y los bautizan. Las palabras de doble sentido y las indescencias que los moros dicen entonces, principalmente el jefe, son de aquellas que no pueden consignarse en escrito alguno.

Pasado el bautismo sigue una salva de cohetes y más entrada la noche se queman el castillo y otros juguetes pirotécnicos.

Siguen en sus bailes y comelitones por otros ocho días más (la octava) al cabo de los cuales da una comida general al pueblo el capitán, y termina la fiesta.

Más de un moro ó un soldado paga con la vida esos festejos, pues tanta fatiga, bailes, comidas, libaciones de aguardiente y sus consecuentes desórdenes les acarrean tifos, pulmonías y otras enfermedades agudas.

Los jefes de esas fiestas gastan cuanto tienen, se adeudan y quedan arruinados; eso sí, con honra, pues han quedado bien en el cargo.

Un amigo mío decía: «con estas fiestas se comen los indios unos con otros.»

Nunca faltan los moros y los soldados en sus fiestas civiles ó re-

(1) *Tumina*, en lengua tarasca, significa riqueza, moneda, tesoro, según hoy lo entienden los tarascos. Decir que «fulano es tuminero» significa tanto como «ser avaro.»

ligiosas; pero hay otras comparsas en tales ó cuales épocas del año.

En Navidad y Año nuevo los *pastores* y los *viejos de la Pascua*.

Los pastores son los muchachos del pueblo y las pastoras las muchachas más buenas mozas del mismo (*tumblí cá uáchecha*). Visten sus mejores ropas; se cubren las cabezas con sombreros adornados de cintas de colores, botones, flores artificiales, bricho y escarcha de oro y plata, portando en las manos báculos muy adornados y sonajas y panderos.

He visto comparsas hasta de 60 personas. Van de casa en casa y por las calles cantando y bailando; se les obsequia con buñuelos, nacatamales, atole de cáscara de cacao y siempre aguardiente y más aguardiente. Visitan los *nacimientos* y duran en esta faena desde Navidad hasta el día de la Candelaria, cerrando los festejos con un *coloquio*.

Los *viejos de la Pascua*, son indios adultos que se cubren la cara con horrorosas máscaras de madera (Lám. 26) y visten despilfarradamente, yendo por todo el pueblo dando saltos, corriendo, gritando y haciendo grosería y media. Bailan en las casas y cantan, recibiendo en cambio obsequios en dinero ó en comida igual á la de los pastores; siempre llevan en unos báculos faroles encendidos y dicen que andan buscando al *niño Dios para asustarlo*.

La sonata que cantan y bailan es ésta: (Lám. 27.)

El *coloquio* es una representación dramática en castellano ó en tarasco, verdaderamente deliciosa, cuando se ejecuta en aquel idioma.

Desde la indumentaria hay mucho que admirar: el Padre Eterno vestido con alba sacerdotal y portando enormes barbas de algodón; el diablo vestido de negro con banda roja, y una máscara horrible rematada por enormes cuernos de toro ó de venado; Apetito en traje de lechugino y Eva y Adán según estén en gracia ó después de haber pecado.

Era yo muy niño cuando en una Navida fuí á un coloquio representado por los indios de Hihuatzió, quedándose me desde entonces grabado en la mente el subsecuente diálogo:

Padre Eterno.—Arán; Arán; onde está nuestra magre Eva?

Adán.—Siñor acá está escondida con el güergüenza de juera.

Padre Eterno.—Pos quién te dijo que tenies güergüenza, magre Eva?

Eva.—Siñor, este colembra con so cabeza de gachopín me sacó el güergüenza.

Y á este estilo seguía toda la pieza.

En otros pueblos no es el coloquio de Adán y Eva el preferido, sino la *pastorela* del «Nacimiento del Mesías.»

Bato, Gila, Bartolo, el Hermitaño y el Diablo son los que asumen, en ella, los principales papeles.

Recuerdo también un diálogo entre el hermitaño y el diablo, que *of* en mis mocedades, pero no me atrevo á escribirlo.

Un cura indio, el Presbítero D. Cristóbal Romero, tenía decidido gusto por estas representaciones, pero en lengua tarasca; para este fin les escribió la pastorela subsecuente: (1)

JACÁNGURICUA ECHA ERÁNGUTHECHAERI,
PJOREPECHA JIMBO.

TJZIGÜENCHXAERI.

- 1.—Bétu, por Bato.
- 2.—Pajcuá
- 3.—Pejtú.
- 4.—Xuá.
- 5.—Tondalo.
- 6.—Tijcú.
- 7.—Ermitaño.
- 8.—Angele.
- 9.—Noambaquiti, Luzvel.
- 10.—Tjaguacuricua, Pecado.
- 11.—Terungtpecua, Astucia:
Tié, el Ranchero.

TSINCHXAERI.

- Majtá.
Candé.
Jilú.
Cjatá.
Antó.
Niepa.

Veró, Ranchera.

Se percibe una mucica suabe y se vé en lo alto una luz viva.

Acto II.

Pirecua Ietraeri.—Piré yamendu cueracataecha
Xupaguaritaparin Diosin
Contperata chxachocuareparin
Aguándaru anapu axacata.

(1) La dejo con su pésima ortografía original, pues en este particular era mi buen amigo una delicia. Preguntando una vez por este sujeto á mi respetable maestro el Ilmo. Sr. Obispo de Zamora, Dr. D. José María Cázares, me dijo que ya había muerto; ¿de qué enfermedad murió, señor? le dije; *de indio*, me respondió él. Pedí la explicación y fué ésta: á consecuencia de los atracciones que se daba este buen Padre enfermó del estómago, y después de mucho curarse con sus *xurhicas* (curanderas) sin lograr alivio, dió y tomó en que estaba *henechizado*, y se entregó en manos de los *siquames* (brujos) en cuyas manos murió. «Por eso te digo, añadió el Sr. Cázares, que se murió *de indio*.»

Güérasindi Angel.—Oh; tejparacuareri ca inchxandimeri juramusti Cuerájeri isquiri yasi undaparin pajcaraaca Lucifer mentquisi miru-guastacata, nori huaca aguaxustanni cajcoguastan in corenderu erángutiichan iscaesi niguaca guandajpan egtájpenspetin imaqui yasi cjamaraguaca japinaguani indenquiesi Propetaecha guandapoanga ca isi jimbó jurásca tzandáni.

Sale Luzbel.—Oh; Indexama qjeri núscuaretaesti juchi Ji jiquin jimá erocuareanga sesi pjicuareracua, yasi zanderurin jeyas cusindi aguandaru ireti. Oh; isiti ca isipti isquin ji guandasianga guaxacacuecanz iman mintzicua jimbó xan tzipecuaen jarani carun no intsiguasca indeni sesicua, ca is jimbó nóntcan cararasca guiguapetaru pari qui no Acha Diosi ijuiapiringa, ca no juracuti utas aguandaru jatindin qjuanijuatati tjantziraparindin hasta guarichao, jimendun jiquin xan güecacataepeca ca xengchacuaepea Diosiri jimbo; jimboquirin erácuspea mererajas isquin ji terujtsicutspepiringa aguándaru, ca juchi tejparacuarecua jimbo yamendu andacata tsitasca, cartun yamendu Angelesechan tsijpasca tandoguariichan imactsin jinden chumaca: ca istuesimendu ucuarechxaati yamendu gjuripuecha tejparacuareriicha. ejpu-petiicha, aguendiraccha, teresmarpetiicha, amutpenstiicha, amexeguae-cha, guandácuca jaguataspetiicha, cagüichaecha, no jacacuticha imaquiesi guejca Acha Diosin cajcaguaricuntani Acha Diosiri tjantzita guandascu-cata, yamendu ismendusci ucuarenchxaati isquinimendun ji ná hucua-renchxaca ca ná jutamun jacá carun canecua tzipecaca iquiesi yamendu siniichan quintzisquitzsi amepaaca jiguacuareparin ca ansijsiscuareparin tatjembaechan ca amambaechan carasmaruantaparin in chxajpea-ca ehipiriru guarichao isiajparin isquin ji ná ajpantajca, jáy, jáy, jáy jarquiniguaten.

Betu. Sale el primer pastor.—Ná xán tzipecuareta ca tzipecarinechi niguá jiniqui japinas juchari Naná Yurixe characun eyátzperacatan, jagüe ya jagüe ya undan pirecuntapan, juchari curenderu Tajtjá San Josen Cartu curenderu juchari Naná Guarín, jingüiechi jimbó nijtatarisca parápen anapuecha, najquiru inde jimin jurájca terungutperi juchari xaguarijtsin orucuchin, tzipec, tzipec no hucuaresti imacri güécua jingui yasi eजारaca guandani men ajpari.

Canto de 1ª caminata.

Ho xán ambaquiti custacua
Custaje ya parin jucha undan
Pirécutan juchari cuerajperin
Imaqui yasi andaipenósca ixú.

Letra.—Diosi xupaguaricua jucarín jagüe
jini aguandaru, ca xu ejcherinducsi
Amiriras japogue qjuripuecha
Ambaquiti mintzita jueariicha.
Cjamáta ya qjuicua inspeni
Pjiltzamaricua xan pjámécualetani

Hasteru miscuareta juchi pjiçuaregüecua
Turáçurini ya mintzicüarení.

Aparece Luzvel sentado, sumamente confundido, y luego se levanta y dice:

Aririn ijquimchacata qjuicua pjichacua
Andirínisi nomendu juchijqui
Jaragueniguateécua jingun! ah. pjamécua.
Ecani ji chiiti jucámbecua jatzipiringa
Mintzicüarepirindi juchi miscuareta;
Ca ariysinçxapiringajuchi cómpjicuareracua:
Jimboquiri xaxiscamendu isqui isqui guaricua
Tjzirimetriísti ca jurimbitísti,
Jimbó imáquiquin maroataaca
O chiiti sesi pajperacua jatziaca
Xararasindi isqui jeyapaguentasinga
Ca no pajpajcandu irecasindi
Carucsi qjepasindi sipatperacuaecha
Iquin jameri curánguarca
Parinquín jiringuantan janguaren
Yoariparinguín niguarichiparin.
Jiajcañdin zanderu no jacuaresinga.

Musica.

Isimenduri tsitacuareca
Iman irecua aguandenguaru
Güécascari jindéni cajcoguastacataeni
Mojtacuparindi ambáquiti no ambáquiticua jimbó.

Luzvel.—Eróqui custataracua mintziracua
Aguáxusta chiti pirecua pjamerperi
Hasterurin xan pjamératarani
Jimáquin irécanjaca pjamecua jingun
Ya jaguáscani xacá isquin yamu tzitacuareca
Carun exexaca isquin na huaca.
Parin pinaataman juchi ijquiata
Yamendu Sirucua Adanerín guaricaca
Pariqui Diosin no caxumbecuaca
Ca tjarésichan guandatzecuarecuaguaca
Juchii guiguapecua ca ijquiata qjerfísti
Jaguascasinga isqui paracpeniru
No ma jarásca juchi mercraxicuaen jasi
Isi isquin ji ná jasi ejecutarca
Isqui juchii qjeramacua norin nema
Húaca terucuchin.

Luzvel, llama al pecado en voz alta.

Luzvel.—Tjaguacuricua, tjaguácuricua, naniri jarásqui? andirisi no xararqui?

Sale el pecado por la derecha.—Amberi guandásin Ajchá

Xu jarás pariquin manarachin

Ambéngari juramuaca

Cartuquin eyachisinga juchi tzigüeguaricua.

Luzvel.—Ha; tjaguacuricua: iquiri curajca juchii

mintziracua Tarachacua,

Andirisi no cócuantcu jurajqui.

Tariata zerenduripuni.

Sigue el pecado por la derecha.—Oj qjeri Ajhá

Ambé miscuareta ó eratzentzcuaesqui

Indequiquin xan guarica cano qjuistca.

Tjuri mitetin xacá Ajchá

Isqui chiiti ambáquecua tjaguácuritasi

Ijcasuaca in paracpeniru.

Ca yaquin curanguchintsparin curajchasinga

Ca pjamecuaresinga Iréchi juchi

Xeparinguin isquiri xan chxenchemaxca.

Luzvel.—Eróqui cari xjamára exén

Esquin ji na juramuaca

Irechiparin terujtsicutin

Paricaesi niguáca güejcaguen

Guarichao pcapeguecuaru

Ca imaquiquin tjunguin

Jaroaguaca ji yoarisinga yasi

Juint terungutperi güiri cócuán.

Sale la Astucia por la izquierda.

Astucia.—Ambéri, ambérisi guandajqui ajchá

Amérri, ambérisi gundajqui ajchá

Xu jarasca pariquin maroachin

Ambéngari juramuaca

Piritacuaen jurásca majtsiretzeponi

Jirújirújcundecua tzajpanduripuni

Iquin no jiiguaca, tjaguácurita no inchxajpaeati

Paracpeniru tendoguastpeni

Nijtu ma puérta hua exéntan

Iquin no ji intspeaca terungutpecua.

Ca sesicua pari niaran terungutpecua jingun.

Andápeni náqui güejqui qjuiripueni.

Ca náquiru jurimbitica qjeri Ajchá

Isqui tjaguacurita guánecua qjuiripuechan

Tsijpasca, carucsi no tzijpepirindi isi
Icani no ji terúngutapiringá
Carírinimendu Ajcha.

Ambéquinisi xan miscuarerqui tjunguin?

Luzvel.—Ma qjeri tzantperacua ijquimchacua
Imaquirin jinden güiguamu miscuaretea
Ca icaquin ji tjunguin eyangupiringa
Canecuari zan jacuarepiringa.

Astucia.—Nontcan men qjuaniati
Isiquin chiti anchxicua iscu exeaca
Jimáqui cocuantcu güétarca maroachin
Ca jimacturi tju lrechi juramuaca,
Ca isi jimbó aririn ambécheaquinisi
Xan nomendu qjuistqui tjunguin.

Luzvel.—Ha; jaragueniguateni ji, terungutperi!
Y jindesti zanderu qjeri pjamecua.

Pecado.—Exenderu Luzvele tzigüeguariti
Equi maroaguaca juchi guiguapecua
Pariquin hūni pjicūren miscuareta
Xuchcan jaras juramu
Ambéguiri tzipecua jatza.

Luzvel.—Guaxaquinderu ca curanguntsi
Indenguirin jinden ejpuru
Jatachitin jacá
Porqui qjuanisindi isquicsin aríaca
Eyangun tzejtzendaparin.

Se sientan los tres y les dice Luzbel:

Ji princepe mererjas xecuarespca
Jini irenchxicuaru aguandaenguaru
Ca juchíi jacanguricua luzvella aricataespti
Ca yasi pajcarasca ya noteru ambé mererjasi
Sinoqui pajpajcasi.
Ca yasi princepe terujtsicutspetiisca
Guarichao pcapeguecuaru
Cartu guandaguasindi isqui japinaguáca
Má guariiti sesí jasi, ma imaqui Yuritsquiriiguaca
Ca puruataen jasi pjipjicaxeaca.
Ha; jaragueguaten ji jiajcangui indé niatacuareaca
Jiajcanisin ji zanderun jarangueniguateeguaca
Iqui indé niatacuareasca eyatsperacata
Indéqui tjantziretacata jacá carácataechan jimbó
Isqui ma guariiti jindéguáca
Imaquirin ejpu juchi tjaguájchacuchiaca.
Ca iscan ji qjuanducuaen maroacuaca.

Astucia. —Jaguári Ajchá hasi daricuare
 No sesiguáti y qui exeguaaca
 Chiiti qjeramacua quejcópacata
 Indén qjerenda cujtzariichan jimbo.
 Nóhcari ixu jatzisqui ma anchxicuan
 Ambéngaquin jimbó huaca maroachin
 Jiquin eyachisinga mentcu animuparin
 Isquin qjuiripun guaricaaca
 No jaroacua jingunisin guandajca
 Sinocani jurimbitisin guandajca,
 Isquin ejcherin jenechxeraaca
 Cartun japundan guejtaraaca.
 Cartun janguareaaca isqui chiiti
 Qjeramáca ca güiguapeca mereraguaca
 Cartun inden Yuritzquiri ambáquitin
 Chiti jantziriichan jimbó paeraaca.

Luzvel. —Eróqui terungutperi eróqui
 Noquin ambé no jiochca chiiti ambáqueca
 Carun qjuaninchxasinga curamaringuin
 Chiiti ambáquiti jaguascacua
 Andisi indé guriiti xan guiguapeca jucara
 Indetsin xan qjeriguerra huchca
 Porqui imáqui ma Irechin gastigo intscá
 Jaguascuaresindi isqui imá zanderu qjerisinga.

Pecado. —Ha; Irechi Luzvel, andirisi xan tzirirjaxecuarqui
 Nóri mitesin isquin ji inchxandimesca,
 Escani jisin Adanen tsitataraca gracia
 Nóri mitesquí isquin jisin isi huca
 Isctu Caine guandicupiringa
 Eramban Aveleni ejpuperata jimbó
 Nóri miantasin isquin qjamatasca
 Chpiri jimbó Sodoma ca Gomorra anapuechani
 Nóri miantasin isquiri jatziasca
 guiguapeti guaripetiichan
 Cartu guanecua tjsigueguaritiichan.

Luzvel. —O; juchi pjichacuaecha, chari
 Jaróacua jingún qjorun
 Huaca isquin na güécaca
 Porqui yámenu juchi qjeramacua
 Animucuaentasindi ya.

Luzvel Pecado Astucia, los 3 disen:

Guarí guarí qjuiripu. Los 3 disen.

El Pecado dise. —Tarátae guaripetaracuaechan

Luzvel. —Custe ya guariperacua

El Pecado y la Astucia.—Hasi ché juchacsintzimáran
Niráxacá pamben.

Luzvel.—Hasínderu qjuí juchi terungutperiicha
Jurámueyá isqui mintziráca guariperacua
Aberúcan huaca ajtarucun
Isqui juguaca eyatzperacata.

Angel.—Tjú ijquitameri nájqururi hasi güecaca
Isqui quetzeaca eyatzperacata pjipajpentsti
Andí nori curasin gloriaru anapu tzimaradecua
Ca equi Acha Diosi juguaca andajpenoni
Jeyajpanguin xuguati ehpíriru
Inden jirejtacua xan no zes jasi jimbó.

Luzvel.—Ha! Miguele zesiri xecuareparin xarajqui
Yasichi ixu jatzijperatin xaca ya
Cartun mentcu animurin xámea
Guarin ó tzipen ó andani.

Pecado.—Miguele exé juchi güiguapecua
Aberúcarí huaca tajpócan juchi qjuruatzecua,

Astucia.—Ichcasi jindeguaati juchi andaperata
Ixujui xararaca juchi qjeri ijquiata.

Angel.—Ji andaaca chiiti güiguapecua terungutpecua
Jimboquiquin ji tjunguin zeci mitetin xacá.

Luzvel.—Jijtun jucárin xacá qjeriicua
Canorin huaca ajtarucuchin
Mitescari isquin jindescua Luzvel.

Miguel.—Jatzisca güiguapecua canecua
Parinchíiti güiguapecuan andan.

Luzvel.—Ji no jatzisca máteru imaquirin qjerichiaca
Arírin Miguele ne isisqui isqui ji.

Miguel.—Arírin tjutu ne isisqui isqui Diosi
Mitacuarecsi cunájcuaecha
Yuchxatzecuaru ejcherindueri
Ca chxachocuare in qjeri noambáquitin.

Luzvel.—Yaindescusin cueratanchxanga
Paricani ji güeráaca
Miruguastacata miscuaretcu
Mentquisi pajcaraparin.

Se postran los tres ante el Angel y braman en voz clara.

Miguel.—Yari xesinga esqui juchi güiguapecua
Juchi jantziri jimboquin juanuscu
Niya guarichao condenado
Tjantzichiscaquin pjameriru
Jimboquiri no güécasca curajchan
Mismo Acha Diosin

Imaquiquin cueráca.

Luciel.—Ha; juchi qjeri tejparacuarecua
 Jimbóquin no pjamondacuarepca
 Ca nijpajpca qjeracuarepan
 Ya nirasinga sirata hucuaarentan
 Inden pajpajcandu oguecua jimbo
 Jiminguin sinichan quintzicutantaguaca
 Curiparin ca mentquisi guejparin
 Caru y jindeguaati inguicsi yamendu exea
 Ca jaróndachisingaquin ya Miguele
 Jimboquin no husinga ya isquin
Ná pjiacuaregueanga.

Se levantan y luego se retiran corriendo.

Canto de la segunda caminata.

Erangutiicha juchaquicchi ixuis jambca
 Jagué ya xan tzipecuareta jingun.
 Exen Diosin xan ambáquitin
 Xan tjiaquaen jasi güirimucua jimbó.

Ermitaño, sale.—Yamendu erangutiicha corenderuecha
 Cháccqui xu jacá tanguarentstin nijtataririicha
 Ná xan guecasqui Acha Diosi contpeni
 In Ujchacuracua churemacua nijtataricua jimbó
 Isquicsin ixuisi andárenopiringa Y tjarepiti
 Iqui xan yón penetencia huca in juata jimbó
 Ca mintzintsi no zesi exeaca jimbóquin xan yondaca.
 Janóni carun yasi andanguaresca janónguan.

Todos dicen.—Ná xan tzipecuaretaesqui tajtjá tjarepiti
 Jimboquiri zéscu andanguaresca andajpenonguan
 In Belen tpacua cójpecua tzantperacua jimbó
 Terutzemu terutzemu tajtjá tjarepiti
 Cari mintzicuarea zondi cuajtaracari cánecua.

Betu.—Zéscumenduri janósca cari aguá zan
 Zenárin tentsueri qjuiripeta jingun
 Ca cajpajtaracua ca taguasi jingun
 Cartutsin zan ambóguastá jinguri tju miteca.

Se sienta á comer el Ermitaño.

Concluida la cena dice el Ermitaño:

Acha Diosi meyanpentaati ca Acha Diosi
 Cundatspentaati xan ambáquiti ajcuá.
 Inguin yasi manarameguaca, inguin
 Nóntcanderun men tzejmupca taguási
 Ca ca cajpajtaracua tentsueri

Ji jiquin sirangua jingundercun nijtamanga.

Pastorcilla Majtá.—Ca xacuá ca terecu jingun
Tajtjá tjarepiti najquiruri tju xan yotaca
Ca xañ yón jatirica zanitcurisi tjireca
Ca y Betu nájquri hasi yota ca xan zapichueca
Ca tajquisin, y qjenisi no qjéti caru
Jini qjoru jucarájmerisi coarati
Andi indé má tentzun ca ma tzicata ambasin
Ca ma casuela tjatsin cojcotzi, ca maejcuatze
Ca temben iracua cuaxanda, ca ma ayate qjurúnda
Ca ma tzijquiata ijchuscua, jandiajcsi
Arájtimen tjiren, jurajcuparin ma ejhácuca
Caríchín imágin no miaguanga
Caní qjuiripqui caní tejpajqui canijtu tjarepqui.

Pajcuá.—Tajtjá tjarepiti iquiri qjamarasca ya
Maroatan contperata juchari tzipecua
Huchijtsin pjantzperata eyangun aspecuaen jasi
Indeéngui tju xan yón míteca
Ca indénguicsi Profetaecha guandápoanga.

Ermitaño.—Andino guachiicha xan mintzita ca tzipecua
Jinguncsin eyanguaaca in guandácuca pjuntzumeti
Inguicsi Jeremiasí camiqueasi guandápuanga
Isqui japinaguapiringa má Santo characu eyátzperacata
Ca esqui in characun má Yuritzquiri japinapiringa
Imáqui pimbiguasi no ambé tjaguacurita mitepíringa
Ca esqui imá eguajpeantapiringa yamendu
Qjuripuechan paraepen anápuechan
Má Cruze jimbó guariparacuparin

*Luego se inca el Ermitaño y hace penitencia, entre tanto llegan los
Diablos y lo empujan, y él se levanta muy asustado temblando, y lue-
go vienen Betu y Tijcú y le disen en su presencia:*

Tajtjá tjarepiti Orechi andirisi chejqui,
Andirisi tzirirjaxqui ó andirisi manarqui?
Nóchcan juchá jimbó xaqui paricari tjú oreta
Guariaca ca xasi juchá.

Ermitaño.—Cántzin zesi condentasin guáchichá
Ischca hucuaareati jurimbitijtsi guandasinga
Isquin ji orepaaca guarin jimbóquin ji oretisca.

SEGUNDO ACTO.

Se levanta el telon.

Aparese el Angel anunciándoles que ya nació el Mesías prometido, los pastores se arrodillan y como asustados escuchan la voz del Angel, que dice:

Hasi chee guachlichá aguaru gúeratin xucá Diosi tataeri zescua jimbó, ambaquitiesin má minda intscun.

Isqui yasi qjamarasca japinan Guári Santa María Diosinguaipan Santo nionio charácun Jini Belen guanamucun, yaguácuá isi Jucajchacucualetin xatichacacuáru gúiruguetin, cajtsi niguá guandajpan cócuán chajtsi nijtatarisca oretcu guandajpan.

El Angel se desaparece, y los pastores se levantan, y luego sigue el canto de tercer caminata, y se vaja el telon.

Xan ambáquiti aguaruanápu
Pjantsperata Acha Diosiiri
Arin juriatecuá yámendu tzipeguajtí
Jimbóqui santo charácu japinaguasca.

Pastorcillo Caudé.—Yámendu paraepenapuecha andándiscuarenorin,
tzipe tzipe jimboqui arin
Churemacuá jimbó japinaguasca ya.
Juchári paraepen eguájpentsti
Imanguí guandaguanga isqui ariguapiringa.
Emanuele ariguan

Pastorcillo Peju.—Ya niarasti juriata ca jurimbecuá
Imanguí má profeta guandánga
Isi ajparin isqui jimájcanan
Japiringa zesi pjicuareracua
Hastáqui Diosi Tata guajpa quetzepiringa
Ixú in oguecuá paracpen jimbó.

Pastorcillo Jilú.—Ho; jitumendun isi mitepca
Isqui mátertu proféta isi aránga
Isqui jimájcanan mitacuarentspiringa
Aguandaru anápu micuá
Imánqui jimageantqui micuarepca
Iqui Adane qjamaguaricuntapca Acha Diosin.

Pastorcillo Xuá.—No hucuaresti jingui imá ijquitameri
Turinduriguariti guandánga
Xaguártsin órucuchicuécán
Caru no husti, nócsi mén yamendu ambóguastajpesqui

Yamendu qjerati micuririicha
 Isi arijpeparin, tejcantsi ya juraxati
 Imá maróati cuerácata imaquiesin
 Eguájpentaaca ixu paracpeniru
 Ca yajtujsin ejamárasti tzandan
 Angele indéqui yasi egamaremuea guandan.

Pastorcilla Cjatá.—Niarasti ya juriata isqui noambaquiti miscuareteu
 Güeraaca jimbóqui no hucuaresca
 Imaer güécua isqui ná eróndascuarepea
 Paraepen anapuechan jingun.

Tondalo, Pastorcillo.—Caru isisti isqui indé Cjatá ná harájca guandan
 Cartu curánguge ya yamenduecha
 Jinguin jí nirájca pejtámun
 Jagüé ya tzípen xan tzipecuareta jimbó
 Qjuiripchantaparín Acha Diosin
 Hasta güerántan ín churamacua jimbó
 Jimbóqui cuarácurisca ya tiamu
 Sindángaricata qjuétzapiti
 Imanquiechi mindaguapea
 Adaneeri tjaguácurita jimbó.

Pastorcillo Antó.—Jagüénderu cócuan cócuan güirigue
 Angelecchan aguándaru anapuechan
 Paaguaca oréguariapan
 Niáran jimaqui jacá
 Juchári Cueraiperi cuajpejpentsti.

Pastorcillo Tijcá.—Yamendu Erachiicha,
 Nirásingacsin arin má guandácuá
 Achá Diosin undaparín ca xas changsin
 Jimboqui guiguapetaroescá guandan
 Má qjéri miscuareta ó má qjéri tzipecua.

Todos disen.—Guandá mintzita jimbó guandá.
 Iqui jucajtaraca güéjcuá güerácaechi
 Ca iqui jucajtaraca tzipecua tzipecacaechi.

Signe Tijcá.—Eyangusptirin má micuriri
 Imáqui arintanga Santa Caracata
 Isqui indé eyatzperacata
 Davideeri sirueuaepiringa
 Ca isqui indé guandicuguapiringa
 Pori juchantsin pijpantan.

Pastorcilla Niepa.—Caru isquijsi ná cjamáraca inden
 Profetaechan pejtamuan
 Jimájcantqui eratzecataespti
 Acha Diosiiri jimbó
 Imanguí Isaiasi isi aranga
 Eyanguentan jingui hucuaareca
 Ca jingui teru hucuaareca

Hasta xuisi jameri
 Ca imáquiteru hucua repaaca hasta paraepen
 Cjamá ppecuaru uteracuaru jámeri.

Concluído ésto, se alza el telon y aparese de nuevo el Ermitaño y dise:

Ermitaño.—Guáchiicha isquijtsi ná cjamá raca guandaan
 Indén Profétaechan indéquicsi tjíacuaen
 Zesi eyangujpejca isqui ná manarameguaaca
 Acha Diosi, isqui na tachan jasi tjantzicuatin
 Jacá qjuiripuechan, marucsi temunguririiguati
 Ca guajpacchangsi intsiguaaguati paricacsi
 Joréndaaguaca sesi qjuiriperán jaguaguarirataparín
 Ca cheguarirataparín Acha Diosin
 Ca isquijtuksi isi qjuiripuechan jaguáguariaguáca
 Caxumbécuaguáca ca cheguariaguaca.
 Jimbóqui isi ambaquesca jarán irécan
 Caxumbecua jingun ca jaguáguarperacua jingun
 Jimbóqui jarasca má qjeri juramucata
 Imanguicchi jimbo jaguaguariaguaca
 Juchári oréjcamatiichan, jimbóqui imájtú
 Isi curájcuaresinga imáechaeri jatiriicua
 Ca isi jarasti má paracpen xarátatspetín
 Jimangui aríguatca imán Santo libro jimbó.

Luego sigue la cuarta caminata.

Caminata.—Yasi ejóru andátzenosti pjuntsumarari
 Aguandaraanápu axatzperacata
 Tzipé yamendu cuerácataecha
 Jimbóqui japinaguasca pjéjpantspeti.

Luego sale el Ranchero y dise:

Ujchacuaracata ambáquiiti arin churamacua jimbó
 Najtsi nirájquí nojtsi pjamenchxicqui
 Yamendu erangutiicha, mácsi jarasqui
 Chári guarftiicha jucanguricuaecha
 Cártu yamendu chari cuenexi zapiratiicha
 Ji yaguán güélatin xurájca, juchi guájpatzecuaru
 Pimuru aricatarutquin guerasca
 Juchi jucánguricuan juajtasca
 Inguirin Acha Diosi condesca
 Pariqui indejtu miteaca jinguin juchá
 Curacua imán qjeri juata jimbótqui
 Jingui ixu xamó ppejca pjuntsumarari

Pirécua ca tzipecua ambaquiti
 In Belen tpacua jimbó, ca chajtsin
 Huchiaca zan pjantsperata eyangun
 Ambesi hucuarqui zan ixuisi.

Todos disen.—Andárpeno, andárpeno, Achi Tié
 Juchacsin eJamaremuaca eyangun
 Yamendu ambé tjetzéndaparin
 Jinguí hucuarca inchuremacua jimbó.

Ranchera Veró.—Yamendu heráchiicha, nájtsi chureguarin xaqui
 Ca nájtsi nijtamacuaren xaqui
 Cariichi ca tentzuechan jingun

Todos disen.—Zeszeci guari Veró ca ehá.

Veró.—Juchájtun zesi Acha Diosiri zegicua jimbó
 Ca ná xan güiniguétin xaqui tzipecua
 Isicsin curajchaparin áspecuaen jasi guandacua
 Isquijtsi yamendu amboguastaaca
 Juchi ajchámasin indénguijtsi yasi tzandaguáca
 Paricacsin juchájtun niguáca chuman
 Indén xaguari jimbó jamáqui cha nirájca
 Ca abercica isi noteru jamáca erócan torturiquin
 Ca nijtu jatán jimboquin isi nó jorénatin
 Zontcu men jurasindi güécoren
 Porquí najquíru y juchi guámba
 Xan qjenqjemaxica ca xan yótaca
 Ca najquíru xan tjiréjca ajtápacua jingun
 Porquí arasindi ma ejhucua quezo
 Ca yundazájo qjuiripeta ca má porechi qjeri
 Ijtsucua, ca curinda ca cimitu cuimijhucua
 Jurájcuparin má tsijquiata ijchuscua teyánquerari
 Camájquíru isi arájca men tjiren
 Nómendu güiguapesindi utasi
 Porquí nomendu ma cabaazapichun
 Huxatirin manzo huchin hasta yasi jameri.

Sale Bejtí.—Ca jaguénderu; jaguénderu ya niaran imán
 Güirimucua jimbó imáqui Belen guanámucun
 Jájtacurin jacá urentscata
 Jímaqui juchari cuerájperi xan guán
 Angeleseechan jucatin tjimarantscan jaca

Sale Tijcú.—Ca sesiri arájca guandan Betu
 Cáčchi pajtagua pujtiretaran charáczapichun
 In qjuiripuecha ingtsin pporémbea
 Cacsí indejtu zan tzipecuareáca.

Sale el Ranchero con mucho gusto y dice:

Indénisin ji guéjca iscajtsin isi pjitzariramaca

Parican jiltun niguáca zan guandájpán
 Juchári pjpantzpetin characun,
 Parin eyangucuaren escarin xan
 Condéca arin guéxurin
 Ca icajtsi chajtu guétarinchca ambé zan
 Jicsin intscuaca tumino ca jatapacuaechan
 Jatziastun tjamejcuatze guéchan cjatacuaechan
 Jurajcuparin torzapirati aniejuechan
 Cartun jatziasca vacaechan qjerati
 Temben ejcuatze vezerrgingun
 Cartun jatziasca quezo tziman irépeta arroba
 Jurajcuparin mántequia ca requezon
 Cartun jatziasca cuchí pjucuracataechan
 Temben ca yuntanimu ejcuatze
 Jurajcuparin cjarisiichan
 Ca jatziastun tziman ejcuatze
 Irépeta cjatári xanini mamajasi
 Urápiti, charapiti, tzirangze, turípiti,
 Tsijpambiti, guaruti, guajchási, ca guajpasi
 Jurajcuparin maru taretachan
 Imánguín yasi jutamun jáman
 Chajpéteaca ó aréteaca tiriápuechan
 Imánguín juczcatin jatziaca
 Yoréatacataechan jimbó.
 Jurajcuparin yéguaechan ca carichiichan
 Imánguín nóterun andanguarejca
 Xan miyuantan
 Ca isi jimbósín tzípca ca tzipeparin
 Pirécuaca ca guaracuaca.
 Indegui yasi cjararaguaca japinaguan
 Juchári charácu cuerajperi
 Ictsin cha intscuaca yamendu zésicua, isquin
 Juchí Verón jingun guaraaca ca pireaca.

Betu dice.—Andino áchi Tie puédiiguacari juramun
 Ca pirén má jurionapu abajénio.
 Cartu guarán ma chári guajpátzecua
 Pimuru aricata jimbó anápu guaracua.

Cantan 3 veces Tié con Veró.

Yaguán gueratin xurajca
 Xu cuaratzca ca xu jaguarca,
 Mitecuecan jurímbecua.
 Imánguín eyanguguaca

Y bailan 3 veces.

Los mismos versos cantan en castellano:

De lejos tierra he venido

Aqui caigo, aqui levanto,
Solo por saber de cierto
El cuento que me han contado.

Luego sigue el canto de la quinta caminata para el ofrecimiento y el Angel los vá guiando de dos en dos, y el Ermitaño tras de ellos.

Canto de ofrecimiento.

Jagué ya niaran guandajpan
Imán tjiacuaen jasi Iréchin
Imáqui jimá jacá güirimucuaru
Xan guán Angeleseechan jingun.

Bato y Gila ofresen, y así sucesivamente todos.

Bétú.—Yamendu cueráacataecha paraepen anápuecha
Qjuiripchasindicsin Ajchá
Ca jituquin qjuiripchasinga Ajchá
Isi aríparin ambáquiti ambáquiti
Ariparinguin, ca zan póantsi jimbócaquin
Intcu paránde juáchca má carichi
Zunúndaparan, caru chxachxocuare
Tzipecua jingun.

Majtd.—Ho! juchari Naná Santa María
Acha Diositzipitiri amámba
Chxachxochirin in paránde
Má carati pিরerin pariQUI chiiti zapichu
Charácun pirecuaca.

Mucica repetida.

Pajcuá.—Ho! Naná Guarí tjuqui niqtatarica
Acha Diosiri amambaen
Xuquin juáchca má qjuambachi tzanguámbetin
PariQUI chiiti zapichu gueritu chxanáraaca.

Candé.—Corénderu tjú Acha Diosi amámba
Tjuqui yamendu tsinchxan guanatzeamaca
Ca xúquin juáchca má ajtachi pjarajhucua
Paricari chiti zapichu urapeguarin pjarácutaca.

Mucica repetida.

Pejtú.—Ho! tjú corénderu ujchacuracata San Jose
Tatjembraeracata characu Jesuseeri
Jiquin juáchca má zesjasi aguaniton
PariQUI Jesusito charácu chxanáraaca.

Jilú.—Tjiacuaen jasi charaquítu zapichin
Jiguaten jaranguen eránguti tjemba

Curáchisingaquin yón tzipecua
 Paricaquintu yón poatantaaca
 Ca inteuquin juachisinga má yajchacua zapichu
 Ca icari in yajchatin jaguáca zandin miantsi.

Mucica repetida.

Xud.—Ho! meremerecjasi charácu, tjuquiri jimin
 Jacá chejcacuaru güiruguetin
 Yaguáca isi jucájchacucualetin
 Nácquin xan cóndentasin
 Canáquin pjamojcusin, canoquin
 Ambe ma xan ambaquiti juáchca
 Iqui no arintcu má axunin
 Caru hasimenduquin ajtáe
 Checuan janti ajtajpen.

Cjatú.—Tzipecua ca mintzita jingunguin
 Xurájtí guandájpán y eranguti témba
 Iquiguate jóparaparín jonguarecuaechan
 Huájca, ca inteuquin juáchti ma jonguarecua
 Cari jonguaretaguáa nonguiri zan jorépentaa
 Ca zandin ujchacurantsi, íquiri men
 Jonguaretaguáca.

Mucica repetida.

Tondalo.—Guári Santa Maria tjuri jindesca
 Ma jóscua imáqui erandepacua andárca
 Zandin comaríchín chiiti guáchin
 Isquirin poachintaaca juchí
 No caxumbecua, ca xuquin
 Juachca má zalea zunundaeri
 Cari in jatatzetin jorepentaa.

Antó.—Ho! xan ambaquiti juchári cuerájperi
 Tjuquiri quétzeca jini aguándaru gueratin
 Hasta ixú ejcherinduru janon
 Ca jiquin in xan qjeri pantsperata jimbó
 Juáchca má euéndasi miyuparacutaracua
 Cari indén tiriicutin guandátzecuareaca.

Mucica repetida.

Tijcá.—Nomendun zan cuajtarasca cócuan janócuecan
 In chiiti güirimucua ambaquiti jimbó
 Jiminguiri tjiacuaen zesi jáczcuareca
 Ca xuquin juachca ma cajtsicua zapichu
 Cari jucá iquiri undaaca xaguaran
Paricari no tsajslaca iquiri chxanaaca.

Niépa.—Tajtjá ninio charácu zapichu

Intscuguate in Tijcun ambáquiti xaguari
 Ca ijquin junguáti menderu exen
 Guexurín ca anteuquin juachti maru
 Inchxanducuaechan cari jucanduraagua
 Jantsiriru paricar jorépenduraantaguaca.

Mucica repetida.

Ermitaño.—Nantcun xan nijtatarisqui jí tjarepiti exén
 In charácun ingui yon isi eyatzperacataeca
 Isqui jupiringa, ca yari juráscaquia Tajtjá
 Ca jiquin arintcu juachca ma guiripu, sigüiqui,
 Cjarájpe, Tendécua, ca aráme paricari inden
 Jimbó zan manataguaca.

Mucica repetida.

Tié.—Acha Diosiquin pajtzacuareati charácu
 Arín Ujhacuaracata guirimucua jimbó
 Ca y Tié quiniguete ma torzapichu
 Pjuntzáquin juachti caquin joréperantaa
 Ca icari qjeaca jorénguaareacari
Jatán caerócan jimbóqui checuan tjquimeguasca.

Veró.—Oj charácuzapichu contpentsti
 Jituqui xu juachca má potrio tsijsísin
 Paricari indén jatarin jamaa guanácuaaren
 In paracpen jimbó.

Canto de despedimento.

Ya mirásinga juchá Tajtjá San Jose
 Tatjemba charácu Jesusitoeri
 Ya nirásinga juchá naná Yurixe
Amámba charácu Jesusitoeri.

Nijpayá Juchá characu cuerácata
 Nijpaya juchá aguandaru anápu
 Tjuquirí parácpén eguajpentstisca
Zantsniguete cóndentan juchantsin.

Ya guandánurinta sindicsin ya
 Y jantsperiicha ma güéxurinanápu
 Míntzita jimbó pjamójcuparincsin
 Jimbocaacsin jurájcusinga yá.

«Esta Pastorela es echa por el Presbítero *Cristobal Romero*. (1)

Pichátaro, 14 de Noviembre de 1883.»

(1) No obstante lo que el Sr. Romero asevera en esta suscripción, creo que la pastorela no es original de él, sino arreglada por los primitivos misioneros y oralmente transmitida de generación en generación.

A las fiestas de Navidad y de año nuevo seguían las de cuaresma y Semana Santa. En los pueblos de la Sierra se acostumbraba que cada semana fuese el cura á los pueblos de su comprensión á confesar á sus feligreses. Estos hacían de ello un acontecimiento y casi una fiesta.

Desde luego se procedía á examinar á los muchachos y muchachas de la doctrina, en grupos separados; pasado el examen se procedía á las confesiones. A éstas se presentaban las mujeres llevando al cura un obsequio de fruta, y los hombres una moneda de 1 real ó de $\frac{1}{2}$ real, cantidades que recibía el ministro, no obstante las prohibiciones episcopales.

Los viernes de cuaresma había una misa solemne y por las tardes el rezo del Vía Crucis en común, que generalmente encabezaba el sacristán ó un vecino caracterizado.

Para esta devoción había y aun hay muchos libros Mss. en tarasco.

Cuando el fervor era mucho, los concurrentes se azotaban ó abofeteaban, besaban la tierra y se daban fuertes golpes de pecho, según lo pedía el pasaje de la pasión de Cristo que se conmemoraba.

El Viernes de Dolores la fiesta de iglesia era más rumbosa, y por la noche se iluminaban profusamente los altares que en las casas se ponían y se llamaban «de Dolores.»

Desde el sábado, víspera al Domingo de Ramos, ciertos individuos iban á compilar ramos de palmeros y se ocupaban en adornarlos y tejer sus hojas de mil maneras para al día siguiente presentarse en la iglesia, antes de la bendición, ellos, sus familias y las personas que quisiesen, con una palma. Al cura se le adornaban de especial manera una ó varias palmas, y esto corría á cargo de cierto carguero.

A la misa parroquial del Domingo de Ramos se presentaban todos los fieles llevando palmas en las manos, y el cura las bendecía con las ritualidades de costumbre; seguía después la misa, y al finalizar ella se hacía «la procesión de S. Ramos,» consistente en sacar en andas una estatua de Jesús montado en un burro y acompañado por todos los fieles con sus palmas benditas en las manos.

Del Lunes Santo en adelante seguían «*las insinias*,» ó sea la representación de todos los acontecimientos relatados en el evangelio y referentes á Jesús de Nazaret.

No en todos los pueblos indios se verificaban estas representaciones de la misma manera, aunque las más famosas eran las de Tzintzuntzan, que aun en la actualidad se ejecutan, aunque con algunas variantes de la costumbre antigua. Mi descripción se referirá principalmente á éstas.

Determinadas personas, por cargo ó por promesa (*manda*), desempeñan los personajes de esa sangrienta tragedia.

El Miércoles Santo por la noche se reúne la judería compuesta de Caifás, Anás, Malco y otros individuos en número de más de 25 ó 30: todos ellos portan trajes especiales; no los apropiados, sino los que ellos creen mejores y más vistosos. Tratan entre sí de la manera de aprehender á Jesús, y acaban por acordar comprar á Judas. Se presenta éste vistiendo traje talar de eclesiástico católico con la cabeza cubierta por un bonete; se cierra el trato y se le entregan 30 monedas que él guarda en una gran bolsa de pita.

El Jueves Santo, por la mañana bien temprano, se ven discurrir por las calles *los espias*, indios montados á caballo, armados de todas armas y con un pañuelo que en parte les cubre la faz. Estos van y vienen por todas las calles, se esconden tras las esquinas y unos con otros se hacen misteriosas señas. A la hora conveniente se celebra la misa, mueren las campanas después de sonoro repique y viene á sustituirlas la *matraca*.

A eso de las dos de la tarde tiene lugar en la iglesia *el lavatorio*, para el cual visten de apóstoles á doce individuos y la ceremonia la ejecuta el cura. Después del lavatorio sigue la comida de los apóstoles, para lo cual preparan una gran mesa y en ella se les sirven pescado, tamales, tortillas, pan, fruta y se les da una servilleta de hilo ó de lana en la cual los apóstoles se llevan aquello que no han querido comer ó les ha sobrado.

Estas servilletas de lana las suministra el carguero, quien con anticipación de unos 8 días ha tenido dispuesto el hilo, y en ese mismo lapso de tiempo ha recorrido todo el pueblo acompañado de unos músicos que tocan pito y tambor, presentándose en todas las casas y poniendo en manos de las mujeres viejas el hilo. Éstas comienzan á tejer las servilletas y así, de casa en casa, se van haciendo hasta quedar concluídas.

Por lo común en estas casas se obsequia al carguero y sus acompañantes con tamales y atole (*curunda ca camata*) y sus indispensables tragos de aguardiente.

Los apóstoles venden desde luego las servilletas por 4 ó 6 reales, cuando son de lana. El carguero, después del lavatorio, lleva al cura sus derechos y una batea con una sandía, naranjas y plátanos.

Al obscurecer de ese mismo día ya se ha preparado el huerto de Getsemaní, y en él se coloca una imagen de Jesús orando y rodeado de los apóstoles, aquellos mismos que tal papel desempeñaron en el lavatorio. A las 11 de la noche llegan los criados del Sumo Sacerdote de los judíos, armados de espadas y provistos de linternas, guiándolos Judas y capitaneándolos Malco. Judas en el

traje descrito y siempre con su bolsa de dinero. Se retira la estatua del Nazareno y se substituye con un indio vestido al estilo del Cristo. Sale él al encuentro de los judíos y pregunta á quién buscan; se le responde y acontece por tres veces el caer á tierra, sin sentido, todo aquel escuadrón. Llega luego Judas, da el traidor ósculo á su maestro, toman preso á éste y sale á su defensa San Pedro desenvainando la espada, y después de golpear á Malco con ella hace que le corta una oreja.

Del huerto de los olivos se llevan preso al indio que representa á Jesús, á la casa del pontífice Anás, y San Pedro lo sigue de lejos. En el patio de la casa hay una gran fogata y allí se pone San Pedro á calentarse y á platicar con una criada del pontífice judío. Niega aquél á su Maestro, canta simuladamente un gallo de madera que colocan junto á San Pedro y éste se pone á llorar. Entretanto, Jesús es conducido á presencia de Anás, quien lo interroga según la narración del evangelio; responde Jesús, y Malco le da una bofetada.

Ya ha sucedido alguna vez que Malco se posesione tanto de su papel, que eche por tierra al pobre indio que á Cristo representa, y que éste, deponiendo su actitud humilde, le devuelva á Malco con creces su caricia.

Cuentan que una vez que en Tzintzuntzan tal aconteció, se disculpaba Malco con Jesús diciéndole: «hombre, no te enojas, que así lo pide la insinia.»

De la casa de Anás llevan á Jesús á la de Caifás, y allí hay nuevo interrogatorio y se pone á éste en prisión, ó sea en el llamado aposentillo. Este lugar preparado de antemano ostenta otra escultura de Jesús encadenado, y el ficticio se marcha á su casa. Los judíos cuidan toda la noche el aposentillo y allí permanecen hasta el siguiente día.

El mismo día, en la iglesia, se admira el monumento adornado con macetas, naranjas y banderitas de oro y plata voladoras.

El Viernes Santo, desde muy temprano recorren los espías las principales calles de la población, y de cuando en cuando tocan unos grandes instrumentos de hoja de lata en forma de trompetas que producen un sonido tristísimo, cual si fuese un ay de dolor ó un prolongado quejido.

Es particular el modo cómo se obtiene tal sonido, pues para ello no se sopla en aquel tubo sino que se aspira el aire. (Lám. 28.)

Como á las diez de la mañana se presenta toda la judea, se saca á Jesús del aposentillo, y entonces sí es el de la insinia y comienzan á llevarlo á Pilatos, éste lo manda á Herodes, allí lo visten con una alba del cura y lo vuelven á Pilatos.

Pilatos es un indio que porta algunas veces una máscara grotesca, adornada con cuernos de venado y colmillos de jabalí, allado de los cuales hay dos tubos llenos de pólvora con su mecha; porta siempre anteojos verdes y se pasea, gesticula y toma asiento con gran majestad en su *pretorio*, lugar elevado y de antemano dispuesto. A este lugar viene su mujer á hablarle, y la representa siempre un indio en traje femenino; hablan, discuten, todo á señas, y al fin ella se retira llorando.

Se dirige Pilatos al pueblo y propone sea puesto en libertad Jesús ó Barrabás; los judíos piden con gran gritería la libertad de Barrabás y éste se presenta cargado de cadenas, cubierto de andrajos y con un pie calzado y otro desnudo.

Al presentarse comienzan los muchachos á gritarle: «Barrabás, Barrabás, con un zapato nomás,» y le hacen mil groserías que repele y venga pegándoles con una reata.

Judas anda por allí triste y cariacontecido; pero luego que ve á Barrabás se junta con él y ambos alegremente se mezclan entre el pueblo á hacer diabluras. (Lám. 29.)

La adjunta fotografía muestra á estos dos personajes tal cual hoy se estilan en Tzintzuntzan.

Pilatos manda azotar á Jesús, y los sayones se lo llevan á un lugar interior y allí simulan ejecutar esa orden golpeando con varas un cuero de res endurecido. Al cabo de un rato sale el indio que representa á Jesús todo pintado con jugo de tunas rojas, casi desnudo, con una caña en la mano y una corona de espinas. En ese estado lo saca Pilatos ante la judea y ésta pide á gritos que lo mande crucificar; el procónsul accede á ello, y después de hacer mil contorsiones y visajes, firma la sentencia de muerte.

Apenas ejecuta esto y se le da lectura á la sentencia, cuando le prenden los cohetes que junto á los colmillos dije tenía la máscara que él portaba, y eso ocasiona gran consternación entre el pueblo. Acto continuo pide agua, se lava las manos y con gran desenfado la arroja sobre los judíos. (Lám. 30.)

La fotografía adjunta muestra á Pilatos sentenciando á Jesús, y se tomó en Tzintzuntzan dos años ha.

Después de lo narrado hay un descanso de media hora y se prepara la procesión de *las tres caídas*.

Un personaje, que en toda la anterior escena se ha lucido mucho, es el centurión Cornelio, que montando en un buen caballo torcillo sobresale entre los judíos.

En unas grandes andas se ha colocado la imagen de Jesús con la cruz á cuestas, escultura provista de goznes y con un mecanismo que permite hacer que ella caiga y se levante.

Comienza á caminar la procesión rodeada de toda la judea, con el Centurión á la cabeza y los soldados romanos; á pocos pasos sale la Verónica y limpia el rostro á Jesús; viene después Simón Cirineo y sube á las andas á ayudar á Jesús con la cruz. Sube entonces el cura al púlpito, pronuncia un sermón y cae el Señor por vez primera en tierra; el pueblo conmovido solloza y sigue la procesión. (Lám. 31.)

Igual cosa pasa en la 2.^a y 3.^a caída y después de ésta es el *encuentro* de Jesús con su madre. Las mujeres del pueblo por rumbo opuesto traen en andas la imagen de la Sma. Virgen, y en momento oportuno se presentan. Aquí los clamores y llantos son más fuertes y el predicador, conmovido, hace derroche de elocuencia.

De ese lugar caminan juntas las dos imágenes á la iglesia y allí se depositan, quedando con ello terminada la procesión de las tres caídas.

Se cuenta que en Tzintzuntzan y en la 1.^a caída, sucedió este chusco incidente: enfervorizado el predicador decía: «vas á caer, Jesús mío!; vas á caer, Jesús mío!» y Jesús no caía. «Por qué no caes, Jesús mío? Y entonces el indio encargado de la tramoya le contestó desde debajo de las andas: «Pagrecito, no caes porque no tienes cebo el correa.» Ya se deja entender qué explosión de rizas substituyó á la mística compunción de que estaba poseído el pueblo.

Tanto los fieles como el cura descansan unas cuantas horas y prosiguen las *insinias*. A las 2½ de la tarde se hace la ceremonia de la crucifixión, y cuentan que antiguamente crucificaban al indio que representado había en las otras ceremonias á Jesús. Hoy no es así, y por eso la ceremonia reviste un carácter serio y devoto, pues este pasaje se ejecuta con estatuas de madera que representan al Nazareno y los dos facinerosos.

Los indios, vestidos de sayones, llevan á cabo este acto.

Siguen las llamadas *siete palabras*, y á su final se procede al *descendimiento* de la cruz, el que se ejecuta por indios vestidos de justos varones y son quienes depositan el cuerpo de Cristo en su tumba.

En tanto que esto se verifica van llegando al cementerio ó atrio todos los *Cristos* que hay en las varias capillas de los barrios y en las casas particulares y, según su categoría (por veneración, antigüedad y aun tamaño), se ordenan en fila. Esta operación, al parecer inocente, ha dado lugar á más de un desorden de consecuencias sangrientas, pues los dueños de los Cristos ó los encargados de las capillas no quieren que sus efigies sean menos que otras, y pretenden á todo trance que ellas ocupen los lugares distinguidos;

la cuestión se empeña al principio, de palabra; siguen los bofetones y acaba á pedradas. En la contienda toman parte principalísima las mujeres y aun los Cristos, pues en el ardor de la contienda golpean á unos con otros, al grado que de semejante maniobra dicen se derivó el vulgar proloquio de «*que de Cristo á Cristo el menos apollillado gana.*»

Colocado el cuerpo de Cristo en su urna se ordena la procesión llamada del *Santo Entierro* precedida por los mencionados Cristos. En el pueblo de Teremendo alcancé á ver, en mi niñez, esta procesión, y en ella salió un indio atado en una cruz y á sus pies una india que representaba á María Magdalena.

A propósito de esto refieren los indios de Michuacan dos anécdotas, que una la pulcritud y otra la decencia, me prohíben narrar.

Recorre esta procesión todo el pueblo y en determinados lugares hace *posas*; ahí llegan los indios y piden al cura «le heche un responso á N. Sr. Jesucristo,» y le pagan 25 centavos por cada uno de ellos.

Regresando á la iglesia el Santo Entierro, los Cristos de los barrios se acercan solamente á la puerta, y sus portadores hacen con ellos reverencias mutuas é incontinenti se los llevan á sus capillas.

A las 7 de la noche el cura ejecuta el rezo y ceremonia *del pésame*, y entonces es cuando el *Centurión* tiene su mayor lucimiento, pues acompañado de una legión de soldados romanos hace la guardia al cuerpo de Cristo. Allí permanece toda la noche hasta el alba del subsecuente día.

A las 9 de la noche sale otra procesión llamada de «la Soledad,» en la que se saca á la imagen de María Dolorosa acompañada por San Juan y las tres Marías.

Forman en esta procesión solamente las mujeres, circunstancia, que unida á la de la hora, acarrea muchos abusos inconvenientes. Allá como á las 11 ó 12 de la noche volvían las imágenes á la iglesia y allí continuaban velándolas las acompañantes hasta las primeras luces de la aurora.

Desde el Viernes por la tarde andaba Judas de casa en casa robándose cuanto podía, sin que fuese lícito á nadie impedirselo. En una casuca formada ad hoc en la plaza principal del pueblo iba depositando sus rapiñas, y el Sábado Santo, desde muy temprano se le veía ufano y orgulloso regenteando su establecimiento, al que se le llamaba «*la tienda de Judas.*»

Todo el mundo iba á visitarla y entonces este maligno ladrón iba mostrando las enaguas sucias, los zapatos rotos, los muebles desvencijados y otras inconveniencias que se había extraído de las casas, cuyos dueños en voz alta relataba.

Entretanto personas serias y muchachos del pueblo habían comprado y colgado en donde les placía muchos Judas de papel con sus respectivos cohetes, bombas y buscapiés. El cura ejecutaba en la iglesia la bendición del agua y los oficios del día, á los que seguía la misa.

En el cementerio anexo á la iglesia un grupo de los muchachos del pueblo cargaba en andas á la imagen de San Juan, el discípulo amado, y un grupo de muchachas hacían lo mismo con la de María Magdalena; de tiempo en tiempo, y partiendo de rumbos opuestos, hechaban á correr ambos grupos hasta encontrarse, y entonces hacían como que hablaban los dos santos, esto es, se preguntaban por el cuerpo de Jesús. Estas *carreras de San Juan y la Magdalena*, eran una verdadera chacota en la que siempre salían sin dedos, sin nariz, y todos desportillados los pobres santos.

En el momento que el cura entonaba el *Gloria in excelsis Deo* repicaban las campanas, los cohetes hendían los aires, tronaban las cámaras y la música hacía oír sus voces cadenciosas. Los judas de papel volaban atronadores por los aires, y el pobre indio que lo representaba abandonaba su tienda perseguido por los muchachos que le lanzaban piedras, palos, agua sucia y cuanto más podían para maltratarlo, hasta que se amparaba en casa respetable ó lograba llegar á su choza.

San Juan y la Magdalena entraban presurosos á la iglesia para dar á la Virgen la noticia de que su hijo había resucitado. Todo era alegría, bullicio y contento en el pueblo.

Los devotos asistentes á las insinias se preparaban á regresar á sus hogares, llevando el *carbón bendito*, la *agua de gloria*, las *naranjitas del santo monumento* y la *vela de Nuestro Amo*; todo conseguido del cura mediante ciertas limosnas en dinero.

El Domingo de Resurrección, en la misa llamada *mayor*, se izaba una estatua de Jesús triunfante llamado el *Señor de la Resurrección*, hasta el techo de la iglesia.

En mi pueblo natal, Quiroga, había una colosal estatua que á él representaba, portando en la derecha mano una bandera roja en asta superada por brillante lanza.

El año 1865, como á mediados del mes de Marzo, llegó á Quiroga una partida de franceses é imperialistas á recobrar la plaza de esa Villa que habían tomado los liberales. Como aquellos hubiesen hecho sus fortificaciones en la iglesia y atrio de ella, allí acuartelaron la columna que mandaba el General Neigre. Vieron los franceses la colosal imagen del Señor de la Resurrección con su lanza y bandera roja en la mano, y al punto exclamaron: «este zaragoza; este chinaco,» y sin más ni más dieron sobre él á sablazos dejándolo todo descuartizado.

A la celebración del Domingo de Ramos concurren á la ciudad de Pátzcuaro todos los indios de la Sierra y de la Laguna, llevando cada pueblo los productos especiales de su industria y los peculiares frutos de sus tierras. Esto da lugar á que se forme una feria de importancia y una verdadera exposición de productos y manufacturas regionales indígenas.

En la espaciosa plaza principal de esta ciudad, la que lo fué también de su templo mayor en tiempos precolombinos ⁽¹⁾ se reunen en el citado día todos los indios del lago, los de la sierra, los de los once pueblos y los de la tierra caliente. (Lám. 32.)

Los indios de Tzintzuntzan aportan sus estimados artefactos cerámicos, muchos de los cuales conservan formas arcaicas; los de Cocupao bateas y baúles maqueados y pintados; los de Tere-mendo y Asajo zapatos de todas clases; los de Paracho sus típicas guitarras (Lám. 33); los de Comachuen y Turfcuaro metates para moler maíz (Lám. 34); los de Uruápan sus guajes, bateas y mesas lacadas con *aje*; los de Nahuatzen rebozos de todas clases; los de Capacuaro fajas labradas multicolores; los de Nurió sombreros de lana negra llamados «de panza de burro;» los de Zirón-daro y Purenchécuaro sus afamadas canoas, únicas usadas para hacer el tráfico en el lago de Pátzcuaro; los de Pichátaro palas, remos y tsipaquis, aquéllos para bogar en el lago mencionado, y éstos para cazar las aves en el mismo; viniendo después, para no fastidiar con más larga enumeración, todos los de las islas y pueblos ribereños con pescados, curundas, tortillas, patos asados, vcuares, chumbácuas, hierbas comestibles y otras mil y más cosas de que no sólo el indio, sino también el criollo, gusta y apetece.

¿Por qué esa singular idea de los tarascos en preferir tal lugar y día para llevar y cambiar los productos de sus tierras ó los objetos de su industria? ¿Por qué especializarse, por decirlo así, en la fabricación de ellos, y no hacerlo en otra época del año, ni querer venderlos en sus pueblos, sino solamente en este día y lugar?

Según algunos indios me han informado, hay entre ellos la creencia ó preocupación de que el dinero adquirido en ese día, empleado en cualesquier negocio, les dará pingües utilidades, pues recibe en ese lugar y día una especie de bendición.

Todos los indios tarascos que en tal fecha ocurren á Pátzcuaro no dejan sin visitar estos tres sitios: el manantial de agua potable que surte á la ciudad; el de igual clase llamado de San Miguel; la iglesia de la Compañía y el Santuario de la Virgen de la Salud.

(1) Véase: Los tarascos, 2ª Pte.

Con el primero están vinculados los orígenes de la ciudad de Pátzcuaro, según queda referido en la 1.^a parte de estas *notas* (Lámina 35), y también una tradición errónea, aunque unida con el inolvidable Obispo D. Vasco de Quiroga;⁽¹⁾ con el segundo se ligan reminiscencias de las prácticas idolátricas de los tiempos precolombinos (Lám. 36); en la iglesia de la Compañía yacen los despojos mortales del padre de los tarascos, benefiscentísimo Obispo Quiroga (Lám. 37), y en el Santuario de la Virgen de la Salud (Lám. 38) está la venerada imagen de este nombre, que en tiempos cercanos á la conquista de Mechoacan mandó el Sr. Quiroga á los sacerdotes indios tarascos que, siguiendo el método empleado por ellos para hacer sus ídolos con pasta de médula de caña de maíz, bajo su dirección la formasen.

A la parroquia de Pátzcuaro pertenecen varios pueblos del lago; y es necesario satisfacerlos haciéndoles su *Semana Santa*; mas como esto no sería posible en la época precisa, por la falta de ministros, se les hacen todas las ceremonias de ella á cada pueblo, en cada una de las semanas de cuaresma. Con menos detalles de los referidos atrás se ejecuta ello, y solamente es muy notable la procesión del *Santo Entierro* el viernes por la tarde, pues en ella salen todos los personajes de la sangrienta tragedia, es decir, Judás, Malco, San Pedro, San Juan, la Virgen, las tres Marías, Anás, Caifás, Pilatos, Herodes, Barrabás, la Verónica, el Cirineo, el Centurión, los soldados romanos, los judíos, la mujer de Pilatos y otros más, formando un conjunto de cerca de 200 personas, todas con máscaras y vestimenta chillante y despilfarrada. Judas y Malco son los personajes de esa turba; el primero siempre luciendo su bolsa con dinero, y el segundo, notable por llevar pintada de color negro la mano con que abofeteó á Jesús; á su lado va un muchacho que carga un yunque y un martillo, y en cada posa de la procesión hace que Malco ponga su mano en el yunque y simula que le da en ella repetidos golpes con el martillo.

Queda relatada la fiesta de la Santa Cruz, que ya no es tan solemne como antiguamente.

Después de ella vienen las *Letanías*, las que se cantan recorriendo procesionalmente las calles y campos.

En la festividad de la *Ascensión* se hace en la iglesia otra ceremonia, y en ella se sube hasta el artesonado de la iglesia, por medio de sogas, una imagen de Jesús.

En la del *Espiritu Santo* se acostumbra soltar palomas blancas en el ámbito de la iglesia, y en algunos lugares se dejan caer so-

(1) *N. León*. Dn. Vasco de Quiroga. *México*, 1904: *passim*.

bre el pueblo estopas de Coco inflamadas: ya se deja comprender los desórdenes que esto producirá y el peligro que trae consigo.

La festividad del *Corpus* y su *Octava* era de las más famosas y generalizadas en todo Mechoacan. A la cabecera de la parroquia concurrían todos los pueblos á ella sujetos, llevando sus imágenes más estimadas, arreglando una *posa* y adornando cierta porción de calles por donde la procesión del *Santísimo Sacramento* debía efectuarse. Cada pueblo llevaba una, dos ó tres *danzas de pluma* que denominaban de *tejedores*, de *la conquista* y de *los negritos*. (Lám. 39.)

Por las calles del pueblo discurrían aislados ó en grupos los *güinduris* (tigres), indios vestidos con manta salpicada de color negro y café, cubiertas las caras con máscaras de piel de tigre mexicano. (Lám. 40.)

Éstos, porvistos de una sogá, corrían tras de los muchachos procurando lazarlos, los que á su vez les lanzaban piedras, palos y cáscaras de frutas. Si aquéllos lograban su intento, arrastraban por el suelo al pobre muchacho, siendo ésto causa de reclamaciones, desórdenes y aun de pleitos.

Los vestidos de los danzantes eran enteramente caprichosos, y sólo llevaban como recuerdo antiguo penachos y coronas de plumas pintadas y en las manos palmas de lo mismo y sonajas.

Variables eran la música, pasos y música de estos danzantes, que con meses de anticipación un maestro especialmente los estaba ensayando y enseñando.

Ocho días antes de la fiesta se reunían en el local llamado *güatápera*, edificio anexo al hospital, las autoridades indias, los cargueros, los padres de los danzantes con sus familias y cuanta persona del pueblo tenía cargo ó cierta posición distinguida. Se llevaba una sogá nueva y adornada con flores, una damajuana de aguardiente y varias cajetillas de cigarros y se efectuaba el *ensayo real*.

Consistía éste en que danzaran los indios, y si lo hacían á satisfacción de la concurrencia, daban de beber buenos vasos de aguardiente al maestro y le regalaban cigarros; si acontecía lo contrario, le pegaban con la sogá y lo arrojaban de la *güatápera* ignominiosamente.

A este maestro se le paga siempre bastante bien su enseñanza y se le asiste con la comida y el aguardiente necesarios.

En la *danza de la conquista* los personajes principales son la *Malinche* y el *Monarca*: Simulan en ella un combate y ejecutan evoluciones en verdad vistosas y difíciles.

La de *tejedores* se caracteriza por tener cada danzante en la mano un largo cordón de color, cuya extremidad superior está unida

á un tallo muy adornado que en el centro de un círculo que ellos forman sostiene una persona. Al compás de la música bailaban, y moviéndose en tal ó cual dirección van tejiendo aquellos cordones sobre el tallo central, que viene á quedar cubierto con ellos: hecho esto, bajo el mismo sistema destejen los cordones y vuelve cada cual á su lugar primitivo. Ya se deja entender cuan lamentable y trascendental sería en ello una equivocación.

La *danza de negros* es más sencilla y monótona que las anteriores.

Se efectuaba la procesión del *Corpus* bajo las enramadas y en medio de repiques, cohetes, salvas de cámaras ó pedreros y diabluras de muchachos traviesos.

En la octava de *Corpus* se repetía la procesión pero asumiendo un carácter diverso. Concurrían á ella todos los santos patronos y los muy venerados de los pueblos de la feligresía, con más los de las capillas. Todas las profesiones é industrias iban en ella representadas: *agricultores* con sus yuntas de bueyes uncidos al arado; *bateyeros* con los instrumentos de su oficio y manufacturas en todos estados; *panaderas* con canastas llenas de pan; *herrereros* con cosas de hierro pequeñas; *carníceros* con longanizas, chorizos, pedazos de carne y aun ollas con manteca; *carpinteros* con los instrumentos de su oficio y objetos de madera pequeños; *reboceros, tejedores, sombrereros, pescadores*, con pequeños rebozos, frazadas, sombreritos, pescados; finalmente, cada cual llevaba, de su oficio é industria, piezas de juguete en número bastante.

Correspondía una *posa* á cada gremio ó grupo industrial, para la cual arreglaba un altar verdaderamente vistoso y muy adornado con flores, espejos, telas y otras cosas. Éstas estaban repartidas de distancia en distancia y en cada una de ellas se había de detener el cura, depositar la custodia y entonar las oraciones de rúbrica. Las *cofradías* precedían al Santísimo agrupadas bajo las órdenes de sus directores, llevando faroles sustentados en largos tallos de madera y portando los escapularios, hábitos ó insignias de la misma; seguían los fieles de todo sexo, edad y condición con velas de cera encendidas en las manos; venían después las personas notables del pueblo, á continuación el ayuntamiento y autoridades y tras ellos el palio bajo el cual se abrigaba el sacerdote llevando en sus manos la custodia y asistido por el vicario ó el sacristán.

Las varas del palio las llevaban personas caracterizadas, y frente al Santísimo iban grupos de niños vestidos de acólitos ó ángeles, derramando pétalos de rosas unos, y otros incensando.

Detrás del palio seguían los cantores y los músicos, y luego la inmensa masa del pueblo.

Todo el mundo tenía la cabeza descubierta, y en las ventanas y puertas de las casas, adornadas con chuspata, pino y flores, salían los criollos á ver la procesión.

Apenas el cura terminaba sus místicas plegarias en la *posa* cuando los cohetes, las cámaras y los repiques atronaban los aires. En estos momentos, si la *posa* era de los panaderos, comenzaban á tirar al pueblo piezas de pan; y así respectivamente los demás.

Aquello se convertía en un pandemonium, pues todos, á cual primero, quería apoderarse del regalo, y era de ver cómo rodaban al suelo hombres, mujeres y muchachos. En estos momentos no faltaban inconveniencias, dándose el caso de que un carnicero arrojara sobre esa masa humana una olla llena de manteca.

A la cabeza de la procesión iban los acólitos con los ciriales, cruz alta, el guión de la parroquia y un sacristán con la campanilla que no cesaba de tañer en todo el tiempo que se efectuaba el desfile.

Seguían á éste los santos de los pueblos, entre ellos, ocupando lugar preferente, los Cristos adornados con puchas, arepas, tortas de pan, tamales, dulces, y, lo que es más, con ardillas vivas, conejos, patos, garzas, culebras del agua y otras mil sabandijas.

No faltaba un ocioso que, á pesar de la vigilancia de los indios, cortara la ligadura á estos animales, y cuando tal acontecía con las culebras, aquello era un verdadero disloque. Entonces los muchachos se aprovechaban y no les dejaban á los Cristos ni pan, ni tamales, ni arepas, ni dulces.

En las calles adyacentes á las en que la procesión caminaba, y después de haber recorrido todas las del pueblo con estrepitosa música de tambora y violín, hacía sus correrías la *Tarasca*. Era ésta un animal de gigantescas proporciones con aspecto de lagartijo y tortuga, hecho de carrizos y forrado de tela pintada, con la particularidad de tener unas enormes fauces que por especial mecanismo se abrían y cerraban á cada momento. Tres ó cuatro hombres la llevaban en hombros, y el que junto al hocico se encontraba portaba un largo palo armado con un gancho, el cual le servía para asir con él cuanto á su paso encontraba. Fruta, tamales, carne, rebozos, etc., etc., eran buena presa para ella, y de aquí nacía el temor, principalmente de mujeres y muchachos, á este tremendo animal. Todos corrían, se refugiaban en las tiendas y casas huyendo de la *Tarasca*, la cual solamente por enmedio de la calle le era lícito andar y hacer presa.

Casi siempre regresaba la procesión á la parroquia en medio de copiosa lluvia.

La animación de los pueblos en esta fiesta era grande y no po-

cos los desórdenes que la aglomeración de gente provocaba. En cambio el comercio hacía su agosto y, en verdad, todos gozábamos y nos divertíamos.

De tal costumbre apenas quedan pálidos reflejos en Santa Fé de la Laguna y uno que otro pueblo de la Sierra.

La fiesta de *San Pedro y San Pablo* solamente en Cucuchucho, pueblo situado en la margen del lago de Pátzcuaro, se celebra actualmente con corto entusiasmo y algunas particularidades.

El primero de los mencionados es el patrono del pueblo, y con su fiesta coincide la repartición de las regiones del lago, que por sí y ante sí hacen los pueblos isleños y los ribereños de la parte de la laguna. Para evitar cuestiones el santo marca los linderos de Cucuchucho con los de Hihuatzió, Xanichu y otros comarcanos.

A este fin se ejecuta el día 24 de Junio lo que ellos llaman en su lengua *San Pedro ocarian ó tzangüarín itzi* (la natación ó ahogamiento de San Pedro).

Tal ceremonia se efectúa así:

En los primeros albores de la mañana del mencionado día, presentes todos los del pueblo y un buen número de representantes de los adyacentes, toman la estatua del santo y la colocan dentro de una canoa en que ya se encuentra instalado el cura. El resto de los concurrentes se acomoda en otras, que formando una numerosa y vistosa comitiva se separan á regular distancia de la orilla del pueblo, que, como ya he dicho, está ubicado en la orilla del lago. Apenas el sol tiñe sus aguas lo bendice el cura, é incontinenti los cargueros arrojan al santo al agua. Forman las canoas amplio círculo y comienza la estatua á bogar en el agua, impulsada por la suave brisa de la mañana y las ligeras olas que apenas rizan la superficie de la laguna.

En tanto que el suave oleaje lo lanza á la orilla de Cucuchucho todos los expectadores permanecen inactivos y en silencio, mas si el santo se desvía notablemente á la derecha ó á la izquierda, comienza un verdadero combate, esforzándose unos porque siga su camino y otros á que retroceda.

El asunto no es para menos, pues si avanza mucho la estatua á cualquiera de ambos lados, los de Cucuchucho tiene derecho á mayor extensión para pescar, con detrimento de sus vecinos. Todos, según sus conveniencias, agitan el agua con las palas, y aun de vez en cuando desvían al santo de su camino con las mismas.

Intervienen oportunamente las autoridades y el cura, y los límites de las pesquerías de los pueblos se determinan en el sitio donde en esos momentos se encontraba la efigie.

Esto lo ví practicar, tal cual lo relato, hará unos 30 años: me

informan que actualmente ya no se arroja la estatua á las aguas, sino sólo su cruz papal.

Un buen almuerzo, compuesto de *corundas*, *churipu* y *viricatas*, es el complemento de la ceremonia, refrigerio que vuelve muy apetitoso y agradable el aire puro y embalsamado de la mañana y el deporte del remo.

Parece que en su origen esta costumbre obedecía á la conmemoración de lo que el evangelio de San Mateo (1) nos refiere acaeció á San Pedro con Jesucristo.

La fiesta de *Santiago* se celebra con las mencionadas comparasas de «Moros y Cristianos» ó «Soldados» y en algunos pueblos hay carreras de caballos, pues los indios tarascos son muy aficionados á ellos y no son malos ginetes.

El ganado caballar se propagó mucho en Michoacan y los indios se habituaron pronto á usarlo, (2) al grado de haber prohibido el rey de España el que éstos lo poseyeran y montaran, quizá á causa del informe del P. Mena, (3) que á este propósito decía:

«Lo quinto, se mande que solo el cacique tenga un caballo y ningun otro lo pueda tener en particular, sino fuere hermano legítimo del cacique, y que las comunidades grandes tengan un par de caballos para caminantes necesitados que se ofrecen, y de aberse relajado esto, tiene la tierra más peligro en su quietud, y los tributarios mas generos de sacaliñas, y los principales más hinchados y soberbios.»

A Santiago siempre lo veneran los indios montado en brioso corcel y acuchillando á un moro, cual se mira en la lámina 24. En el pueblo de Capula se conservó por muchos años vestido al estilo de los rancheros mexicanos del siglo XVII, y hasta hace poco tiempo se le cambió indumentaria.

En la celebración de la *Natividad de la Virgen* tomaban parte principalmente las mujeres, así como también en la del *Rosario*. Ambas se ajustaban á las prácticas comunes, y en ellas los cargueros siempre daban una comida en sus casas.

La de *Todos Santos* se dedicaba á conmemorar á los niños difuntos, ó sea á los *angelitos*. En el cementerio, que siempre estaba á la entrada de la iglesia, desde las primeras horas de la mañana iban las madres ó deudos del *angelito* y regaban con flores su sepulcro colocando sobre de él la *ofrenda*, consistente en piezas de

(1) Cap. XIV. Versículo 29.

(2) «i muchos i buenos caballos, de que iá se sirven los Indios, para tragar i dexar la barbara costumbre de cargarse como Bestias.» Herrera, Déc. III, pág. 92, col. 2ª, edn. de Barcia.

(3) *Op. cit.*

pan de muerto, *chapatas*, *dulces* y velas de cera ó cebo pintadas de color amarillo. Pasada la *misa mayor* salía el cura acompañado del sacristán y los acólitos á *levantar la ofrenda*. Para esto rezaba un responso, y pasado él, sus acompañantes se llevaban todo lo de la ofrenda.

Por la noche los indios en su casa ponían otra ofrenda para que de ella comieran los angelitos, y cuando se creía que era la hora de que éstos llegasen, comenzaban á prender cohetes. Esto era en señal de regocijo por la llegada de los angelitos.

Al subsecuente día, ó sea el llamado «*de finados*,» se hacía la conmemoración de los adultos muertos y se practicaba igual cosa que lo relatado respecto á las *ofrendas*, variando tan sólo la cantidad y especie de lo en ella ofrecido. A más del pan de muerto, dulces y *chapatas* se ponía calabaza cocida, chayotes, pañuelos, vino, un borrego vivo, un novillo, cochinos, y dinero. Antes que el cura saliera á recoger la ofrenda se le anticipaba el carguero de S. Roque, quien con un perro de palo, compañero del Santo, y llevando una *gorda* en la boca, se iba acercando á cada deudo, y mostrándoles el perro susodicho recibía algo de lo que constituía la ofrenda. Tras él iban los *busca vidas* ó sea los ociosos y mendigos, quienes, hincándose en cada sepulcro, rezaban un *Pater noster* por el alma del difunto y recibían su buena ración de calabaza cocida, pan ó chayotes. Venía luego el cura con su séquito y comenzaba á rezar y á cantar los responsos. Por el rezado $\frac{1}{2}$ real (6 centavos), por el cantado 1 real (12 centavos); por el borrego tantos responsos; por la ternera tantos; por el vino tantos. Una legión de sirvientes provistos de grandes canastos cargaban con toda la ofrenda para el curato. Generalmente duraba esta faena de 10 de la mañana á 3 de la tarde, intervalo en el cual se llenaba varias veces de medios y reales el acetre del agua bendita, se consumía ésta en aspersiones y los criados del cura hacían repetidos viajes al curato para vaciar sus canastos.

Entre tanto esto pasaba, los cargueros de S. Roque, en el hospital, recibían también ofrendas y obsequiaban á los fieles con tazas de chocolate. Por lo regular, en la tarde, segufan los responsos en la iglesia, en tanto que la ama del curato separaba las cosas de la ofrenda. Montones de dulces, pilas de fruta, cerros de chayotes y calabaza cocida; servilletas, pañuelos, pan á granel, velas de cera ó cebo, todo en cantidad.

Se separaba lo mejor para el curato, que en esos días estaba lleno de visitas; se comía de todo ello, se obsequiaba para llevar á su casa, á los visitantes, y después venían los compradores de la ofrenda. Más ó menos barato todo aquello á las 7 de la noche se había vendido.

Recuerdo mucho un día de finados que pasé, siendo niño, en el pueblo de Arantepacua, y el gran atracón de golosinas que me costó una enfermedad de ocho días. Esa vez, con los cabos de velas de cebo solamente, bastó para que, fundidas y arregladas de nuevo, se abasteciera de ellas el cura para las necesidades de todo un año.

Por la noche disponen los indios en sus casas otra ofrenda, de la cual han de llegar á comer los difuntos á las diez de ella. Permanece toda la familia sentada en el suelo guardando profundo silencio y sin levantar los ojos. Aseguran ellos que el menor ruido, la más insignificante mirada indiscreta, ahuyentaría á las almas de sus deudos. Pasado cierto tiempo van y reconocen la ofrenda, diciendo: «*ya la chuparon los muertos,*» y entonces ellos se la aprovechan.

Todo el día de difuntos las campanas tañen *rogación y clamores*, casi incesantemente, y la *pira*, en la iglesia, ostenta sus fúnebres adornos.

El 8 de Diciembre se celebra *la fiesta de la Purísima* con danzas de pluma, fuegos artificiales y procesión en el hospital, donde salen á lucirse las *guananchas*. Son éstas las jóvenes doncellas del pueblo, á cuyo cargo corre el cuidado del adorno del altar de la Virgen, y á más de ello tienen obligación de cargarla en andas durante la procesión. Para este acto visten sus mejores ropas y coronan su cabeza con una guirnalda de flores naturales. En esta fiesta durante todo el día asisten en la iglesia, donde permanecen cantando en lengua tarasca *alabanzas* á la Virgen. (1) (Lám. 41.)

Por la tarde se baja de su altar el simulacro de la Purísima y se coloca á la puerta de la capilla ó en su parte media. El carguero de la Virgen, asistido por las *guananchas*, hace la *inchaqua*, ceremonia consistente en poner sobre la cabeza de los fieles la corona de la Virgen, en tanto que éstos rezan una *Ave María*. Durante ello un sujeto tañe incesantemente una pequeña campana, y el padrino que lleva á la persona á la *inchaqua* da $\frac{1}{2}$ real de limosna, comprando después, allí mismo, una *medida* ó un rosario, con lo que obsequia á su ahijado.

Cuatro días después de la fiesta dicha se efectúa la de *Ntra. Sra. de Guadalupe* casi con iguales ceremonias. En Tzintzuntzan se pasa en ese día toda la gente á una capillita dedicada á esta imagen y situada á la orilla del hermoso lago sobre una colina. (Lám. 42.)

(1) Acerca de la etimología del nombre *guanánchecha* y el origen de la institución, véase la nota núm. 33 de la 1ª parte de este estudio.

En este día los cargueros, á más de la comida para el pueblo, hacen *pinole* que reparten y venden con aprecio.

La fabricación de este polvo corre á cargo de las muchachas del pueblo, quienes asisten á la casa del carguero, que ya tiene de antemano preparados los metates y las substancias que lo componen. Son éstas: maíz, cacao tostado y azúcar.

Cada muchacha recibe una porción y la muele en el metate; cuando todas han terminado su faena limpian sus metates y se disponen á llevarlos á determinado lugar.

Los jóvenes solteros del pueblo se colocan en fila delante de las molenderas en tanto que ellas ejecutan su cometido. Si de entre ellas alguna simpatiza al *tumbí* (mancebo), cuando llega el momento de levantar el metate se dirige presuroso (ya sean uno ó varios) y se lo quita de las manos para hacerlo él. Si la muchacha condesciende es señal de que le es simpático y desde ese momento se considera como su futura, mas si lo rehusa queda sin esperanza. Suele acontecer que varios pretendan servir á la misma joven, y entonces se entabla entre ellos una lucha que termina, ó eligiendo ella á alguno, ó rechazando á todos. Es una humillación para la joven molendera no tener quien se presente á llevar su metate, en tanto que el rehusar ellas ese servicio no lo es para los varones.

Después de la misa de la función todas las molenderas, vestidas con enaguas rojas de lana y rebozos lujosos, bailan en presencia del cura un *son* monótono y sin gracia.

La fiesta de *Navidad* se prepara con las *posadas* y *misas de aguinaldo*; siguen los *nacimientos*, *pastores*, *viejos de la pascua* (taréxcha) (1) y *negritos* (*turisecha*), de que ya nos ocupamos atrás.

Las fiestas de los *Santos Patronos* de los pueblos están calcadas bajo el mismo modelo de las que describe La Rea de la Santa Cruz: las más rumbosas son las de San Francisco, San Antonio de Padua, San Andrés, San Gerónimo, San Diego de Alcalá. La única especialidad de ellas consiste en el palo encebado ó cucaña, de uso precolombino, que aun subsiste con su fisonomía arcaica.

El atractivo principal de él es llegar hasta la punta del palo, donde se encuentra colocado un panal de abejas silvestres (*cuipu*) y prendas de vestir, más algún dinero.

El *cuip-acuri* es el encargado de arreglar el palo y agenciar el panal. Éste se lleva con música desde la casa de aquél al lugar en que debe figurar.

(1) La significación y origen que el Sr. Ruiz dá á estas danzas, son completamente arbitrarias, pues ningún indio tiene idea de ello, ni consta noticia alguna por tradición: así me lo han dicho todos aquellos á quienes se lo he preguntado. (Pág. 371, nota 1, en su tan citada obra).

Dispuesto y colocado el palo encebado en su respectivo sitio (la plaza principal, por lo común, ó el cementerio que da frente á la iglesia) comienzan los interesados á tratar de llegar á su punta. Unos ascienden algo, otros nada y caen unos sobre otros en gran confusión. Gritos, silbidos, imprecaciones y una gran batahola se forma entre toda la concurrencia, y así continúa la diversión hasta que alguno logra lo apetecido. A éste se le hace una verdadera ovación y con ello termina la fiesta.

Todos los pueblos indios tienen sus santos milagrosos, que siempre son *aparecidos*, y de ellos refieren cosas estupendas.

Los de mayor fama son éstos: *Santo Entierro de Paracho*, *Cristo de Parangaricutiro*, *Achá Exaltación* (Lám. 43) ó Cristo monolítico venerado en Sta. Fe de la Laguna, *Señor de Carácuaro*, (1) *Señor de Araró*, *Señor de Tzivitziacuaro*, *Nuestra Señora de la Ratz*, de Jacona; *Sto. Entierro de Tzintzuntzan*; *Señor de San Juan*, en Morelia; *Virgen del Rosario*, de Coeneo; *Nuestra Señora de la Escalera*, de Tarímbaro; *Señor de la Piedad*, en la Piedad Cavadas y otros más que sería prolijo mencionar.

La celebración de estas imágenes se practica por el mismo estilo de las ya descritas y sólo tienen una especialidad: *las canaquas* (coronas).

Cierto número de devotos, ya del lugar en que se venera la imagen, ya de los pueblos comarcanos, se presentan al cura y le piden autorización para llevar una *canaqua*. Éste les entrega un pequeño nicho que contiene una litografía ó pintura que representa al santo venerado y una corona de hoja de lata. En la parte inferior del nicho hay una alcancía cerrada comunmente por un candadito, cuya llave conserva el mencionado cura.

El devoto se convierte en un verdadero demandante que va de casa en casa pidiendo limosna para el culto y fiesta principal del simulacro. Por lo común deja en las casas algunas horas y hasta un día ó más, según él lo cree conveniente, el nicho con su alcancía. Se pone éste en el altar, adornado con flores y velas de cera; se hacen algunos rezos, y al entregarlo al demandante le echan limosnas en dinero dentro de la alcancía.

Al portador se le da de comer, y las gentes muy pobres dan como limosna mazorcas de maíz, un poco de frijol, gallinas, huevos, tortillas y cosas por el estilo.

(1) En la iglesia de Carácuaro había un altar dedicado al Santo *Exce Homo*, que, vestido con calzón blanco y manto de púrpura, estaba en la actitud acostumbada. Al pie de la imagen había este verso:

•Y qué, no te da *tristura*,—Verme en esta *positura*,—con la mano en la quijada—como quien no dice nada—Y diciendo?•

Como éstos no pueden entrar á la alcancía, van á los bolsillos del devoto.

Así pasa un año, y al aproximarse la fiesta, unido el poseedor de la *canaqua* con otros devotos, arregla una ó dos danzas formadas, por lo común, con personas que lo han prometido como *manda*.

Haciendo cada cual sus gastos, incluso los músicos, se presentan todos el día de la función y depositan la *canaqua* en la iglesia, desde la víspera.

Á otro día, después de la función, la llevan, y el cura abre la alcancía y recoge el dinero.

He visto en estas fiestas hasta 70 canacuas.

Resultado de ello: el cura recibe una cantidad en dinero, el demandante ha vivido un año sin trabajar, y aun ha hecho ahorros, si es que no de cuando en cuando sangra á la alcancía.

Como típica fiesta de esta clase describiré la del *Señor de San Juan de las Colchas ó Parangaricutiro*, por ser de las de más renombre entre las de su clase.

Datando de tiempos precolombinos y en la parte occidental de la Sierra de Michoacan, se encuentra situado el pueblo de *Parangaricutiro* en un valle extenso y ameno, circuído por elevadas montañas y regado por límpidas aguas que de varios manantiales en él descargan sus aguas. Á poca distancia de él comienzan las tierras templadas y es paso obligado para ellas de todos los traginantes que de los pueblos del lago y del corazón de la Sierra á esas regiones se dirigen.

En los primitivos tiempos de la conquista fué numeroso su vecindario, y en principios del Siglo XVII centro de comerciantes dedicados á la arriería, según el cronista Basalenque lo refiere. (1) Evangelizaron á ese pueblo el bachiller Fuenllana y Fr. Sebastián de Trasierra, religioso agustiniano.

Su iglesia es la más extensa y magnífica de toda la Sierra de Michoacan, pues consta de tres amplias y sólidas naves que no carecen de elegancia, habiendo sido edificada el año 1605 por Fr. Sebastián González, así como también el convento á ella anexo.

Precede á ambos un extenso atrio ó cementerio con seculares árboles, cercado por fuertes muros con varias puertas. Frente al cementerio hay una no pequeña plaza, en cuyo derredor se encuentran ubicadas las principales casas y tiendas de comercio del pueblo. Extensas y fértiles huertas circuyen á las habitaciones, que en su mayor parte son elegantes y sólidos trojes de madera techa-

(1) *Basalenque*. Op. cit.

dos de tejamanil, habiendo también no pocas casas de adobe cubiertas con tejas de barro cocido. Largas y anchas calles cruzan al pueblo en todas direcciones, limitadas por frondosos árboles y arbustos siempre llenos de flores.

Sus habitantes son indios tarascos de raza pura, dedicados tanto á la agricultura como al comercio, para lo cual hacen frecuentes viajes á Colima, México, Guerrero y hasta á Guatemala. Industria precolombina y especial de este pueblo, que en nada ha decaído, es la fabricación de colchas de algodón que aun elaboran con métodos primitivos.

Uno de estos trajinantes indios, y esto hará más de medio siglo, trajo de uno de sus viajes una escultura de Jesús crucificado, la que colocó en su casa y comenzó á darle culto.

Por no sé que circunstancia corrió la voz de que aquella imagen hacía grandes milagros, y entonces, para que recibiese mayor culto, fué trasladada á la iglesia parroquial, asignándole como fiesta titular la *Exaltación de la Santa Cruz*, el 14 de Septiembre, imponiendo á la imagen el título del *Señor de los Milagros*.

En este pueblo y con motivo de esta fiesta, se inventó la costumbre de las *canacuas* que atrás mencioné. Año á año crecía la popularidad de la imagen acreciendo la concurrencia á su fiesta, y llegando á ser ese pueblo y en aquella fecha, lugar de reunión de todos los indios de Michoacan y de gran parte de los mestizos de la *tierra caliente*.

De ordinario no pasan los habitantes de Parangaricutiro de 1,500 á 1,800, mas en los días de la *feria*, que así llaman á esta festividad, exceden de 25 ó 30,000 los que en él se reúnen. Es un trasunto muy parecido á lo que ví en el pueblo de Esquipulas, en Guatemala.

En los primeros días del mes de Septiembre, y no obstante las abundantes lluvias comunes allí en ese tiempo, comienzan á llegar de varios pueblos individuos que solicitan en arrendamiento locales para establecer comercios y habitaciones. Los propietarios, que de ordinario no obtienen provecho alguno por la ocupación de sus casas, en estos días se resarcen de todo alquilándolas á altos precios. No bastando para ello las casas, se invaden la plaza y calles adyacentes, y en ellas se construyen con tablas y tejamaniles viviendas y tiendas provisionales.

Es la única época del año en que el ayuntamiento entra en actividad, pues la medición de sitios y contratos de arrendamientos constituyen una labor diaria y penosa.

Ocho días antes de la fiesta ya están repartidos éstos, construídas las barracas y el pueblo todo en gran movimiento.

El cura, por su parte, ha dividido en lotes el cementerio, enajenando cada uno de ellos á los vendedores de rosarios, reliquias, estampas y velas, no sin reservarse algunos de los mejores para instalar vendedores por su cuenta.

Un grupo de indios tocando *pfanos*, *chirimias* y *tambores* recorren, entre tanto, las calles del pueblo, hendiendo los aires con sus estridentes y desafinados sonidos: es el anuncio de la fiesta y de la feria.

Desde el día 13 comienzan á llegar las *canaquas* con su correspondiente danza y numeroso grupo de peregrinos, todos los cuales, con velas encendidas en las manos, se dirigen á la iglesia, en donde el cura los espera: entran cantando y bailando, haciendo contorsiones mil, llorando, gimiendo y rezando en voz alta.

Depositán la *canaqua*, bailan delante del Cristo, yendo y viniendo de la puerta mayor de la iglesia hasta frente del altar, y vice versa.

La plaza está henchida de vendedores, que en sus puestos y tiendas exhiben y pregonan en voz alta sus mercancías. Loza inglesa, zarapes, rebozos, manta, percales, servilletas, fajas, listones, sedas, hilos, colchas de algodón, abalorios, gargantillas, cuentas, espejitos, peines, agujas, muñecos y cuanta baratija deslumbra al indio y al ranchero se encuentran hacinadas en esas improvisadas tiendas: á éstas se les llama mercerías.

Las tiendas de abarrotes tienen como principalísimos artículos de consumo, aguardiente, mescal, pan, panela, café, chiles en vinagre, sardinas, queso y otros artículos comestibles que sería largo enumerar.

Los puestos, ó sea vendutas al aire libre, muestran: alfajor de Colima, elotes cocidos, *uchepos*, *máxcuta*, *chapatas*, *ichúscutas*, *cúimatas*, *curundas* de varias clases, menudo guisado, *churipu*, *tatzin*, *mirit-camata*, *xari-camata*, *charapi* y otras cosas comestibles.⁽¹⁾

Jícaras de Uruapan, ceñidores de lana (*hopáricua*), *guanengos*, *tsirítacuas*, zapatos de Teremendo, sombreros de Nurio, guaraches, suela, correas; sombreros de palma y de soyate forman otra gran trinchera de puestos.

Vienen después los de la fruta; los de utensilios domésticos, como metates de Turícuaro, loza de barro de Patamba, molcajetes, malacates para hilar, cardas, lana, algodón é hilo pintado.

Vendedores ambulantes llevan en las manos juguetes para los muchachos, todos de fabricación indígena.

(1) Todo lo anotado con nombre tarasco se explicará en su oportunidad al describir las industrias y costumbres domésticas.

Neveros y vendedores de pulque, cigarros y hierbas medicinales exhiben su mercancía ante los ojos de la multitud, y los provocan á comprarla incitándolos á gritos.

Otros grupos de negociantes, compuesto de especuladores de juegos de azar y trampas, tienen una buena parte del terreno de la plaza; las loterías, en su jacalón muy adornado y henchido de vistosos cachivaches, *la ruleta, el carcamán, la bolita, las barajas coloraditas, las argollas*, y otros más juegos tramposos están allí esperando á los incautos y á los viciosos.

Todo eso domina en la plaza. De la puerta del cementerio al interior de la iglesia pululan los vendedores de estampas, medidas, fotografías, rosarios y horrorosos ejemplares; los puestos de velas de todas clases, tamaños y colores, solas ó adornadas, con flores de papel, de lienzo ó de listones, se ven llenas de compradores, pues no hay indio que no lleve en su mano una vela, cuando menos, al ingresar al templo.

Las casas del pueblo están henchidas de huéspedes, y las fondas y puestos de comida apenas bastan á satisfacer á sus parroquianos. Muchos se contentan con alimentarse de *curundas*, chicharrones, carnitas de puerco, longaniza asada, *nurit-camata, máxcuta* y menudo.

Los cohetes hendiendo los aires, las cámaras atronando el espacio con sus desagradables estampidos, las campanas regocijando con sus metálicos acentos, y las músicas llenando de sonoras vibraciones el espacio, anuncian que la hora de la función se aproxima.

La plaza suspende por un corto tiempo su febril actividad, que se concentra en la iglesia. Miles de personas procuran encontrar lugar en ella, y materialmente la llenan, prensándose unos con otros.

El calor de tanta vela ardiendo, el propio de la gente, el humo del incienso y el polvo, hacen de aquello una hornaza con atmósfera irrespirable.

Solemne misa cantada de tres padres y oficiada por cantores indios, con acompañamiento de música de aliento y su correspondiente tambora, largo sermón en castellano, que casi ningún indio entiende, ocupa casi toda la mañana del día 14. Como á las 12 del día termina la función y sale toda aquella gente rumbo á la plaza; en esos momentos aquello es un maremagnum en que se pierde el tino y la cabeza. Los rateros hacen su agosto y todos se aprovechan de los incautos.

Por la tarde comienzan las danzas á visitar al Santo Milagroso, llevando dentro de un pequeño nicho el patrono de su pueblo. Antes de ingresar al cementerio hacen una posa y los danzantes bailan; siguen en su marcha é ingresan cantando y bailando en la

iglesia; avanzan y retroceden y arman una zambra infernal, pues dicen que «*el Señor quiere ver baile,*» y ellos lo complacen hasta más no poder.

Los desórdenes de este culto y otros más inconvenientes, hicieron que el Sr. Cura Don Pablo del Rfo tratara de evitarlos, haciendo que no se abriese la puerta del templo; mas un día, cuentan los indios, muy de madrugada fué el sacristán á despertar al cura diciéndole ya estaban bailando en el cementerio. Bajó éste del curato al cementerio y entonces vió multitud de luces que se agitaban en el aire, y percibió el ruido de las pisadas y la polvareda que ellas levantaban, *pero sin ver gente*; le pareció aquello cosa sobrenatural, y desde entonces dejó que el pueblo obrara con toda libertad!!!

Ningún negocio emprenden los de la feria sin antes visitar al Santo Cristo; ni los tahures, ni las mesalinas se sustraen de esta costumbre.

Una semana dura la feria, al cabo de la cual sólo queda como recuerdo de ella basura, grandes baches y alguna enfermedad epidémica.

Quiero ahora decir algo tocante á cierta música especial que usan los indios en sus funciones y fiestas, ó sea de las *chirimías*, *pífano*, *tambores* y *qüiringuas*. (Lám. 44.)

La *chirimía*, cuyo nombre tarasco no he podido averiguar, es un tubo corto terminado en pabellón, con diez agujeros y una boquilla, en la cual dos pedazos de hoja seca de palma forman la lengüeta que sirve para producir el sonido. Este es agudo y chillante, muy molesto al oído. Por lo que se lee en el «Vocabulario Castellano Tarasco de Gilberti,» veo que no es instrumento indígena, sino europeo. Las piezas de música que se tocan con la *chirimía* son, según los indios, *oraciones*.

El *pífano* es un tubito de carrizo conseis ú ocho agujeros y tajado como pluma en su extremidad bucal, con el cual se producen sonidos armoniosos y agradables.

El tambor (*tauengua*. Gilb.) es de la forma común europea, y se tañe de igual manera.

Este trío de instrumentos nunca falta en las fiestas indias, y se estima más por ellos que la música de cuerda y aliento.

Los muchachos criollos mortifican mucho á los tocadores de pífano y *chirimía*, pues cuando ellos están más empeñados y entusiasmados en ejecutar sus piezas musicales se ponen ante éstos y comen cosas apetitosas ó limones, limas y naranjas. A la vista de ellos afluye mucha saliva á la boca del indio (*se le hace agua la boca*, según dicho vulgar) y ya le es imposible continuar en su tarea.

La *quiringua* no es más que el *teponaxtle* mexicano, y éste lo usa solamente el carguero del hospital, y con él convoca á la gente para las juntas, comelitones y demás cosas que en el hospital ó *guatapera* se ejecutan.

Réstame tan sólo hablar de ciertas supersticiones relacionadas con el culto de los santos.

En Tzintzuntzan el carguero de Sta. Elena de la Cruz tiene obligación de recibir á la efigie en una casa ó pieza enteramente nueva; en el pueblo de San Lorenzo y en la fiesta de este Santo se reparte un atole (*camata*) hecho con elote y endulzado con jugo de la caña verde del maíz: es una bebida muy sabrosa; en el barrio de San Juan, en Morelia, los indios bañan la imagen de este nombre y reparten el agua sucia como reliquia; en Tzintzuntzan antiguamente hacían, la noche del Jueves Santo, una procesión á la Muerte, á la cual llamaban San Ambrosio. Era este simulacro un esqueleto humano de madera acostado en una carreta. El Ilmo. Sr. Arzobispo Arciga se los mandó quemar y cesó la devoción á ella.

En Uruapan, el día de S. Miguel Arcángel, después de la fiesta en la iglesia y á las 12 de la noche, cuentan que hace la *mayordoma* de este Santo la procesión y culto al Diablo que este arcángel tiene á sus pies. Conoció á *Ña Rita la Carrión, ó la Diabla*, que siempre desempeñaba ese cargo, y á quien todas las personas de Uruapan llamaban *Ña Rita la Diabla*; ignoro si en realidad ella ejecutaría eso.

Por el mes de Febrero los indios solicitan de sus curas el que bendiga sus animales y las semillas que entonces siembran en *las tierras de humedad*; tanto en éstas como en sus trojes tienen ocultos algunos de sus antiguos ídolos (*tarex*) de piedra volcánica. Yo los he visto en el pueblo de *Higuatzio*.

Los indios tarascos, en su generalidad, aunque llevan el nombre y tienen prácticas de católicos, conservan la mayor parte de sus creencias y usos paganos. Temen y veneran á los ídolos, concediéndoles poder mayor que á los santos cristianos; los guardan en sus casas, les ofrendan comidas y flores; los invocan en todos los actos de su vida y hacen grandes peregrinaciones para adorarlos.

Cuando el Sr. Cura de Pátzcuaro, Don Arsenio Robledo, quitó del templo de San Agustín los antiquísimos altares de madera que en él había, tras la efigie del Señor de Taretan encontró un ídolo de piedra que me envió para el Museo Michoacano, donde aún se conserva. (Lám. 45.)

Con la supresión de él acabó el culto del Señor de Taretan. He sorprendido á los pescadores del pueblo de Santa Fe de la Laguna ofreciendo incienso á una deforme figura de piedra que simula-

ba un pez, y no tuvieron empacho en decirme que le pedían facil y abundante pesca.

No obstante todo esto, las paredes de la iglesia donde se veneran los santos aparecidos están cubiertas de ex-votos de todas clases y materias. En este particular es notable la del Cristo de Parangaricutiro.

No sin razón el Sr. Pimentel (1) ha escrito lo siguiente:

«Veamos ahora el estado que guarda la parte más civilizada de los indios, lo que más se ha rozado con la raza española.

«El indio mexicano es todavía idólatra . . . , está muy distante de conocer la existencia de un Dios único é incorpóreo; para él no hay Dios sin cabeza, brazos y piernas; para él todos los santos católicos son fuertes y poderosos, sin conceder preeminencia si no es al que se adora en su pueblo ó al que alguna casualidad ha hecho objeto de su simpatía.

«Los indios tienen una preferencia marcada por las imágenes deformes, y el santo más feo es el más adorado en la aldea y en los campos. ¡Parece que los indios recuerdan todavía aquellos ídolos de su antigüedad, sobrecargados de emblemas y de figuras! Pero ¿qué extraño es esto cuando vemos que en algunos pueblos indios se adoran todavía algunos ídolos puros ó con atributos de santos católicos?

«La inmortalidad del alma es admitida por los indios con toda la exageración de los pueblos incultos y supersticiosos, pues creen en las almas en pena, en que se aparecen los muertos, y el día de difuntos todavía ofrecen viandas á sus deudos, como en su gentilidad, creyendo que sus almas vienen á tomar la substancia de los manjares ofrecidos, quedando éstos, al parecer, sin alteración. Pero como, desde antes de la conquista, un culto ruidoso es lo que más llama la atención de los indios, preséntanse en las iglesias adornados de plumas á bailar delante de la Virgen y de los santos, y en las procesiones quieren hacerlo todo á lo vivo; así es que la Semana Santa ejecutan los pasos de la pasión, las tres caídas, la flagelación, la crucifixión, &. todo esto naturalmente de un modo ridículo, risible, que no inspira devoción sino lástima ó desprecio. Nosotros hemos visto en el Departamento de Mechuacan á Simón Cirineo ¡con alas! á la Verónica ¡de saya y mantilla! á San Juan Bautista ¡de calzoneras! (2) Los cohetes, las luminarias, los repiques, he aquí lo que más llama en el mundo la atención de los indios.

«No perdonan gasto en sus fiestas religiosas, así como en sus

(1) *Op. cit.* págs. 187 á 200.

(2) Así se llama en México el calzón de que usa la gente del campo.

bodas, nacimientos y funerales, todo acompañado del excesivo gasto del pulque. En esto gastan sus ahorros, de manera que rara vez se ve un indio rico y que deje una regular fortuna, permaneciendo en la miseria durante su vida.

«Los que vociferan contra los ricos, á favor de los pobres ¿por qué no consideran que la suerte de éstos viene muchas veces de sus vicios y de su despilfarro?»

«Las romerías religiosas son muy frecuentes entre los naturales, y se les ve andar muchas leguas para ir á ofrecer una vela de cera á algún santo, asegurándose que todavía de algunos puntos de Mechuacan van los indios en romería hasta sesenta leguas más allá de Guatemala á visitar un Crucifijo llamado de Esquipulas, y así es que recorren más de mil leguas de ida y vuelta pasando muchas necesidades y trabajos.» (1)

La tradición que mejor conservaron los indios, de la enseñanza de los primitivos misioneros, fué el *canto eclesiástico*, no obstante haberse destruído los libros y los papeles de ello que aquellos les escribieron. Una respetable autoridad en esta materia (2) así lo ha reconocido después de prolijo estudio, y lo ha venido á demostrar la publicación reciente del «*Kyriale*» (3) que me recuerda lo que desde niño oí cantar en las iglesias de todos los pueblos indios de Mechuacan á cantores que sólo sabían aquello por tradición, pues desconocían la nota completamente.

La exposición y análisis de las supersticiones de los indios tarascos actuales, las haré en lugar oportuno al ocuparme de su presente estado psicológico. (4)

(Continuad.)

(1) Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, t.º 1.º 1.ª época. Artículo de Piquero «Geografía y estadística de Michoacan.»

(2) Mi estimado amigo el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Sabás Camacho, dignísimo Obispo de Querétaro.

(3) *Kyriale seu Ordinarium Missæ juxta editionem Vaticanum á SS. PP. Pío X evulgatum. Ratisbonæ, MDCCCXVI.*

(4) Hasta aquí he podido, aprovechando textos, documentos antiguos y recuerdos de mis primeros años, dar noticias de la vida de los tarascos después de la Conquista y en la época actual. Para analizar otros aspectos de ella, no obstante tener acopiadas muchas notas, necesito lo que nuestros vecinos llaman el «*field-work*,» y que circunstancias especiales y mis numerosas ocupaciones en la cátedra me han impedido efectuar. Es mi propósito llenar cuanto antes este hueco y continuar, ya sin tropiezos, la publicación de estas NOTAS, hasta concluir.

NOTA ESPECIAL.—Debo á la bondad de mi paisano y amigo el Ilmo. Sr. Planarte, Obispo de Cuernavaca, una copia del subsecuente documento relacionado con uno de los personajes de la Semana Santa:

«Señor Juan Marcos—Presente.

«Aviendose runido este h. halluntamiento ayer despues de la senisa en el siminterio de la Paroqia para desinar a los qe avian de salir en los Pasos de la presente Semanasanta a qerido qere y manda y ordena qe salga oste de Barrabas lo qe le cominico para su inteligencia y sus fines consigientes.

Dios y libertad Marso 6 de 1851.

Toribio Gomes secretario.»

El nombre del pueblo está borrado en el original, y aun en el sello del Municipio, pero me dijeron que es uno de la sierra de Michoacan y aun me lo indicaron, pero no lo recuerdo.

DICCIONARIO DE MITOLOGÍA NAHOA.

POR EL LIC. CECILIO A. ROBELO.

CH

(CONTINÚA.)

Este día era indiferente, en el bien y en el mal, para los que nacían en él.

Chicome xochitl. (*Chicome*, siete; *xochitl*, flor: «Siete flor.») Era el séptimo día de la 2.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era indiferente, bien y mal afortunado, y especialmente los pintores honraban este día, y le hacían una estatua, y le daban ofrendas, y también las mujeres labranderas honraban este signo, y ayunaban ochenta, ó cuarenta, ó veinte días antes que llegasen á la fiesta de *Xochitl*, por razón de que le pedían que les diese y favoreciese en sus labores de bien pintar, y las mujeres de bien labrar, y bien tejer, y ponían lumbre é incienso, y mata-

ban codornices delante de la estatua, y en pasando el ayuno todos se bañaban para celebrar la fiesta del dios *Chicomexochitl*, y decían, que este signo ó día era mal afortunado, que cualquiera mujer labrandra que quebrantaba el ayuno, le acaecía y merecía que fuese mala mujer pública, y más decían que las mujeres labranderas (*bordadoras*) eran casi todas malas de su cuerpo por razón que hubieron el origen de labrar de la diosa *Xochiquetzalli*, la cual las engañaba, y esta diosa también les daba sarna, bubas y otras enfermedades contagiosas; y la que hacía la penitencia á que estaba obligada, y merecía ser mujer de buena fama y honrada, sería bien casa-